

Comportamiento de la Economía

a través de sus Principales Indicadores Económicos y Financieros del Sector Público

Al 31 de marzo de 2023

República de Panamá

FEBRERO
2024



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores
Económicos y Financieros del Sector Público
Al 31 de marzo de 2023**

Febrero 2024

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

GERARDO SOLÍS
Contralor General

DAGOBERTO CORTEZ CASTRO
Subcontralor General

ZENIA VÁSQUEZ DE PALACIOS
Secretaria General

OMAR A ARAÚZ
Director

HERALDO RÍOS CASTILLO
Subdirector

Unidad de Análisis e Informes Especiales

Asesores Económico-Financieros

Luis De Gracia R.
Coordinador

Marisol Q. de Cheng
Otto R. Penso P.
Dalia Rodríguez T.
Edilsa Torres E.

Direcciones que participaron:

Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
Instituto Nacional de Estadística y Censo

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO.....	x
1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	1
1.1 Nuevas Series Preliminares del Producto Interno Bruto Trimestral.....	1
1.2 Producto Interno Bruto Trimestral.....	1
1.3 Evolución del PIB según Categoría de Actividad Económica.....	3
1.3.1 Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura, Pesca y Actividades de Servicios Conexas	3
1.3.2 Explotación de Minas y Canteras.....	3
1.3.3 Industria Manufacturera.....	3
1.3.4 Suministro de Electricidad, Gas y Agua.....	3
1.3.5 Construcción.....	4
1.3.6 Comercio al por Mayor y al por Menor	4
1.3.7 Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.....	4
1.3.8 Hoteles y Restaurantes.....	4
1.3.9 Información y Comunicaciones.....	4
1.3.10 Actividades Financieras y de Seguros.....	5
1.3.11 Actividades Inmobiliarias, Profesionales, Científicas, Técnicas, Administrativas y de Servicio de Apoyo.....	5
1.3.12 Enseñanza.....	5
1.3.13 Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana.....	5
1.3.14 Artes, Entretenimiento, Creatividad y otras actividades de Servicio.....	5
1.3.15 Actividades de Hogares en Calidad de Empleados.....	5
1.3.16 Servicios Gubernamentales.....	5
1.3.17 Impuestos sobre los Productos Netos de Subsidios.....	5
1.4 Indicadores Sectoriales Representativos.....	6
1.4.1 Industrias Manufactureras.....	6
1.4.2 Electricidad y Agua.....	7
a. Electricidad.....	7
b. Agua.....	9
1.4.3 Construcción.....	9
1.4.4 Comercio Interno.....	10
a. Venta de Combustible para Consumo Nacional.....	10
b. Inscripción de Nuevos Vehículos.....	11
1.4.5 Comercio Exterior.....	11
a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes.....	11
b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes.....	12
c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes.....	13
d. Peso de las Exportaciones de Bienes.....	13
e. Zona Libre de Colón.....	14
1.4.6 Transporte.....	15
1.4.7 Intermediación Financiera.....	16
a. Sistema Bancario Nacional.....	16
b. Indicadores Bursátiles.....	17
c. Seguros.....	18
1.4.8 Actividades de Esparcimiento.....	18
1.4.9 Contratos de Trabajo.....	20
1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas.....	20
1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes.....	21
1.5 Balanza de Pagos.....	22
1.5.1 Cuenta Corriente.....	22
1.5.1.1 Balanza de Bienes.....	23
1.5.1.2 Balanza de Servicios.....	24
1.5.1.3 Balanza de Renta.....	25
1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes.....	25
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera.....	25
1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña.....	26
1.5.2.2 Inversión de Cartera.....	26
1.5.2.3 Otra Inversión.....	26
1.5.2.4 Deuda Externa.....	26
1.6 Índice de Precios al Consumidor	27

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	30
2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público.....	30
2.1.1 Ingresos.....	31
2.1.2 Gastos.....	31
2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público.....	31
2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.....	32
2.2.1 Ingresos.....	32
2.2.2 Gastos.....	33
2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario.....	35
2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central.....	35
2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado.....	35
2.3.1 Ingresos.....	36
2.3.2 Gastos.....	36
2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local.....	37
2.4.1 Finanzas Municipales.....	37
2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales.....	38
2.4.3 Programas de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsim).....	39
2.4.4 Transparencias Municipales Especiales.....	39
2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles.....	40
3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO.....	41
3.1 Planilla Acumulada: enero a marzo 2023 y 2022.....	41
3.1.1 Número de Empleados.....	41
3.1.2 Sueldo Bruto.....	43
3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, marzo 2023 y 2022.....	44
4. BALANCE FISCAL.....	45
4.1 Concepto del Balance Fiscal.....	45
4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional.....	46
4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), al 31 de marzo de 2023.....	47
4.3.1 Ingresos Totales.....	47
4.3.2 Gastos Totales.....	47
4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF.....	47
4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central, al 31 de marzo de 2023.....	48
4.4.1 Ingresos Totales.....	48
4.4.2 Gastos Totales.....	48
4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central.....	48
5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	51
5.1 Deuda Contractual del Sector Público.....	51
5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público.....	52
5.1.2 Servicio de la Deuda Pública del Sector Público.....	53
5.1.2.1 Relación Deuda/PIB.....	54
5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central.....	55
5.2.1 Deuda Externa.....	57
5.2.1.1 Movimiento de la Deuda del Gobierno Central.....	60
5.2.1.2 Mercado Externo de Capital.....	60
5.2.2 Deuda Interna.....	61
5.2.3 Mercado interno de Capital y Operaciones de Pasivos.....	61
5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado.....	62
6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO.....	64
6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado.....	64
6.2 Asignación de Subsidio Municipal.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
1-1	SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022	6
1-2	INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022	6
1-3	PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO, ENERO-MARZO 2023-2022.....	7
1-4	GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	7
1-5	OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	8
1-6	CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	8
1-7	FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	9
1-8	COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	9
1-9	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	10
1-10	AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR, DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ENERO MARZO 2023 Y 2022.....	11
1-11	VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	12
1-12	PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	12
1-13	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022 (En miles de Balboas).....	13
1-14	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022 (En miles de kilos netos).....	14
1-15	VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES, REGISTRADAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	14
1-16	MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES, EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	15
1-17	SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	16
1-18	DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	17
1-19	VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	18
1-20	APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	19
1-21	APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES DE, SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERIA, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	19
1-22	CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	20
1-23	PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	21
1-24	SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO, ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	21
1-25	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS, ENERO - MARZO: 2023-2022.....	22
1-26	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO, DE BIENES: ENERO- MARZO DE 2023-2022.....	24
1-27	ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ: ENERO - MARZO DE 2023-2022.....	25
1-28	RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA, ENERO- MARZO DE 2023- 2022.....	27
1-29	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2022 Y ENERO-MARZO DE 2023.....	28
2-1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO 2023.....	31
2-2	COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	32
2-3	RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN, PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	34
2-4	PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	38

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
2-5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	38
2-6	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (Piopsm).....	39
2-7	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES ESPECIALES REFRENDADAS AL 31 DE MARZO DE 2023.....	40
3-1	COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR, PERÍODO: ENERO-MARZO 2023 Y 2022.....	42
3-1-1	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO, PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	42
3-1-2	NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES, ENERO A MARZO DE 2023.....	42
3-2	COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR PERÍODO: ENERO- MARZO 2023 Y 2022.....	43
3-2-1	SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN MES Y SECTOR PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	43
3-2-2	SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES ENERO- MARZO DE 2023.....	44
3-3	COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR, MARZO 2023 Y 2022.....	44
4-1	BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	49
4-2	BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	50
5-1	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	51
5-2	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	51
5-3	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	52
5-4	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	52
5-5	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	53
5-6	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	54
5-7	RELACIÓN DEUDA /PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	55
5-8	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y DICIEMBRE DE 2022.....	56
5-9	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	56
5-10	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	57
5-11	DESEMBOLSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	58
5-12	DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL, BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	58
5-13	DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	59
5-14	DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	59
5-15	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	60
5-16	DETALLE DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022	61
5-17	SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO DEL 31 DE MARZO DE 2023.....	62
5-18	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	62
5-19	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	63
6-1	REGULACIÓN DE PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS.....	68
6-2	PRESUPUESTO MODIFICADO 2023 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	75
6-3	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 2023.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.	Pág.
1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN MEDIDAS DE VOLÚMEN ENCADENADAS CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE 2019-2023	2
1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL PRIMER TRIMESTRE 2023	2
1-3 VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	10
1-4 IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	11
1-5 INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	15
1-6 BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	16
1-7 VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022.....	17
1-8 SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO- MARZO DE 2023-2022.....	23
1-9 FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA ENERO - MARZO DE 2023-2022.....	26
1-10 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS, MARZO 2023 Y 2022.....	29
1-11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO - MARZO DE 2023 Y 2022.....	29
5-1 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	54
5-2 RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.	Pag.
1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE 2023.....	77
1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE 2023-2022.....	78
1-3 COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2022, PRIMER TRIMESTRE 2023.....	79
1-4 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2018 - 2022 Y PRIMER TRIMESTRE 2023.....	80
1-5 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE DE 2023-2022.....	81
1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	82
1-7 PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021	93
1-8 RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	94
1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	96
1-10 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	99
1-11 RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	99
1-12 POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	100
1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVÍADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021.....	101
2-1 COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	104
2-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	105
2-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	106
2-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	107
2-5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	108
2-6 INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	109
2-7 PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	110
2-8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	111
2-9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	112

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
2-10	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	113
2-11	INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	114
2-12	FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	115
2-13	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	116
2-14	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	117
2-15	EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	119
2-16	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN) SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	121
2-17	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	123
2-18	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	125
2-19	INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	127
2-20	INFORME COMPARATIVO DE PAGOS POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022.....	128
2-21	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	129
2-22	INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	130
2-23	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS, AL 31 DE MARZO DE 2023.....	131
2-24	DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AL 31 DE MARZO DE 2023.....	133
3-1	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2023.....	136
3-2	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2023.....	138
3-3	NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2022.....	140
3-4	SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-MARZO DE 2022.....	142
3-5	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2023.....	144
3-6	SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: MARZO DE 2022.....	146
3-7	LISTADO DE INSTITUCIONES CON LEYES ESPECIALES.....	148
5-1	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	150
5-2	DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	151
5-3	DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	152
5-4	DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023.....	156
5-5	PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN, PERÍODO: ENERO DE 2021 A JULIO DE 2063.....	157
6-1	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL, PRIMER TRIMESTRE 2023.....	158

RESUMEN EJECUTIVO

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El desempeño de la economía panameña en el primer trimestre 2023, medido a través del PIBT, presentó un incremento de 9.3%, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de B/.20,161.5 millones para el período estimado, que correspondió a un aumento de B/.1,709.9 millones comparado con el primer trimestre de 2022.

La cuenta corriente de la BP de Panamá, resultó con un saldo de B/.1,101.8 millones, disminuyendo el déficit en 270.0%, comparado con el saldo de B/.648.1 millones registrado a igual período del 2022.

Se puede observar el comportamiento de la cuenta corriente que es explicado por la partida de bienes con saldo de B/.1,303.3 millones, que presenta una disminución de 39.8%.

El componente de la renta finalizó con un déficit de B/.1,043.1 millones, disminuyendo en 4.8% y la partida de servicios, concluyendo con un monto positivo de B/.3,447.8 millones, incrementándose en 31.9%. Las transferencias corrientes alcanzaron un superávit de B/.0.4 millones reduciendo el valor del déficit en B/.119.6 millones.

La Cuenta de Capital y Financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la cuenta de capital y la cuenta financiera, presentó un saldo negativo de B/.228.3 millones, con una variación absoluta de B/.2,076.5 millones (112.3%), en comparación con el período enero - marzo del año anterior, generado por la cuenta financiera que disminuyó en 230.5% y por la disminución en el valor de la otra inversión directa en 1,084.1 millones.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada positiva con respecto a diciembre de 2022 de 1.7%.

El IPC Nacional Urbano registró un aumento de 1.3%, en marzo 2023 con respecto a marzo de 2022, las categorías que mostraron aumentos fueron: Vivienda, agua, electricidad y gas con 11.4%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 4.9%; restaurantes y hoteles con 4.3%; educación con 3.7%; bienes y servicios diversos con 3.5%; bebidas alcohólicas y tabaco con 3.2 (cabe destacar que estas categorías crecieron por encima del promedio total), el grupo recreación y cultura no presentó variación.

Las actividades que mostraron disminuciones fueron: Transporte con 6.6%; salud con 3.1%; prendas de vestir y calzados con 0.8%; y comunicaciones con 0.4%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Según cifras preliminares la ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 31 de marzo de 2023 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.7,251.9 millones y un total de egresos netos devengados de B/.6,997.2 millones, obteniéndose así una diferencia positiva de B/.254.7 millones.

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.8,290.6 millones y a igual período de 2022 fue de B/.8,186.1 millones, registrando un aumento de B/.104.6 millones.

Los gastos devengados en el periodo en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.7,870.2 millones, aumentando en B/.1,711.1 millones (27.8%) con respecto al registrado a igual período de 2022 (B/.6,159.1 millones).

Al tercer trimestre de 2023 la diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo de B/.420.4 millones, que comparado con el saldo a igual período de 2022 (B/.2,026.9 millones), muestra una disminución en el balance presupuestario de B/.1,606.5 millones. Esta diferencia, es atribuible fundamentalmente, a la disminución de los ingresos corrientes del Sector Descentralizado en B/.706.7 millones (25.8%) y del Gobierno Central en B/.311.0 millones (17.5%).

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

La planilla reflejó un promedio mensual de 245,679 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.1,209.4 millones en el sueldo bruto.

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-marzo de 2023 con los del mismo período de 2022, se observa un aumento de 3,632 funcionarios.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: educación con 2,150, seguridad pública con 984 y resto de instituciones con 811; mientras que, salud disminuyó en 313.

Al comparar la planilla acumulada al 31 de marzo de 2023 con el mismo período del 2022, se observa un aumento de B/.33.1 millones. Estos se dieron por sector como sigue:

Resto de las instituciones con B/.16.7 millones, educación con B/.9.2 millones, seguridad pública con B/.4.0 millones y salud con B/.3.2 millones.

4. BALANCE FISCAL

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2023 y 2022, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,575.1 millones; es decir, 1.9% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2022, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,140.1 millones, un 1.4% del PIB_n.

El Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.2,429.3 millones, que representa el 2.9% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2023. Para igual período del 2022, el déficit fue de B/.1,455.9 millones, equivalente a 1.9% del PIB_n, lo que significa un incremento del déficit de B/.973.4 millones.

5. DEUDA PÚBLICA

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.45,991.3 millones de los cuales el B/.38,491.2 millones pertenecen a la deuda externa y B/.7,500.1 millones a la deuda interna.

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público indicó un total de B/.1,126.1 millones, mientras que para el 2022 fue de B/.860.6 millones, reflejándose un aumento de B/.265.5 millones (30.9%) esto debido al aumento de la amortización en 2023 con respecto al 31 de marzo de 2022.

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 31 de marzo del 2023 fue de B/.352.5 millones, que comparado con el período similar del 2022 (B/.341.3 millones), representa un aumento de B/.11.2 millones; es decir, del 3.3%.

La mayor parte de los B/.1,529.8 millones de subsidios otorgados por el Estado, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 con B/.44.0 millones, Programa de Becas Pase-U con B/.40.2 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) con B/.37.7 millones, Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) con B/.36.4 millones, Subsidio al gas licuado B/.35.8 millones, 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados con B/.25.9 millones, Intereses Preferenciales con B/.25.3 millones, Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) con B/.18.5 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECI) con B/.15.4 millones, Aumento de Pensiones 2011 con B/.13.2 millones, Subsidio Tarifario (troncal) con B/.10.7 millones, Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA) con B/.9.1 millones, Programa Red de Oportunidades con B/.6.5 millones.

Para la vigencia fiscal del primer trimestre de 2023, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.5 millones, de los cuales los municipios que recibieron la mayor asignación se encuentran en la provincia de Chiriquí con B/.909 mil, Veraguas con B/.760 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.758 mil y Bocas del Toro con B/.451 mil.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1 NUEVAS SERIES PRELIMINARES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), adscrito a la Contraloría General de la República, tiene entre sus objetivos proporcionar información estadística precisa sobre la evaluación y comportamiento económico del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). En este contexto, se presenta la Metodología de la estimación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales con referencia al 2018. Esta metodología se aplica tanto en mediciones a precios corrientes como constantes para la serie inicial de 2018 y los años subsiguientes. Su marco conceptual y metodológico se basa en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y las estimaciones del Producto Interno Bruto, incorporando cifras oficiales que actualizan las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) y sustituyen a las anteriores.

Las cuentas trimestrales actuales de Panamá se derivan del cálculo del PIBT, que parte de la estimación de la producción bruta a nivel de actividad económica y del consumo intermedio. Se utiliza como base los coeficientes técnicos de las cuentas anuales. Al restar el consumo intermedio de la producción bruta, se obtiene el Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel de actividad económica. Posteriormente, consolidando las actividades económicas e impuestos a la producción neta, se obtiene el PIBT. Esta variable es crucial y se estima a precios constantes, utilizando medidas de volumen encadenadas al 2018.

Los resultados se publican desglosados por categoría de actividad económica en valores absolutos ajustados con los resultados de las cuentas anuales. Estas cifras se presentan sin desestacionalizar y en tasas de crecimiento trimestrales. Es importante destacar que ambas series estadísticas son preliminares y están sujetas a mejoras en futuras actualizaciones.

Después de diversas consultas con expertos internacionales y nacionales, se presenta esta actualización que mejora las estadísticas, metodologías y cobertura de medición en las cuentas anuales y redunda en mejorar la medición del PIB trimestral de Panamá.

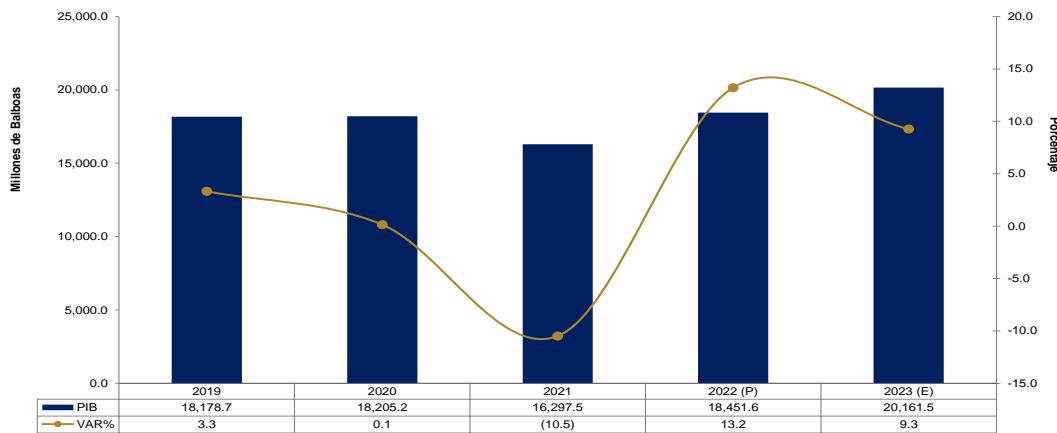
El cambio de año de referencia y series en las mediciones trimestrales de las cuentas nacionales, enfocado en la actualización de indicadores, fuentes de información, programas informáticos y metodologías de cálculo del PIBT, coherentes con los resultados de la nueva base de las cuentas anuales, con año de referencia 2018, pueden ser analizados en el documento Nuevas Series Preliminares con año de referencia 2018: Años 2018-21, disponible en la web del INEC¹, en la cual se detalla la metodología y principales cambios incluidos en esta base a nivel de las cuentas trimestrales.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El desempeño de la economía panameña en el primer trimestre 2023, medido a través del PIBT, presentó un incremento de 9.3%, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de B/.20,161.5 millones para el período estimado, que correspondió a un aumento de B/.1,709.9 millones comparado con el primer trimestre de 2022 (Ver Gráfica No.1-1 y Anexo No.1-1).

¹ Para más detalles ver el siguiente enlace: https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1185&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26

Gráfica No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE 2019-2023.



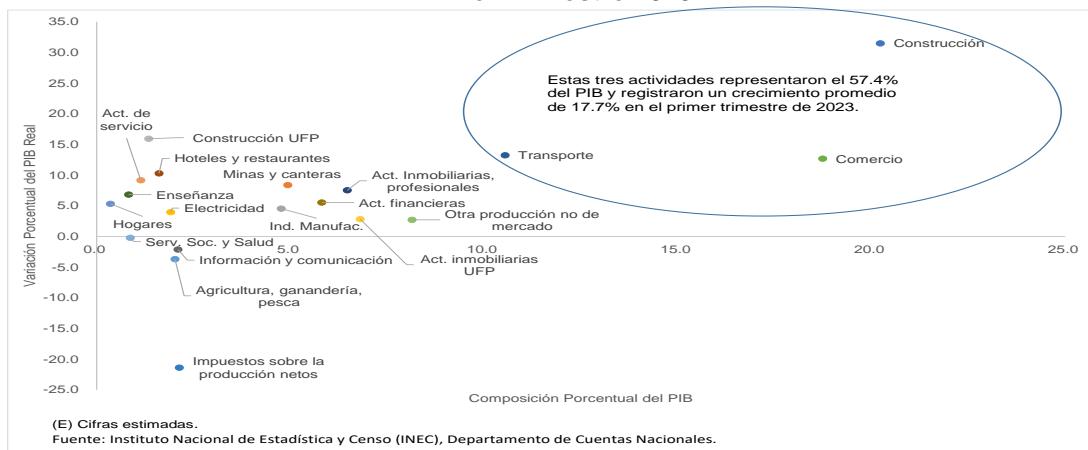
(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: la construcción, Transporte, almacenamiento y correo, comercios locales al por mayor y menor, también presentaron crecimiento positivo la construcción para uso final propio, los hoteles y restaurantes, actividades de servicios, minas y canteras, Actividades Inmobiliarias, Enseñanza, Actividades Financieras y de Seguros, Industria Manufacturera, Electricidad, Actividades Inmobiliarias para uso final propio, y Hogares en calidad de empleadores.

**Gráfica No.1-2 Variación Porcentual y Composición del PIB Real
Primer Trimestre 2023**



La Gráfica No.1-2 muestra en la parte superior derecha las actividades con un crecimiento económico elevado y una alta contribución al PIB, en este período correspondieron a la actividad de la Construcción, Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas) y a las actividades relacionadas con Transporte, almacenamiento y correo.

También muestra en la parte inferior izquierda del Gráfico No.1-2, a las actividades con un crecimiento económico bajo y una baja contribución al PIB, como en este período es el caso de los Impuestos sobre la producción netos, la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y

actividades de servicios conexas, actividades de Información y comunicación, y actividades concernientes con Servicios sociales y relacionados con la salud humana.

Por último la gran mayoría del resto de las actividades presentan un crecimiento económico positivo, e incluso elevado pero una baja contribución al PIB.

1.3 EVOLUCIÓN DEL PIB SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:

A continuación, se presenta el comportamiento de las distintas actividades económicas del primer trimestre 2023, comparado con el primer trimestre de 2022 (Ver Anexos No.1-1 y No.1-2).

1.3.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas

El Valor Agregado Bruto del sector agropecuario registró una disminución de **3.7%**, con relación al primer trimestre del año anterior, debido al comportamiento de actividades tales como el cultivo de arroz y el maíz que aumentaron en 2.3% cada uno. De las actividades de frutas comercializadas en el exterior, la sandía redujo su exportación en 46.8% y el banano mostró una disminución de 27.3%, no obstante a lo anterior, en el período en referencia se aumentó las exportaciones de piña y melón (Ver sección 1.4.5.d.).

A su vez, el sector pecuario cuya participación es importante dentro del Valor Agregado Bruto agropecuario, presentó una disminución en el sacrificio de ganado vacuno de 1.9%, así como la producción de carne de pollo en 3.7%. Sin embargo, se registró un aumento en el sacrificio de ganado porcino de 12.7% (Ver Sección 1.4.1).

La pesca mostró comportamiento positivo, explicado por el incremento de las exportaciones de pescado fresco refrigerado y congelado en 1.6%, así como las exportaciones de camarones que aumentaron en 54.1% (Ver Sección 1.4.5.d.).

1.3.2 Explotación de minas y canteras

Esta actividad minera presentó aumento en su Valor Agregado en **8.4%**, debido a la extracción de material básico como: Piedra, arena y arcilla, utilizado en la industria de la construcción que crecieron. Mientras, las exportaciones de minerales de cobre y sus concentrados presentaron una disminución de 5.0%.

1.3.3 Industria manufacturera

La industria manufacturera presentó un crecimiento de **4.5%** en su Valor Agregado Bruto comparado con el trimestre anterior, destacándose el sacrificio de ganado porcino en 12.7%, la producción de derivados del tomate en 22.7%, la exportación de camarones en 54.1%, Pescado y filete de pescado (Fresco y congelado) en 1.6%, Otros productos del mar en 21.4%, la producción de cervezas, ron, ginebra y otros licores en 4.4%, 28.5%, 6.5% y 298.1% respectivamente.

Entre las actividades que mostraron tasas positivas en producción fueron: Producción de concreto premezclado en 20.6%, cemento gris en 7.4%, la producción de los productos lácteos, carne de pollo y ganado vacuno (Ver Sección 1.4.1).

1.3.4 Suministro de Electricidad y agua

El Valor Agregado Bruto de esta categoría de actividad económica alcanzó un crecimiento de **4.0%**, para el trimestre, resultado del incremento en la generación renovable en 22.8% (que incluye

la generación hidráulica, solar y eólica) y la Autogeneración en 17.7%; mientras que la generación térmica disminuyó en 9.7%. La facturación de agua aumentó en 1.2%, por el mayor consumo de clientes industriales, comerciales y Gobierno (Ver Sección 1.4.2).

1.3.5 Construcción

La actividad de la construcción presentó, durante el primer trimestre, un crecimiento de **31.5%**, basado principalmente en el desarrollo de la inversión pública en obras de infraestructura (por ejemplo la línea 3 del metro de Panamá), así como las construcciones de obras residenciales y no residenciales (Ver Sección 1.4.3).

Los indicadores relacionados a la actividad como los permisos de construcción, el concreto, cemento y las importaciones de materiales de construcción mostraron crecimientos durante el trimestre.

1.3.6 Comercio al por mayor y al por menor

Las actividades comerciales presentaron un comportamiento positivo de **12.7%**. El comercio mayorista mostró un comportamiento positivo en el volumen de ventas de productos alimenticios, efectos personales y la venta de combustible. Asimismo, las ventas de vehículos automotores y mantenimiento y reparación de vehículos, entre otras.

Por otro lado, las actividades mayoristas en la Zona Libre de Colón registraron aumento en las reexportaciones (Ver Sección 1.4.4 y 1.4.5).

1.3.7 Transporte, almacenamiento y correo

La categoría presenta un aumento del **13.2%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por el transporte aéreo, transporte terrestre de pasajeros y el Canal de Panamá.

Las operaciones del Canal de Panamá, presentaron aumentos en el tránsito de naves, principalmente buques de pequeño calado, los ingresos por peajes mostraron una variación positiva en 14.5% (precios corrientes).

El sistema portuario nacional registró decrecimiento, en donde la carga a granel tuvo un comportamiento negativo de 1.3%, igual comportamiento presentó el movimiento de contenedores TEU's y la carga general disminuyeron en un 0.9% y 15.8% respectivamente.

Las actividades de transporte terrestre, principalmente de pasajeros en el Metro de Panamá y Mi Bus reportaron crecimiento, asimismo los aforos e ingresos de los corredores.

1.3.8 Hoteles y restaurantes

El sector en su conjunto mostró una participación positiva de **10.3%**, en su Valor Agregado Bruto, resultado de unos mayores ingresos por ventas del servicio de telecomunicación.

1.3.9 Información y comunicación

La categoría en su conjunto mostró un comportamiento negativo de **2.1%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por el aumento en la demanda de telefonía móvil y servicios prestados como internet y cable TV.

1.3.10 Actividades financieras y de seguros

El Valor Agregado Bruto de las actividades financieras y de seguros creció en **5.5%**, el desempeño del Centro Bancario Internacional, mostró un incremento impulsado por los servicios financieros y las comisiones. Se observó aumento en los préstamos internos y externos (Ver Sección 1.4.7).

1.3.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas administrativas y servicios de apoyo

Esta categoría registró un crecimiento de **7.5%**, las actividades de inmobiliaria de mercado registraron un comportamiento positivo. A su vez, la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad y vivienda) tuvo un aumento de 3.0%.

1.3.12 Enseñanza

La actividad en su conjunto, mostró comportamiento positivo de **6.8%**, consecuencia del aumento en los niveles de enseñanza; preprimaria y educación primaria; enseñanza secundaria de formación general; así como también la enseñanza de educación de nivel superior 6.3%.

1.3.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana

La actividad de servicios de salud prestados mostró una disminución de **0.2%**, comparado con igual trimestre del año anterior, como resultado de la reducción en las actividades de hospitales; médicos y odontólogos; auxiliares y enfermeras, igualmente atenciones en laboratorios.

1.3.14 Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio

El Valor Agregado Bruto de esta categoría, registró aumento de **9.2%**, como resultado del incremento en las apuestas brutas por mesas de juego y salas de bingo, así como en Máquinas tragamonedas tipo "A". (Ver Sección 1.4.8).

1.3.15 Actividades de hogares en calidad de empleadores

La actividad de servicios domésticos prestados a los hogares registró un comportamiento positivo de **5.3%**, explicado por el incremento en el personal ocupado en esta actividad.

1.3.16 Servicios gubernamentales

El Gobierno General, para el primer trimestre, registró un aumento **2.7%**, explicado por el aumento de las remuneraciones en algunas instituciones públicas como Ministerio de Educación y Seguridad Pública.

1.3.17 Impuestos sobre la producción netos de subsidios

Los impuestos sobre los productos netos de subvenciones mostró una disminución de **21.4%**, producido por la disminución en la recaudación de los impuestos y derechos de importación, impuestos a la transferencia de bienes y servicios (Itbms) y los impuestos sobre los productos; mientras que, los subsidios a las actividades presentaron un aumento.

1.4 INDICADORES SECTORIALES REPRESENTATIVOS²

De acuerdo al orden de las categorías económicas y tomando en consideración, su aporte y la dinámica mostrada por la economía, se detallan los indicadores más representativos del periodo en estudio, según actividad económica.

1.4.1 Industrias Manufactureras:

La actividad registró un aumento en el sacrificio de ganado en cabezas, el ganado porcino aumentó en 12.7% pasando de 143,738 a 161,980 cabezas en marzo 2023 y el ganado vacuno disminuyó en 1.9%, con 89,140 cabezas en marzo 2022 a 87,467 cabezas en marzo 2023 (Ver Cuadro No.1-1).

**Cuadro No.1-1 SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En cabezas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Sacrificio de ganado porcino	161,980	143,738	18,242	12.7
Sacrificio de ganado vacuno	87,467	89,140	(1,673)	(1.9)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

De las actividades relacionadas con la producción de alimentos, la sal reflejó disminución en 21.5%, pasando de 16,175 a 12,699; la leche pasteurizada en 17.3%, la azúcar en 10.7%, la leche natural utilizada para la elaboración de productos conexos en 8.5%, la leche evaporada, condensada y en polvo en 3.9% y el pollo en 3.7%. Los derivados del tomate presentó un crecimiento de 22.7%.

**Cuadro No.1-2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de kilos)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Sal	12,699	16,175	(3,475)	(21.5)
Leche pasteurizada	19,793	23,932	(4,140)	(17.3)
Azúcar ^{1/}	135,157	151,378	(16,221)	(10.7)
Leche Natural utilizada para la elaboración de productos conexos	33,051	36,130	(3,080)	(8.5)
Leche evaporada, condensada y en polvo	3,998	4,159	(160)	(3.9)
Carne de pollo	41,398	42,979	(1,581)	(3.7)
Derivados del tomate	3,074	2,504	569	22.7

^{1/} La zafra de caña de azúcar se desarrolla en el período de enero-abril.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

² Para esta sección los datos están actualizados con la salida de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM), a septiembre de 2022 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

La producción de bebidas alcohólicas aumentó en 5.1%, incentivado por la producción del ron que aumentó en 28.5%, la ginebra en 6.5%, la cerveza en 4.4% y otros licores en 298.1% respectivamente. La producción de bebidas gaseosas también reportó incremento en 2.9%. Mientras que el alcohol rectificado disminuyó en 21.4% al igual que el seco en 5.1% (Ver Cuadro No.1-3).

**Cuadro No.1-3 PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de litros)**

Período	Bebidas Alcohólicas						Alcohol Rectificado	Bebidas Gaseosas
	Total	Ron	Ginebra	Cerveza	Seco	Otros licores ^{1/}		
Enero- Marzo 2023 (P)	75,195	2,662	589	70,733	1,117	95	2,831	53,602
Enero- Marzo 2022	71,578	2,071	554	67,753	1,177	24	3,603	52,072
Variación absoluta	3,617	591	36	2,980	(60.5)	70.8	(772)	1,530
Variación %	5.1	28.5	6.5	4.4	(5.1)	298.1	(21.4)	2.9

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Vodka, coñac, anís, vinos y whisky.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.2 Electricidad y Agua

a. Electricidad

La generación nacional de electricidad aumentó en 8.3% en el período enero-marzo de 2023 en comparación con el mismo período de 2022. Este resultado, se debe al aumento de la generación hidráulica en 28.4%, la generación eólica en 18.1% y la generación de energía solar en 8.0%. Mientras que la generación de energía térmica disminuyó en 9.7%. La autogeneración presentó un incremento de 17.7%.

**Cuadro No.1-4 GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Generación Nacional	2,848,376	2,630,194	218,181	8.3
Generación renovable ^{1/}	1,757,456	1,431,089	326,367	22.8
Hidráulica	1,111,911	865,737	246,174	28.4
Eólica	409,636	346,885	62,751	18.1
Solar	235,909	218,467	17,442	8.0
Térmica	1,053,708	1,167,492	(113,785)	(9.7)
Autogeneración ^{2/}	37,212	31,613	5,598	17.7

^{1/}Corresponde a la energía generada registrada en el Sistema de Medición SCADA, menos la pérdida incurrida en su transmisión hacia los medidores del Sistema de medición ESMEC.

^{2/} Incluye los excedentes de empresas autogeneradoras, entregados al CND para su comercialización, excluye el autoconsumo y las pérdidas de las mismas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El comportamiento de esta categoría en su conjunto, mostró un desempeño positivo, la oferta agregada aumentó en 4.5% (125.9 millones de kwh) con respecto a igual período del año 2022. Este se debe principalmente por el aumento de las autogeneradoras en 17.7% (5.6 millones de kwh), mientras que las importaciones disminuyeron en 52.7% (92.3 millones de kwh).

Por el lado de la demanda agregada de electricidad aumentó en 4.5%, producto del incremento de la exportación de electricidad en 665.4% (173.9 millones de kwh), grandes clientes en 2.4% (10.7 millones de kwh) y del consumo de electricidad facturado en 2.2% (44.7 millones de kwh) (Ver Cuadro No.1-5).

**Cuadro No.1-5 OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Oferta Agregada de Electricidad	2,931,312	2,805,423	125,889	4.5
Generación por Central (Renovable y Térmica)	2,811,164	2,598,581	212,583	8.2
más: Autogeneradoras ^{1/}	37,212	31,613	5,598	17.7
más: Importación de electricidad	82,937	175,229	(92,292)	(52.7)
Demanda Agregada de Electricidad	2,931,312	2,805,423	125,889	4.5
Consumo de electricidad (facturado) ^{2/}	2,081,510	2,036,835	44,675	2.2
Grandes clientes	458,561	447,911	10,650	2.4
Generadores	3,222	138,816	(135,594)	(97.7)
Pérdidas en transmisión y distribución	187,939	155,722	32,217	20.7
Exportación de Electricidad	200,080	26,139	173,941	665.4

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Corresponde a la energía generada registrada en el sistema de medición SCADA, menos la pérdida incurrida su transmisión hacia los medidores del sistema de medición SMEC.

^{2/} Incluye: el consumo Residencial, Comercial, Industria, Gobierno, y Otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El consumo total de electricidad disminuyó en 3.1%, debido al descenso en los siguientes sectores: Generadores en 135.6 millones de Kwh (97.7%), el sector industrial en 3.6 millones de kwh (11.0%), el sector residencial en 1.5 millones de kwh (0.2%); mientras los que reflejaron aumento fueron: el sector comercial en 31.1 millones de kwh (3.7%), el sector Gobierno en 18.4 millones de Kwh (5.5%), grandes clientes en 10.7 millones de kwh (2.4%), el reglón de otros en 4.0 millones de kwh (0.4%) (Ver Cuadro No.1-6).

**Cuadro No.1-6 CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Kwh)**

Sector	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	2,543,293	2,623,562	(80,269)	(3.1)
Generadores	3,222	138,816	(135,594)	(97.7)
Industrial ^{1/}	29,189	32,815	(3,626)	(11.0)
Residencial	823,955	825,451	(1,496)	(0.2)
Comercial ^{1/}	869,683	838,589	31,094	3.7
Gobierno ^{1/}	349,600	331,250	18,350	5.5
Grandes clientes ^{2/}	458,561	447,911	10,650	2.4
Otros ^{1/ 3/}	9,083	8,730	353	4.0

^{1/} Se refiere al consumo facturado.

^{2/} Persona natural o jurídica, con una demanda superior a cien (100) kW por sitio, cuyas compras de electricidad se pueden realizar a precios acordados.

^{3/} Incluye las ventas a otras empresas, el consumo de la empresa y otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Agua

La facturación de agua potable en la República reportó un aumento en 1.2%; los sectores que contribuyeron con este resultado fueron: sector Gobierno con 3.0%, el Comercial con 1.1%, el Residencial con 1.1%, el Comercial con 0.9%, por otro lado, se registró variación negativa en el sector Industrial con 0.3% (Ver Cuadro No.1.7).

**Cuadro No.1-7 FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de galones)**

Sector	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	29,497,035	29,134,928	362,107	1.2
Gobierno	2,494,824	2,423,006	71,818	3.0
Residencial	22,660,176	22,405,636	254,540	1.1
Comercial	3,993,846	3,957,178	36,668	0.9
Industrial	348,189	349,108	(919)	(0.3)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.4.3 Construcción

El valor de los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones aumentó en 80.4%, para el período enero-marzo de 2023, con respecto a igual período de 2022. Los distritos que presentaron mayores aumentos en términos relativos en el valor de las obras a ejecutar fueron: Panamá con 106.2%, Arraiján con 105.6%, David, Chitré, Santiago, Aguadulce, La Chorrera reportaron conjuntamente un aumento de 35.5%, por otro lado Colón mostró una disminución de 8.8% (Ver Cuadro No.1-8).

**Cuadro No.1-8 COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Distrito	Enero-Marzo						Variación	
	2023 (P)			2022				
	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	Total	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	189,134	149,767	338,901	127,858	60,034	187,892	151,009	80.4
Panamá	106,269	111,459	217,728	70,765	34,815	105,580	112,148	106.2
Arraiján	35,579	10,163	45,743	18,124	4,120	22,244	23,499	105.6
David, Chitré, Santiago, Aguadulce y La Chorrera	46,347	16,829	63,176	37,397	9,239	46,636	16,541	35.5
Colón	938	11,316	12,254	1,571	11,861	13,432	(1,178)	(8.8)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo. Se refiere al costo declarado al obtenerse la aprobación de los planos en los municipios respectivos, con base en una tabla.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

La producción de concreto premezclado aumentó en 20.6%, pasando de 220,317 de enero a marzo de 2022 a 265,710 metros cúbicos de enero a marzo 2023. La producción de cemento gris en toneladas métricas reflejó un ascenso de 7.4% en comparación con el periodo anterior (Ver Cuadro No.1.9).

**Cuadro No.1-9 PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Concreto premezclado (en metros cúbicos)	265,710	220,317	159,917	20.6
Cemento gris (en toneladas métricas)	371,221	345,546	184,982	7.4

(P) Cifras preliminares.

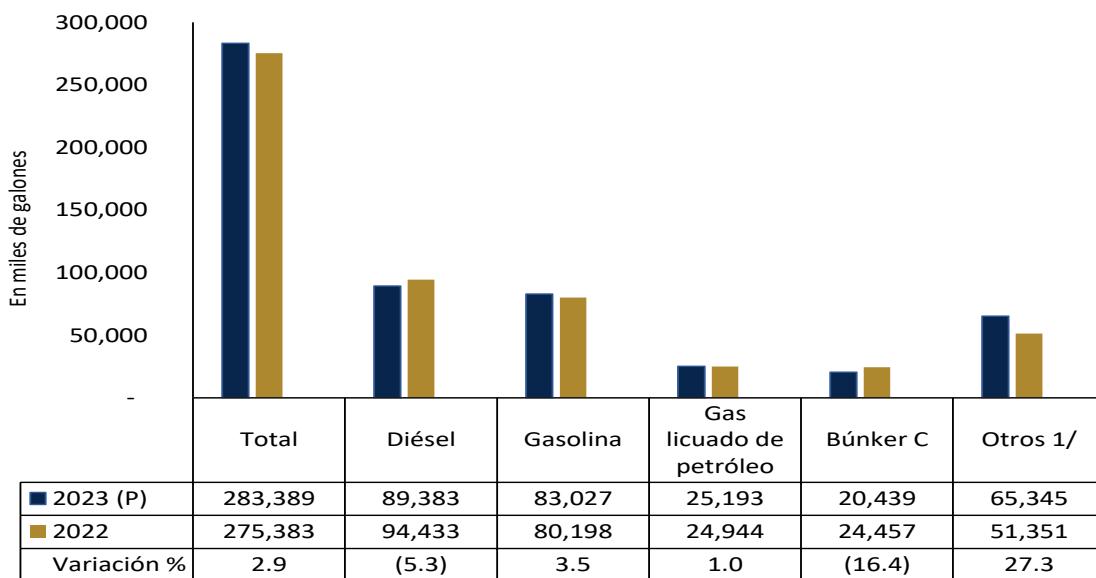
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – Sección de Indicadores Económicos.

1.4.4 Comercio Interno

a. Venta de Combustibles para Consumo Nacional

La venta de combustibles para consumo nacional aumentó en 2.9%, sobresaliendo la gasolina (91 y 95 octanos) en 3.5%, el gas licuado de petróleo en 1.0% y los otros rubros (asfalto, kerosene, lubricantes, etc.) en 27.3%. Por el contrario, el búnker C y el diésel (bajo en azufre) reflejaron disminuciones de 16.4% y 5.3%, respectivamente.

**Gráfica No.1-3 VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**



1/ Se refiere a las ventas de av gas, jet fuel, kerosene, asfalto y lubricantes.

(P) Cifras Preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Inscripción de Nuevos Vehículos

La inscripción de automóviles nuevos en el Registro Único Vehicular reflejó un aumento de 24.5%. Los segmentos que presentaron mayores aumentos fueron: SUV'S con 1,604 (36.2%), pick ups con 294 (26.7%) y automóviles regulares con 195 (7.3%) (Ver Cuadro No.1-10).

**Cuadro No.1-10 AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR
DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**
(En unidades)

Tipo	Enero - Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	11,663	9,371	2,292	24.5
SUVs	6,031	4,427	1,604	36.2
Pick ups	1,394	1,100	294	26.7
Automóviles regulares	2,859	2,664	195	7.3
Automóviles de lujo	598	514	84	16.3
Camiones	326	285	41	14.4
Buses	66	40	26	65.0
Paneles	207	181	26	14.4
Minivans	182	160	22	13.8
Otros	-	-	-	..

Nota: Incluye marcas y modelos que tienen bajas ventas y son nuevos en el mercado y no tienen distribuidor conocido.

.. Dato no aplicable.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

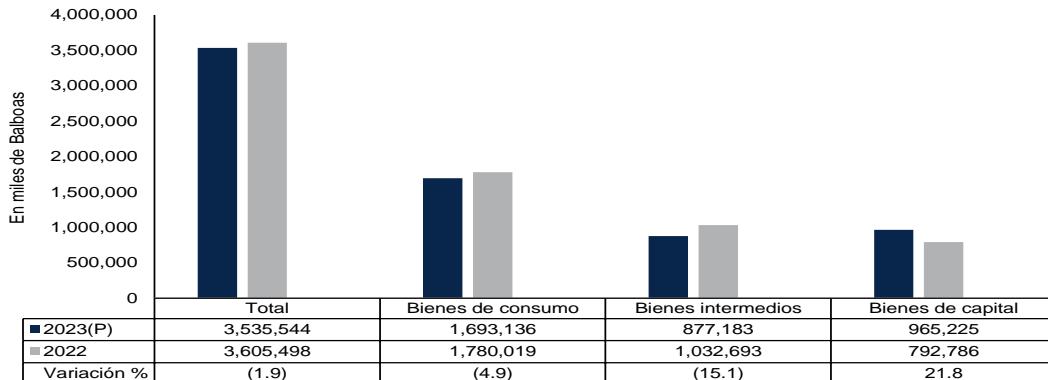
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.5 Comercio Exterior

a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes

El valor CIF de las importaciones registradas disminuyó en 1.9%. De este resultado, los bienes de consumo e intermedios disminuyeron en 4.9% y 15.1%, respectivamente. Los bienes de capital reflejaron un incremento de 21.8%. A continuación el detalle del valor de las importaciones registradas por actividad económica.

**Gráfica No.1-4 IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**



Nota: Se refiere a importaciones registradas en valores CIF.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

**Cuadro No.1-11 VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Importaciones registradas (CIF)	Enero - Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	3,535,544	3,605,498	(69,954)	(1.9)
Bienes de Consumo	1,693,136	1,780,019	(86,882)	(4.9)
Combustibles, lubricantes y productos conexos	694,041	836,853	(142,812)	(17.1)
Semi duraderos	335,828	333,997	1,831	0.5
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	299,083	278,485	20,598	7.4
Resto No duraderos	270,437	243,221	27,216	11.2
Utensilios domésticos	93,748	87,463	6,284.7	7.2
Bienes Intermedios	877,183	1,032,693	(155,511)	(15.1)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	522,533	670,743	(148,211)	(22.1)
Materiales de construcción	219,981	233,652	(13,671)	(5.9)
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	102,370	96,077	6,292.9	6.5
Otros insumos	32,299	32,221	77.7	0.2
Bienes de Capital	965,225	792,786	172,439	21.8
Para la construcción	381,893	266,771	115,122	43.2
Equipo de transporte y telecomunicación	303,409	250,026	53,383	21.4
Otros bienes de capital	258,435	259,617	(1,182)	(0.5)
Para la agricultura	21,488	16,372	5,116.4	31.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes

El peso neto de las importaciones de bienes disminuyó en 24.2%, los componentes que decrecieron se encuentran los bienes de consumo en 20.6%, los bienes intermedios en 30.4%. Sin embargo los bienes de capital mostraron un resultado positivos en 14.8%.

**Cuadro No.1-12 PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de kilos)**

Importaciones registradas (Kilos)	Enero - Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	1,890,280	2,492,506	(602,227)	(24.2)
Bienes de Consumo	936,691	1,178,977	(242,286)	(20.6)
Combustibles, lubricantes y productos conexos	698,554	941,883	(243,329)	(25.8)
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	97,315	93,188	4,127	4.4
Resto No duraderos	70,876	71,770	(894)	(1.2)
Semi duraderos	53,831	54,169	(338)	(0.6)
Utensilios domésticos	16,115	17,967	(1,852)	(10.3)
Bienes Intermedios	852,802	1,225,750	(372,947)	(30.4)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	523,172	868,150	(344,978)	(39.7)
Materiales de construcción	204,464	239,338	(34,875)	(14.6)
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	114,632	105,392	9,240	8.8
Otros insumos	10,534	12,869	(2,334)	(18.1)
Bienes de Capital	100,786	87,780	13,006	14.8
Para la construcción	52,214	42,265	9,949	23.5
Equipo de transporte y telecomunicación	25,138	21,586	3,552	16.5
Otros bienes de capital	20,868	21,521	(653)	(3.0)
Para la agricultura	2,567	2,408	159	6.6

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes

El valor FOB de las exportaciones de bienes disminuyeron en 11.6% de enero-marzo 2023, con respecto a similar período del año anterior. Los rubros que decrecieron principalmente en su exportación fueron: los minerales de cobre y sus concentrados con B/.93.6 millones (13.6%), banano con B/.7.9 millones (19.9%), madera con B/.5.7 millones (28.7%), carne de ganado bovino con B/.4.9 millones (58.1%), sandía con B/.3.7 millones (41.0%) y harina y aceite de pescado con B/.1.4 millones (84.5%), entre otros.

Los que registraron mayor aumento en montos exportados fueron: camarón con B/.5.3 millones (71.9%), desechos de acero, cobre y aluminio con B/.2.1 millones (12.0%), café B/.828 mil (38.1%) y azúcar sin refinar con B/.807 mil (103.9%), entre otros (Ver Cuadro No.1-13).

**Cuadro No.1-13 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Exportaciones registradas (FOB)	Enero - Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	783,551	886,851	(103,299)	(11.6)
Rubros que mostraron decrecimiento	663,716	781,503	(117,787)	(15.1)
Minerales de cobre y sus concentrados	593,689	687,267	(93,578)	(13.6)
Banano	31,907	39,828	(7,920)	(19.9)
Madera	14,058	19,717	(5,660)	(28.7)
Carne de ganado bovino	3,547	8,469	(4,922)	(58.1)
Sandía	5,291	8,963	(3,672)	(41.0)
Harina y aceite de pescado	265	1,705	(1,440)	(84.5)
Ropa	744	980	(237)	(24.1)
Pielles y cueros	696	919	(223)	(24.3)
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	13,520	13,654	(135)	(1.0)
Rubros que mostraron crecimiento	119,835	105,348	14,488	13.8
Camarón ^{1/}	12,645	7,354	5,291	71.9
Desechos de acero, cobre y aluminio	19,396	17,318	2,078	12.0
Café	3,004	2,175	828	38.1
Azúcar sin refinar	1,583	777	807	103.9
Piña	1,828	1,595	233	14.6
Otros productos del mar	430	334	95	28.5
Melón	137	92	46	49.8
Otros	80,812	75,703	5,109	6.7

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

d. Peso de las Exportaciones de Bienes

El peso (medidos en kilos netos) de las exportaciones de bienes presentó variación negativa en 19.1%; los rubros que reflejaron aumento en el período fueron: la madera con 58.8 millones de kilos (40.3%), banano con 24.4 millones de kilos (27.3%), minerales de cobre y sus concentrados con 14.3 millones de kilos (5.0%), sandía con 8.2 millones de kilos (46.8%), carne de ganado bovino con 1.2 millones de kilos (60.4%), harina y aceite de pescado con 1.1 millones de kilos (86.0%) y pieles y cueros con 218 mil de kilos (30.1%), entre otros.

Entre los rubros que reflejaron un crecimiento en el peso exportado en el período destacan: desechos de acero, cobre y aluminio con 9.6 millones de kilos (22.6%), azúcar sin refinar con 887 mil de kilos (102.2%) y el camarón con B/.698 mil de kilos (54.1%), entre otros (Ver Cuadro No.1-14).

**Cuadro No.1-14 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de kilos netos)**

Exportaciones registradas (Kilos)	Enero - Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	626,599	774,216	(147,617)	(19.1)
Rubros que mostraron decrecimiento	562,669	721,719	(159,050)	(22.0)
Madera	87,152	145,905	(58,753)	(40.3)
Banano	64,900	89,314	(24,414)	(27.3)
Minerales de cobre y sus concentrados	273,700	287,960	(14,260)	(5.0)
Sandía	9,307	17,504	(8,197)	(46.8)
Carne de ganado bovino	798	2,018	(1,219)	(60.4)
Harina y aceite de pescado	176	1,261	(1,085)	(86.0)
Pielles y cueros	505	723	(218)	(30.1)
Ropa	48	57	(9)	(15.7)
Café	336	344	(8)	(2.3)
Otros	125,746	176,633	(50,887)	(28.8)
Rubros que mostraron crecimiento	63,930	52,497	11,433	21.8
Desechos de acero, cobre y aluminio	52,186	42,567	9,619	22.6
Azúcar sin refinar	1,755	868	887	102.2
Camarón ^{1/}	1,987	1,289	698	54.1
Piña	3,493	3,400	93	2.7
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	4,276	4,210	66	1.6
Melón	165	106	59	55.6
Otros productos del mar	68	56	12	21.4

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

e. Zona Libre de Colón

El valor del movimiento comercial en la Zona Libre de Colón registró aumento en 21.3%; las importaciones CIF y las reexportaciones FOB un leve aumento en 0.04% y 42.3%, respectivamente. A su vez, el peso del movimiento comercial en toneladas métricas aumentó en 3.2% (al pasar de 450.8 mil a 465.3 mil de toneladas métricas), las importaciones disminuyeron en 1.3% (de 240.1 mil a 237.0 mil toneladas métricas) y las reexportaciones en 8.3% (de 210.7 mil a 228.2 mil toneladas métricas) (Ver Cuadro No.1-15).

**Cuadro No.1-15 VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES
REGISTRADAS DE LA ZONA DE LIBRE DE COLÓN
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**

Valor del comercio (en miles de Balboas)				Peso del comercio (en miles de toneladas métricas)			
Descripción	2023 (P)	2022	Variación porcentual	Descripción	2023 (P)	2022	Variación porcentual
TOTAL	6,374,934	5,257,004	21.3	TOTAL	465.3	450.8	3.2
Importaciones CIF	2,619,273	2,618,175	0.04	Importaciones CIF	237.0	240.1	(1.3)
Reexportaciones FOB	3,755,661	2,638,829	42.3	Reexportaciones FOB	228.2	210.7	8.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

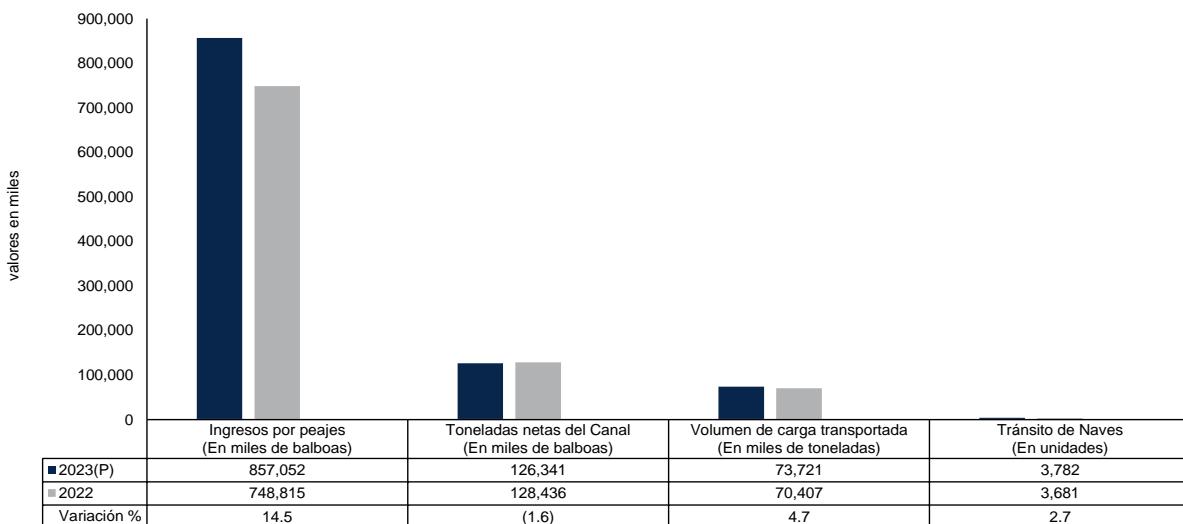
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.6 Transporte

Las actividades del Canal de Panamá registraron incrementos en los ingresos por peajes en 14.5%, el tránsito de naves en 2.7%, el volumen de carga transportadas en 4.7% y las toneladas netas del Canal transportadas disminuyeron en 1.6% (Ver Gráfica No.1-5).

Gráfica No.1-5 INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional reflejó una disminución de 4.7%; contribuyó a este resultado, el descenso de la carga general, la contenerizada y la carga a granel en 15.8%, 7.5% y 1.3% respectivamente; el movimiento de contenedores (en TEU's) también se redujo en 0.9% (Ver Cuadro No.1-16).

Cuadro No.1-16 MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Movimiento de carga (En toneladas métricas)	25,753,937	27,031,442	(1,277,505.0)	(4.7)
General	282,265	335,297	(53,032)	(15.8)
Contenerizada	13,061,665	14,125,460	(1,063,795)	(7.5)
A granel	12,410,007	12,570,685	(160,678)	(1.3)
Movimiento de contenedores (En TEU's)^{1/}	1,975,471	1,993,826	(18,355.0)	(0.9)

^{1/} Un TEU (Twenty Equivalent Unit) es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 9.5 toneladas métricas en promedio.

(P) Cifras preliminares.

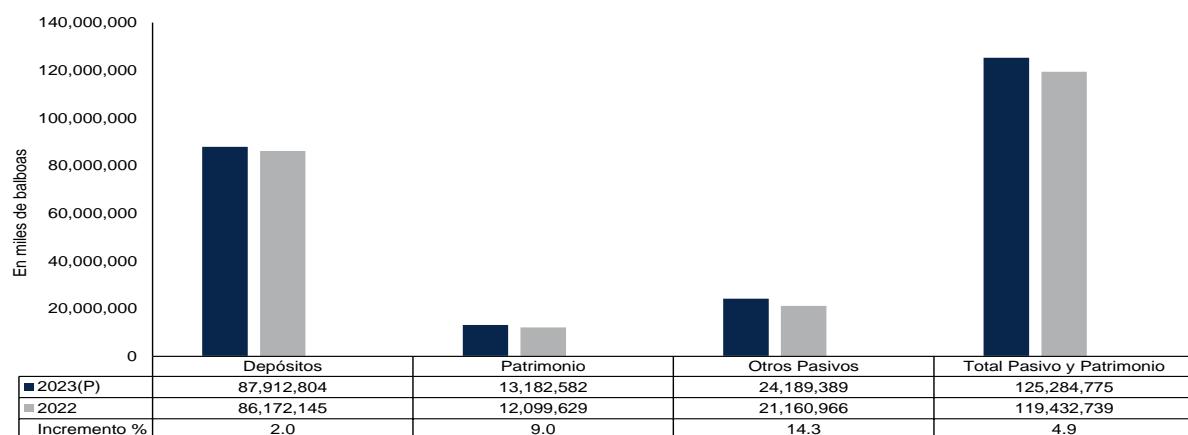
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.7 Intermediación Financiera

a. Sistema Bancario Nacional

Los activos totales del Sistema Bancario Nacional se cifraron en B/.125.3 millones a marzo de 2023, registrando un leve incremento de 4.9% (B/.5.9 millones) con respecto a igual período del 2022. En cuanto a los pasivos, los depósitos totales aumentaron en 2.0% (B/.1.7 millones), el patrimonio aumentó en 9.0% (B/.1.1 millones) y otros pasivos en 14.3% (B/.3.0 millones) (Ver Gráfica No.1-6).

Gráfica No.1-6 BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022



^{1/}Los Activos Totales son iguales al monto de Pasivos y Patrimonio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El saldo de los préstamos concedidos del Sistema Bancario Nacional totalizó B/.76,822.4 millones, representando un 9.5%, debido al incremento del sector interno en 5.3% y del sector externo en 23.1%, en comparación con el mismo periodo de 2022 (Ver Cuadro No.1-17).

Cuadro No.1-17 SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022 (En millones de Balboas)

Período	Total	Al sector interno	Al sector externo
Enero-Marzo 2023 (P)	76,822.4	56,283.6	20,538.8
Enero-Marzo 2022	70,144.6	53,459.1	16,685.5
Variación %	9.5	5.3	23.1

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

Con relación a los depósitos totales del Sistema Bancario Nacional, sumaron B/.87,912.8 millones o 2.0% más que el primer trimestre de 2022. Los depósitos interbancarios y de particulares y entidades extranjeras mostraron incremento en 11.9% y 10.2% respectivamente; mientras que los depósitos de particulares y entidades nacionales se redujeron en 1.7% (Ver Cuadro No.1-18).

**Cuadro No.1-18 DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Interbancarios	De particulares y entidades nacionales	De particulares y entidades extranjeras
Enero-Marzo 2023 (P)	87,912.8	11,126.2	59,690.2	17,096.4
Enero-Marzo 2022	86,172.1	9,943.2	60,709.7	15,519.2
Variación %	2.0	11.9	(1.7)	10.2

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

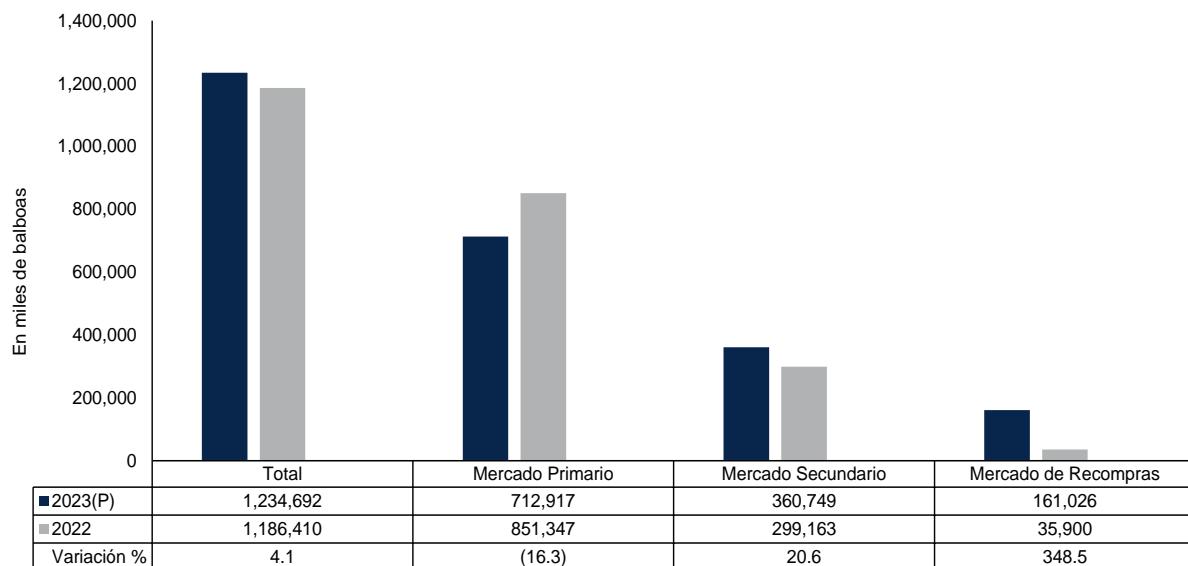
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Indicadores Bursátiles

El total del volumen negociado en la Bolsa de Valores aumentó en 4.1%, de este resultado el mercado de recompras aumentó en 348.5% y el mercado secundario en 20.6%, mientras que el mercado primario disminuyó en 16.3% (Ver Gráfica No.1-7).

Gráfica No.1-7 VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El volumen negociado del mercado accionario reportó variación positiva en 117.9% (de B/.61.4 millones a B/.133.7 millones). El número de acciones disminuyó en 53.8% (de B/.4.6 millones a B/.2.1 millones de acciones). El índice del mercado accionario calculado por la Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex) antes Bolsa de Valores de Panamá (Dic.2002=100) presentó tasa positiva de 3.0%.

c. Seguros

El valor de las primas suscritas registraron un aumento de 11.1%; los segmentos con mayores incrementos fueron: salud con B/.12.0 millones (11.6%), automóviles con B/.6.8 millones (10.1%), ramos técnicos con B/.5.4 millones (91.5%), vida individual con B/.2.8 millones (7.2%), accidentes personales con B/.680 mil (9.3%), el renglón otros en B/.32.2 millones (98.5%) y otros transportes con B/.2.5 millones (19.2%). Además los siniestros brutos incurridos crecieron en 18.1%. Las primas que mostraron disminuciones fueron: incendio y multirriesgos con B/.16.2 millones (27.6%) y colectivo de vida con B/.37 mil (0.1%) (Ver Cuadro No.1-19).

**Cuadro No.1-19 VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Descripción	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Primas suscritas por ramo	461,863	415,688	46,175	11.1
Salud	115,035	103,069	11,967	11.6
Automóviles	74,003	67,220	6,784	10.1
Ramos técnicos	11,267	5,883	5,383	91.5
Vida Individual	42,054	39,242	2,812	7.2
Accidentes personales	7,979	7,299	680	9.3
Otros 1/	64,959	32,723	32,236	98.5
Otros transportes 2/	15,801	13,255	2,546	19.2
Incendio y multirriesgos	42,429	58,618	(16,189)	(27.6)
Colectivo de vida	62,338	62,375	(37)	(0.1)
Fianzas	25,996	26,003	(6)	(0.0)
Siniestros brutos incurridos	221,722	187,676	34,046	18.1

^{1/} Incluye Responsabilidad civil, robo, vida industrial y otras primas.

^{2/} Incluye el transporte de Carga y Casco.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.8 Actividades de Esparcimiento

En las actividades de esparcimiento, las apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar registraron un aumento de 5.4%; las máquinas tragamonedas tipo “A” en B/.10.6 millones, los juegos de suerte y azar a través de internet en B/.2.7 millones, las mesas de juegos en B/.1.8 millones y las salas de bingo en B/.111 mil, en tanto las salas de apuestas de eventos deportivos y el hipódromo disminuyeron en B/.10.6 millones y B/.205 mil respectivamente. Las ventas netas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia aumentaron en B/.5.8 millones (Ver Cuadros No.1-20 y No.1-21).

**Cuadro No.1-20 APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Netas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar ^{1/}	86,287	81,889	4,398	5.4
Máquinas tragamonedas tipo "A"	72,027	61,451	10,575	17.2
Juegos de suerte y azar a través de internet	3,248	525	2,723	518.8
Mesas de juegos	7,637	5,823	1,814	31.1
Salas de bingos	279	168	111	66.0
Salas de apuestas de eventos deportivos	1,283	11,903	(10,620)	(89.2)
Hipódromo	1,813	2,019	(205)	(10.2)
Venta Neta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia ^{2/}	39,371	33,587	5,784	17.2

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Las apuestas netas se obtienen de la resta de las apuestas brutas menos los premios pagados.

^{2/} Las ventas netas se obtiene de la resta de las ventas brutas menos las devoluciones, premios netos y las comisiones.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos

**Cuadro No.1-21 APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Brutas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar	550,996	437,644	113,352	25.9
Máquinas tragamonedas tipo "A"	450,105	371,944	78,162	21.0
Juegos de suerte y azar a través de internet	54,803	5,858	48,945	835.6
Mesas de juegos	32,546	25,101	7,445	29.7
Salas de bingos	2,035	1,849	186	10.1
Salas de apuestas de eventos deportivos	4,186	24,976	(20,790)	(83.2)
Hipódromo	7,321	7,918	(597)	(7.5)
Venta Bruta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	192,682	192,682	-	-

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.9 Contratos de Trabajo

Los contratos de trabajo registrados en la Oficina Central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) mostraron un aumento de 8.2% en el periodo; sobre este resultado, los contratos de la sede central con 11.8% y en la sede regional con 4.9% (Ver Cuadro No.1-22).

**Cuadro No.1-22 CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
Contratos ^{1/}	66,652	61,620	5,032	8.2
Definido	33,286	30,511	2,775	9.1
Indefinido	15,794	14,695	1,099	7.5
Obra determinada	17,572	16,414	1,158	7.1
Sede Central	32,356	28,938	3,418	11.8
Definido	16,428	14,243	2,185	15.3
Indefinido	10,042	9,174	868	9.5
Obra determinada	5,886	5,521	365	6.6
Sedes Regionales	34,296	32,682	1,614	4.9
Definido	16,858	16,268	590	3.6
Indefinido	5,752	5,521	231	4.2
Obra determinada	11,686	10,893	793	7.3
Registros digitales	-	-	-	-

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye registros digitales.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

1.4.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas

El total de las propiedades horizontales y no horizontales inscritas en el Registro Público de Panamá se incrementaron en 6.1%, al pasar de 31,620 unidades en el primer trimestre de 2022 a 33,538 unidades inscritas en el primer trimestre de 2023.

Las propiedades horizontales registradas aumentaron en dicho período en 21.5%, de estas las creadas crecieron en 52.1%, las hipotecas en 19.0% y los traspasos en 22.7%

Por su parte, las propiedades no horizontales ascendieron en el período de referencia en 2.3%, en este tipo de propiedad destaca el crecimiento de las hipotecas en 6.4%, los traspasos en 3.0% y las propiedades creadas en 0.3% (Ver Cuadro No.1-23).

**Cuadro No.1-23 PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	33,538	31,620	1,918	6.1
Propiedades Horizontales	7,564	6,223	1,341	21.5
Creadas	2,152	1,415	737	52.1
Hipotecas	2,606	2,189	417	19.0
Traspasos	2,806	2,619	187	7.1
Propiedades No Horizontales	25,974	25,397	577	2.3
Hipotecas	4,990	4,689	301	6.4
Traspasos	8,251	8,010	241	3.0
Creadas	12,733	12,698	35	0.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.4.11 Sociedades Anónimas y Comunes

El número total de sociedades inscritas en el Registro Público registró un incremento en 5.4% en el período; las sociedades anónimas en 5.8%, dentro de ellas las disueltas y las fusionadas aumentaron en 29.5% y 24.3% respectivamente; mientras que las inscritas disminuyeron en 3.5%.

Por su parte las sociedades comunes reportaron disminuciones en 5.2%; principalmente por las interdicciones en 42.4% (Ver Cuadro No.1-24).

**Cuadro No.1-24 SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En unidades)**

Detalle	Enero-Marzo		Variación	
	2023 (P)	2022	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	4,878	4,627	251	5.4
Anónimas	4,732	4,473	259	5.8
Disueltas	1,516	1,171	345	29.5
Fusionadas	133	107	26	24.3
Inscritas	3,083	3,195	(112)	(3.5)
Quiebras	-	-	-	..
Comunes	146	154	(8)	(5.2)
Personerías Jurídicas	76	71	5	7.0
Civiles	51	50	1	2.0
Interdicciones ^{1/}	19	33	(14)	(42.4)

^{1/} Sociedades que están en litigio judicial.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5 BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos (BP), es un instrumento estadístico - contable que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre el país y el resto del mundo, aplicando conceptos, definiciones y directrices con base en recomendaciones internacionales establecidas en el Manual de Balanza de Pagos.

La BP está conformada por la Cuenta Corriente, la Cuenta de Capital y Financiera y los Errores y Omisiones. A continuación se presenta un resumen de la Balanza de Pagos para el período enero-marzo de 2023 y 2022, así como su variación en el período (Ver Cuadro No.1-25).

**Cuadro No.1-25 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
ENERO-MARZO 2023-2022**

Detalle	Valor (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2023/2022
	2023 (E)	2022 (P)	
Cuenta Corriente			
Bienes	1,101.8	(648.1)	(270.0)
Exportaciones	5,115.5	4,342.5	17.8
Importaciones	(6,418.7)	(6,507.8)	(1.4)
Servicios	3,447.8	2,614.7	31.9
Exportaciones	4,757.9	3,926.6	21.2
Importaciones	(1,310.1)	(1,311.9)	(0.1)
Renta	(1,043.1)	(1,095.5)	(4.8)
Recibidas	953.8	514.2	85.5
Pagadas	(1,996.9)	(1,609.7)	24.1
Transferencias Corrientes	0.4	(2.0)	(119.6)
Recibidas	190.9	187.1	2.0
Pagadas	(190.5)	(189.2)	0.7
Cuenta de Capital y Financiera	(228.3)	1,848.2	(112.3)
Capital	2.2	2.1	8.1
Financiera	(230.5)	1,846.2	(112.5)
Errores y Omisiones	(873.5)	(1,200.2)	(27.2)

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Sección Balanza de Pagos).

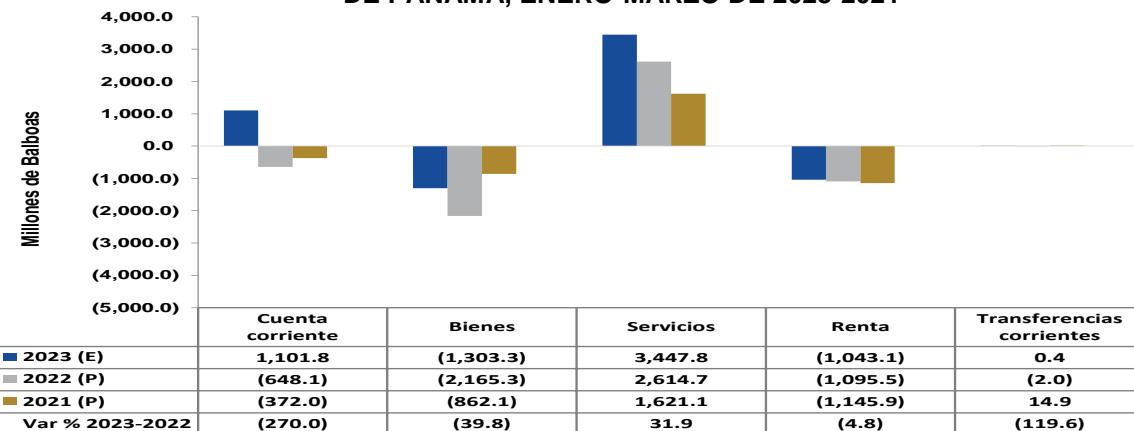
1.5.1 Cuenta Corriente

La cuenta corriente de la BP de Panamá, resultó con un saldo de B/.1,101.8 millones, disminuyendo el déficit en 270.0%, comparado con el saldo de B/.648.1 millones registrado a igual período del 2022.

Se puede observar el comportamiento de la cuenta corriente que es explicado por la partida de bienes con saldo de B/.1,303.3 millones, que presenta una disminución de 39.8%.

El componente de la renta finalizó con un déficit de B/.1,043.1 millones, disminuyendo en 4.8% y la partida de servicios, concluyendo con un monto positivo de B/.3,447.8 millones, incrementándose en 31.9%. Las transferencias corrientes alcanzaron un superávit de B/.0.4 millones reduciendo el valor del déficit en B/.119.6 millones (Ver Gráfica No.1-8 y Cuadro No.1-25).

Gráfica No.1-8 SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO-MARZO DE 2023-2021



(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

1.5.1.1 Balanza de Bienes

La Balanza de Bienes registró para el período de enero a marzo del 2023 un déficit de B/.1,303.3 millones, con un incremento de 39.8% con relación al saldo deficitario de B/.2,165.3 millones, registrado al igual período del año anterior (Ver Gráfica No.1-8 y Anexo No.1-12).

En este período de 2023, las exportaciones nacionales FOB alcanzaron la suma de B/.783.6 millones, reflejando una disminución de 11.6% al comparado con el mismo período de 2022, debido a que los productos agrícolas y no agrícolas cayeron en 18.1% y 11.2 respectivamente. (Ver Cuadro No.1-26).

La disminución de los productos agrícolas en 18.1%, se atribuye a la disminución del Melón en 78.1%, la sandía en 21.0% y la piña con 3.6%. A diferencia del azúcar y el banano que aumentaron en 37.7% y 8.8% respectivamente.

Por su lado, los productos no agrícolas disminuyeron en 11.2%, efecto de la disminución en la harina y aceite de pescado en 84.5%, exportación de carne de ganado bovino 58.1%, madera 28.7%, pieles y cueros 24.3%, ropa 24.1%, minerales de cobre y sus concentrados 13.6%, y el pescado y filete de pescado (fresco y congelado) 1.0%. Disminuyeron su valor camarón en 71.9 otros productos del mar 28.5%, desechos de acero, cobre y aluminio 12.0% y otros 6.7%. (Ver Sección 1.4.5 c).

En cuanto a las importaciones nacionales en valor FOB, para el período en estudio, estas totalizaron B/.3,198.7 millones, aumentando su valor en 0.4%, en relación al período anterior. Se observaron disminuciones en los bienes intermedios con 11.6%, los bienes de consumo 3.7%, y los bienes de capital mejoraron en 24.4% (Ver Cuadro No.1-26).

De enero a marzo de 2023, las importaciones valor CIF de bienes mostraron disminución en 1.9%, contra lo registrado en el año anterior, este resultado se debe principalmente por la caída de los bienes intermedios que disminuyeron en 15.1%, debido a que las materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción) disminuyeron en 22.1% y los materiales de construcción en 5.9%. Sin embargo las materias primas y productos intermedios para la agricultura y otros insumos reflejaron resultados positivos en 6.5% y 0.2%, respectivamente (Ver sección 1.4.5 a).

El valor CIF de los bienes de consumo disminuyeron en 4.9%, especialmente por los combustibles, lubricantes y productos conexos que cayeron en 17.1%, y los bienes de consumo no duraderos aumentaron en 9.2%, clasificados en: Resto 11.2%, Productos alimenticios para consumo humano 7.4% y los utensilios domésticos en 7.2%, los semiduraderos 0.5%.

Las importaciones en la Zona Libre de Colón (ZLC), durante el período en referencia, registraron un monto de B/.2,619.3 millones, lo que representa un leve incremento de 0.04%, con respecto al mismo período del año previo. Las reexportaciones de la ZLC registraron un monto de B/.3,755.7 millones, aumentando en 42.3%, comparado con el mismo período del 2022 (Ver Anexo No.1-12).

Cuadro No.1-26 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO - MARZO DE 2023-2022
(En millones de Balboas)

Tipo de bienes	Exportaciones e Importaciones Nacionales FOB (En millones de Balboas)		Variación porcentual
	2023 (E)	2022 (P)	
Balanza Comercial	(2,415.2)	(2,300.6)	5.0
Exportaciones	783.6	886.8	(11.6)
Productos agrícolas	43.8	53.4	(18.1)
Productos no agrícolas	739.8	833.3	(11.2)
Importaciones	3,198.7	3,187.4	0.4
Bienes de consumo	1,511.6	1,570.3	(3.7)
Bienes intermedios	795.6	900.3	(11.6)
Bienes de capital	891.5	716.7	24.4

Nota: Excluye transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la Exportación.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.2 Balanza de Servicios

La Balanza de Servicios, registró un monto de B/.3,447.8 millones, reflejando un aumento de 31.9%, con respecto al mismo período del año 2022; mientras que los ingresos por peaje del Canal de Panamá fueron de B/.857.1 millones, un aumento de 14.5% comparado con igual período del año anterior (Ver Anexo No.1-12).

Para el período analizado, la entrada de visitantes al país reportó 2,330,886 personas de los cuales, 33.4% fueron turistas y excursionistas y 66.6% correspondieron a tránsito directo y tripulantes, aumentando 36.8% con relación al mismo período del año anterior. Los gastos efectuados por estos visitantes fue de B/.1,478.7 millones.

**Cuadro No.1-27 ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ:
ENERO - MARZO DE 2023-2022**

Detalle	Años		Participación Porcentual		Variación Porcentual
	2023 (E)	2022 (P)	2023 (E)	2022 (P)	
TOTAL	2,330,886	1,703,683	100.0	100.0	36.8
Visitantes	777,516	426,364	33.4	25.0	82.4
Turistas ^{1/}	520,817	330,006	22.3	19.4	57.8
Excursionistas ^{2/}	256,699	96,358	11.0	5.7	166.4
Tránsito directo y tripulantes ^{3/}	1,553,370	1,277,319	66.6	75.0	21.6
Gastos de viajeros (en Balboas)	1,478,674,649	1,116,002,633	n.a.	n.a.	32.5

^{1/}Se refiere al total de Turistas ingresados por Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa Internacional, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales).

^{2/}Se refiere al total de Excursionistas ingresados por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa Internacional, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales); y Puerto de Cruceros (Autoridad Marítima de Panamá y Autoridad de Turismo de Panamá).

^{3/} Se refiere a la información que envía la Autoridad de Aeronáutica Civil y se suma la llegada de Tripulantes por Tocumen que es sustraída de la entrada de Turistas por Tocumen.

n.a. No aplica.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.1.3 Balanza de Renta

La Balanza de Renta registró un déficit de B/. 1,043.1 millones, con un saldo negativo de B/. 853.2 millones, en la renta de inversión extranjera directa que comparado con similar período del año anterior lo que significó un aumento de 19.9%. En tanto, los dividendos y utilidades distribuidas presentaron un saldo negativo de B/. 195.8 millones, generando una variación negativa de 7.7% y, a su vez, las utilidades reinvertidas y no distribuidas, mostraron un monto de B/. 657.4 millones, que significó un aumento de 31.6% contra los primeros tres meses del año previo (Ver Anexos No.1-12 y No.1-17).

1.5.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes presentaron un saldo de B/.0.4 millones, lo que representa una disminución de 119.6%, con respecto al primer trimestre del año anterior.

Respecto a las transferencias por remesas extranjeras, al comparar el total de enero a marzo del 2023 contra el mismo período del 2022, se registró disminución de 3.6% en el total de los envíos y de 0.7% en las recibidas, manteniendo la tendencia de ser mayor lo expedido versus lo ingresado.

Entre las remesas expedidas destacaron hacia Colombia, Nicaragua, Estados Unidos y República Dominicana y Perú; en tanto, del total de recibidas, sobresalieron: Estados Unidos, Reino Unido, Colombia, Ecuador y Brasil, los datos incluyen transferencias de casas de remesas y bancos y canales alternos. (Ver Anexo No.1-19).

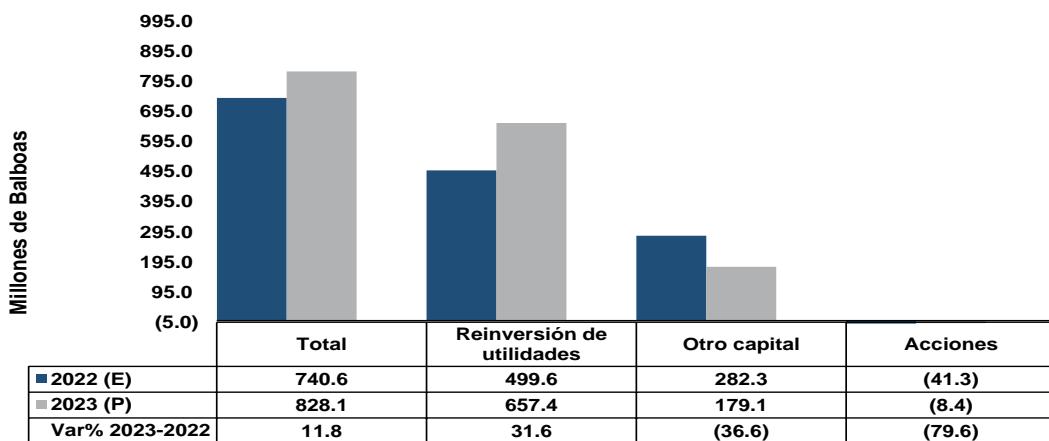
1.5.2 Cuenta de Capital y Financiera

La Cuenta de Capital y Financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la cuenta de capital y la cuenta financiera, presentó un saldo negativo de B/.228.3 millones, con una variación absoluta de B/.2,076.5 millones (112.3%), en comparación con el período enero - marzo del año anterior, generado por la cuenta financiera que disminuyó en 230.5% y por la disminución en el valor de la otra inversión directa en 1,084.1 millones (Ver Anexo No.1-12).

1.5.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña

Durante el período de enero a marzo de 2023, se registró un saldo neto de B/.828.1 millones, lo cual representa un incremento absoluto de B/.87.5 millones o un crecimiento del 11.8% en comparación con el año anterior. Este aumento estuvo impulsado principalmente por las utilidades reinvertidas (Otras empresas y los Bancos de Licencia General), (Ver Anexo No.1-12).

**Gráfica No.1-9 FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA
ENERO - MARZO DE 2023- 2022**



(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.5.2.2 Inversión de Cartera

Durante el período analizado, se registró una inversión de cartera con un saldo negativo de B/.54.5 millones, debido a los activos que resultaron en un aumento de B/.1,885.2 millones en comparación a los pasivos que mostraron un monto de B/.1,830.7 millones, específicamente, por los títulos de participación en el capital en la parte activa.

1.5.2.3 Otra Inversión

Durante el trimestre del 2023, la categoría "otra inversión" registró un saldo negativo de B/.1,084.1 millones, este resultado se debe principalmente al aumento de los activos en B/.1,843.7 millones en comparación a los pasivos que resultaron en un monto de B/.759.6 millones, por el aumento de los créditos comerciales, moneda y depósitos y otros activos (Ver Anexo No.1-12).

1.5.2.4 Deuda Externa

Durante el período de enero a marzo de 2022, la República de Panamá registró una deuda externa total de B/.131,744.5 millones, lo que representa una variación porcentual positiva de 7.3% en comparación con el mismo período del año anterior. Esta cifra incluye la deuda del Gobierno general, las Autoridades monetarias, los Bancos y Otros sectores. (Ver Cuadro No.1-28). Es esencial mantener una gestión responsable de la deuda para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

**Cuadro No.1-28 RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO – MARZO DE 2023-2022**

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2022/2021
	2023 (E)	2022 (P)	
Deuda Externa Contractual	131,744.5	122,756.8	7.3
Gobierno General	36,701.2	33,842.3	8.4
Autoridades Monetarias	1,357.8	1,563.4	(13.1)
Bancos	54,392.4	48,774.7	11.5
Otros Sectores	15,404.4	15,803.2	(2.5)
Inversión Directa: Préstamos entre empresas	23,888.6	22,773.2	4.9
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	23,888.6	22,773.2	4.9

Nota: La diferencia en los datos de la deuda pública publicado por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad con los publicados en la Sección de Balanza de Pagos del INEC se debe a lo siguiente:

- 1) Estimación de Bonos Soberanos en manos de residentes (se disminuye).
- 2) Reclasificación de préstamos de las Instituciones Descentralizadas (Balanza de Pagos las registra en los Otros Sectores).
- 3) Las estadísticas del Sector Externo se rige por lineamientos metodológicos para mantener la comparabilidad entre los países.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6 Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación en el nivel general de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de un grupo muestral de consumidores. La variación porcentual se utiliza tradicionalmente para indicar la tasa inflacionaria. A partir de noviembre de 2014 se inicia la publicación con la nueva Base 2013=100.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada positiva con respecto a diciembre de 2022 de 1.2%. A continuación se presentan los valores de los índices de precios de los diferentes grupos de artículos y servicios con su variación mensual y acumulada durante dicho período.

**Cuadro No.1-29 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN
PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2022
Y ENERO-MARZO DE 2023**

Mes	Índice de Precios 2013=100 (a)														
	Total	Variación porcentual		Alimentos	Bebidas	Prendas	Vivienda,	Muebles, artículos	Salud	Transporte	Comunicaciones	Recreación	Educación	Restaurantes	Bienes
		Mensual	Acumulada	y bebidas no alcohólicas	alcohólicas y tabaco	y calzado	agua, electricidad y gas	para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar							y servicios diversos
2022															
Diciembre	107.8	109.6	114.6	94.0	96.0	103.7	108.7	109.4	102.2	98.7	117.4	142.4	110.5
2023															
Enero	108.9	0.9	0.9	109.9	115.0	93.9	105.2	103.9	108.5	110.0	102.1	98.6	117.9	142.9	110.6
Febrero	108.9	0.0	1.0	109.9	116.3	93.9	105.4	103.8	108.5	109.6	102.1	98.7	121.7	143.0	110.7
Marzo	109.1	0.2	1.2	109.9	116.0	93.7	105.6	103.7	108.6	109.8	102.1	98.7	121.7	143.0	112.3

Nota: la variación porcentual acumulada se obtiene al comparar el índice del mes evaluado con respecto a diciembre anterior al mes en estudio.

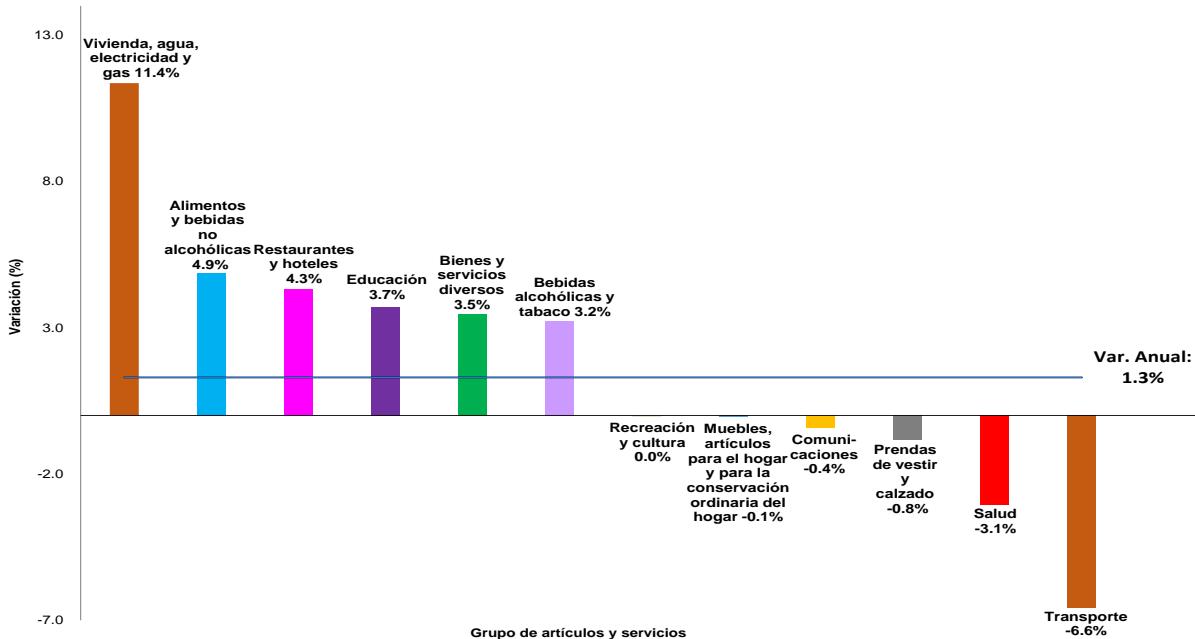
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la “Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares”, realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón y las Tablas, Santiago, David, y Changuinola en 2007/08.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

El IPC Nacional Urbano registró un aumento de 1.3%, en marzo 2023 con respecto a marzo de 2022, las categorías que mostraron aumentos fueron: Vivienda, agua, electricidad y gas con 11.4%; alimentos y bebidas no alcohólicas con 4.9%; restaurantes y hoteles con 4.3%; educación con 3.7%; bienes y servicios diversos con 3.5%; bebidas alcohólicas y tabaco con 3.2% (cabe destacar que estas categorías crecieron por encima del promedio total), el grupo recreación y cultura no presento variación.

Las actividades que mostraron disminuciones fueron: Transporte con 6.6%; salud con 3.1%; prendas de vestir y calzados con 0.8%; y comunicaciones con 0.4% (Ver Gráfica No.1-10).

Gráfica No.1-10 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: MARZO 2023 Y MARZO 2022

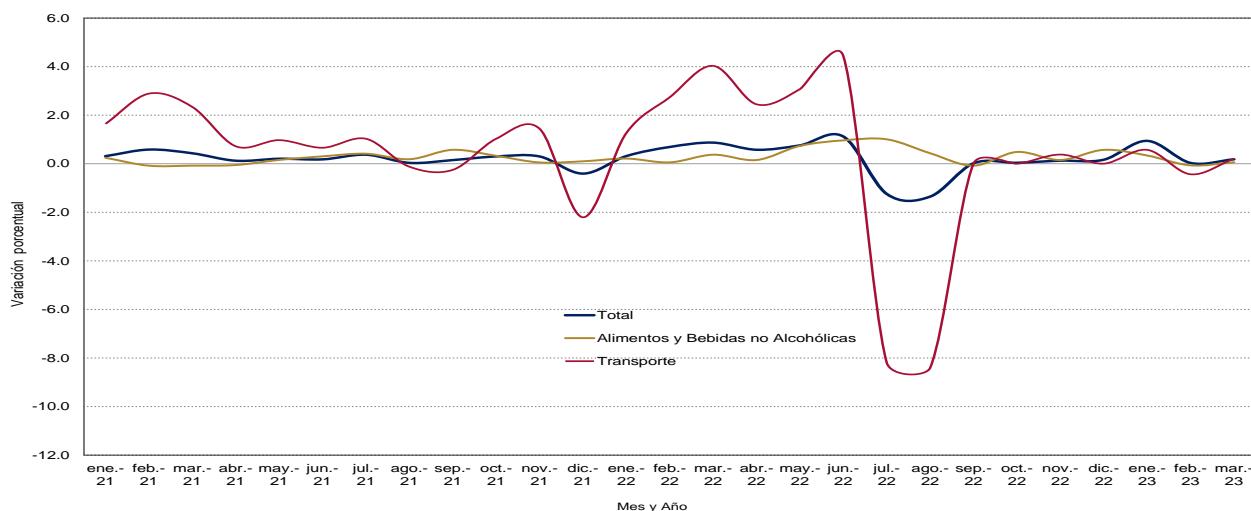


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

A continuación se muestra la evolución mensual del índice de precios al consumidor nacional urbano total, así como la de los grupos de alimentos y bebidas no alcohólicas y de transporte, los cuales son los dos grupos que poseen la mayor ponderación para el cálculo del IPC y que por lo tanto, la variación de éstos explican en gran medida la variación del IPC total, nos muestra que para el primer trimestre 2023 se registró un leve aumento del IPC transporte.

(Ver Gráfica No.1-11).

Gráfica No.1-11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2021- MARZO DE 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- Departamento de Estudios Económicos- Sección Índice de precios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

El Presupuesto General del Estado para la vigencia 2023 fue aprobado mediante la Ley No.336 del 14 de noviembre de 2022 y promulgado en la Gaceta Oficial No.29,662-A de 14 de noviembre de 2022. Conceptualmente, el Presupuesto General del Estado es la estimación de los ingresos y la asignación máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros para ejecutar sus planes, programas y proyectos, así como para lograr los objetivos y las metas institucionales de acuerdo con las políticas del Gobierno, en materia de desarrollo económico y social (Artículo No.256 de la Ley No.336 precitada).

Por lo anteriormente expuesto:

- ✓ La ejecución del Presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del Presupuesto de Gastos, (Artículo No.259 de la Ley de Presupuesto); y
- ✓ La ejecución del presupuesto de gastos se realiza en tres etapas secuenciales, posterior a su autorización administrativa correspondiente: Compromiso, Devengado y Pago, tal como se define en el Artículo No.264 de la Ley No.336 precitada, en base a las asignaciones mensuales que corresponden a las autorizaciones máximas para gastos de funcionamiento e inversión distribuidos en 12 meses.

2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 31 de marzo de 2023 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.7,251.9 millones y un total de egresos netos devengados de B/.6,997.2 millones, obteniéndose así una diferencia positiva de B/.254.7 millones (Ver Cuadro No.2-1).

El presupuesto general de ingresos modificado para el Sector Público, para el periodo en referencia fue por un monto bruto de B/.31,184.9 millones (incluye transferencias interinstitucionales por B/.3,568.0 millones); de este total, le corresponde al Gobierno Central el 51.0%, a las Instituciones Descentralizadas el 30.2%, a las Empresas Públicas el 7.6%, y a los Intermediarios Financieros el 11.2%.

El presupuesto aprobado de B/.31,113.0 millones, fue modificado por créditos adicionales por un monto de B/.71.9 millones, de los cuales se incrementó el presupuesto de las Instituciones Descentralizadas en B/.44.0 millones, los Intermediarios Financieros en B/.36.3, mientras que las Empresas Públicas disminuyeron en B/.8.4 millones. El Gobierno Central no presentó variación, quedando el presupuesto modificado en un total de B/.31,184.9 millones, al 31 de marzo de 2023.

**Cuadro No.2-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Entidades	Presupuesto Ley (1)	Modificaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	Presupuesto		Ejecución Porcentual (6)=(5)/(4)*100
				Asignado (4)	Ejecutado (P) (5)	
INGRESOS						
Gobierno Central	15,918.4	-	15,918.4	3,507.5	4,412.8	125.8
Instituciones Descentralizadas	9,376.9	44.0	9,421.0	2,715.8	2,485.2	91.5
Empresas Públicas	2,379.2	(8.4)	2,370.7	769.7	312.8	40.6
Intermediarios Financieros	3,438.5	36.3	3,474.8	1,128.3	1,079.4	95.7
Subtotal	31,113.0	71.9	31,184.9	8,121.3	8,290.2	102.1
Menos: Transferencias	3,533.5	34.5	3,568.0	1,324.1	1,038.8	78.5
TOTAL DE INGRESOS	27,579.4	37.5	27,616.9	6,797.2	7,251.4	106.7
GASTOS						
Gobierno Central	15,918.4	-	15,918.4	6,784.5	4,009.4	59.1
Instituciones Descentralizadas	9,376.9	44.0	9,421.0	5,517.1	2,361.1	42.8
Empresas Públicas	2,379.2	(8.4)	2,370.7	1,016.1	348.9	34.3
Intermediarios Financieros	3,438.5	36.3	3,474.8	1,614.2	1,069.5	66.3
Subtotal	31,113.0	71.9	31,184.9	14,931.8	7,789.0	52.2
Menos: Transferencias	3,533.5	34.5	3,568.0	1,324.1	1,038.8	78.5
TOTAL DE GASTOS	27,579.4	37.5	27,616.9	13,607.7	6,750.2	49.6
DIFERENCIAS	-	-	-	(6,810.5)	501.2	

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.1.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado, neto de transferencias, fue de B/.6,797.2 millones y se recaudó B/.7,251.4 millones, lo que representa una ejecución de 106.7% (Ver Cuadro No.2-1).

2.1.2 Gastos

El presupuesto general de gastos del Sector Público, modificado al primer trimestre, registró un monto bruto, neto de transferencias, de B/.27,616.9 millones. La composición porcentual de este presupuesto por sectores institucionales es igual a lo comentado en la sección de ingresos.

El presupuesto de gastos asignado, neto de transferencias, fue por un monto de B/.13,607.7 millones; de esta asignación neta se devengó un total de gastos por B/.6,750.2 millones, que representa una ejecución de 49.6%.

2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.8,290.6 millones y a igual período de 2022 fue de B/.8,186.1 millones, registrando un aumento de B/.104.6 millones (1.3%) (Ver Cuadro No.2-2).

Los gastos devengados en el periodo en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.7,870.2 millones, aumentando en B/.1,711.1 millones (27.8%) con respecto al registrado a igual período de 2022 (B/.6,159.1 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo de B/.420.4 millones, que comparado con el saldo a igual período de 2022 (B/.2,026.9 millones), muestra una disminución en el balance presupuestario de B/.1,606.5 millones. Esta diferencia, es atribuible

fundamentalmente, a la disminución de los ingresos corrientes del Sector Descentralizado en B/.706.7 millones (25.8%) y del Gobierno Central en B/.311.0 millones (17.5%).

**Cuadro No.2-2 COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (%) (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS ^{1/}				
CORRIENTES	3,507.3	4,525.0	(1,017.7)	(22.5)
Gobierno Central	1,469.9	1,780.9	(311.0)	(17.5)
Sector Descentralizado	2,037.4	2,744.1	(706.7)	(25.8)
CAPITAL	4,783.3	3,661.1	1,122.2	30.7
Gobierno Central	2,942.9	2,499.7	443.2	17.7
Sector Descentralizado	1,840.4	1,161.4	679.0	58.5
SUBTOTAL DE INGRESOS	8,290.6	8,186.1	104.6	1.3
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,038.8	881.4	157.4	17.9
TOTAL DE INGRESOS	7,251.9	7,304.7	(52.8)	(0.7)
GASTOS ^{2/}				
FUNCIONAMIENTO	4,915.0	3,897.6	1,017.4	26.1
Gobierno Central ^{3/}	3,033.7	2,497.4	536.3	21.5
Sector Descentralizado	1,881.3	1,400.2	481.1	34.4
INVERSIÓN	2,955.2	2,261.6	693.7	30.7
Gobierno Central	975.7	1,245.6	(269.8)	(21.7)
Sector Descentralizado	1,979.5	1,016.0	963.5	94.8
SUBTOTAL DE GASTOS	7,870.2	6,159.1	1,711.1	27.8
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,038.8	881.4	157.4	17.9
TOTAL DE GASTOS	6,831.5	5,277.7	1,553.7	29.4
BALANCE PRESUPUESTARIO	420.4	2,026.9	(1,606.5)	(79.3)
Gobierno Central	403.4	537.6	(134.2)	(25.0)
Sector Descentralizado	17.0	1,489.3	(1,472.3)	(98.9)

Nota: La diferencia que se observa en los totales respecto a los sumandos se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

^{1/} Datos preliminares.

^{2/} Se refiere al devengado.

^{3/} Incluye Seguro Educativo.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

El total de los ingresos del Gobierno Central (según cifras preliminares) ascendió a B/.4,412.8 millones; al compararlo con la ejecución presupuestaria de gastos corrientes y de inversión de B/.4,009.4 millones, se obtiene un resultado positivo de B/.403.4 millones (Ver Anexo No.2-1).

2.2.1 Ingresos

El total de ingresos recaudados se cifró preliminarmente en B/.4,212.8 millones, el cual representa el 125.8% del presupuesto asignado de B/.3,507.5 millones (Ver Anexo No.2-2).

De este total de B/.4,412.8 millones de ingresos recibidos, B/.1,469.9 millones corresponden a ingresos corrientes, con un porcentaje de ejecución de 84.1% y B/.2,942.9 millones, a ingresos de capital, con un porcentaje de ejecución de 167.2%.

La composición de la ejecución de los ingresos corrientes comprende ingresos tributarios por B/.1,232.0 millones, 83.8% del total; ingresos no tributarios por B/.212.2 millones, que corresponde al 14.4% (Ver Anexo No.2-3).

Los ingresos corrientes se ejecutaron en 84.1%; es decir, de un monto asignado de B/.1,747.8 millones, ingresaron B/.1,469.9 millones.

La recaudación de los ingresos tributarios, fue de B/.1,232.0 millones (88.7% del monto asignado), dentro de los cuales, los impuestos directos se ejecutaron en 90.5% (es decir, la recaudación de B/.704.4 millones, con respecto al monto asignado de B/.778.3 millones) y los impuestos indirectos se ejecutaron en 86.5% (es decir, la recaudación de B/.527.7 millones, con respecto al monto asignado de B/.610.3 millones) (Ver Anexo No.2-4).

El impuesto sobre la renta, en conjunto, registró una recaudación de B/.569.3 millones; es decir, el 98.5% del monto asignado (B/.578.0 millones) (Ver Anexo No.2-4).

En los ingresos no tributarios, se recaudó B/.212.2 millones, 63.2% del monto asignado (B/.335.7 millones). Se resalta la ejecución, con monto recaudado inferior a lo asignado por B/.45.4 millones en el renglón aportes al fisco, y participación de utilidades de empresas estatales con B/.17.3 millones (Ver Anexo No.2-4).

La ejecución de los ingresos de capital se cifró en B/.2,942.9 millones, que representa el 167.2% del presupuesto asignado de B/.1,759.7 millones. Lo comprenden los recursos del crédito externo por B/.2,921.0 millones, producto de ingresos por Bono Global 2054 por B/.1,000.0 millones; Bono Global 2035 por B/.1801.0 millones; Otros funcionamientos con B/120.0 millones y los Otros Ingresos de Capital con una ejecución de B/.21.9 millones (Ver Anexo No.2-4 y No.2-5).

El comparativo de los ingresos totales refleja un aumento de B/.132.2 millones, con relación a lo registrado a igual período de 2022, en este resultado los ingresos de capital aumentaron en B/.443.2 millones; no obstante los ingresos corrientes disminuyeron en B/.311.0 millones (Ver Anexo No.2-6).

2.2.2 Gastos

El presupuesto de gastos asignado fue por un total de B/.6,784.5 millones, de los cuales se devengó (según cifras preliminares) un total B/.4,096.2 millones, es decir un 60.4% (Ver Anexo No.2-8).

Del total de compromisos devengados B/.4,009.4 millones, B/.3,033.7 millones (63.8% de lo asignado) corresponden a gastos de funcionamiento y B/.975.7 millones (52.0% de lo asignado) a gastos de inversión (Ver Anexo No.2-8).

En cuanto a la composición de los gastos de funcionamiento devengados resaltan en grado de importancia, los servicios personales con B/.989.3 millones (32.4%), incluye: Los sueldos y sobresueldos por B/.759.4 millones, contribuciones a la seguridad social con B/.129.9 millones. Las transferencias corrientes con B/.646.4 millones (21.2%), el servicio de la deuda con B/.1,086.3 millones (35.6%); materiales y suministros con B/.137.8 millones (5.6%); los servicios no personales con B/.150.9 millones (5.6%) y las asignaciones globales con B/.17.6 millones (0.6%).

El presupuesto asignado de inversiones fue de B/.1,998.8 millones, y su ejecución devengada fue de B/.1,040.3 millones; es decir del 52.0% (Ver Anexo No.2-8).

El gasto devengado de inversiones para este período evaluado, estaba distribuido así: transferencias de capital con B/.665.7 millones, un 68.2% del total de inversiones ejecutadas,

construcciones por contrato con B/.154.2 millones, un 15.8%, asignaciones globales con B/.54.9 millones, un 5.6%, servicios no personales con B/.47.8 millones, un 4.9%, servicios personales con B/.17.4 millones, un 1.8%, maquinaria y equipo con B/.14.2 millones, un 1.5%, materiales y suministros con B/.12.9 millones, un 1.3%, transferencias corrientes con B/.8.5 millones, un 0.9% (Ver Anexo No.2-8).

El informe comparativo de gastos del Gobierno Central, muestra un aumento neto de B/.351.7 millones, de los cuales los gastos de funcionamiento aumentaron en B/.556.9 millones, mientras que los gastos de inversión disminuyeron en B/.205.3 millones (Ver Anexo No.2-10).

En cuanto al comportamiento de los componentes del gasto de funcionamiento por objeto de gasto resaltan los siguientes aumentos: El Servicio de la Deuda en B/.253.2 millones, las transferencias corrientes en B/.160.1 millones; los Servicios No Personales en B/.64.5 millones, los servicios personales en B/.62.2 millones (Ver Anexo No.2-11).

Por su parte, los gastos de inversión disminuyeron en B/.205.3 millones, respecto a igual período del 2022, los principales renglones que disminuyeron su nivel de compromisos fueron los siguientes: Asignaciones Globales con B/.256.2 millones y Materiales y Suministro con B/.32.6 millones.

A continuación se presentan algunas relaciones porcentuales de importancia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Central:

**Cuadro No.2-3 RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	DIFERENCIA (3)=(1)-(2)
Indicadores:			
Total de Ingresos Recaudados	4,412.8	4,280.6	132.2
Ingresos Corrientes	1,469.9	1,780.9	(311.0)
Total de Gastos Devengados	4,009.4	3,656.2	353.2
PIB Corriente Anual	81,938.0 (E)	76,523.0 (E)	5,415
Renglones de Gastos más importantes:			
Servicio de la Deuda (Montos Devengados)	1,086.3	833.1	253.2
Planilla (Sueldos y Sobresueldos Devengados)	759.4	736.2	23.2
Gastos de Inversión Devengados	975.7	744.1	231.6
Deuda Contractual del Sector Público	45,898.6	44,273.9	1,624.7
Relaciones Porcentuales:			
Gastos de Inversión / Totales de Ingresos	22.1	17.4	4.7
Planilla / Ingresos Corrientes	51.7	41.3	10.3
Planilla / Gastos Devengados	18.9	20.1	(1.2)
Servicio de la Deuda / Ingresos Corrientes	73.9	46.8	27.1
Deuda Bruta / PIB Corriente	56.0	57.9	(1.8)
Servicio de la Deuda / Gastos Devengados	27.1	22.8	4.3
Inversión / Gastos Devengados	24.3	20.4	4.0

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF), basándose en datos preliminares de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.1,469.9 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período que ascendieron a B/.2,713.2 millones (Ver Anexo No.2-12), dando como resultado una diferencia negativa en cuenta corriente de B/.1,243.4 millones.

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.975.7 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.2,219.1 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.2,600.5 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.2,921.0 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.320.5 millones.

Por otro lado, no hubo recaudación en otros funcionamientos recibidos, quedando establecida una diferencia presupuestaria superávit de B/.381.4 millones, entre ingresos y egresos (Ver Anexo No.2-12).

2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto Gobierno Central

La ejecución financiera del presupuesto del Gobierno Central muestra una recaudación total de ingresos por B/.4,412.8 millones, de los cuales B/.1,469.9 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.2,942.9 millones, a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-13).

El total de compromiso presupuestario ascendió a B/.4,094.6 millones, como resultado de sumar al total de pagos (B/.2,436.8 millones) y el total de los compromisos no pagados (B/.1,657.8 millones).

El resultado del ejercicio presupuestario y financiero del Gobierno Central reflejó una diferencia presupuestaria de superávit entre ingresos (B/.4,412.8 millones) y gastos devengados (B/.4,009.4 millones), de B/.403.4 millones.

2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado

El Sector Descentralizado que en su conjunto comprende las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros, registró (según cifras preliminares) un saldo positivo de B/.17.0 millones, resultado de la diferencia de los ingresos recibidos por B/.3,877.8 millones, menos los gastos devengados por B/.3,860.8 millones (Ver Anexo No.2-14).

El total de ingresos recaudados fue de B/.3,877.8 millones; de éstos B/.2,037.4 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.1,840.4 millones a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-15). En los gastos se ejecutó un total de B/.3,860.8 millones; de éstos B/.1,881.3 millones corresponden a funcionamiento y B/.1,979.5 millones a inversiones (Ver Anexos No.2-16, No.2-17 y No.2-18).

El saldo presupuestario positivo de B/.17.0 millones, lo componen: Las Instituciones Descentralizadas con B/.66.1 millones, (el resultado más significativo fue del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.150.8 millones); los Intermediarios Financieros con B/.8.1 millones (destacándose la Superintendencia de Bancos con B/.8.4 millones), mientras que las Empresas Públicas disminuyeron en B/.57.2 millones

(siendo el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales el más representativo con B/.20.2 millones) (Ver Anexo No.2-14).

2.3.1 Ingresos

Para el período evaluado, los ingresos del Sector Descentralizado en conjunto fueron de B/.3,877.8 millones, de los cuales corresponden el 64.1% a las Instituciones Descentralizadas, 8.1% a las Empresas Públicas y el 27.8% a los Intermediarios Financieros (Ver Anexo No.2-15).

El presupuesto total de ingresos asignado para las Instituciones Descentralizadas fue de B/.2,717.6 millones, de los cuales ingresaron B/.2,485.7 millones, lo que representa una ejecución de 64.1%. Las entidades que reportaron mayores ingresos en este grupo institucional, se encuentran: La Caja del Seguro Social con B/.1,722.8 millones, que representa el 44.4% del total de estos ingresos; el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.239.7 millones (6.2%), la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.143.0 millones (3.7%), la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre con B/.138.5 millones (3.6%), y la Universidad de Panamá con B/.61.7 millones (1.6%). Estas cinco entidades en conjunto representan el 59.5% del total de los ingresos para las Instituciones Descentralizadas (Ver Anexo No.2-15).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de ingresos asignado de B/.776.8 millones, recaudaron un total de B/.312.8 millones; es decir, un 8.1% de lo presupuestado. En este grupo, las instituciones que aportaron mayores niveles de ingresos fueron: El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.67.2 millones, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.57.4 millones, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.55.0 millones, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.34.0 millones, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.31.8 millones y la Zona Libre de Colón con B/.16.8 millones Descentralizadas (Ver Anexo No.2-15).

Los Intermediarios Financieros con un presupuesto de ingresos asignado de B/.1,129.6 millones, obtuvieron ingresos por un monto de B/.1,079.4 millones; es decir, una ejecución de 27.8%. De estos ingresos ejecutados el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros recaudaron B/.573.8 millones y B/.470.1 millones; respectivamente. Estas dos instituciones representaron el 97.8% de la recaudación de este grupo (Ver Anexo No.2-15).

2.3.2 Gastos

Todo el sector descentralizado, en conjunto, registró compromisos devengados por un monto de B/.3,860.8 millones, que comparados con el monto del presupuesto asignado de B/.9,008.4 millones, representó una ejecución de 42.9% (Ver Anexo No.2-16).

El grupo de Instituciones Descentralizadas, cuyo presupuesto asignado fue de B/.6,061.7 millones, ejecutó compromisos por B/.2,419.6 millones que representa una ejecución presupuestaria del 39.9%. De las instituciones que comprenden este grupo se destacan: La Caja del Seguro Social con una ejecución de B/.1,742.7 millones; es decir, 72.0% del total, la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre con B/.151.6 millones, es decir, 6.3%, la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.137.5 millones, o sea 5.7% el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.88.9 millones, que representó el 3.7% y la Universidad de Panamá con B/.76.0 millones; es decir 3.1%, estas cinco instituciones representan el 90.0% del total de gastos de este grupo (Ver Anexo No.2-16).

En las Empresas Públicas con un presupuesto de gastos asignado de B/.1,304.5 millones, ejecutaron un total de gastos de B/.370.0 millones, lo cual representó una ejecución de gastos del 28.4%. Las instituciones con mayores niveles de gastos ejecutados fueron: El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.67.0 millones, o sea 18.1%, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.60.6 millones, es decir 16.4%, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.51.9 millones, es decir 14.0%, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. con B/.45.3 millones, que representó el 12.2%, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.36.5 millones, lo que representa un 9.9%, el Transporte Masivo de Pasajeros, S. A. con B/.32.1 millones, o sea 8.7% y la Autoridad de Aeronáutica Civil con B/.21.8 millones, es decir 5.9% y la Empresa Metro de Panamá, S. A. con B/.14.2 millones, que representa el 3.8%.

En los Intermediarios Financieros, de un presupuesto asignado de B/.1,642.2 millones, se ejecutaron gastos por B/.1,071.2 millones, presentó una ejecución de 65.2%. El Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros registraron gastos por B/.573.8 millones, y B/.470.1 millones, respectivamente, que representan el 97.4% (Ver Anexo No.2-16).

2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local

La fiscalización de la ejecución presupuestaria realizada a través de las distintas entidades que conforman los Gobiernos Locales, se lleva a cabo por medio de las Oficinas Regionales y Municipales instaladas en las provincias; Oficinas adscritas a la Coordinación de Fiscalización Multisectorial, la cual tiene a su cargo: Nueve Oficinas Regionales y tres Oficinas Municipales en la provincia de Panamá; estas últimas incluyen la Oficina Integral de la Contraloría General de la República en el Municipio de Panamá (OIC-MUPA), en el Municipio de San Miguelito y Chepo, ésta también atiende al Municipio de Chimán.

El ejercicio de control previo que realizan esas oficinas se aplica a todos los actos de manejo que generan los Municipios para la ejecución de sus presupuestos de funcionamiento e inversiones. Además de los fondos asignados a los mismos con base en la recaudación del Impuesto de Inmuebles y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsim), constituido por los recursos que se asignan a cada municipio y corregimiento, así como las trasferencias del Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI).

2.4.1 Finanzas Municipales

En la vigencia fiscal 2023, el presupuesto de ingresos modificado para un total de 81 municipios de la República, el cual incluye las distintas comarcas ascendió a B/.591.7 millones. De estos se logró recaudar un total de B/.138.2 millones (Ver Anexo No.2-23).

El presupuesto de gastos se ejecutó en B/.103.7 millones, obteniéndose así un saldo presupuestario de B/.490.0 millones (Ver Anexo No.2-23).

A continuación se detallan, los 25 Municipios con mayor cuantía en su presupuesto que asciende al monto de B/.591.7 millones. Ellos representan el 30.9% del total de los 81 Municipios con que cuenta la República de Panamá, pero totalizan el 99.7% del presupuesto anual. Entre estos se destacan el Municipio de Panamá con un presupuesto modificado de B/.310.3 millones, Colón con B/.44.0 millones, San Miguelito con B/.34.6 millones y Barú con B/.30.5 millones (Ver Cuadro No.2-4).

**Cuadro No.2-4 PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA
AL 31 DEMARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

MUNICIPIOS	PRESUPUESTO ANUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL
TOTAL	591.7	100.0
PANAMÁ	310.3	52.4
COLÓN	44.0	7.4
SAN MIGUELITO	34.6	5.9
BARÚ	30.5	5.1
ARRAIJÁN	25.4	4.3
LA CHORRERA	15.4	2.6
DAVID	9.8	1.7
CHANGUINOLA	7.5	1.3
SANTIAGO	7.3	1.2
OMAR TORRIJOS	6.6	1.1
DONOSO	5.3	0.9
CHITRE	5.0	0.9
PENONOMÉ	5.0	0.8
CHEPO	3.8	0.6
AGUADULCE	3.5	0.6
CHAME	3.2	0.5
BUGABA	3.0	0.5
DOLEGA	3.0	0.5
ALMIRANTE	2.9	0.5
ANTÓN	2.9	0.5
RENACIMIENTO	2.7	0.4
BOQUETE	2.6	0.4
BOCAS DEL TORO	2.2	0.4
BOQUERÓN	2.1	0.4
CHIRIQUÍ GRANDE	2.1	0.4
OTROS	51.2	8.7

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización General -
Coordinación Multisectorial de la Contraloría General de la República.

2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales

En la vigencia 2023, el Gobierno Nacional asignó para el funcionamiento de los Consejos Provinciales la suma de B/.5.8 millones; de los cuales fueron ejecutados B/.2.4 millones que equivale al 41.1% de dicho monto presupuestario asignado, de los cuales destacan por el monto ejecutado los Consejos de la provincia de Colón con B/.400 mil, el Consejo Provincial de Veraguas con B/.359 mil, Chiriquí con B/.231 mil, Herrera con B/.214 mil y Darién con B/.213 mil (Ver Cuadro No.2-5).

**Cuadro No.2-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En Balboas)**

CONSEJOS SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA	PRESUPUESTO ANUAL (1)	MODIFICADO (2)	ASIGNADO (3)	EJECUTADO (4)	SALDO (5)=(3)-(4)
TOTAL	8,462,264.9	6,586,361.9	5,807,187.4	2,387,598.8	3,419,588.6
COLÓN	681,900.0	681,900.0	460,450.1	400,030.3	60,419.7
VERAGUAS	691,565.0	65,377.0	493,348.0	359,401.6	133,946.4
CHIRIQUÍ	965,030.0	399,708.7	399,708.7	231,041.6	168,667.2
HERRERA	739,371.0	841,838.5	420,010.5	214,187.0	205,823.6
DA RÍEN	635,250.9	635,250.9	635,250.9	212,525.0	422,726.0
PANAMA OESTE	624,498.0	627,716.4	297,494.4	173,339.3	124,155.2
LOS SANTOS	750,626.0	393,401.2	393,401.2	168,165.1	225,236.1
PANAMÁ	783,915.0	783,915.0	783,915.0	146,563.2	637,351.8
COMARCA NGOBE-BUGLÉ	712,942.0	712,942.0	275,544.1	135,239.0	140,305.1
COCLÉ	582,855.0	150,000.0	732,855.0	121,987.2	610,867.8
KUNA YALA	389,277.0	389,277.0	389,277.0	92,594.0	296,683.0
BOCAS DEL TORO	568,654.0	568,654.0	189,551.3	79,536.6	110,014.8
EMBERÁ-WOUNNAN	336,381.0	336,381.0	336,381.0	52,989.0	283,392.0

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.3 Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm)

Según la Ley 66 de 21 de octubre de 2015, el Piopsm involucra a proyectos sectoriales de acciones específicas de las Administración Pública Municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo que tengan la finalidad de explotar las ventajas comparativas territoriales, fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud, combatir la pobreza, promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados y proveer servicios públicos, en procura del bienestar general de la población de la jurisdicción del municipio.

A las Juntas Comunales y Alcaldías, se les asigna anualmente B/.110,000.00, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento. Adicional a este monto, se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá, cuya función primordial será la de coadyuvar con el fortalecimiento de los Municipios del país.

Al 31 de marzo el Gobierno Nacional destinó para el funcionamiento del Piopsm, un monto de B/.83.3 millones, se observa que las provincias que recibieron un mayor aporte fueron Veraguas con B/.14.1 millones, Chiriquí con B/.12.8 millones y Los Santos con B/.9.6 millones (Ver Cuadro 2-6).

**Cuadro No.2-6 PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)**
AI 31 DE MARZO DE 2023
(En Balboas)

INVERSIÓN MUNICIPAL POR PROVINCIA Y COMARCA	MONTO
TOTAL	83,272,310.0
Veraguas	14,090,670.0
Chiriquí	12,779,910.0
Los Santos	9,612,240.0
Panamá Oeste	6,990,720.0
Panamá	6,881,490.0
Bocas del Toro	6,226,110.0
Herrera	6,116,880.0
Coclé	5,789,190.0
Colón	5,352,270.0
Ngäbe Buglé Bocas	4,478,430.0
Darién	3,167,670.0
Embera Wounaan	764,610.0
Guna Yala	436,920.0
Amupa ^{1/}	585,200.0

Nota: Incluye Juntas Comunales.

^{1/} Asociación de Municipios de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General- Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.4 Transferencias Municipales Especiales

Establecido en las Normas Generales de Administración presupuestaria de la Ley No.336 del 14 de noviembre de 2022, que dicta el presupuesto general del Estado para la vigencia fiscal 2023, para este periodo se observa una ejecución presupuestaria en Transferencias Municipales Especiales por un monto de B/.75.8 millones, dentro de estos se destacan los municipios de las siguientes provincias: Chiriquí con B/.15.0 millones, Bocas del Toro con B/.11.9 millones y Panamá con B/.11.4 millones.

**Cuadro No.2-7 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES
ESPECIALES REFRENDADAS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En Balboas)**

TRANSFERENCIAS MUNICIPALES SEGÚN PROVINCIAS Y COMARCAS	MONTO
TOTAL	75,811,981
Chiriquí	14,998,642
Bocas Del Toro	11,907,918
Panamá	11,482,083
Colón	8,964,975
Panamá Oeste	7,565,000
Veraguas	6,277,000
Coclé	4,768,363
Los Santos	2,914,000
Herrera	2,810,000
Darién	1,425,000
Guna Yala	1,200,000
Ngäbe Buglé	950,000
Emberá Wounaan	250,000
Adalpa ^{1/}	299,000

^{1/}Asociación de Alcaldes de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles

El Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI) (incluye funcionamiento e inversión), son transferencias estipuladas de acuerdo a lo establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, la cual dispone que se transfiera el impuesto de bien inmueble.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponde exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual transfiere posteriormente a los municipios la recaudación estimada, correspondiente al año inmediatamente anterior (incluyendo multas y recargos).

Una vez determinado el monto bruto de asignación por municipio, si hay municipios con una asignación menor de B/.500,000.00, se aplica la fórmula de solidaridad intermunicipal. De las transferencias de los fondos para la inversión se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá (Amupa), cuya función primordial es la de coadyuvar con el fortalecimiento de los municipios del país.

Del monto total asignado al municipio se clasifica de la siguiente forma:

Municipios Urbanos

90 % Inversión

10 % Funcionamiento

100%

Municipios Semiurbanos y rurales

75 % mínimo para Inversión

25 % máximo para funcionamiento

100%

En el primer trimestre de 2023 entre todos los municipios (urbanos, semiurbanos y rurales) se transfirieron fondos a través del IBI por la suma de B/.27.8 millones, de los cuales B/.23.5 millones fueron para inversión (84.8%) y B/.4.2 millones para funcionamiento (15.2%) (Ver Anexo No.2-24).

PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de la Planilla del Sector Público que se presenta comprende:

- 1) El promedio mensual del número de empleados en el periodo enero-marzo de 2023 y su comparación por sector y por mes con respecto a igual período de 2022.
- 2) El monto acumulado de pagos de planilla al 31 de marzo de 2023 por sector y por mes y su comparación con igual período de 2022
- 3) La comparación puntual del monto de la planilla y número de empleados a marzo 2023-2022. La fuente de esta información la constituyen los registros centrales de pago de planillas procesados en la Contraloría General de la República y los informes de planillas pagadas remitidas por las instituciones que efectúan sus propios pagos.

Al 31 de marzo de 2023, la Planilla del Sector Público está compuesta por 94 entidades. Es importante destacar que de estas, la planilla se presenta con 92 entidades (dos no están operando). La distribución de las 92 entidades se presenta de la siguiente manera: 27 del Gobierno Central, 41 de las Instituciones Descentralizadas, 16 de las Empresas Públicas y ocho Intermediarios Financieros. La misma excluye a la Autoridad del Canal de Panamá, patronatos y los municipios con excepción del pago a los Representantes de Corregimiento.

El renglón del sueldo bruto comprende los pagos de salario bruto al personal permanente y eventual (transitorios y contingentes), e incluye las vacaciones, sobresueldos y licencias con sueldo, según corresponda. No se incluyen los pagos de servicios profesionales, vigencias expiradas, gastos de representación, décimo tercer mes, bonos, horas extras, eventuales de proyectos de inversión, ni jubilaciones.

Con el objetivo de dar a conocer el marco legal que incide en el manejo y la evolución de la planilla estatal, se presenta un listado de las leyes especiales que rigen a los funcionarios públicos en la República de Panamá. Este listado consta de aquellas leyes que dictaminan escalafones de crecimiento salarial en función de años transcurridos por mérito o antigüedad y que determinan en gran medida el porcentaje de variación que representa en la planilla de cada entidad. En total, de las 90 investigadas que componen la planilla estatal, 36 entidades tienen algún tipo de ley especial, las cuales se presentan en los anexos de este informe detallando la entidad, la Ley, tipo de beneficio y una breve descripción del mismo. Cabe señalar que la categoría o grupo que más aplica en este beneficio son los docentes, profesionales de la salud, trabajadores sociales, órgano judicial, ciencias agrícolas, psicólogos, médicos veterinarios, entre otros (Ver Anexo No.3-7).

3.1 Planilla Acumulada: Enero a Marzo 2023 y 2022

En el período de enero-marzo de 2023, la planilla reflejó un promedio mensual de 245,679 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.1,209.4 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

Al 31 de marzo de 2022, el promedio mensual de funcionarios fue de 242,046 con un pago acumulado de B/.1,176.3 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

3.1.1 Número de Empleados

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-marzo de 2023 con los del mismo período de 2022, se observa un aumento de 3,632 funcionarios.

**Cuadro No.3-1 COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**

Sector	Promedio Mensual Empleados		
	2023	2022	Diferencia
Promedio Total	245,679	242,046	3,632
Educación	77,822	75,672	2,150
Salud	50,795	51,108	-313
Seguridad Pública	33,367	32,382	984
Resto de Instituciones	83,695	82,885	811

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El aumento en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: educación con 2,150, seguridad pública con 984 y resto de instituciones con 811; mientras que, salud disminuyó en 313 (Ver Cuadro No.3-1).

**Cuadro No.3-1.1 NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022**

Mes	AÑOS		Variación	
	2023	2022	Absoluta	Porcentual (%)
Promedio Mensual	245,679	242,046	3,632	1.5
Enero	239,922	236,222	3,700	1.6
Gobierno Central	152,481	147,997	4,484	3.0
Sector Descentralizado	87,441	88,225	-784	-0.9
Febrero	247,726	243,233	4,493	1.8
Gobierno Central	159,272	153,304	5,968	3.9
Sector Descentralizado	88,454	89,929	-1,475	-1.6
Marzo	249,388	246,684	2,704	1.1
Gobierno Central	160,741	156,791	3,950	2.5
Sector Descentralizado	88,647	89,893	-1,246	-1.4

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Del aumento de 3,632 empleados, se observa que los más significativos se presentaron en febrero con 1.8%, siendo el Gobierno Central el más representativo con 3.9%.

**Cuadro No. 3-1.2 NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO A MARZO DE 2023**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Promedio Mensual	245,679	227,501	18,177
Enero	239,922	227,029	12,893
Febrero	247,726	227,746	19,980
Marzo	249,388	227,729	21,659

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El promedio total de empleados a marzo equivale a 245,679 funcionarios, de estos 227,501 son permanentes que representa el 92.6% y 18,177 son eventuales que corresponde a 7.4%.

3.1.2 Sueldo Bruto

Al comparar la planilla acumulada al 31 de marzo de 2023 con el mismo período del 2022, se observa un aumento de B/.33.1 millones. Estos se dieron por sector como sigue:

Resto de las instituciones con B/.16.7 millones, educación con B/.9.2 millones, seguridad pública con B/.4.0 millones y salud con B/.3.2 millones.

Cuadro No.3-2 COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO - MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)

Sector	Sueldo Bruto Acumulado (En miles de B.)		
	2023	2022	Diferencia
Total	1,209,394	1,176,277	33,117
Salud	326,521	323,344	3,177
Seguridad Pública	134,325	130,313	4,012
Educación	410,747	401,540	9,207
Resto de Instituciones	337,801	321,080	16,721

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

En el período evaluado, enero-marzo 2023 y 2022, el aumento más significativo en el sueldo bruto de la planilla del Sector Público se dió en enero con 3.4% (Gobierno Central con 4.0% y Sector Descentralizado con 2.4%) (Ver Cuadro No.3-2.1).

Cuadro No.3-2.1 SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN MES Y SECTOR
PERÍODO: ENERO-MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)

Mes	Años		Variación	
	2023	2022	Absoluta	Porcentual (%)
Monto Acumulado Total	1,209,673	1,176,277	33,396	2.8
Enero	395,269	382,289	12,980	3.4
Gobierno Central	246,232	236,728	9,504	4.0
Sector Descentralizado	149,037	145,561	3,476	2.4
Febrero	406,554	394,142	12,412	3.1
Gobierno Central	255,214	246,042	9,172	3.7
Sector Descentralizado	151,340	148,100	3,240	2.2
Marzo	407,850	399,846	8,004	2.0
Gobierno Central	255,735	250,188	5,547	2.2
Sector Descentralizado	152,115	149,658	2,457	1.6

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

**Cuadro No.3-2.2 SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO-MARZO DE 2023
(En miles de B./.)**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Monto Acumulado	1,209,673	1,170,372	63,549
Enero	395,269	379,899	15,370
Febrero	406,554	382,623	23,931
Marzo	407,850	383,602	24,248

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Los empleados permanentes representan el 96.8% del monto total acumulado de la planilla a marzo de 2023 y los eventuales el 5.3%.

3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, marzo 2023 y 2022

La planilla correspondiente a marzo de 2023 registró un total de 249,388 empleados, lo que significó un aumento de 2,704 empleados con respecto al mismo mes de 2022.

El sueldo bruto totalizó B/.407.8 millones, lo que significó un aumento de B/.8.0 millones al compararlo con marzo de 2022.

**Cuadro No. 3-3 COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR,
MARZO 2023 Y 2022**

Sector	2023		2022		Diferencia	
	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B./.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B./.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B./.)	Número de Empleados
Total del Sector Público	407,850	249,388	399,846	246,684	8,004	2,704
Educación	138,172	79,356	136,345	77,429	1,827	1,927
Salud	109,933	51,371	109,595	52,046	338	-675
Seguridad Pública	44,601	33,347	44,589	32,457	12	890
Resto de Instituciones	115,144	85,314	109,317	84,752	5,827	562

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Para marzo de 2023, del total de servidores públicos 86.6% prestan sus servicios en los sectores de educación, salud y seguridad pública; estos tres sectores registraron el 86.8% en el mismo periodo de 2022.

Con respecto al monto de la planilla, estos sectores en marzo de 2023 representaron el 89.1% y en marzo de 2022 el 88.8%.

BALANCE FISCAL

4. BALANCE FISCAL

4.1 Concepto del Balance Fiscal

El Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) y del Gobierno Central miden las necesidades de financiamiento, a través del cambio en la posición financiera neta del Sector Público, determinándose así el superávit o déficit de cada uno de estos dos grandes sectores, los cuales se expresan en términos relativos en base al Producto Interno Bruto a precios corrientes. Es un indicador que ejerce como instrumento de control del nivel de endeudamiento y proporciona a los agentes económicos, nacionales e internacionales, una señal del manejo de las finanzas públicas.

El Artículo 1 de la Ley 51 del 10 de octubre de 2018 que modifica el Artículo 7 de la Ley 34 del 5 de junio de 2008, se define el Balance Fiscal del SPNF, como sigue:

“Balance Fiscal del Sector Público No Financiero: Es el resultado Déficit (-) / Superávit (+) del flujo de efectivo del Sector Público No Financiero que representa el saldo obtenido durante un período fiscal de las entradas por concepto de ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y otros, incluyendo los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá), donaciones, ingresos de capital y el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en las entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política económica), menos las salidas en concepto de gastos corrientes y de capital devengados, excluyendo la amortización de préstamos. Este Balance deberá ser igual al resultado del cálculo de financiamiento del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero con el signo contrario”.

El cálculo del Balance Fiscal se hace a través de una metodología uniforme a nivel internacional, que emana de las directrices de los Organismos Financieros Internacionales. El Ministerio de Economía y Finanzas es al que le corresponde el cálculo del Balance Fiscal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 97 del 21 de diciembre de 1998, que lo crea. Dentro de sus funciones, está la de dirigir la administración financiera del Estado y de llevar la contabilidad gubernamental integrada.

En la realización de los cálculos del Balance Fiscal se reclasifican algunos renglones presupuestarios y se incorporan otros elementos financieros no presupuestarios al análisis, razón por la cual los montos reportados en ingresos y pagos en algunos casos no resultan exactos a los presentados en el capítulo de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público de este Informe.

La Contraloría General de la República, en su papel de ente fiscalizador del gasto público, incorpora a este Informe el capítulo sobre el Balance Fiscal del SPNF y del Gobierno Central con el propósito de permitir a la comunidad nacional e internacional el poder constatar el cumplimiento de las metas macrofiscales.

4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional

Mediante Ley No.185 del 25 de noviembre de 2020 en su Artículo 1, se modifica el Artículo 10 de la Ley No.34 de 2008, sobre Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, relativo al límite máximo de déficit que será de 3% del PIB para el año fiscal 2023, y para los siguientes años como a continuación se presenta:

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025 en adelante
Límite Máximo del Déficit (%)	9% -10.5%	7%-7.5%	4%	3%	2%	1.50%

La Ley No.51 del 10 de octubre de 2018, en su artículo 3, se adiciona el artículo 10-A a la Ley 34 de 2008, sobre Gastos Corrientes del SPNF a partir de 2019, el Gasto Corriente no podrá exceder el crecimiento del PIB potencial más inflación, excluyendo de este límite los gastos en servicios de salud prestados por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social (CSS), las pensiones y jubilaciones pagadas por la CSS y los intereses de la deuda pública. El PIB potencial será calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y será publicado junto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley No.34.

Artículo 4 de la citada Ley 51 modifica el artículo 11 de la Ley 34 de 2008 sobre la suspensión temporal de los límites financieros; la aplicación del límite máximo de déficit del SPNF, con respecto al PIB nominal, medido al cierre del año fiscal, así como otros límites financieros y prohibiciones a los que se refiere este capítulo, podrán suspenderse temporalmente mediante una excepción aprobada por la Asamblea Nacional, cuando ocurra alguna de las situaciones siguientes:

- 1- Estado de emergencia: Declarado por el Consejo de Gabinete. El límite máximo de la excepción podrá exceder un 1.5% del PIB o el costo asociado al estado de emergencia, cualquiera sea la cantidad menor.
- 2- Desaceleración económica: Cuando se experimente en la economía de Panamá una tasa de crecimiento del PIB real de 2.0% o menos, durante dos trimestres consecutivos, con base en las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

En caso de ocurrencia, la dispensa deberá cumplir los límites siguiente:

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real	Límite de la Excepción
1.1 % - 2.0 %	-1.0 % del PIB Nominal
0.0 % - 1.0 %	-1.5 % del PIB Nominal
Crecimiento Negativo	-2.0 % del PIB Nominal

Los límites de la dispensa son límites máximos y la solicitud de excepción debe justificar el límite de la excepción pedida. La excepción se podrá mantener vigente por un período máximo de tres años consecutivos, mientras que existan pruebas concluyentes de que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real se mantiene por debajo del 2.0% que motivó la excepción.

Los retiros del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) utilizados para financiar estas excepciones deberán cumplir con el límite establecido en el párrafo del artículo 5 de la Ley del FAP.

4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) al 31 de marzo de 2023

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2023 y 2022, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,575.1 millones; es decir, 1.9% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2022, el resultado del balance fue un déficit de B/.1,140.1 millones, un 1.4% del PIB_n (Ver Cuadro No. 4-1).

4.3.1 Ingresos Totales

Los ingresos totales del SPNF alcanzaron la suma de B/.2,713.3 millones, inferior en B/.130.1 millones (4.6%) a lo recaudado a igual período del 2022 que registró un monto de B/.2,843.4 millones. Los ingresos corrientes del Gobierno General disminuyeron en B/.215.0 millones (8.0%), al pasar de B/.2,699.9 millones en 2022 a B/.2,484.9 millones en 2023. De este resultado se destaca la disminución del Gobierno General con B/.279.0 millones (15.9%), por el plazo adicional (hasta el 13 de enero de 2023), otorgado para la cancelación de la obligaciones tributarias pagaderas al 31 de diciembre de 2022, según ordenó el Decreto Ejecutivo No.1 de 4 de enero de 2023; esta autorización de pago diferido se presentó especialmente para dar mayor oportunidad a los contribuyentes para el pago de obligaciones tributarias según dispuso la Ley 337 de 14 de noviembre de 2022 que crea los Acuerdos de Pago Extraordinarios, también denominada “Regularización Tributaria”;; también decrecieron los ingresos de las Agencias Consolidadas en B/.3.3 millones (7.4%).

4.3.2 Gastos Totales

Los gastos totales alcanzaron la suma de B/.4,288.4 millones, monto superior en B/.304.9 millones (7.7%) al registrado a igual período del 2022 (B/.3,983.5 millones).

Los gastos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.452.9 millones, un 15.6%, pasando de B/.2,897.8 millones a B/.3,350.6 millones. En este resultado, los Gastos Corrientes aumentaron en B/.325.9 millones; es decir, 13.6%, destacándose el Gobierno Central con un aumento de B/.270.1 millones (18.9% más), que incluyen los pagos a la población beneficiaria de programas sociales, la extensión del vale digital y del subsidio de combustible, entre otros; la Caja de Seguro Social con un aumento de B/.51.4 millones (5.8%), las Agencias Consolidadas con B/.4.4 millones (5.9%). El Total de Intereses aumentó en B/.126.9 millones (25.1%), en donde los Intereses Externos aumentaron en B/.134.2 millones (28.6%) y los Intereses Internos disminuyeron en B/.7.3 millones (19.4%).

Los Gastos de Capital disminuyeron su ejecución a B/.937.7 millones, monto inferior en B/.147.9 millones (13.6%) al registrado a igual período del 2022. Esta disminución se debe a la restructuración del Programa Panamá Solidario.

4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF

El Ahorro Corriente del SPNF para el período analizado resultó deficitario en B/.641.0 millones; registrándose una disminución de B/.588.3 millones con respecto al monto registrado al mismo período del 2022.

Esta disminución de B/.588.3 millones se debe principalmente al renglón Ingresos Corrientes del Gobierno General, que disminuyeron en B/.215.0 millones (8.0%), con relación a igual período del año anterior y por el incremento de los Gastos Corrientes, en especial los Gastos Corrientes del Gobierno Central (B/.270.1 millones).

4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central al 31 de marzo de 2023

Según cifras preliminares del MEF al 31 de marzo de 2023 y 2022, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.2,429.3 millones, que representa el 2.9% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2023. Para igual período del 2022, el déficit fue de B/.1,455.9 millones, equivalente a 1.9% del PIB_n, lo que significa un incremento del déficit de B/.973.4 millones (Ver Cuadro No.4-2).

4.4.1 Ingresos Totales

Los Ingresos Totales del Gobierno Central para el período analizado fueron de B/.1,501.3 millones, monto inferior en B/.278.4 millones al registrado a igual período de 2022 (B/.1,779.7 millones). De este resultado resaltan los Ingresos Corrientes con una menor recaudación de B/.278.4 millones, en el que los Ingresos Tributarios, disminuyeron en B/.196.0 millones, representados principalmente por los ingresos directos que disminuyeron en B/.125.2 millones, influenciado por la medida adoptada mediante el Decreto Ejecutivo No. 1 de 4 de enero de 2023, que concedió un plazo adicional (hasta el 13 de enero) para el pago de tributos pagaderos al 31 de diciembre de 2022.

Los ingresos indirectos disminuyeron en B/.70.8 millones, como resultado del diferimiento del pago de estas obligaciones que estuvo vigente hasta el 13 de enero de 2023.

4.4.2 Gastos Totales

Los Gastos Totales del Gobierno Central aumentaron en B/.695.1 millones (21.5%) con respecto al monto registrado a igual período de 2022, se destaca en este resultado, los Gastos Corrientes que aumentaron en B/.932.1 millones (45.2%), al pasar de B/.2,060.9 millones en marzo de 2022 a B/.2,993.0 millones al mismo período de 2023. El aumento en el gasto corriente obedece a los desembolsos del subsidio al combustible, que se otorga desde mediados del año pasado para paliar los efectos del alza de su precio internacional en el poder adquisitivo de los hogares, y del Plan Panamá Solidario.

De los Gastos Corrientes resaltan los siguientes renglones: Gastos de Transferencias corrientes con (B/.694.9 millones), Intereses de la deuda con (B/.126.9 millones), Servicios personales con (B/.62.3 millones) y Bienes y servicios con (B/.51.2 millones).

Por su parte los Gastos de Capital disminuyeron en B/.237.0 millones (20.2%), al pasar de B/.1,174.7 millones en marzo de 2022 a B/.937.6 millones al mismo período de 2023.

4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central

El Gobierno Central presentó un leve ahorro en este período, con una disminución de B/.1,491.7 millones; lo que representa una diferencia de B/.1,210.4 millones al registrado en igual período de 2022 (B/.281.2 millones).

**Cuadro No.4-1 BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO,
AL 31 DE MARZO DE 2023-2022**
(En millones de Balboas)

DETALLE	MARZO		VARIACIÓN	
	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	2,713.3	2,843.4	(130.1)	(4.6)
Ingresos Corrientes Gobierno General	2,484.9	2,699.9	(215.0)	(8.0)
Gobierno Central	1,479.3	1,758.3	(279.0)	(15.9)
Caja de Seguro Social	959.9	895.1	64.7	7.2
Agencias Consolidadas	41.5	44.8	(3.3)	(7.4)
Balance de Operaciones- Empresas Públicas	75.4	19.3	56.1	290.3
Agencias no Consolidadas y Otros	149.3	125.8	23.5	18.7
Ingresos de Capital	4.2	1.6	2.6	156.9
Concesiones Neta de Préstamos ^{1/}	3.7	(1.6)	5.3	(325.4)
Donaciones	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	4,288.4	3,983.5	304.9	7.7
Gastos Corrientes Gobierno General	3,350.6	2,897.8	452.9	15.6
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	2,717.1	2,391.2	325.9	13.6
Gobierno Central	1,697.3	1,427.2	270.1	18.9
Caja de Seguro Social	940.7	889.3	51.4	5.8
Agencias Consolidadas	79.1	74.7	4.4	5.9
Total de Intereses	633.5	506.6	126.9	25.1
Intereses Externos	603.3	469.1	134.2	28.6
Intereses Internos	30.3	37.6	(7.3)	(19.4)
Gastos de Capital	937.7	1,085.7	(147.9)	(13.6)
Ahorro Corriente del Gobierno General	(865.7)	(197.9)	(667.8)	337.4
Ahorro Corriente del SPNF	(641.0)	(52.8)	(588.3)	1,114.9
Ahorro Total	(637.4)	(54.4)	(583.0)	1,071.9
Balance Primario	(941.5)	(633.5)	(308.1)	48.6
Balance Total	(1,575.1)	(1,140.1)	(435.0)	38.2
% del PIB	(1.9)	(1.4)	(0.5)	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2022 = B/.76,523.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2023 = B/.81,938.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

^{1/} Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA .

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro No.4-2 BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL,
AL 31 DE MARZO DE 2023-2022**
(En millones de Balboas)

DETALLE	MARZO		DIFERENCIA	
	2023 (P) (1)	2022 (P) (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS TOTALES	1,501.3	1,779.7	(278.4)	(15.6)
Ingresos Corrientes	1,501.3	1,779.7	(278.4)	(15.6)
Tributarios	1,235.8	1,431.8	(196.0)	(13.7)
Directos	712.0	837.1	(125.2)	(15.0)
Indirectos	523.9	594.7	(70.8)	(11.9)
d/c Documentos fiscales	62.9	57.4	5.5	9.6
No Tributarios	265.4	347.0	(81.6)	(23.5)
Ingresos de Capital	0.1	0.8	(0.7)	(89.0)
Donaciones	-	-	-	-
GASTOS TOTALES	3,930.6	3,235.6	695.1	21.5
Gastos Corrientes	2,993.0	2,060.9	932.1	45.2
Servicios Personales	989.2	926.9	62.3	6.7
Bienes y Servicios	147.8	96.6	51.2	53.0
Transferencias	1,200.2	505.2	694.9	137.6
d/c Documentos fiscales	62.9	57.4	5.5	9.6
Intereses de la Deuda	633.5	506.6	126.9	25.1
Otros	22.2	25.5	(3.3)	(12.9)
Ahorro Corriente	(1,491.7)	(281.2)	(1,210.4)	(430.4)
Ahorro Total	(1,491.7)	(281.2)	(1,210.4)	(430.4)
Gastos de Capital	937.6	1,174.7	(237.0)	(20.2)
Balance Primario	(1,795.7)	(949.3)	(846.5)	(89.2)
DÉFICIT O SUPERÁVIT	(2,429.3)	(1,455.9)	(973.4)	(66.9)
% del PIB	(2.9)	(1.9)	(1.0)	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2022 = B/.76,523.0 millones (INEC, Contraloría General de la República).

PIB Nominal Proyectado 2023 = B/.81,938.0 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.1 Deuda Contractual del Sector Público

Al concluir el primer trimestre de 2023, el monto de la deuda pública (incluyendo subpréstamos) ascendió a B/.45,898.6 millones, los cuales corresponden por tipo de deuda y sector deudor, al siguiente desglose:

**Cuadro No.5-1 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Sector	Deuda Externa	Deuda Interna	Deuda Pública	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
Total Deuda Contractual	38,541.6	7,407.4	45,949.1	(50.4)	45,898.6
Gobierno Central	38,528.1	7,403.7	45,931.7	(48.8)	45,882.9
Sector Descentralizado	13.5	96.4	109.9	(1.5)	108.4
Subtotal	38,541.6	7,500.1	46,041.7	(50.4)	45,991.3
Menos:					
Subpréstamos entre Gobierno Central y Sector Descentralizado	-	92.6	92.6	-	92.6

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.45,991.3 millones de los cuales el B/.38,491.2 millones pertenecen a la deuda externa y B/.7,500.1 millones a la deuda interna (Ver Cuadro No.5-2).

**Cuadro No.5-2 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2023 (9)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (9)	Saldo Final (incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
Total Deuda Pública del Sector Público	44,420.6	2,019.7	401.7	4.0	0.8	632.3	3.4	0.0	46,041.7	(50.4)	45,991.3
Deuda Externa	36,906.6	1,947.2	312.2	-	(0.1)	598.1	3.3	0.0	38,541.6	(50.4)	38,491.2
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	0.0	28,687.6	-	28,687.6
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,392	146.3	137.6	-	-	105.7	2.2	0.0	9,401.0	(7.9)	9,393.1
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	304.4	(42.4)	262.0
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	33.0	-	-	1.6	0.2	0.0	148.6	-	148.6
Deuda Interna	7,514.0	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	0.1	-	7,500.1	-	7,500.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	7,118.5	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	0.1	-	7,104.6	-	7,104.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	395.5	-	-	-	-	-	-	-	395.5	-	395.5

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

^{1/}Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Sobre el saldo de B/.45,991.3 millones de la deuda contractual, la deuda externa representó un 83.7% (B/.38,491.2 millones), de este monto los empréstitos de acreedores diversos externos registraron una participación de un 74.5%, los empréstitos de organismos multilaterales 24.4%, los organismos bilaterales con 0.7% y la banca privada externa 0.4%.

La deuda interna reflejó una participación de 16.3% de la deuda del Sector Público, (B/.7,500.1 millones) de este total el 94.7% fue por empréstitos de la banca privada interna y un 5.3% de organismos del Sector Público (Ver Cuadro No. 5-2).

5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público

El saldo de la deuda contractual del Sector Público en el periodo en referencia, reflejó un incremento de B/.1,624.7 millones, al pasar de B/.44,273.9 millones existentes a diciembre de 2022, al saldo de B/.45,898.6 millones a marzo de 2023. En este aumento se incluye la deuda externa con B/.1,638.7 millones y disminución de la deuda interna por B/.14.0 millones; a continuación el resumen y variación de la deuda contractual, por tipo y deudor (Ver Cuadro No.5-3).

**Cuadro No.5-3 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 30-03-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Público	45,898.6	44,273.9	1,624.7
EXTERNA			
Subtotal ^{1/}	38,491.2	36,852.5	1,638.7
Gobierno Central	38,479.3	36,840.6	1,638.7
Sector Descentralizado	11.9	11.9	-
INTERNA			
Subtotal ^{2/}	7,407.4	7,421.4	(14.0)
Gobierno Central	7,403.6	7,417.6	(14.0)
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.50.3 millones de fluctuación monetaria favorable.

^{2/} No incluye B/.92.5 millones de deuda entre de entidades del sector público, cuya fuente de Financiamiento se origina en otros préstamos (Financiamiento Interinstitucional).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La variación de la deuda contractual de Sector Público por fuente de financiamiento, indica que la deuda externa presentó un incremento en Acreedores Privados de B/.1,628.1 millones. La deuda interna por su parte presentó una disminución de B/.14.0 millones, influenciado en su totalidad por la caída de los Acreedores Privados, los Acreedores Públicos no presentaron variación alguna (Ver Cuadro No.5-4).

**Cuadro No. 5-4 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)**

	Saldo al 31-03-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	45,898.6	44,273.9	1,624.7
Deuda Externa	38,491.2	36,852.5	1,638.7
Acreedores Privados	28,836.2	27,208.1	1,628.1
Acreedores Multilaterales	9,393.0	9,378.6	14.4
Acreedores Bilaterales	262.0	265.8	(3.8)
Deuda Interna	7,407.4	7,421.4	(14.0)
Acreedores Privados ^{1/}	7,104.5	7,118.5	(14.0)
Acreedores Públicos ^{2/}	302.9	302.9	0.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.6 millones.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El saldo comparativo de la deuda del Sector Público refleja un aumento de B/.1,624.7 millones al pasar de B/.44,273.9 millones en el 2022 a B/.45,898.6 millones, este aumento se debe principalmente al compromiso adquirido con la deuda externa con los Organismos Privados que aumentaron en B/.1,628.1 millones, fundamentalmente por el incremento de Bonos Globales y otros (Ver Cuadro No.5-5).

**Cuadro No. 5-5 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	45,898.6	44,273.9	1,624.7
Total Deuda Externa	38,491.2	36,852.5	1,638.7
Acreedores Privados	28,836.2	27,208.1	1,628.1
Bonos Globales y Otros	28,687.6	27,026.5	1,661.1
Préstamos Directos de Bancos	148.6	181.6	(33.0)
Acreedores Multilaterales	9,393.0	9,378.6	14.4
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,334.4	4,391.1	(56.7)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,371.3	2,402.6	(31.3)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento(BIRF)	1,566.2	1,586.8	(20.6)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	507.1	501.5	5.6
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	399.9	399.8	0.1
Banco Europeo de Inversiones (EIB)	63.3	63.7	(0.4)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	150.8	33.1	117.7
Acreedores Bilaterales	262.0	265.8	(3.8)
Préstamos Directos de Gobiernos	250.0	252.6	(2.6)
Bancos con Garantía Oficial	12.0	13.2	(1.2)
Total Deuda Interna	7,407.4	7,421.4	(14.0)
Acreedores Privados ^{1/}	7,104.5	7,118.5	(14.0)
Bonos del Tesoro	3,853.0	3,880.8	(27.8)
Notas del Tesoro	2,538.4	2,538.4	-
Financiamiento Privado	400.9	400.9	-
Letras del Tesoro	312.2	298.4	13.8
Acreedores Públicos ^{2/}	302.9	302.9	-
Bancos Oficiales	302.9	302.9	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.6 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público indicó un total de B/.1,126.1 millones, mientras que para el 2022 fue de B/.860.6 millones, reflejándose un aumento de B/.265.5 millones (30.9%) esto debido al aumento de la amortización en 2023 con respecto al 31 de marzo de 2022 (Ver Cuadro No.5-6).

**Cuadro No.5-6 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022**
(En millones de Balboas)

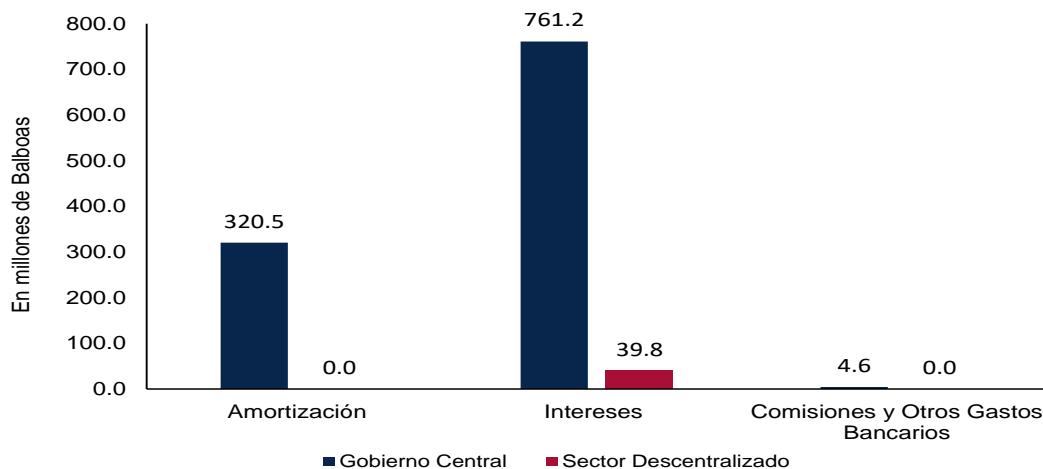
Sector	Servicio de la Deuda Pública		Diferencia	
	2023	2022	Absoluta	Porcentual
Total del Servicio de la Deuda	1,126.1	860.6	265.5	30.9
Gobierno Central	1,086.3	833.1	253.2	30.4
Amortización	320.5	191.0	129.4	67.8
Intereses	761.2	638.0	123.2	19.3
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	4.6	4.1	0.5	12.7
Sector Descentralizado	39.8	27.5	12.3	44.9
Amortización	-	-	-	..
Intereses	39.8	27.5	12.3	44.9
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	-	-	-	..

Nota: Existen registros que por su naturaleza de requerimiento a corto plazo (menos de un año) no conllevan registro presupuestario (ejemplo: Letras del Tesoro).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Gestión Presupuestaria y del Sector Público.

**Gráfica No.5-1 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 31 DE MARZO DE 2023**



Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con del Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2.1 Relación Deuda/PIB

La relación Deuda/PIB; es decir, el peso de la deuda pública sobre el Producto Interno Bruto a precios corrientes, ha mostrado una tendencia a la baja desde 2020¹, el monto estimado del PIB corriente preliminar en 2023 es de B/.81,938.0 millones, lo que resulta la relación Deuda/PIB en 56.0%; resultando ligeramente inferior a la registrada en el 2022 que fue de 56.9% (Ver Cuadro No.5-7 y Gráfica No.5-2).

¹ En 2020 el Covid-19 llegó a Panamá, por lo que se limitaron muchas actividades económicas por motivos de salud, lo que afectó los ingresos del Sector Público, por lo cual se recurrió al incremento de la deuda pública (principalmente externa) con el fin de tener los recursos para afrontar las necesidades presupuestarias.

Cuadro No.5-7 RELACIÓN DEUDA PIB DEL SECTOR PÚBLICO
AÑOS 2018-2022 Y AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

Años	Deuda Del Sector Público			Variación Anual		PIB Corriente	Relación Deuda/PIB (%)
	Total	Externa	Interna	Externa	Interna		
2018	25,686.8	20,574.8	5,112.0	-	-	67,294.2 (P)	38.2
2019	31,018.5	24,223.2	6,795.3	3,648.4	1,683.3	69,721.8 (P)	44.5
2020	36,959.9	29,817.4	7,142.5	5,594.2	347.2	57,086.8 (P)	64.7
2021	40,487.8	32,843.8	7,644.0	3,026.4	501.5	67,406.7 (P)	60.1
2022	43,519.1	35,606.4	7,912.7	2,762.6	268.7	76,522.5 (E)	56.9
2023	45,898.6	38,491.2	7,407.4	2,884.8	(505.3)	81,938.0 ^{1/}	56.0

Nota: Se refiere a la Deuda Contractual.

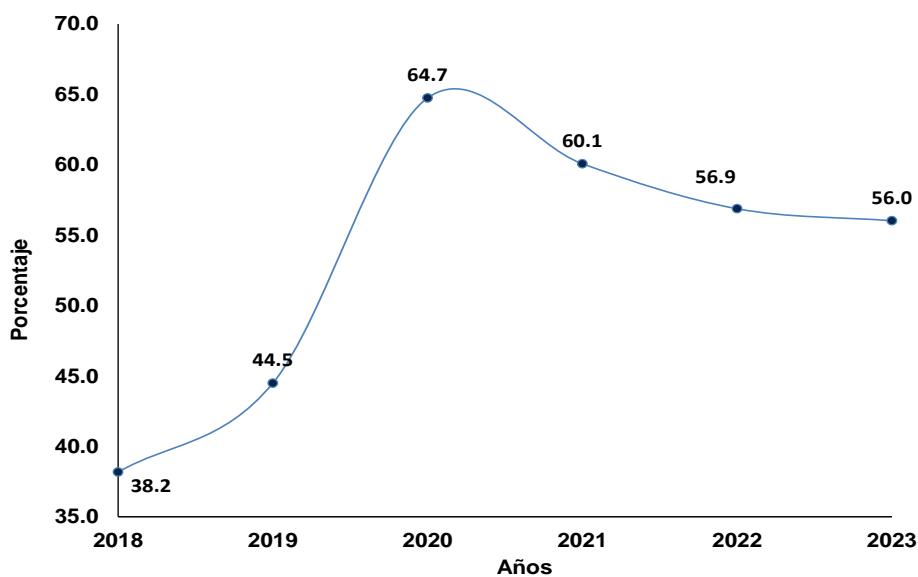
(P) Cifras preliminares.

(E) Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

^{1/} Cifra anual proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Gráfica No.5-2 RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO,
AÑOS 2018-2022 Y MARZO DE 2023



Fuente: Dirección de Asesoría Económica y Financiera en base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad.

5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central

La deuda contractual del Gobierno Central registró un incremento de B/.1,624.7 millones, al pasar de B/.44,258.2 millones existentes a diciembre de 2022, al saldo actual de B/.45,882.9 millones; de esta variación a la deuda externa le corresponden B/.1,638.7 millones de aumento y la deuda interna disminuyó en B/.14.0 millones (Ver Cuadros No.5-8 y No.5-9).

Este aumento de B/.1,624.7 millones en el Gobierno Central, incluye desembolsos recibidos por B/.1,947.2 millones, pagos de amortización por B/.339.9 millones, fluctuaciones desfavorable de monedas por B/.3.6 millones y aumento en el saldo en circulación de Letras del Tesoro por B/.13.8 millones (Ver Cuadro No.5-8).

**Cuadro No. 5-8 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 MARZO DE 2023 Y DICIEMBRE 2022
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2023 ^{2/}	Saldo al 31-12-2022 ^{1/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Gobierno Central	45,882.9	44,258.2	1,624.7
EXTERNA			
Subtotal	38,479.3	36,840.6	1,638.7
Gobierno Central	38,479.3	36,840.6	1,638.7
INTERNA			
Subtotal	7,403.6	7,417.6	(14.0)
Gobierno Central	7,403.6	7,417.6	(14.0)

1/ Incluye B/.52.4 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2022).

2/ Incluye B/.48.8 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2023).

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-9 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Gobierno Central	45,882.9	44,258.2	1,624.7
Total Deuda Externa	38,479.3	36,840.6	1,638.7
Acreedores Privados	28,836.2	27,208.1	1,628.1
Bonos Globales y Otros	28,687.6	27,026.5	1,661.1
Préstamos Directos de Bancos	148.6	181.6	(33.0)
Acreedores Multilaterales	9,381.1	9,366.7	14.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,371.3	2,402.6	(31.3)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,566.2	1,586.8	(20.6)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	507.1	501.5	5.6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,322.5	4,379.2	(56.7)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	150.8	33.1	117.7
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	63.3	63.7	(0.4)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	399.9	399.8	0.1
Acreedores Bilaterales	262.0	265.8	(3.8)
Préstamos Directos de Gobiernos	250.0	252.6	(2.6)
Bancos con Garantía Oficial	12.0	13.2	(1.2)
Total Deuda Interna	7,403.6	7,417.6	(14.0)
Acreedores Privados ^{1/}	7,103.6	7,117.6	(14.0)
Bonos del Tesoro	3,853.0	3,880.8	(27.8)
Notas del Tesoro	2,538.4	2,538.4	-
Financiamiento Privado	400.0	400.0	-
Letras del Tesoro	312.2	298.4	13.8
Acreedores Públicos	300.0	300.0	-
Bancos Oficiales	300.0	300.0	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1 Deuda Externa

La deuda externa del Gobierno Central registra un incremento de B/.1,638.7 millones, los que incluyen aumentos en el grupo de Acreedores Privados y de Acreedores Multilaterales por B/.1,628.1 millones y B/.14.4 millones, respectivamente; mientras que el grupo Acreedores Bilaterales reflejó una disminución de B/.3.8 millones (Ver Cuadro No.5-10).

Cuadro No. 5-10 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(En millones de Balboas)

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Gobierno Central	45,882.9	44,258.2	1,624.7
Total Deuda Externa	38,479.3	36,840.6	1,638.7
Acreedores Privados	28,836.2	27,208.1	1,628.1
Acreedores Multilaterales	9,381.1	9,366.7	14.4
Acreedores Bilaterales	262.0	265.8	(3.8)
Total Deuda Interna	7,403.6	7,417.6	(14.0)
Acreedores Privados ^{1/}	7,103.6	7,117.6	(14.0)
Acreedores Públicos	300.0	300.0	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El incremento neto de B/.1,628.1 millones en el grupo de acreedores privados, incluye aumento en el renglón de Bonos Globales y Otros por B/.1,661.1 millones y una disminución en los préstamos directos provenientes de los bancos privados de B/.33.0 millones (Ver Cuadro No.5-9).

El aumento de B/.14.4 millones en el grupo de Acreedores Multilaterales se encuentra distribuida de la siguiente manera: el Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID) B/.117.7 millones, el Fondo Monetario Internacional (FMI) B/.5.6 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) B/.0.1 millones; entre los que disminuyeron están, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) B/.56.7 millones; Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) B/.20.6 millones, Corporación Andina de Fomento (CAF) B/.31.3 millones y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) B/.0.4 millones.

La disminución del grupo de Acreedores Bilaterales por B/.3.8 millones, se manifiesta en Préstamos Directos de Gobierno con B/.2.6 millones y Bancos con Garantías Oficiales con B/.1.2 millones (Ver Cuadro No.5-9).

En relación al renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), refleja una disminución de B/.56.7 millones, de los cuales podemos indicar que se recibieron desembolsos por B/.24.1 millones de los préstamos que se mantienen activos e hicieron pagos de amortizaciones por B/.80.8 millones (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-11 DESEMBOLSOS DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,737.0	24.1	971.5	765.5
BID 4434/OC-PN	Salud	250.0	-	24.1	225.9
BID 4944/OC-PN	Indus. Com. Turis.	100.0	-	5.6	94.4
BID 4517/OC-PN	Tecnología	75.0	-	10.0	65.0
BID 5316/OC-PN	Agropecuario	41.0	-	-	41.0
BID 5126/OC-PN	Adm Tributaria	40.0	-	1.5	38.5
BID 5127/OC-PN	Incl Discapacit	40.0	-	2.4	37.6
BID 4790/OC-PN	Acc Energía	35.0	-	1.0	34.0
BID 4561/OC-PN	Des. Social	87.0	17.8	53.4	33.6
BID 4450/OC-PN	Des. Social	45.0	-	19.4	25.6
BID 4357/OC-PN	Educación	100.0	-	78.7	21.3
BID 4451/OC-PN	Des. Social	62.0	-	41.9	20.1
BID 3615/OC-PN	Salud	140.0	-	120.2	19.8
BID 5299/OC-PN	Salud	30.0	6.3	10.6	19.4
BID 3506/CH-PN	Salud	50.0	-	31.0	19.0
BID 4689/OC-PN	Des. Social	20.0	-	1.0	19.0
BID 3506/OC-PN	Salud	60.0	-	44.2	15.8
BID 3799/OC-PN	Salud	150.0	-	135.6	14.4
BID 3512/OC-PN	Des. Social	50.0	-	40.3	9.7
BID 3692/OC-PN	Tecnología	30.0	-	24.8	5.2
BID 3683/OC-PN	Tecnología	22.0	-	17.6	4.4
BID 3166/CH-PN	Electrificación	10.0	-	8.2	1.8
BID 5251/OC-PN	Economía	150.0	-	150.0	-
BID 5333/OC-PN	Agropecuario	150.0	-	150.0	-

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Con respecto al movimiento de saldo en el Banco Mundial (BIRF), su disminución de B/.20.6 millones, corresponde a los pagos de amortización (Ver Cuadros No.5-9 y Anexo No.5-1).

**Cuadro No.5-12 DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		450.0	-	311.6	138.4
BIRF 8834-PA	Protección Social	80.0	-	11.6	68.4
BIRF 8708-PA	Salud	65.0	-	0.0	65.0
BIRF 8016-PA	Gestión Pública	55.0	-	49.9	5.1
BIRF 9415-PA	Salud	250.0	-	250.0	-

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) no contempla movimientos de desembolsos y pagos en concepto de amortizaciones; sin embargo el saldo de la deuda aumentó en B/.5.6 millones correspondiente a la fluctuación favorable de moneda incurrida durante el período (Ver Cuadro No. 5-9).

En lo concerniente a Fondo para el Desarrollo Internacional (OFID) el aumento de B/.117.7 millones donde se aprobó y desembolsó B/.120.0 millones del Contrato de Préstamo No.153316-P, de la misma manera se efectuaron pagos en concepto de capital por B/.2.3 millones.

La Corporación Andina de Fomento (CAF), disminuyó en B/.31.3 millones, donde se recibieron desembolsos por B/.2.2 millones y en concepto de amortización B/.33.5 millones Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-13 DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,476.8	2.2	942.1	529.4
CAF 10713	Educación	125.0	-	27.3	97.7
CAF 10449	Salud	75.0	-	5.0	70.0
CAF 9854	Salud	95.0	-	32.6	62.4
CAF 10454	Salud	50.0	-	-	50.0
CAF 9238	Salud	110.0	-	60.9	49.1
CAF 11456	Educación	50.0	-	5.0	45.0
CAF 10675	Comunicaciones	75.0	-	39.8	35.2
CAF 10378	Agropecuario	27.6	-	-	27.6
CAF 8548	Educación	100.0	-	67.5	27.2
CAF 10784	Educación	27.0	-	1.5	25.5
CAF 11307	Contingencia	50.0	-	37.5	12.5
CAF 9482	Salud	45.0	-	35.7	9.3
CAF 9236	Salud	30.0	-	22.6	7.4
CAF 8686	Salud	100.0	2.17	94.1	5.9
CAF 9852	Educación	75.0	-	72.4	2.6
CAF 5348	Mi Ambiente	18.4	-	16.6	1.8
CAF 8468	Salud	103.8	-	103.5	0.3
CAF 11726	Salud	320.0	-	320.0	-

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El renglón Banco Europeo de Inversiones (BEI) registra una disminución de B/.0.4 millones producto de amortizaciones pagadas por B/.0.4 millones, sobre los primeros préstamos de este financiamiento, fuente de la que están pendientes de desembolso los siguientes: (Ver Cuadros No.5-9, No.5-14 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No.5-14 DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		50.0	-	-	50.0
BEI 85669	Salud - La Chorrera	50.0	-	-	50.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), refleja un aumento de B/.0.1 millones correspondientes a desembolsos recibidos, los préstamos se mantienen identificados de la siguiente forma:

Cuadro No.5-15 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2023)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		320.0	-	149.9	170.1
BCIE 2190	Salud - MINSA	100.0	-	-	100.0
BCIE 2206	Salud - ICGES I	70.0	-	-	70.0
BCIE 2259	Social - MIDES	150.0	-	149.9	0.1

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1.1 Movimiento de la Deuda del Gobierno Central

En el grupo Acreedores Privados, con aumento neto de B/.1,628.1 millones, al renglón Bonos Globales y Otros, con aumento de B/.1,661.1 millones, por otra parte los Préstamos Directos de Bancos le corresponde una disminución de B/.33.0 millones; este último está conformado por los abonos a capital sobre los préstamos destinados a la construcción de dotación de la Línea 1 del Metro de Panamá (Ver Cuadro No.5-9).

El grupo de Acreedores Bilaterales disminuyó en B/.3.8 millones, debido a la disminución de los Préstamos Directos de Gobiernos con B/.2.6 millones y los Bancos con Garantía Oficial por B/.1.2 millones (Ver Cuadro No.5-9). Del renglón Bancos con Garantía Oficial la disminución corresponde al pago en concepto de amortizaciones por B/.1.1 millones y fluctuación monetaria favorable por B/.0.1 millones. En cuanto a los Préstamos Directos de Gobiernos incluye pagos en concepto de amortización por B/.1.5 millones y fluctuación monetaria favorable por B/.2.0 millones (Ver Anexo No. 5-3).

En el renglón Bonos Globales y Otros, el aumento neto de B/.1,661.1 millones, corresponde al registro de la reapertura de las emisiones Bonos Globales 6.8% 2054 por B/.1,000.0 millones, Bonos Globales 6.4% 2035 por B/.800.0 millones (Ver cuadro No. 5-9 y Anexo No.5-3).

5.2.1.2 Mercado Externo de Capital

El acceso al mercado de capitales, mediante la colocación de bonos externos, se ha constituido en la principal fuente de recursos para el financiamiento presupuestario, y por ende, en el mayor renglón del endeudamiento público ocupando en la actualidad una media del 63% del total adeudado.

Además de fuente primaria de recursos, su dinamismo se mantiene a través de la colocación de nuevas emisiones y la reapertura de emisiones existentes, con el propósito de mejorar el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y bajar el costo por tasa de interés, mediante redenciones parciales anticipadas de bonos externos y de títulos valores internos, sustituyendo los que vencen a corto y mediano plazo, para desfasar el pago hacia compromisos de vencimiento a más largo plazo.

En cada vigencia fiscal, con el propósito de obtener recursos para financiar el presupuesto general del Estado, así como efectuar operaciones de pasivos, se efectúan colocaciones de bonos externos denominados Bonos Globales.

Durante el primer trimestre de 2023 se realizó una nueva emisión, el Bono Global 6.8% 2054 por B/.1,000.0 millones y reapertura para los Bonos Globales 6.4% 2035 por B/.800.0 millones. Como

resultado de las sumas de estas transacciones y saldos vigentes a la fecha, el valor nominal de los bonos externos a ser redimido a través de un flujo multianual de pagos, que corresponde al perfil de vencimiento contractual de cada emisión (Ver Anexo No.5-5).

5.2.2 Deuda Interna

La deuda interna del Gobierno Central disminuyó en B/.14.0 millones, al pasar de B/.7,417.6 millones adeudados al finalizar el 2022, al saldo de B/.7,403.6 millones al 31 de marzo de 2023. (Ver Cuadro No.5-9).

El grupo de Acreedores Privados refleja una disminución en su saldo de B/.14.0 millones (Ver Cuadro No. 5-9).

5.2.3 Mercado Interno de Capital y Operaciones de Pasivos

Con el propósito de desarrollar el mercado interno de capital y cubrir parcialmente necesidades presupuestarias, se ha incursionado en el mercado ofreciendo nuevos instrumentos de financiamiento a mediano y largo plazo, adoptando prácticas y estándares internacionales en la emisión y colocación de títulos de deuda pública interna, que a su vez, promueve el desarrollo de un mercado secundario dinámico de instrumentos negociables.

Así que en la medida que las condiciones imperantes del mercado lo permitan y la necesidad de recursos lo demande, se procede a colocar mediante subasta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, títulos valores denominados Notas del Tesoro y Bonos del Tesoro; de estos títulos se han destinado recursos a operaciones de manejo de pasivo en el mercado externo e interno.

Con estas colocaciones y operaciones de pasivos, además de obtener recursos líquidos para hacerle frente a compromisos presupuestarios, se busca lograr un equilibrio en el pago de los vencimientos futuros, lo que también contribuye a evitar el riesgo de financiamiento para su debida cancelación cuando ocurra el vencimiento natural de estas emisiones.

Con las transacciones realizadas hasta la fecha, el saldo de títulos valores desglosados en Notas y Bonos del Tesoro es de B/.6,391.4 millones (Ver Cuadro No.5-16).

**Cuadro No.5-16 DETALLES DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)**

Emisión	Año Inicial	Tasa de Interés	Monto Autorizado	Colocaciones		Pagos 2023	Saldo Actual	Vencimiento
				Al 31-12-2023	Al 31-03-2022			
Total Notas y Bonos del Tesoro	-----	-----	9,438.0	-	6,419.2	-	6,391.4	
Notas del Tesoro 2023	2017	3.00%	750.0	-	748.5	-	748.5	Septiembre 2023
Notas del Tesoro 2026	2019	3.75%	2,000.0	-	1,325.0	-	1,325.0	Abril de 2026
Notas del Tesoro 2027	2019	2.85%	466.0	-	464.9	-	464.9	Junio de 2027
Total Notas del Tesoro	-----	-----	3,216.0	-	2,538.4	-	2,538.4	
Bonos del Tesoro 2024	2013	4.95%	1,500.0	-	1,496.0	27.8	1,468.2	Mayo de 2024
Bonos del Tesoro 2029	2019	3.00%	422.0	-	421.4	-	421.4	Diciembre 2029
Bonos del Tesoro 2031	2021	3.36%	2,500.0	-	1,250.0	-	1,250.0	Junio de 2031
Bonos del Tesoro 2034	2022	5.20%	1,800.0	-	713.4	-	713.4	Julio de 2034
Total Bonos del Tesoro	-----	-----	6,222.0	-	3,880.8	27.8	3,853.0	

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Entre los registros que inciden en el incremento de la deuda contractual del Gobierno Central, está el renglón de bonos externos con la reapertura de las emisiones Bonos Globales 6.4% 2035 por B/.800.0 millones, los Bonos Globales 6.8% 2035 por B/.1,000.0 millones y de las Letras del Tesoro 2023 D12-1 (D-01) por B/.41.0 millones, Letras de Tesoro 2023 D12-2 (D-02) por B/.31.5 millones, (Ver Cuadro No.5-17).

Cuadro No.5-17 SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

Descripción	Monto (En millones de Balboas)
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	800.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2035	1,000.0
Letras del Tesoro 2023 D12 - 1 (D-01)	41.0
Letras del Tesoro 2023 D12 - 2 (D-02)	31.5

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado

Concluido el primer trimestre, la deuda contractual del Sector Descentralizado no presentó variación en sus saldos (Ver Cuadro No.5-18).

La deuda externa está conformada por el grupo de acreedores multilaterales, constituidos por el renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este renglón de deuda corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA). La deuda Interna, tanto el grupo acreedores privados, como de acreedores públicos, no reportaron movimiento durante el primer trimestre de 2023.

Cuadro No.5-18 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO 2023
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda	Saldo al 31-03-2023 ^{1/}	Saldo al 31-12-2022 ^{2/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Descentralizado	15.7	15.7	-
EXTERNA			
Subtotal	11.9	11.9	-
Sector Descentralizado	11.9	11.9	-
INTERNA			
Subtotal	3.8	3.8	-
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

1/ Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2022)

2/ Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2023).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No.5-19 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR
DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**
(En millones de Balboas)

Fuente de Financiamiento	Saldo al 31-03-2023	Saldo al 31-12-2022	Diferencia
Total Descentralizadas	15.7	15.7	-
Total Deuda Externa	11.9	11.9	-
Acreedores Multilaterales	11.9	11.9	-
Acreedores Bilaterales	-	-	-
Acreedores Privados	-	-	-
Total Deuda Interna	3.8	3.8	-
Acreedores Privados	0.9	0.9	-
Acreedores Públicos ^{1/}	2.9	2.9	-

^{1/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.6 millones.
(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

Los subsidios otorgados por el Estado se presentan en este capítulo por institución ejecutora. Estos subsidios van dirigidos a contribuir en el mejoramiento de los hogares más vulnerables del país, así como al incentivo y protección de áreas productivas específicas. Se incluye información remitida por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y de los subsidios municipales asignados por el Gobierno Central.

6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 31 de marzo del 2023 fue de B/.352.5 millones, que comparado con el período similar del 2022 (B/.341.3 millones), representa un aumento de B/.11.2 millones; es decir, del 3.3%.

La mayor parte de los B/.1,529.8 millones de subsidios otorgados por el Estado, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 con B/.44.0 millones, Programa de Becas Pase-U con B/.40.2 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) con B/.37.7 millones, Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) con B/.36.4 millones, Subsidio al gas licuado B/.35.8 millones, 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados con B/.25.9 millones, Intereses Preferenciales con B/.25.3 millones, Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO) con B/.18.5 millones, Subsidio Tasa de Interés (FECL) con B/.15.4 millones, Aumento de Pensiones 2011 con B/.13.2 millones, Subsidio Tarifario (troncal) con B/.10.7 millones, Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA) con B/.9.1 millones, Programa Red de Oportunidades con B/.6.5 millones (Ver Cuadro No.6-2).

Descripción de Subsidios Estatales según Institución Ejecutora:

▪ Caja de Seguro Social

Aumento de Pensiones de Vejez e Invalidez: El artículo 192 de la Ley No.51 del 27 de diciembre de 2005, que se refiere al aumento de pensiones de vejez e invalidez ha sido modificado por las siguientes leyes:

- Ley No.2 del 8 de enero de 2007 con un incremento de B/.10.00 mensuales cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.500.00 mensuales.
- Ley No.22 del 13 de abril de 2009 con un incremento de B/.25.00 mensuales a pensiones que no sobrepasen los B/.700.00 mensuales.
- Ley No.70 del 6 de septiembre de 2011 con un incremento de B/.10.00 cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.800.00.

Aporte para Sostenibilidad del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte: Se refiere al fideicomiso creado por el Estado y establecido en el Artículo 213 de la Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, para la sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Según Ley 89 del 28 de junio de 2019, se crea una bonificación única y uniforme por el monto de B/.100.00 a los jubilados y pensionados que se encuentren vigentes en las planillas de pago al mes de abril de 2019. En lo que respecta a los beneficios definidos se establece un aporte escalonado del Estado que llega a B/.140.0 millones anuales desde 2013 hasta el 2060.

0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados: Aporte del Estado a los recursos de la Caja de Seguro Social para cubrir los gastos de administración que demandan las prestaciones

de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad, y de Invalidez, Vejez y Muerte. Establecido en la Ley No.51 de 2005, Artículo 101, numeral 9.

Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad: Aporte del Estado, establecido en el Artículo 222 de la Ley No. 51 de 2005, para la atención en salud, con base a la obligación constitucional de velar por la salud de la población de la República. Mediante Resolución de Gabinete No.54 de 12 de mayo de 2021 y en cumplimiento de la Ley No.201 de 25 de febrero de 2021, y en el artículo 29 autorizar la asignación de recursos la suma de B/.5.0 millones a la CSS para hacer frente al pago del subsidio de maternidad establecido en la referida Ley a favor de las trabajadoras aseguradas.

Aporte de Intereses del 2% Sobre Valores del Estado: Corresponde a un subsidio anual del Estado equivalente a B/.20.5 millones al año, para compensar las fluctuaciones o posible disminución de la tasa de interés de las inversiones que mantenga la CSS en bonos, pagarés u otros valores similares emitidos por el Estado. Este aporte fue establecido en el Artículo 101, Numeral 12 de la Ley No.51, de 27 de diciembre de 2005.

Pensión Vitalicia Dietilenglicol: Pago correspondiente a la pensión vitalicia de carácter especial a favor de las víctimas afectadas en su salud por la intoxicación masiva con Dietilenglicol (Ley No.13 de 2010 modificada por la Ley No.20 de 2013 y la Ley No.12 del 7 de abril de 2015). Según Ley 80 del 20 de marzo de 2019, se establece una pensión vitalicia por B/.800.00 mensuales, que será revisado cada dos años por el Órgano Ejecutivo y se hizo efectivo a partir de febrero de 2019.

Participación del Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas: Mediante la Ley No.45 de 14 de marzo de 1995, se crea el Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos (ISC); en su Artículo 23 establece que ingresará a la Caja de Seguro Social el 20% del rendimiento del ISC de vino, y en su Artículo 26 que ingresará a la Caja de Seguro Social la sexta parte del rendimiento del ISC de cerveza.

La Ley No.6 de 20 de marzo de 2015 modificó, entre otros, el artículo 27 de la Ley No.45 disponiendo que de lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de Esperanza, 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social exclusivamente para el Subsistema de Beneficio Definido, 5% a Pand deportes, y 5% al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza: Con la Ley No.45 de 14 de noviembre de 1995 se establece, entre otras disposiciones, el Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza; en su artículo 26 establece que la sexta parte del rendimiento de este impuesto ingresará a la CSS; posteriormente la Ley 6 de 2015 incorporó modificaciones estableciendo que este impuesto será de B/.0.045 por cada grado de contenido de alcohol por litro de bebida. Así mismo estableció que lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de esperanza; 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS para el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido; 5%, al Instituto Panameño de Deportes; y 5%, al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Afectados de Bocas del Toro: Por medio de la Ley 28 de 4 de mayo de 2015, se constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas en los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, entre las disposiciones se establece una pensión vitalicia de carácter especial de B/.800.00 para víctimas, la cual será revisada cada tres años. Según Ley 80 del 20 de mayo de 2019 se

establece que el apoyo económico será por B/.300.00 mensuales los cuales se otorgarán desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2022.

Además se establece que se brindará un apoyo económico-social de B/.200.00 mensuales, durante tres años, siempre que se determine que su salud ha sido afectada o han sufrido un perjuicio psicosocial.

Pensión de Viudez: Conforme al Decreto de Gabinete No.33 de 25 de noviembre de 2014, el Estado autoriza el pago de un aumento a las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte y del Programa de Riesgos Profesionales, vigentes al 30 de noviembre de 2014. Este aumento llevará a la pensión de viudez al monto de B/.120.00 mensuales. Esto con el fin de compensar a los beneficiarios de estos programas por el hecho de recibir pensiones, que quedan excluidas automáticamente del Programa 120 a los 65, lo que las deja en una situación de paradójica menor protección social.

Pensión Trabajadores de las Bananeras: La Ley 45 de 16 de junio de 2017 adiciona el artículo 144-A a la Ley 51 de 2005, establece para los trabajadores de las empresas bananeras y de los productores independientes de banano, considerando una prestación económica a los empleados incorporados al régimen obligatorio y a las personas al régimen voluntario, en concepto de subsidio diario por enfermedad, siempre que la enfermedad produzca incapacidad para realizar labores en un 50% y se beneficiará al trabajador con un 80% del salario correspondiente a los últimos meses de cotización debidamente acreditados en su cuenta individual en el momento en que ocurra la enfermedad.

Aporte–Junta Técnica Actuarial: Por las responsabilidades que asume el Estado directamente al establecer el Fondo y su aporte anual al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en lo que respecta a los beneficios definidos, se crea una Junta Técnica Actuarial, externa e independiente, designada por el Órgano Ejecutivo de una lista de profesionales presentada por la Junta Directiva, la cual tendrá como objetivo investigar, evaluar y analizar la situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social, para lo cual se deben considerar aspectos como: factores económicos, sociales, biométricos que condicionan el desarrollo del régimen, la expectativa de vida de acuerdo con las tablas nacionales de mortalidad, el promedio de los rendimientos de las inversiones efectuadas con los fondos de la reserva del riesgo, el promedio de los rendimientos de las inversiones por los nuevos pensionados y el valor matemático de las pensiones en curso de pago. Ley No.51 de 27 de diciembre de 2005, artículo 217 y 218.

Neonatos Afectados con Heparina: El Estado a través de la Ley No.64 del 22 de octubre de 2015, concede una pensión vitalicia especial de B/.600.00 mensuales para las víctimas sobrevivientes y a los padres de los neonatos fallecidos por la intoxicación aguda por heparina con alcohol bencílico. Esta pensión es personal y no será sujeta a gravamen alguno, ni de embargo y la misma no excluye del derecho a pensión o jubilación por la Caja de Seguro Social.

▪ **Ministerio de Desarrollo Social**

Programa 120 a los 65: Programa especial de asistencia económica que fue creado mediante la Ley No.86 de 18 de noviembre de 2010, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a partir de los 70 años sin jubilación o pensión en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza. Posteriormente, mediante la Ley No.15 de 1 de septiembre de 2014, se modificó la edad mínima para pertenecer a este programa a 65 años y

se elevó la transferencia de B/.100.00 a B/.120.00 mensuales, los cuales se entregarán cada dos meses a las personas beneficiadas.

Red de Oportunidades: Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, recibió vida jurídica mediante la Ley No.54 de 8 de noviembre de 2016, dirigido a miles de panameños registrados en el Mapa de la Pobreza y en los Estudios de Vulnerabilidad, como “personas que viven en condiciones de pobreza extrema”. La Red de Oportunidades es un programa de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual mejora sustancialmente la calidad de vida.

Programa Ángel Guardián: Creado con la Ley No.39 de 14 de junio de 2012, con el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con un aporte económico de B/.80.00 mensuales que serán entregados cada dos meses (B/.160.00), para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos y lograr su inclusión social.

- **Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos**

Beca PASE-U: Con la Ley No.40 de 2010, el Programa de Beca Universal se financiará con los ingresos adicionales que se recauden con el aumento del Itbms y aplica para todos los centros educativos oficiales y particulares del país, debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación, desde la educación primaria hasta la educación media, con base en el rendimiento académico. Hasta agosto de 2014 ésta recibió una asignación anual de B/.180.00 por cada estudiante beneficiario, posteriormente se modificó este programa a través de la Ley No.14 de 12 de agosto de 2014 aumentando el subsidio y diferenciando por nivel de enseñanza, estableciendo B/.270.00 para educación primaria, B/.360.00 para educación premedia y B/.450.00 para educación media. Para que los estudiantes de escuelas particulares reciban este beneficio, la suma de matrícula y las mensualidades no deben exceder de B/.1,000.00 anuales. Según Ley 13 del 22 de marzo de 2017, se establece que la suma de la matrícula y las mensualidades no deberá exceder de B/.2,000.00 anuales. La Ley 148 de 21 de abril de 2020 que regula el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) reemplazó la Beca Universal y amplió los beneficios a los colegios particulares cuya suma de la colegiatura anual (monto total de las cuotas) y la matrícula no exceda los B/.2,300.00 anuales.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

Subsidio al Gas Licuado: Subsidio que regula el precio del gas licuado de petróleo en cilindros de 25 libras (11.34 kilogramos) en la República de Panamá. Según el Decreto Ejecutivo No.688 del 18 de diciembre de 2018, los precios subsidiados al por menor de este rubro oscilan entre los B/.4.37 (Ciudad de Panamá y San Miguelito) a B/.6.90 (Distrito de Donoso en Colón) por cilindro, y los precios al por mayor se establecen entre B/.3.97 a B/.6.50 por cilindro según el área comercial estipulada dentro del país. Mediante el Decreto Ejecutivo No. 283 del 24 de mayo de 2021, se estableció una duración de seis meses, prorrogables, para el subsidio en mención. Es importante destacar, que este subsidio se ha prorrogado cada seis meses desde el año 1992. A través del Decreto Ejecutivo No.459 del 22 de noviembre de 2021 se fijaron por seis meses prorrogables los precios máximos de venta al por mayor y al por menor del gas licuado de petróleo en cilindros de 25 libras. Que mediante el Decreto Ejecutivo No.133 de 20 de mayo de 2022, el Órgano Ejecutivo estableció los precios máximos de venta para el gas licuado de petróleo en cilindros de 11.34 kilogramos (25 libras), con una duración de seis meses, prorrogables, que vencen el 20 de noviembre de 2022.

**Cuadro No.6-1 REGULACIÓN DEL PRECIO DEL GAS LICUADO
DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS**

Provincia	Precios pagados en Balboas			
	Por mayor		Por menor	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Colón	4.32	6.50	4.72	6.90
Panamá	3.97	5.00	4.37	5.40
Coclé	4.47	4.57	4.87	4.97
Herrera	4.49	4.59	4.89	4.99
Los Santos	4.49	4.59	4.89	4.99
Veraguas	4.49	4.59	4.89	4.99
Chiriquí	4.72	5.47	5.12	5.87
Bocas del Toro	4.75	6.00	5.15	6.40
Darién	4.25	6.10	4.65	6.50

Nota: Según el Decreto Ejecutivo No.243 de 18 de noviembre de 2022, esta vigencia será por seis meses prorrogables a partir de su promulgación.

Fondo de Estabilización Tarifaria (FET): Mediante la Resolución de Gabinete 6 de 28 de enero de 2004, el Órgano Ejecutivo autorizó la suscripción de un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. para la constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), con el propósito de mitigar el efecto del aumento de las tarifas a los clientes finales.

Este fondo inició con subsidios a todos los clientes; no obstante, a partir del 2012 (Resolución de Gabinete No.64 de junio de 2012), el Estado ha implementado un nuevo esquema en concepto de las tarifas de energía eléctrica a los clientes finales, el cual contempla un nuevo esquema de aporte al FET, focalizándolo inicialmente para los clientes que consumen hasta 500 kwh-mes, que a través de la Resolución de Gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, se estableció un plan de reducción gradual para que a partir del 2017 en adelante, sólo sea para clientes que consumen hasta 300 kwh y mediante Resolución de Gabinete No.50 del 17 de julio de 2018, se adiciona el numeral 4 al artículo 1 y artículo 5-A de la Resolución de Gabinete No.60 del 23 de junio de 2015, modificada por la Resolución de Gabinete No.87 de 28 de junio de 2016, la Resolución de Gabinete No.146 de 27 de noviembre de 2017 y la Resolución de Gabinete No.131 de 26 de diciembre de 2018 modifica el numeral 4 al artículo 1, el cual queda así: a partir del día uno de enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, se aplicarán las tarifas correspondientes a la actualización tarifaria del primer semestre 2019.

Las actualizaciones mensuales para los clientes que consumen más de 300 kwh al mes no tendrán aportes del Estado. Según Resolución de Gabinete No.75 de 29 de junio de 2021, el cual establece que debido a los efectos que la Pandemia de COVID-19 ha generado a la población, se ha determinado extender los efectos de los fondos de Estabilización Tarifaria (FET) para julio, agosto y septiembre de 2021. Mediante Resolución de Gabinete No.105 de 30 de septiembre de 2021 se estableció prolongar el descuento extraordinario que será aplicado en octubre, noviembre y diciembre de 2021, solo en las facturas de los clientes finales.

Mediante Resolución de Gabinete No.132 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo de Gabinete aprobó incluir el numeral 12 al artículo 1 de la Resolución de Gabinete No.60 de 23 de junio de

2015 y sus modificaciones, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2022 y hasta el 31 de junio de 2022, se extiende el descuento extraordinario que será aplicado en las facturas de los clientes finales en base a la actualización tarifaria del primer semestre de 2022. La empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (Edemet), la empresa Elektra Noreste, S. A. (ENSA) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), otorgaran un descuento extraordinario en las facturas de sus clientes en concepto de aporte del Estado.

Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA): Documento emitido por el MEF para fomentar la competitividad de las exportaciones agropecuarias, el CeFA es otorgado a la exportación definitiva de productos no tradicionales; equivale al monto correspondiente a una porción del promedio estimado de los costos por unidad de producto en concepto de empaque, embalaje y transporte y flete interno, correspondientes al producto exportado, según sea expresado por la autoridad competente (Ley No. 82 del 31 de Diciembre de 2009). El CeFA tendrá un carácter nominativo, será transferible por endoso, caducará al año contado a partir de su refrendo por la Contraloría General de la República y sólo generará obligaciones para el Estado a partir de dicho refrendo.

El CeFA estará exento de toda clase de impuestos, tasas, derechos y gravámenes nacionales, no devengará intereses y servirá únicamente para el pago de cualquier impuesto nacional, con excepción de los impuestos municipales.

Que para los efectos de Ley No.82 de 31 de diciembre de 2009, se hace necesario tomar las medidas pertinentes para realizar los trámites y procedimientos administrativos inherentes al otorgamiento de las resoluciones de CeFA y por ende de los propios Certificados, así como para la supervisión, control y sanción del Programa (Decreto Ejecutivo No.65 del 25 de marzo de 2010).

Fondo Tarifario de Occidente (FTO): Fue creado mediante la Resolución de Gabinete No.59 de 23 de junio de 2015 para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (Edechi), por los montos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria, debido al compromiso adquirido por el Gobierno Nacional de mitigar el traspaso de costos a los clientes finales más vulnerables. A través de la Resolución de Gabinete 60 del 23 de junio de 2015, se aprobó que la tarifa eléctrica a pagar por todos los clientes finales para el segundo semestre del 2015, sería la resultante de la actualización tarifaria conforme lo establecido en el Régimen Tarifario. Sólo en el caso de los clientes de Edechi se les aplicaría un crédito o descuento en la factura del cliente, de manera que no exista incremento con respecto a la factura del primer semestre de 2015, y los montos dejados de percibir por la empresa distribuidora, a través de la actualización tarifaria semestral, serían compensados con aportes del FTO. Este descuento se otorgaría hasta el 31 de diciembre de 2016.

Mediante Resolución de Gabinete No.146 del 27 de noviembre de 2017 se modificó la Resolución de Gabinete No. 87 del 28 de junio de 2016, extendiendo el período de aplicación del FTO hasta el 31 de diciembre de 2019, de manera que los clientes de Edechi no tengan incremento en sus facturas, a excepción de los clientes de las tarifas de Media Tensión Horaria (MTH) y de Alta Tensión Horaria (ATH) que empezaron a pagar la factura sin aportes del Estado a partir del 1 de julio de 2016. Según Resolución de Gabinete No.144 del 23 de diciembre de 2019, se extiende un plazo de la vigencia del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO) al 31 de diciembre de 2020. Mediante Resolución de Gabinete No.107 del 29 de diciembre de 2020, se extiende las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales en concepto de los aportes que recibirán del Fondo de Ahorro Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2021.

El 30 de diciembre de 2021 se publica la Resolución de Gabinete No.131 del 29 de diciembre de 2021, que extiende la vigencia del esquema adoptado por el Estado mediante la Resolución No.107 de 29 de diciembre de 2020, en concepto de los Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO), hasta el 31 de diciembre de 2022. Esta modificación al artículo No.1, numeral 2, queda así: Las tarifas vigentes aplicadas a los clientes finales del área concesionada a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A., recibirán aportes del Fondo Tarifario de Occidente, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Certificado con Poder Cancelatorio (CPC): Es el certificado que se otorga por la DGI-MEF a aquellos contribuyentes que así lo soliciten y que desarrollen actividades consideradas de exportación, reexportación o asimiladas, cuando al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios pagados en las importaciones y del incluido en la documentación de las adquisiciones internas (Ley No.75 de 22 de diciembre de 1976).

- **Superintendencia de Bancos**

Intereses Preferenciales: Según Ley No.3 de 20 de marzo de 1985 y sus modificaciones se establecen incentivos para promover el acceso a la vivienda, al tiempo que se mantiene activo el sector de la construcción, generador de miles de empleos en todo el país. Según la Ley No.63 de 2013 la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior a ella que cobre el acreedor sobre cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales se denomina tramo preferencial. Este tramo no podrá exceder el 4% en los préstamo para vivienda, cuyo valor sea mayor de B/.40.0 mil y no exceda B/.80.0 mil. El tramo preferencial cuyo valor sea mayor a B/.80.0 mil y no exceda B/.120.0 mil será de 2%, en caso de viviendas con valor de hasta B/.40.0 mil el Estado pagará el 100% del tramo preferencial.

Según Ley 94 del 20 de septiembre de 2019, que modifica la Ley No.3, estableciendo el tramo preferencial, entre un 3% y 4%, para vivienda cuyo valor no sea mayor de B/.120.0 mil, por un periodo de 10 años no renovable. Establece un tramo preferencial, de 2% para vivienda cuyo valor esté entre B/.120.0 mil y B/.150.0 mil por un periodo de cinco años no renovable. Estableciendo el tramo preferencial, entre un 1.5% para vivienda plurifamiliar vertical cuyo valor no sea mayor de B/.150.0 mil y B/.180.0 mil por un periodo de cinco años no renovable.

Subsidio Tasa de Interés (FECI): Según Ley No.4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) en las tasas de interés de los préstamos personales y comerciales locales mayores de B/.5,000.00, concedidos por bancos y entidades financieras, se incluirá y retendrá la suma equivalente al 1% anual sobre el mismo monto que sirve de base para el cálculo de los intereses. Igual retención aplicará para los contratos de factores financieros con recursos en los que el 1% de la retención se aplicará sobre el monto total de la factura cedida por el cedente a la entidad financiera.

El 50% de estas sumas se ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales previsto en los préstamos hipotecarios preferenciales se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario el 12.5%, el 12.5% se remitirá al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el 5% al Instituto de Seguro Agropecuario y el 20% restante, al FECI que administra la Superintendencia de Bancos de Panamá, quien luego de constituir las reservas técnicas necesarias, destinará el fondo restante para los programas de fomento a la producción y de modernización a la actividad agropecuaria, correspondiéndole al MIDA el 75% y a las cooperativas de crédito agropecuario el 25%, mediante préstamos al 1% de interés anual, según los términos y las condiciones que estas entidades acuerden con la Superintendencia.

Según Ley No.4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) y su modificación a través de la Ley No.46 del 16 de junio de 2017 los beneficiarios son personas naturales y jurídicas que tengan la condición de productores agropecuarios y productores y procesadores de sal del mar nacional.

Según Ley 98 del 4 de octubre de 2019, se modifican los numerales 1 y 4 del quedan así: Para tener a tales descuentos, dichos préstamos se sujetarán a las siguientes condiciones: Monto máximo por ciclo productivo por rubro: B/.1.0 millón. Número de operaciones: Un máximo de tres préstamos por ciclo productivo, por rubro, por personal natural o jurídico, entre otras.

- **Ministerio de Educación**

Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE): De acuerdo a la Ley No.49 de 18 de septiembre de 2002 (que modifica artículos del Decreto de Gabinete 18 de 1971, sobre el Seguro Educativo, modificado por las leyes 13 y 16 de 1987), el 27% del total recaudado de los ingresos de Seguro Educativo se destinan exclusivamente para sufragar los gastos de los colegios y las escuelas oficiales del primer nivel de enseñanza o educación básica general y del segundo nivel de enseñanza o educación media. A dicho porcentaje se le suman los excedentes de la recaudación del Seguro Educativo al cierre del año fiscal. Estos excedentes son distribuidos exclusivamente en los centros educativos del primer nivel de enseñanza para la compra de equipos de laboratorios, mobiliario escolar, tecnología educativa y materiales didácticos, construcción y reparación de escuelas y fortalecimiento de programas nutricionales.

El 73% restante se distribuye como sigue: Formación profesional (14%), educación sindical (5%), educación cooperativa (5%), educación agropecuaria (6.5%), radio y televisión educativa (6%), programa de becas y préstamos educativos (58%), capacitación y educación continua al recurso humano del sector privado (3%), capacitación gremial docente (1%) y educación dual del sector privado (1.5%).

Este fondo constituido por las contribuciones señaladas, es administrado por el Ministerio de Educación en la forma en que dispone la Ley Orgánica de Educación y el reglamento que dicte el Órgano Ejecutivo para su uso y fiscalización.

Estudiar sin Hambre: Aprobado mediante Ley 115 de 5 de diciembre de 2019, que crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley 35 de 1995, sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Con el objetivo de atender a la población escolar de los sectores más vulnerables del país que curse estudios en el primer nivel de enseñanza o educación básica general, que comprende la educación preescolar, primaria y premedia, así como aquella que curse el nivel de enseñanza o educación media, para que tenga acceso a una merienda diaria para complementar su dieta familiar, en beneficio del estudiante, con el fin de obtener un mejor rendimiento escolar.

- **Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre**

Subsidio por el Fondo de Gasto Operacional: Según consta en la Adenda No.10 y el Anexo F del Contrato de Concesión No.21-10, de 5 de agosto de 2010, es el fondo mantenido por la ATTT para concertar el subsidio otorgado por el Gobierno de Panamá para gastos operacionales (costos y gastos de administración, limpieza, mantenimiento de Zonas Pagas entre otros aspectos) del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el área metropolitana de Panamá (Metro Bus).

Subsidio Tarifario: El Estado subvenciona a la empresa administradora del sistema de transporte público Mi Bus, un porcentaje del costo del pasaje, para reducir la tarifa a los usuarios. Este Subsidio a la tarifa por pasajero transportado está establecido en el Contrato de Concesión No.21-10, de 5 de agosto de 2010, y sus Adendas celebrado entre el Estado y el Consorcio Transporte Masivo de Panamá, específicamente para el sistema integrado de transporte en los distritos de Panamá y San Miguelito. Con la Adenda No.15 del 10 de julio de 2019, se establece para los servicios troncales y transversales un subsidio de B/.0.547 por viaje, un subsidio de B/.0.246 por viaje por estudiante en calendario escolar y de B/.0.988 para el transporte por corredor. Igualmente en este Contrato se establece el subsidio por los gastos operativos de la empresa.

Detalle	Adenda No.15 al Contrato de Concesión No.21-10		
	Troncales y Transversales	Estudiante	Expresos y semiexpresos
Tarifa Técnica	0.797	0.346	1.738
Tarifa Subsidiada	0.25	0.10	0.75
Subsidio Tarifario	0.547	0.246	0.988

- **Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Fondo de Fomento Empresarial: Fondo creado mediante el artículo 20 de la Ley No.72 de 9 de noviembre de 2009 es destinado al fomento del emprendimiento empresarial, a la creación de empresas, al fortalecimiento de las empresas existentes, a la promoción de las microfinanzas y a la asistencia técnica y capacitación para las Mypes e instituciones financieras y no financieras. El artículo No. 86 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010, establece que el mismo será revisado cada dos años. El Fondo de Fomento Empresarial estará subdividido en los siguientes fondos:

1. **Fondo de Garantía:** Fondo de mejora de la competitividad empresarial, que estará orientado a emprendedores y a la micro y la pequeña empresa. Este Fondo trabajará bajo dos modalidades: garantías individuales para Mipyme y garantía de intermediación micro financiera.
2. **Fondo de Capital Semilla:** Fondo destinado a apoyar nuevos emprendedores y microempresarios de subsistencia de dichas áreas urbanas, rurales e indígenas, y a emprendedores y microempresarios de empresas. Se implementa un fondo de capital semilla hasta B/.1,000.00 no reembolsables, siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá Mipyme, hasta que la microempresa se convierta en un negocio productivo para el solicitante. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
3. **Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las Mypes:** Fondo dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de las microfinanzas en beneficio de las Mypes existentes. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
4. **Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación:** Este fondo tiene por finalidad aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para el fortalecimiento y desarrollo de operadores de microfinanzas y de servicios no financieros, para garantizar servicios a emprendedores, empresarios y empresas del sector de las Mipymes.

▪ **Tribunal Electoral**

Subsidio a Partidos Políticos: Mediante la Ley No.22 de 1997 se instituyó el subsidio a los partidos políticos, que empezó a regir a partir de las elecciones de 1999.

De acuerdo con el artículo 182 del Código Electoral, la contribución del Estado para los gastos de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación la hará el Tribunal Electoral, a través de un financiamiento electoral previo a las elecciones y un financiamiento electoral posterior a las elecciones.

▪ **Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Icges)**

Fondo Especial para la Promoción de la Investigación de la Salud (FOI): Con el artículo 11 de la Ley No.78 de 17 de diciembre de 2003, el Estado crea este fondo el cual contribuirá con el ICGES en impulsar el desarrollo nacional de las investigaciones científicas en materia de salud. Según la Resolución No.28 del 9 de diciembre de 2004 de la Junta Directiva que reglamenta el uso y funcionamiento de este fondo, se establece que el mismo tiene como objetivos los siguientes:

- Promover, garantizar y salvaguardar el desarrollo sostenido de la investigación científica en salud en la República.
- Diseñar, promover, coordinar y ejecutar programas de investigación y estudios en las ciencias de la salud para producir y adecuar conocimientos y tecnologías que contribuyan con el desarrollo humano sostenible, respetando los principios bioéticos internacionalmente adoptados.

▪ **Instituto de Seguro Agropecuario y BDA**

Garantía para la Actividad Agropecuaria: Mediante la Ley No.25 de 19 de julio de 2005, se establece el Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, con el objeto de fomentar la competitividad agroempresarial para el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del acceso al financiamiento agropecuario, bancario o cooperativo, con especial atención a los pequeños y medianos productores, a fin de mejorar el comportamiento de la economía y elevar el nivel de vida de la población rural panameña.

El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), previo el cumplimiento de los procedimientos correspondientes, emitirá la fianza de garantía de pago para el crédito agropecuario, cuyo costo será establecido por el Comité Ejecutivo del ISA. La constitución de la reserva del Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, se autorizó por B/.10.0 millones, mediante transferencia del Banco de Desarrollo Agropecuario al ISA, provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Cartera Agropecuaria.

▪ **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Fondo de Ahorro Habitacional: Creado mediante el artículo 27 de la Ley No.22 de 29 de julio de 1991, el cual tiene como objetivo principal fomentar el ahorro y obtener los recursos financieros necesarios para procurar la solución del problema habitacional del país. A través de la Ley No.61 de 31 de julio de 1996, se amplía la asistencia financiera de este programa hasta por un monto de B/.40 mil por solución.

Fondo Solidario de Vivienda: Es un aporte de carácter intransferible para personas y familias de bajos ingresos de la economía formal e informal, por un monto de B/.10 mil por familias, para la adquisición de viviendas nuevas, cuyo precio de venta no exceda la suma de B/.50 mil, sin

incluir el monto correspondiente a los gastos legales y cierre de transacción; en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, la modalidad de viviendas unifamiliares, como soluciones habitacionales de interés social, su precio de venta no podrá exceder la suma de B/.60 mil y la modalidad de edificios de apartamentos y multifamiliares como soluciones habitacionales de interés social el precio de venta a nivel nacional no podrá exceder la suma de B/.60 mil. (Artículo No.1, del Decreto Ejecutivo No.393 de 16 de diciembre de 2014, modificado por el Decreto Ejecutivo No.63 de 18 de agosto de 2016 y modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 24 de julio de 2018). El Decreto Ejecutivo No.50 del 31 de mayo de 2019, modifica el Decreto Ejecutivo No.10 del 15 de enero de 2019, en su artículo No.1, 28 y 32, especificando la ampliación del beneficio del Fondo Solidario de Vivienda y extendiéndolo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Mediante Decreto Ejecutivo No.306 de 31 de julio de 2020, el cual subroga el Decreto Ejecutivo No.10 de 15 de enero de 2019, que crea el Fondo Solidario de Vivienda y deroga el Decreto Ejecutivo No.50 de 31 de mayo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No.54 de 26 de junio de 2019; Decreta: Créase el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), con el propósito de entregar un aporte económico de B/.10 mil por cuadro familiar, de carácter intransferible, para familias de bajos ingresos de la economía formal e informal que serán destinados a la adquisición de una unidad habitacional nueva. Se establece el código de zona RBS (Residencial Bono Solidario), para incentivar la construcción de unidades habitacionales de interés social en todo el territorio de la República de Panamá. El precio de venta de las unidades de vivienda construida en áreas con código de zona RBS, no podrá exceder de la suma de B/.70 mil, incluyendo la edificación y el lote, a nivel nacional, sin incluir el monto correspondiente a los gastos legales y de cierre de la transacción. El aporte económico del FSV, será otorgado a aquellos cuadros familiares cuyo ingreso mensual ordinario no exceda la suma mensual de B/.2 mil, para efectos de este artículo, se considerará cuadro familiar, el grado de parentesco de hasta el tercer grado de consanguinidad y el primero de afinidad, lo cual será reglamentado mediante resolución ministerial. La vigencia del Fondo Solidario de Vivienda será hasta el 30 de junio de 2024.

▪ **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral: Proyecto Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), el cual se encuentra enmarcado dentro del Programa Regional Centroamericano que incluye a los seis países del área más la República Dominicana. Se trata de una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación y de las instituciones gubernamentales panameñas implicadas en las políticas de inserción y formación laboral, a saber, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (Meduca), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

El programa pretende facilitar la inserción laboral de grupos vulnerables (jóvenes desertores del subsistema regular de educación, jóvenes en riesgo social, mujeres jóvenes jefas de hogar, personas egresadas de la educación básica general de adultos, personas desempleadas, personas que trabajan en el sector informal), para mejorar su calidad de vida, a través de la realización de acciones de formación y capacitación profesional, homogéneas y adaptadas a las necesidades del país y de la implementación de acciones de acompañamiento a la inserción profesional por cuenta ajena y por cuenta propia que incrementen la empleabilidad de las personas participantes en el programa.

Cuadro No.6-2 PRESUPUESTO MODIFICADO 2023 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En miles de Balboas)

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIAS	
	2023 (1)	2023 (P) (2)	2022 (P) (3)	ABSOLUTA (4)=(2)-(3)	RELATIVA (%) (5)=(4)/(3)*100
TOTAL	1,529,848.1	352,477.0	341,308.2	11,168.9	3.3
CAJA DE SEGURO SOCIAL	524,027.0	51,657.3	48,299.5	3,357.8	7.0
Aumento de Pensiones 2011	155,788.0	13,249.4	14,273.2	1,023.8	-7.2
Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados	140,000.0	-	-	-	-
Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad	133,528.0	25,869.7	26,281.3	(411.5)	(1.6)
Aporte de Intereses del 2% sobre Valores del Estado	25,000.0	875.0	375.0	500.0	133.3
Aumento de las Pensiones (2007-2009) y FEJUPEN	20,500.0	768.8	153.8	615.0	400.0
Pensiones Vitalicia Dietilénglico	12,726.0	2,448.7	2,330.4	118.3	5.1
Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza	12,433.0	814.2	897.1	(82.9)	(9.2)
Part. de Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas	8,411.0	2,999.0	1,734.8	1,264.2	72.9
Pension Trabajadores de las Bananeras	6,557.0	3,800.2	2,082.6	1,717.7	82.5
Afectados de Bocas del Toro	3,932.0	354.6	-	354.6	..
Afectados de Viudez	3,153.0	340.5	7.5	333.0	4,464.2
Neonatos Afectados con Heparina	1,815.0	114.0	141.1	(27.0)	(19.2)
Aporte Junta Técnica Actuarial	90.0	15.1	15.0	0.1	0.5
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	221,450.0	56,446.1	56,041.3	404.8	0.7
Programa 120 a los 65	175,265.1	44,043.5	43,832.5	211.0	0.5
Manejo de Programa 120 a los 65	434.9	262.7	182.5	80.1	43.9
Red de Oportunidades	26,000.0	6,478.4	6,347.7	130.7	2.1
Manejo de Red de Oportunidades	1,955.9	408.3	475.8	(67.5)	(14.2)
Programa Ángel Guardián	15,250.0	4,655.5	4,587.6	67.9	1.5
Manejo de Programa Ángel Guardián	2,544.1	597.7	615.1	(17.4)	(2.8)
IFARHU	218,990.6	41,282.9	64,523.0	(23,240.1)	(36.0)
Beca PASE-U	215,072.4	40,195.6	63,479.3	(23,283.7)	(36.7)
Manejo de Beca PASE-U	3,918.2	1,087.3	1,043.7	43.7	4.2
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	208,697.3	100,256.0	84,157.7	16,098.3	19.1
Subsidio al gas licuado	72,000.0	35,785.8	37,789.6	(2,003.8)	(5.3)
Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)	65,000.0	36,446.5	24,223.5	12,223.1	50.5
Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA)	35,794.5	9,100.3	12,396.4	(3,296.2)	(26.6)
Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO)	30,000.0	18,525.7	9,637.1	8,888.6	92.2
Certificado con Poder Cancelatorio (CPC)	5,902.8	397.8	111.1	286.6	257.9
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	117,207.4	39,907.0	35,718.0	4,188.9	11.7
Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE)	101,807.4	37,651.4	29,843.1	7,808.3	26.2
Estudiar sin Hambre	15,000.0	2,113.9	-	2,113.9	..
Manejo de Programa	400.0	141.6	-	141.6	..
Programa de Nutrición Escolar	-	-	5,874.9	(5,874.9)	(100.0)
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	111,390.3	40,673.0	31,305.5	9,367.5	29.9
Intereses Preferenciales	72,000.0	25,264.9	14,983.4	10,281.5	68.6
Subsidio Tasa de Interés (FECI)	39,390.3	15,408.1	16,322.1	(914.0)	(5.6)
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	76,085.3	16,244.1	13,870.1	2,374.1	17.1
Subsidio Tarifario	63,123.3	13,512.5	11,873.6	1,638.9	13.8
Troncal	47,096.0	10,657.4	9,042.9	1,614.5	17.9
Corredor	15,628.8	2,834.7	2,829.1	5.6	0.2
Estudiante	398.4	20.4	1.5	18.9	1,228.7
Fondo Gasto de Operacional	12,962.1	2,731.6	1,996.5	735.2	36.8
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	21,175.1	1,218.2	890.5	327.7	36.8
Garantía para la Actividad Agropecuaria	21,175.1	1,218.2	890.5	327.7	36.8
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	12,123.4	471.9	5,732.1	(5,260.2)	(91.8)
Fondo Solidario de Vivienda	9,453.9	-	5,674.6	(5,674.6)	(100.0)
Manejo de Fondo Solidario de Vivienda	1,457.6	408.0	38.6	369.4	956.8
Manejo de Fondo de Ahorro Habitacional	1,211.8	63.9	18.9	45.0	238.0
TRIBUNAL ELECTORAL	9,168.2	-	161.5	(161.5)	(100.0)
Subsidio a Partidos Políticos	9,168.2	-	161.5	(161.5)	(100.0)
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	6,790.3	4,001.2	289.6	3,711.6	1,281.6
Capacitación	782.3	66.2	59.9	6.4	10.6
Fondo de Fomento Empresarial	6,008.0	3,935.0	229.7	3,705.2	1,612.8
Fondo de Capital Semilla	3,940.2	3,935.0	-	3,935.0	..
Fondo de Garantía de Préstamos	1,025.3	-	199.2	(199.2)	(100.0)
Fondo de Financiamiento de Microcréditos	1,042.5	-	30.6	(30.6)	(100.0)
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	2,143.1	158.3	174.2	(16.0)	(9.2)
Fondo Especial Promoción de la Investigación en Salud	2,143.1	158.3	174.2	(16.0)	(9.2)
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	600.0	161.0	145.1	15.9	11.0
Programa de Inserción Laboral	600.0	161.0	145.1	15.9	11.0

(P) Cifras preliminares

(..) No aplica

(-) Cantidad nula o cero

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

6.2 Asignación de Subsidio Municipal

El artículo 135-E de la Ley 66 de 2015 que modifica la Ley 37 de 2009, establece que las subvenciones y subsidios correspondientes para sufragar los gastos de administración que destina el Gobierno Central a los municipios serán asignados y transferidos directamente al Tesoro Municipal. Igualmente en el Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, dispone en el artículo No.236 que el Estado complementará la gestión municipal, cuando ésta sea insuficiente, en casos de epidemia, grave alteración del orden público u otros motivos de interés general, en la forma que determine la Ley.

Para la vigencia fiscal del primer trimestre de 2023, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.5 millones, de los cuales los municipios que recibieron la mayor asignación se encuentran en la provincia de Chiriquí con B/.909 mil, Veraguas con B/.760 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.758 mil y Bocas del Toro con B/.451 mil (Ver Cuadro 6-3).

**Cuadro No.6-3 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Provincias, Distritos y Comarcas	Municipios subsidiados por provincias	Monto total (en miles de Balboas)
Total	64	4,472
Chiriquí	12	909
Veraguas	10	760
Comarca Ngäbe-Buglé	9	758
Bocas del Toro	4	451
Los Santos	6	343
Coclé	4	255
Darién	3	241
Herrera	6	240
Colón	4	230
Panamá	3	162
Comarca Emberá-Wounaan	2	70
Panamá Oeste	1	53

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

ANEXOS

ANEXO N°1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. AÑOS 2018-2022, PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto Interno Bruto Trimestral (En miles de bolívares)												Producto Interno Bruto Trimestral (En miles de bolívares)													
		2018 (P)				2019 (P)				2020 (P)				2021 (P)				2022 (P)				2023 (P)					
		Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Cuarto Trimestre		
Producción de mercado																											
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	1.555.2	380.5	420.0	393.1	4.016	1.684.6	378.9	419.7	443.3	442.7	1.762.2	384.7	424.1	462.1	1.797.3	422.1	438.8	441.4	495.0	1.880.5	423.0	458.2	472.8	538.5	407.3	
B	Exploración de minas y canteras	48.2	232.7	181.9	196.9	175.7	1.039.3	274.5	200.2	250.6	314.0	1.336.9	624.2	90.0	284.4	386.2	2.734.4	827.1	591.1	606.5	699.6	2.905.7	917.8	616.6	631.5	740.7	894.6
C	Industrias manufactureras	3.851.6	1.005.3	979.3	974.5	822.5	3.797.7	980.3	960.1	977.7	878.6	3.011.8	593.3	702.3	714.4	3.353.7	870.5	841.0	822.4	819.8	3.255.7	918.4	877.9	869.8	889.5	960.0	
D_E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento	11.300.5	332.8	363.2	340.7	343.9	1.407.8	348.2	366.3	362.1	341.2	1.431.3	351.6	326.2	361.2	390.3	1.530.2	348.5	376.9	385.3	409.5	1.576.6	370.9	386.4	413.6	465.7	385.5
F	Construcción	11.989.2	4.040.6	2.514.0	2.816.9	2.626.8	12.030.0	4.305.5	2.657.2	2.622.6	2.504.7	6.333.0	3.605.3	482.9	923.3	1.321.5	8.153.9	2.530.8	1.738.6	1.812.2	2.072.4	9.063.7	3.101.1	1.978.4	2.074.6	2.599.5	4.077.7
G	Comercio al por mayor y por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	12.344.7	2.857.5	3.001.9	3.399.9	12.597.8	2.976.5	3.039.0	3.027.5	3.524.8	10.924.7	2.963.3	1.752.3	2.411.4	3.397.7	12.494.4	2.883.6	2.450.0	3.355.6	4.035.3	14.825.9	3.353.0	2.800.6	3.654.2	4.778.0	3.777.9	
H	Transporte, almacenamiento y correo	6.880.9	1.710.3	1.733.8	1.734.8	1.702.0	7.454.4	1.786.8	1.629.5	1.923.7	1.914.4	6.292.4	1.852.3	1.272.7	1.456.8	1.731.6	7.357.2	1.686.5	1.788.6	1.875.7	2.028.4	8.384.8	1.876.9	2.053.2	2.124.4	2.310.2	2.125.3
I	Hoteleras, restaurantes	2.001.8	507.1	472.6	481.6	540.4	2.021.7	506.6	461.3	483.9	567.9	774.8	405.5	702	97.6	201.4	988.8	179.0	244.2	263.0	312.6	1.860.3	294.7	338.9	328.4	461.2	325.0
J	Información y comunicación	1.592.1	389.6	394.3	395.6	412.6	1.595.8	392.9	385.3	401.2	426.6	1.616.0	412.6	363.6	384.1	455.7	1.692.5	394.6	417.4	415.5	465.0	1.740.8	432.6	428.6	431.7	447.9	423.5
K	Actividades financieras y seguros	4.141.7	1.004.0	901.4	1.046.7	1.069.6	4.318.6	1.051.6	1.060.8	1.075.1	1.131.1	4.365.8	1.092.2	1.073.3	1.074.3	1.126.0	4.415.5	1.085.5	1.103.3	1.159.4	1.657.0	1.110.3	1.128.3	1.198.3	1.220.1	1.171.7	
L_M_N	Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	4.777.8	1.100.3	1.175.6	1.171.7	1.270.2	5.001.2	1.158.2	1.212.1	1.261.7	1.368.2	4.188.8	1.342.8	762.7	833.6	1.228.6	4.789.4	1.034.1	1.187.3	1.223.7	1.344.4	5.455.3	1.213.2	1.384.1	1.396.9	1.461.2	1.304.5
P	Enseñanza	651.8	168.6	165.2	156.6	163.5	683.0	174.3	175.1	180.4	173.2	623.9	205.2	109.7	140.8	168.2	622.1	161.5	128.9	157.1	175.5	689.5	155.7	128.8	155.2	171.8	166.3
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	621.6	150.0	166.3	169.2	155.1	644.0	154.3	161.3	168.9	159.5	700.6	164.9	168.5	189.2	173.0	169.4	176.2	202.9	164.4	755.1	175.8	190.1	212.9	176.3	175.4	
R_S	Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio	894.8	200.9	217.8	226.1	250.1	891.4	203.7	221.7	216.9	249.1	486.6	181.8	594	75.7	169.7	651.8	119.0	161.3	178.4	193.0	833.5	210.2	191.2	204.5	227.6	229.5
Producción para uso final propio																											
F	Construcción	977.1	352.9	164.5	192.2	187.6	916.9	368.1	191.9	186.8	173.2	460.4	313.6	144	50.4	81.9	598.6	191.0	148.7	112.3	145.7	709.6	233.5	176.4	130.7	168.9	270.7
L	Actividades inmobiliarias	4.621.3	1.133.5	1.141.5	1.160.4	1.185.8	4.894.4	1.201.6	1.220.7	1.232.9	1.239.2	5.054.8	1.263.0	1.254.5	1.262.8	1.274.4	5.224.4	1.298.6	1.306.7	1.330.1	1.337.1	5.385.1	1.333.7	1.338.9	1.348.5	1.374.0	1.371.3
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	303.2	74.3	74.8	76.0	78.1	355.3	84.5	88.0	91.1	94.6	285.5	86.3	63.2	67.7	64.4	267.8	65.6	66.7	68.4	78.9	67.6	70.5	72.4	68.4	71.2	
	Otra producción no de mercado (1)	5.676.9	1.281.8	1.237.0	1.341.4	1.816.7	5.920.4	1.327.6	1.283.6	1.401.2	1.908.0	6.566.9	1.445.7	1.423.9	1.573.5	2.123.8	7.007.7	1.546.3	1.679.2	1.679.2	1.679.2	7.021.3	1.598.3	1.522.2	1.700.5	2.200.2	1.641.5
	Valor Agregado Bruto en valores básicos	65.039.6	17.061.6	15.408.6	15.867.3	16.702.1	67.287.6	17.667.1	15.334.9	16.277.6	17.408.0	55.882.7	17.738.6	10.265.6	12.234.0	15.443.5	64.417.6	15.923.3	14.633.1	15.785.1	18.076.2	71.975.2	18.219.8	16.141.2	17.902.0	20.124.0	19.969.9
	Más: Impuestos sobre la producción neta	2.254.6	531.6	562.1	584.9	576.1	2.215.1	511.7	545.0	574.1	584.4	1.526.8	461.3	235.4	350.8	479.3	1.457.3	366.0	488.7	516.9	547.8	2.123.9	547.8	493.3	569.0	567.9	430.5
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	67.394.2	17.593.1	159.07.7	16.452.1	17.78.2	69.502.7	18.173.7	16.473.9	17.892.4	17.992.7	112.25.2	10.596.5	12.587.0	15.924.0	66.284.4	16.297.5	15.119.7	16.211.2	18.598.0	73.449.3	18.451.6	16.575.5	17.891.7	20.537.5	20.161.5	
NOTA: A precios de comparador, en medios de volumen encadrados, con año de elección 2018.																											
La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la tasa estadística que provee de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08).																											
(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISELSh).																											
... Dato no aplicable al grupo o categoría.																											
(P) Cifras estimadas.																											
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Departamento de Cuentas Nacionales.																											

**ANEXO N.º 1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA:
AÑOS 2019-2018 A 2022-2021, PRIMER TRIMESTRE DE 2023-2022**

La discrepancia entre la total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios basadas en el sistema de cuentas nacionales 2008 (SCN08). Una revisión de los precios de los bienes y servicios que se realizó en 2010 y que se aplicó a la totalidad de la muestra.

Por razones de redondeo, algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

(1) Una producción no de mercado incluye .. Dato no aplicable al grupo o categoría. B) Cifras preliminares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Departamento de Cuentas Nacionales. P) Cifras preliminares. E) Cifras estimadas.

Anexo No.1-3 COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2022, PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Categoría de actividad económica	Descripción	Composición Porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral																									
		2018 (P)			2019 (P)			2020 (P)			2021 (P)			2022 (P)													
		Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Primer Cuarto	Segundo Cuarto	Tercer Cuarto	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Cuarto	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Cuarto	Total											
Producción de mercado																											
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	2.4	2.2	2.6	2.4	2.1	2.5	3.0	2.1	4.0	3.5	2.9	2.7	2.6	2.3	2.6	2.6	2.0									
B	Exploración de minas y canteras	1.3	1.7	1.1	1.2	1.0	1.5	1.2	1.5	1.7	2.3	3.5	0.9	1.7	4.1	5.1	3.9	3.7	3.6	4.9							
C	Industrias manufactureras	5.7	5.7	6.1	5.9	5.2	5.5	5.4	5.8	5.8	5.3	5.5	5.6	5.6	5.1	5.3	4.8	5.0	5.3	4.9	4.2	4.8					
D, E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de aseimiento	2.1	1.9	2.3	2.1	2.0	1.9	2.2	2.1	1.9	2.5	1.9	3.1	2.9	2.5	2.3	2.1	2.2	2.1	2.0	2.3	2.0	1.9				
F	Construcción	17.8	23.0	15.7	17.1	15.2	17.4	23.7	16.1	15.6	13.9	11.1	19.8	4.6	7.3	12.3	15.5	11.5	11.1	11.1	13.2	16.8	11.9	11.6			
G	Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	18.3	16.7	18.8	18.2	19.7	16.1	16.4	18.4	18.0	19.6	18.4	16.3	18.7	19.2	21.3	18.8	17.8	16.1	19.3	21.7	19.8	18.2	16.0			
H	Transporte, almacenamiento y correo	10.2	9.7	10.9	10.5	9.9	10.7	9.8	11.1	11.4	10.6	11.0	10.2	12.1	11.4	10.9	11.1	10.3	11.7	11.5	10.9	11.4	10.2	12.4	11.9	11.3	10.5
I	Hotelería y restaurantes	3.0	2.9	3.0	2.9	3.1	2.9	2.8	2.8	2.9	3.2	1.4	2.2	0.7	0.8	1.3	1.5	1.1	1.6	1.6	1.7	1.9	1.6	2.0	1.8	2.0	1.6
J	Información y comunicación	2.4	2.2	2.5	2.4	2.4	2.3	2.1	2.3	2.4	2.4	2.8	2.3	3.5	3.1	2.9	2.6	2.4	2.8	2.6	2.5	2.4	2.3	2.6	2.4	2.2	2.1
K	Actividades financieras y de seguros	6.2	5.7	6.2	6.4	6.4	6.2	5.8	6.4	6.4	6.3	7.6	6.0	10.2	8.5	7.1	6.7	6.7	7.0	6.8	6.2	6.3	6.0	6.8	6.7	5.9	5.3
L, M, N	Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	7.0	6.3	7.4	7.1	7.4	7.2	6.4	7.4	7.5	7.6	7.3	7.4	7.3	6.8	7.7	7.2	6.3	7.9	7.5	7.2	7.4	6.6	6.3	7.8	7.1	6.5
P	Enseñanza	1.0	0.9	1.0	1.0	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	1.1	1.1	1.0	1.1	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0	1.1	1.2	0.9	0.9
Q	Servicios sociales y relacionados con la salud humana	0.9	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	1.0	1.0	0.9	1.2	0.9	1.6	1.5	1.1	1.1	1.0	1.2	1.2	0.9	1.0	1.0	1.1	1.2	0.9	0.9
R, S	Artes, entretenimiento y creación; otras actividades de servicio	1.3	1.1	1.4	1.4	1.4	1.3	1.1	1.3	1.4	0.9	1.0	0.6	1.1	1.0	0.6	1.1	0.7	1.1	1.1	1.0	1.1	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1
Producción para uso final propio																											
F	Construcción	1.4	2.0	1.2	1.1	1.3	2.0	1.2	1.1	1.0	0.8	1.7	0.1	0.4	0.5	0.9	1.2	1.0	0.7	0.8	1.0	1.3	1.1	0.7	0.8	1.3	
L	Actividades inmobiliarias	6.9	6.4	7.1	7.1	6.9	7.0	6.6	7.4	7.3	6.9	8.8	6.9	11.9	10.0	8.0	7.9	8.0	8.6	8.0	7.2	7.3	7.2	8.1	7.5	6.7	6.8
T	Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	
Otra producción no de mercado (1)																											
Valor Agregado Bruto en valores básicos	8.4	7.3	7.7	8.2	10.5	8.5	7.3	7.8	8.3	10.6	11.5	7.9	13.6	12.5	13.3	10.6	9.7	10.2	10.3	11.8	9.6	8.7	9.2	9.5	10.7	8.1	
Más: Impuestos sobre la producción netos	96.6	97.0	96.5	96.4	96.7	96.8	97.2	96.7	96.6	96.8	97.3	97.4	97.7	97.2	97.0	97.7	96.8	97.0	97.2	98.0	98.7	97.4	97.8	98.0	98.0	98.0	
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		

NOTA: A precios de comprador, en medidas de volumen encadradas, con año de referencia y la suma de sus componentes se debe la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base e móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2018 (SCN18).

La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base e móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2018 (SCN18).

Por razones de redondeo, algunas cifras pueden presentar leves diferencias.

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (SISLH).

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

(E) Cifras estimadas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

ANEXO N°14 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES:
AÑOS 2016-2022, PRIMER TRIMESTRE DE 2023

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto Interno Bruto Trimestral (En millones de balboas)												2022 (P)						2023 (E)									
		2018 (P)				2019 (P)				2020 (P)				2021 (P)				2022 (P)				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Total	
		Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer		
Producción de mercado																													
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos		1,595,2	387,2	415,2	339,9	308,9	1,643,6	375,0	414,4	429,2	424,9	1,681,3	32,4	416,8	425,2	446,9	1,789,7	401,6	441,8	452,5	493,8	2,004,5	442,3	490,8	502,4	560,0	405,3		
B Exploración de minas y canteras		848,2	233,4	181,6	197,5	173,6	1,063,9	279,7	261	257,2	319	1,299,1	60,1	87,4	202,5	348,6	2,557,6	726,6	561,9	589,4	677,7	2,759,9	812,0	522,6	619,6	732,7	847,7		
C Industrias manufactureras		3,851,6	1,028,3	970,2	956,0	897,0	3,944,5	972,1	949,9	1,021,9	1,045,6	3,200,6	63,7	739,3	788,0	3,508,7	985,5	880,9	834,9	887,4	3,801,9	942,9	950,6	936,8	971,6	955,2			
D_E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; 8018; acarreo, gestión de desechos y actividades de saneamiento		1,380,5	335,3	343,5	346,1	1,425,3	343,3	367,0	359,5	355,6	1,414,5	367,6	352,3	333,7	340,9	1,523,9	362,4	375,1	381,5	405,0	1,620,9	381,1	394,3	423,8	421,8	385,4			
F Construcción		11,988,2	4,043,1	2,531,3	2,824,5	2,617,6	12,378,2	4,381,0	2,727,7	2,694,6	2,573,8	6,883,6	4,006,3	526,4	9,727	1,386,1	9,322,4	2,456,7	2,720,8	2,033,4	2,156,7	11,002,3	3,511,1	2,288,1	2,373,4	2,819,7	4,439,3		
G Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos y motocicletas		12,344,7	2,924,8	3,001,1	3,019,9	3,306,9	12,56,84	2,967,6	3,065,5	3,028,5	3,465,8	10,128,3	2,872,6	1,677,1	23,103	3,268,4	12,061,0	2,742,0	2,344,6	3,031,0	3,943,4	15,027,5	3,345,2	2,865,5	3,832,3	4,893,5	3,883,0		
H Transporte, almacenamiento y correos		6,880,9	1,684,9	1,730,0	1,743,3	1,722,8	7,466,1	1,771,1	1,82,1	1,924,7	1,923,3	6,431,1	1,901,4	1,290,1	1,488,2	1,750,4	7,632,5	1,788,1	1,889,6	1,934,3	2,099,5	8,683,9	2,020,1	2,223,3	2,254,8	2,375,7	2,280,9		
I Hoteles, restaurantes		2,001,8	589,5	474,3	480,6	531,4	1,384,7	499,0	455,8	474,6	556,2	765,8	411,3	99,0	71,3	99,0	204,2	999,6	1,785,5	244,0	262,8	314,3	1,405,8	297,1	344,0	342,6	423,1	340,9	
J Información y comunicación		1,592,1	389,2	385,9	356,2	403,8	1,556,4	375,0	376,4	388,7	414,3	1,584,6	402,5	363,3	377,6	448,2	1,636,3	380,4	403,2	402,1	405,5	1,712,7	421,9	421,3	426,4	443,1	444,3		
K Actividades financieras y de seguros		4,141,7	1,005,7	983,4	1,046,6	1,093,0	4,173,4	1,020,5	1,044,9	1,037,1	1,076,8	3,885,9	976,1	929,2	963,8	1,020,8	4,160,1	881,7	988,6	1,069,7	1,120,2	3,78,6	1,061,1	1,097,2	1,180,6	1,230,0			
L_M_N Actividades administrativas, profesionales, científicas y técnicas, asistencia a empresas y servicios de apoyo		4,717,8	1,089,2	1,765,5	1,174,3	1,268,8	4,988,3	1,157,8	1,212,9	1,261,1	1,365,6	4,73,2	1,345,4	75,7	848,0	1,223,2	4,776,4	1,023,2	1,182,4	1,223,2	1,347,5	5,490,3	1,213,2	1,402,8	1,406,8	1,467,5	1,232,2		
P Enseñanza		65,8	165,4	165,6	165,9	163,9	686,4	177,1	178,5	163,6	177,1	618,3	214,6	116	130	159,1	602,2	155,1	123,3	152,3	171,5	665,5	153,2	125,9	154,7	171,8	167,3		
Q Servicios sociales y relacionados con la salud humana		62,16	148,9	165,3	160,7	155,7	885,2	163,5	176,0	174,8	175,5	179,9	169,9	187,5	191,8	215,8	203,4	812,1	191,9	200,6	231,5	188,1	855,7	20,8	239,2	201,8	233,2	233,6	
R_S Otros entretenimiento y creación, otras actividades de servicio		894,8	201,0	277,9	226,1	249,8	884,8	205,2	233,2	217,8	245,5	501,1	185,7	61,7	78,6	175,1	688,6	121,3	165,3	183,3	198,7	853,6	25,2	195,4	209,9	233,0	233,6		
Producción para uso final propio																													
F Construcción		917,1	322,7	184,3	192,8	187,3	949,7	378,5	198,9	193,4	178,9	502,2	330,2	156	527	83,8	691,7	205,7	176,1	174,8	813,1	135,2	265,2	266,0	150,1	191,7	363,7		
L Actividades inmobiliarias		4,621,3	1,141,1	1,146,1	1,159,0	1,175,1	4,864,9	1,187,5	1,198,0	1,207,5	1,211,8	4,912,5	1,219,5	1,217,3	1,233,0	1,242,7	5,088,5	1,251,7	1,260,7	1,267,3	1,303,8	5,251,7	1,302,7	1,304,6	1,310,4	1,333,9	1,332,1		
T Actividades de uso, hogares en calidad de empleados		3,032,2	74,4	74,4	74,8	76,0	78,1	389,5	87,1	92,8	95,1	94,6	300,2	89,5	71,8	71,2	67,7	201,9	68,1	70,2	69,6	78,4	228,4	71,8	74,9	74,5	76,1	76,1	
Otra introducción no de mercancías (1)		5,676,9	1,272,9	1,255,8	1,345,2	1,823,0	6,040,0	1,357,6	1,321,1	1,438,2	1,923,1	6,880,1	1,480,9	1,423,4	1,562,6	2,07,1	1,600,7	1,590,1	1,744,4	2,209,9	7,434,0	1,056,6	1,631,1	1,800,6	2,306,6	1,765,8			
Valor Agregado Bruto en valores básicos		65,639,6	17,159,0	15,870,6	16,700,6	17,593,1	17,886,6	16,022,0	16,370,7	17,523,8	17,566,1	18,113,6	10,914	12,032,7	15,846,8	15,839,3	14,880,3	14,851,8	16,330,0	18,589,2	17,475,6	18,833,4	18,853,4	18,863,3	20,817,5	20,881,1			
Más: Impuestos sobre la producción netos		2,254,6	567,3	539,9	533,2	614,2	2,236,7	528,0	545,5	503,6	582,5	1,425,8	466,2	738,8	302,4	487,4	2,027,4	342,1	510,6	544,6	630,1	2,344,0	566,3	660	394,5	767,1	471,8		
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR		67,294,2	17,265,3	15,927,8	16,425,3	17,314,8	18,226,6	16,517,5	16,871,4	18,006,3	18,066,8	18,569,8	10,371,2	12,411,6	15,734,2	16,406,7	16,515,5	15,362,3	16,674,7	19,218,3	17,501,4	18,888,7	18,522,8	21,576,6	21,59,9				

NOTA: A precios de comprador, con año de referencia 2016.

(1) Otra producción no de mercado incluye Gobierno General e Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISLISH).

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Departamento de Cuentas Nacionales.

ANEXO N.º 15: VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2019/2018 A 2022/2021. PRIMER TRIMESTRE DE 2022/2022

Categoría de actividad económica	Descripción	Variación Porcentual del Producto Interno Bruto Trimestral												2022-2021 (P)								
		2019-2018 (P)				2020-2019 (P)				2021-2020 (P)				Total		Trimestre						
		Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre					
Producción de mercado																						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	3.0	-3.2	-0.2	9.0	6.5	2.3	4.6	0.6	-0.9	5.2	6.4	2.3	6.0	6.4	10.5	12.0	10.1	11.1	11.0	15.2	0.7	
B Exploración de minas y carbones	25.2	4.7	13.5	30.2	81.6	22.3	136.2	57.6	21.3	9.3	96.9	10.3	52.9	191.0	94.4	7.8	114	5.5	5.1	8.1	4.4	
C Industrias manufactureras	2.4	-5.5	-6.7	6.9	16.6	-18.9	5.9	-30.0	-27.7	9.6	-23.7	9.6	-12.1	39.0	12.9	11.2	8.4	4.1	7.9	12.2	9.5	1.3
D_E Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	3.2	2.4	3.2	4.7	2.7	-0.8	12.9	4.0	-7.2	-4.1	7.7	-6.5	6.5	14.3	18.8	6.4	5.2	5.1	11.1	4.1	3.7	
F Construcción	3.2	8.4	8.5	-4.6	-1.6	-44.6	-8.6	-80.7	-63.9	-47.3	36.4	-32.1	286.3	121.7	80.5	17.5	290	13.0	10.0	15.0	26.4	
G Comercio al por mayor y al por menor (incluye zonas francas), reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.4	1.5	2.1	0.2	1.8	-19.1	-3.2	-45.3	-23.7	-5.5	19.1	-4.5	39.8	31.2	20.7	24.6	22.0	26.1	26.4	24.1	16.1	
H Transporte, almacenamiento y correo	8.5	5.1	6.5	10.4	11.9	-13.9	7.4	-30.0	22.6	-9.2	18.7	-5.9	40.3	29.9	19.9	16.1	12.9	22.3	16.6	13.2	12.9	
I Hoteles y restaurantes	-0.9	-2.1	-3.9	-1.3	3.3	-60.4	-17.6	-84.3	-79.1	-63.2	27.2	-56.6	242.0	165.6	53.9	40.7	66.5	41.0	30.4	34.6	14.7	
J Información y comunicación	-2.4	-4.4	-4.9	-1.7	1.4	1.9	7.3	5.3	-2.8	8.2	3.3	-5.5	13.2	6.5	0.5	4.7	10.9	4.5	6.0	-1.7	-1.8	
K Actividades financieras y de seguros	0.9	1.5	5.2	-0.9	-1.7	-7.0	-4.4	-11.5	-7.1	-5.2	7.1	0.6	6.8	11.0	9.7	5.3	5.1	8.1	2.6	5.4	19.2	
L_M_N Actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas; administrativas y servicios de apoyo	5.9	5.4	3.1	7.4	7.7	-16.5	16.2	-37.6	-32.8	-10.5	14.5	-23.9	56.3	44.3	10.2	14.9	18.6	15.0	8.9	9.1		
P Enseñanza	6.8	7.1	7.8	4.3	8.1	-11.2	21.2	-38.0	-18.1	-10.2	-2.6	-27.7	11.4	13.7	7.8	0.6	-12	2.1	1.5	0.2	9.2	
Q Servicios sociales y relacionados con la salud humana	10.2	9.8	10.0	12.0	9.1	16.5	14.7	11.6	20.0	19.7	1.7	2.3	4.6	7.3	-7.5	5.4	4.7	6.6	3.3	7.2	1.2	
R_S Otros, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio	0.0	2.1	2.4	3.7	-0.5	-44.0	9.5	-72.4	-63.9	-29.5	33.4	-34.7	188.1	133.1	13.5	27.7	77.4	18.2	14.5	17.3	8.5	
Producción para uso final propio																						
F Construcción	3.5	7.3	7.9	0.3	-4.5	-47.1	-7.5	-92.2	-72.8	-53.1	37.7	-41.3	1.030.3	156.7	108.5	17.5	29.0	17.0	11.1	9.7	37.1	
L Actividades inmobiliarias	4.0	4.1	4.5	4.2	3.1	2.2	2.7	1.6	2.1	2.6	3.6	2.6	3.2	4.9	3.2	4.1	3.5	3.0	2.3	2.3	2.3	
T Actividades de los hogares en calidad de empleadores	21.9	17.1	24.1	25.1	21.1	-18.8	2.8	-22.7	-25.1	-28.4	-6.1	-22.8	-2.2	2.5	2.7	5.9	3.9	6.8	5.8	7.1	6.0	
Otra producción no de mercado (1)	6.4	6.7	6.9	5.5	8.9	9.1	8.2	8.7	9.6	9.8	8.1	11.2	11.6	8.7	2.9	5.9	2.6	3.2	0.7	3.6		
Valor Agregado Bruto en valores básicos	3.9	3.7	4.0	3.0	4.9	-17.7	2.3	-36.3	-26.0	-13.0	17.5	-12.7	45.7	33.2	21.9	13.5	159	13.7	12.6	12.0	12.9	
Más: Impuestos sobre la producción netos	-5.7	-6.9	-4.5	-6.1	-5.2	-33.0	-13.6	-65.1	-39.6	-16.3	42.2	-25.0	184.0	80.1	29.3	15.6	65.5	20.7	27.6	21.8	-16.7	
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE COMPRADOR	3.6	3.4	3.7	2.7	4.6	-8.1	1.9	-37.2	-26.4	-13.1	18.1	-13.0	48.1	34.3	22.1	13.5	17.0	13.9	11.3	12.3		

NOTA: A precios de comprador, con año de referencia 2018.

(1) Una producción no de mercado incluye Gobierno General e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).

.. Dato no aplicable al grupo o categoría

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGUN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2023		2022				2021 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	1,101.8	-3,001.5	-648.1	209.1	-3,016.8	454.3	-2,050.7	-372.0	-322.8	-658.0	-697.9
crédito	11,018.0	38,456.6	8,970.5	9,674.4	9,758.3	10,053.4	29,076.3	6,393.8	6,671.8	7,605.1	8,405.6
débito	9,916.2	-41,458.1	-9,618.5	-9,465.3	-12,775.1	-9,599.1	-31,127.0	-6,765.8	-6,994.6	-8,263.1	-9,103.5
Bienes, servicios y renta	1,101.4	-2,957.0	-646.0	210.5	-2,996.9	475.4	-2,232.4	-386.9	-347.6	-702.8	-795.1
crédito	10,827.1	37,573.7	8,783.3	9,443.9	9,540.1	9,806.4	28,107.1	6,221.7	6,452.8	7,356.4	8,076.2
débito	9,725.7	-40,530.7	-9,429.3	-9,233.4	-12,537.0	-9,331.0	-30,339.5	-6,608.6	-6,800.4	-8,059.2	-8,871.3
Bienes y servicios	2,144.5	6.2	449.5	940.5	-2,147.0	763.3	2,602.1	759.0	598.2	715.2	529.6
crédito	9,873.3	35,434.6	8,269.1	9,049.3	8,999.3	9,116.9	26,883.5	5,845.6	6,185.4	7,072.4	7,780.2
débito	7,728.8	-35,428.4	-7,819.7	-8,108.8	-11,146.3	-8,353.6	-24,281.5	-5,086.6	-5,587.1	-6,357.2	-7,250.6
A. Bienes	-1,303.3	-11,786.7	-2,165.3	-2,210.2	-5,002.6	-2,408.7	-5,423.2	-662.1	-1,264.5	-1,569.6	-1,727.0
crédito	5,115.5	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	14,862.0	3,391.7	3,408.1	3,759.1	4,303.1
débito	6,418.7	-30,155.9	-6,507.8	-6,820.3	-9,764.5	-7,063.4	-20,285.2	-4,253.8	-4,672.6	-5,328.7	-6,030.1
1. Mercancías generales	-1,124.8	-11,443.7	-2,104.4	-2,111.8	-4,981.8	-2,245.8	-5,286.9	-881.8	-1,271.1	-1,446.8	-1,687.1
1.1 Exportaciones FOB	4,578.3	15,354.6	3,534.1	3,697.9	4,029.8	4,092.8	13,044.3	2,982.7	3,004.4	3,393.9	3,663.3
1.1.1 Exportaciones en estadísticas de aduanas	4,885.4	16,588.6	3,798.1	3,972.0	4,332.0	4,487.5	14,195.9	3,200.1	3,277.6	3,684.7	4,033.6
Exportaciones nacionales FOB	783.6	3,652.2	886.9	1,026.0	901.0	838.3	3,558.1	806.3	858.6	921.2	972.0
Reexportaciones nacionales FOB	47.9	189.1	44.6	42.3	42.2	60.0	212.1	54.4	47.6	57.2	52.8
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón	3,755.7	11,625.6	2,638.8	2,633.4	3,076.2	3,277.1	9,603.0	2,155.2	2,183.8	2,487.7	2,776.3
Exportaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	298.3	1,122.8	227.8	270.3	312.6	312.1	822.7	184.2	187.5	218.5	232.5
1.1.2 Ajustes	-307.1	-1,235.0	-264.0	-274.1	-302.2	-394.7	-1,151.6	-217.4	-273.2	-290.8	-370.3
1.1.2.1 De cobertura	-307.1	-1,235.0	-264.0	-274.1	-302.2	-394.7	-1,151.6	-217.4	-273.2	-290.8	-370.3
Exportaciones de coco	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2
Exportaciones de electricidad	6.7	5.0	-0.5	-	-1.2	-3.4	-13.2	-1.0	-2.4	-2.7	-7.1
Exportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-23.9	-68.2	-13.4	-14.4	-18.8	-21.5	-53.2	-11.7	-12.9	-14.6	-14.0
Exportaciones nacionales FOB a Zonas Procesadoras	-7.3	-18.4	-2.9	-3.4	-7.1	-5.0	-11.2	-2.1	-2.6	-2.8	-3.7
Reexportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-9.1	-40.8	-8.0	-6.9	-7.0	-18.9	-42.0	-9.7	-10.1	-12.0	-10.1
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a Panamá	-207.1	-849.7	-192.5	-194.1	-204.6	-258.5	-860.1	-160.3	-204.8	-213.7	-281.3
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a otros residentes	-21.9	-85.6	-13.2	-14.8	-22.5	-35.3	-56.7	-11.1	-17.3	-16.5	-11.8
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón incluidas en viajes	-44.6	-167.6	-33.6	-40.7	-41.3	-52.0	-115.4	-21.5	-23.2	-28.3	-42.3
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	-0.1	-0.5	-0.1	0.0	0.0	-0.3	-0.6	-0.1	-0.1	-0.2	-0.2
1.1.2.2 De valoración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Importaciones FOB	-5,703.1	-26,798.3	-5,638.4	-5,809.7	-9,011.6	-6,338.6	-18,331.2	-3,864.5	-4,275.5	-4,840.7	-5,350.4
1.2.1 Importaciones en estadísticas de aduanas	-6,166.6	-28,925.0	-6,088.9	-6,279.6	-9,595.5	-6,961.0	-20,387.8	-4,264.2	-4,724.0	-5,386.8	-6,012.7
Importaciones nacionales FOB	-3,198.7	-13,527.6	-3,187.4	-3,429.2	-3,521.1	-3,390.0	-10,353.5	-2,168.7	-2,502.8	-2,690.0	-2,991.9
Importaciones de la Zona Libre de Colón CIF	-2,619.3	-14,019.2	-2,618.2	-2,486.0	-5,707.0	-3,208.0	-9,037.9	-1,910.5	-1,976.9	-2,430.0	-2,720.5
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación FOB	-348.6	-1,378.3	-283.4	-364.5	-367.4	-363.0	-996.4	-185.0	-244.3	-266.8	-300.3
1.2.2 Ajustes	463.5	2,126.7	450.5	469.9	583.9	622.4	2,056.6	399.7	448.5	546.1	662.3
1.2.2.1 De cobertura	382.6	1,462.3	266.3	319.7	386.9	489.4	1,493.6	305.3	348.4	386.7	453.2
Importaciones de maquinaria y equipo de transporte	-54.3	-226.0	-113.0	-56.5	-56.5	-	-	-	-	-	-
Importaciones de electricidad	-0.6	2.9	0.8	1.8	-	0.3	1.3	1.0	-	-	0.3
Importaciones FOB procedentes de la Zona Libre de Colón	207.1	849.7	192.5	194.1	204.6	258.5	860.1	160.3	204.8	213.7	281.3
Importaciones FOB de la Zona Libre de Colón procedentes de Panamá	33.0	108.9	21.4	21.3	25.8	40.4	95.2	21.4	23.0	26.6	24.1
Importaciones FOB procedentes de otros residentes	170.6	643.1	153.0	146.3	183.7	160.2	497.9	114.9	111.6	135.8	135.7
Importaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	0.1	0.7	0.2	0.2	0.2	0.1	0.5	0.1	0.2	0.1	0.1
Importaciones de la Zona Libre de Colón - otros residentes	26.8	83.0	11.4	12.5	29.2	29.9	38.6	7.7	8.8	10.5	11.7
1.2.2.2 De clasificación	80.9	664.4	184.3	150.2	196.9	133.0	563.0	94.4	100.1	159.4	209.1
Fletes de importaciones de la Zona Libre de Colón	78.1	649.5	180.3	147.4	193.5	128.3	550.0	91.5	97.3	155.9	205.2
Seguros de importaciones de la Zona Libre de Colón	2.8	14.8	3.9	2.8	3.5	4.7	12.9	2.8	2.8	3.5	3.9
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	1.7	9.7	2.7	2.5	2.4	2.1	11.9	3.0	3.2	3.0	2.7
crédito	4.0	16.2	4.1	4.1	4.1	3.8	16.4	4.1	4.2	4.5	3.7
débito	-2.4	-6.4	-1.4	-1.6	-1.7	-1.7	-4.5	-1.1	-1.0	-1.5	-0.9
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-180.2	-352.8	-63.6	-100.9	-23.2	-165.0	-148.2	16.8	3.4	-125.8	-42.6
crédito	533.1	2,998.4	804.4	908.0	727.9	558.1	1,801.3	404.9	399.5	360.8	636.1
Petróleo y otros combustibles y lubricantes	531.6	2,992.5	803.3	906.9	726.7	555.6	1,796.7	403.8	398.3	359.7	635.0
Buques	512.1	2,914.4	785.8	884.0	706.4	538.2	1,723.1	389.3	377.1	341.4	615.3
Aeronaves	19.5	78.1	17.5	22.9	20.4	17.4	73.6	14.5	21.2	18.2	19.7
Otros medios de transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamiento	1.5	5.9	1.1	1.1	1.2	2.5	4.6	1.1	1.2	1.1	1.1
débito	-713.3	-3,351.2	-868.0	-1,009.0	-751.1	-723.1	-1,949.5	-388.2	-396.0	-486.6	-678.7
Petróleo y otros combustibles y lubricantes (aeronaves)	-702.4	-3,314.7	-859.8	-1,000.6	-741.3	-713.0	-1,930.7	-385.4	-392.0	-481.1	-672.2
Aprovisionamiento	-10.9	-36.4	-8.2	-8.3	-9.8	-10.1	-18.8	-2.8	-4.1	-5.5	-6.5

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
B. Servicios	3,447.8	11,793.0	2,614.7	3,150.7	2,855.6	3,172.0	8,025.2	1,621.1	1,862.7	2,284.8	2,256.6	
crédito	4,757.9	17,065.4	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,462.1	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3	3,477.1	
débito	-1,310.1	-5,272.4	-1,311.9	-1,288.5	-1,381.9	-1,290.2	-3,996.3	-832.7	-914.6	-1,028.5	-1,220.5	
1. Transportes	1,664.3	5,144.5	1,086.8	1,227.2	1,279.9	1,550.6	4,254.0	944.3	1,038.7	1,099.2	1,171.7	
crédito	2,262.7	8,183.8	1,837.6	1,979.3	2,106.8	2,260.1	6,508.7	1,358.3	1,521.8	1,709.0	1,919.6	
débito	-598.4	-3,039.3	-750.8	-752.1	-826.9	-709.5	-2,254.7	-414.0	-483.1	-609.7	-747.9	
Pasajeros	795.6	2,520.2	468.4	582.7	697.5	771.6	1,158.2	115.3	225.0	355.3	462.6	
crédito	792.7	2,665.0	504.0	619.5	734.0	807.5	1,302.4	155.4	262.6	387.9	496.5	
débito	-36.2	-144.8	-35.5	-36.8	-36.5	-36.0	-144.2	-40.1	-37.6	-32.6	-33.9	
Fletes	401.3	2,286.9	580.7	563.9	632.4	509.9	-1,710.2	-310.4	-355.1	-463.4	-581.3	
crédito	44.4	177.2	38.7	45.2	44.6	48.7	127.6	17.5	31.5	35.2	43.4	
débito	-445.6	-2,464.1	-619.3	-609.2	-677.0	-558.6	-1,837.8	-327.9	-386.6	-498.6	-624.7	
Otros	1,309.1	4,911.2	1,199.0	1,208.4	1,214.8	1,288.9	4,806.0	1,139.4	1,168.9	1,207.3	1,290.4	
crédito	1,425.7	5,341.6	1,294.9	1,314.6	1,328.2	1,403.9	5,078.7	1,185.4	1,227.7	1,285.9	1,379.7	
débito	-116.6	-430.5	-95.9	-106.2	-113.4	-115.0	-272.7	-46.0	-58.9	-78.6	-89.3	
1.1 Transporte marítimo	967.4	2,835.9	666.1	696.9	640.6	832.3	3,210.5	848.7	835.2	779.6	747.1	
crédito	1,403.1	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	5,016.4	1,171.0	1,213.5	1,269.9	1,362.0	
débito	-435.6	-2,424.3	-609.5	-599.2	-667.1	-548.4	-1,805.9	-322.3	-378.3	-490.3	-615.0	
1.1.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2 Fletes	-435.6	-2,424.3	-609.5	-599.2	-667.1	-548.4	-1,805.9	-322.3	-378.3	-490.3	-615.0	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-435.6	-2,424.3	-609.5	-599.2	-667.1	-548.4	-1,805.9	-322.3	-378.3	-490.3	-615.0	
Importaciones nacionales	-310.5	-1,588.7	-391.0	-402.6	-424.1	-371.1	-1,121.4	-205.9	-246.0	-298.4	-369.2	
Importaciones de la Zona Libre de Colón	-78.1	-649.5	-180.3	-147.4	-193.5	-128.3	-550.0	-91.5	-97.3	-155.9	-205.2	
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	-47.1	-186.0	-38.3	-49.2	-49.6	-49.0	-134.5	-25.0	-33.0	-36.0	-40.5	
1.1.3 Otros	1,403.1	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	5,016.4	1,171.0	1,213.5	1,269.9	1,362.0	
crédito	1,403.1	5,260.1	1,275.6	1,296.1	1,307.7	1,380.7	5,016.4	1,171.0	1,213.5	1,269.9	1,362.0	
ingresos por peaje de la Autoridad del Canal de Panamá	857.1	3,015.6	748.7	744.7	751.4	770.8	2,982.8	729.7	727.5	742.5	783.1	
ingresos marítimos de la Autoridad del Canal de Panamá	309.0	1,222.3	287.7	288.5	287.9	358.3	999.0	190.5	225.7	271.6	311.2	
ingresos por servicios portuarios	237.1	1,022.2	239.3	262.9	268.5	251.6	1,034.6	250.9	260.2	255.8	267.7	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2 Transporte aéreo	694.3	2,298.4	417.9	528.1	636.6	715.8	1,035.5	93.2	201.5	317.6	423.2	
crédito	855.6	2,907.3	558.1	679.3	794.8	875.2	1,477.8	183.8	304.6	435.4	553.9	
débito	-161.2	-608.9	-140.1	-151.2	-158.1	-159.4	-442.2	-90.6	-103.2	-117.8	-130.7	
1.2.1 Pasajeros	756.5	2,520.2	468.4	582.7	697.5	771.6	1,158.2	115.3	225.0	355.3	462.6	
crédito	792.7	2,665.0	504.0	619.5	734.0	807.5	1,302.4	155.4	262.6	387.9	496.5	
Pasajes (boletos)	778.9	2,603.6	490.6	603.8	719.1	790.0	1,255.3	148.3	252.9	372.9	481.3	
ingresos por exceso en el peso del equipaje	13.8	61.4	13.3	15.7	14.9	17.6	47.1	7.0	9.7	15.1	15.3	
débito	-36.2	-144.8	-35.5	-36.8	-36.5	-36.0	-144.2	-40.1	-37.6	-32.6	-33.9	
Pasajes (boletos)	-32.2	-128.7	-31.7	-32.6	-32.5	-32.0	-128.2	-35.4	-33.2	-29.3	-30.3	
1.2.2 Fletes	-4.0	-16.1	-3.9	-4.1	-4.0	-4.0	-16.0	-4.7	-4.4	-3.3	-3.6	
crédito	32.5	130.1	27.2	33.6	32.7	36.6	89.5	10.6	21.6	25.3	32.1	
débito	-9.7	-38.8	-9.6	-9.7	-9.6	-9.9	-30.9	-5.3	-8.1	-8.0	-9.5	
1.2.3 Otros	-94.7	-351.9	-77.7	-88.2	-93.6	-92.4	-212.2	-32.6	-45.1	-63.0	-71.5	
crédito	20.6	73.5	17.4	16.6	18.4	21.2	54.9	12.6	12.4	14.2	15.8	
ingresos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	17.1	60.0	14.0	13.2	15.0	17.8	41.2	8.8	8.6	11.2	12.7	
gastos de funcionamiento de las agencias extranjeras de transporte	3.5	13.5	3.4	3.4	3.4	3.4	13.8	3.8	3.9	3.0	3.1	
débito	-115.3	-425.4	-95.1	-104.8	-112.0	-113.6	-267.1	-45.2	-57.5	-77.2	-87.3	
1.3 Otros transportes	-52.7	-196.8	-47.3	-47.5	-50.4	-51.6	-137.7	-23.9	-29.1	-40.5	-44.2	
crédito	62.6	-228.6	-47.8	-57.2	-61.6	-62.0	-129.5	-21.3	-28.4	-36.7	-43.1	
débito	-2.6	-10.2	-2.8	-2.2	-2.6	-2.6	-8.0	-2.4	-2.1	-1.4	-1.4	
1.3.1 Pasajeros	4.1	16.3	3.9	3.9	4.3	4.3	14.5	3.5	3.7	3.7	3.6	
crédito	-1.5	-6.1	-1.1	-1.7	-1.7	-1.7	-6.5	-1.1	-1.6	-1.6	-2.2	
1.3.2 Fletes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	1.8	7.3	1.7	1.7	2.0	1.9	6.2	1.4	1.6	1.6	1.6	
débito	2.1	8.4	1.9	2.0	2.3	2.2	7.2	1.6	1.8	1.9	1.8	
1.3.3 Otros	-0.3	-1.0	-0.2	-0.3	-0.3	-0.3	-1.0	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	
crédito	0.7	2.9	1.1	0.5	0.7	0.7	1.8	1.0	0.5	0.5	0.5	
débito	2.0	8.0	1.9	1.9	2.0	2.1	7.4	1.8	1.9	1.9	1.8	
2. Viajes	-1.3	-5.1	-0.8	-1.4	-1.4	-1.4	-5.6	-0.8	-1.4	-1.4	-2.0	
crédito	1,080.7	3,727.5	842.8	914.4	971.1	999.2	1,619.8	224.7	334.3	579.5	481.3	
débito	1,478.7	4,723.4	1,116.0	1,161.6	1,189.8	1,256.0	2,308.7	372.6	485.6	739.8	710.7	
2.1 Viajes de negocios	-398.0	-995.9	-273.2	-247.2	-218.7	-256.8	-688.9	-147.9	-151.3	-160.3	-229.3	
crédito	-63.2	-132.1	-46.1	-28.6	-25.6	-31.7	-109.7	-27.9	-23.4	-22.5	-36.0	
débito	26.5	90.6	18.0	24.1	22.4	26.0	45.8	8.5	8.6	12.3	16.4	
Negocios	-33.4	-71.4	-24.3	-15.5	-14.0	-17.6	-50.9	-15.7	-9.9	-10.2	-15.1	
Misiones oficiales	-52.7	-137.7	-36.7	-33.5	-30.6	-36.8	-97.0	-19.6	-20.6	-22.9	-34.0	
Gastos de tripulantes	-3.6	-13.7	-3.1	-3.6	-3.5	-3.4	-7.6	-1.1	-1.4	-1.8	-3.4	

Anexo No.16 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2023		2022				2021 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2 Viajes personales											
crédito	1,143.9	3,859.6	888.9	943.0	996.7	1,030.9	1,729.6	252.6	357.7	602.0	517.3
débito	1,452.1	4,632.8	1,098.0	1,137.5	1,167.4	1,230.0	2,262.9	364.1	477.0	727.5	694.3
2.2.1 Por razones de salud											
crédito	-308.2	-773.2	-209.1	-194.5	-170.6	-199.1	-533.3	-111.6	-119.3	-125.5	-177.0
débito	-49.3	-136.4	-34.4	-36.5	-29.5	-36.0	-98.7	-19.0	-23.0	-22.5	-34.2
2.2.2 Por razones de estudios											
crédito	3.0	7.3	2.1	1.7	1.7	1.8	2.5	0.4	0.5	0.8	0.7
débito	-52.3	-143.7	-36.4	-38.2	-31.2	-37.8	-101.1	-19.4	-23.5	-23.3	-34.9
2.2.3 Otros											
crédito	-18.8	-42.3	-12.3	-10.0	-8.9	-11.1	-28.7	-6.6	-6.3	-6.5	-9.3
débito	0.5	1.7	0.3	0.5	0.5	0.4	0.7	0.1	0.1	0.2	0.2
3. Servicios de comunicaciones											
crédito	-19.3	-44.0	-12.6	-10.5	-9.4	-11.5	-29.4	-6.7	-6.4	-6.7	-9.5
débito	1,212.0	4,098.3	935.6	989.6	1,035.1	1,078.0	1,856.9	278.1	387.0	630.9	560.9
4. Servicios de construcción											
crédito	-236.7	-585.6	-160.0	-145.7	-130.1	-149.7	-402.8	-85.4	-89.4	-95.5	-132.5
5. Servicios de seguros											
crédito	-22.2	26.2	10.8	23.4	4.5	-12.6	11.3	-9.3	-4.7	-6.9	32.2
débito	46.1	409.9	76.1	116.9	111.8	105.0	247.8	44.1	60.0	67.9	75.7
6. Servicios financieros (salvo los de seguros)											
crédito	-21.6	83.3	20.1	22.0	20.9	20.3	29.9	0.9	-20.8	18.2	31.5
débito	42.0	197.4	48.3	44.0	62.3	42.7	157.1	33.0	35.8	40.0	48.2
7. Servicios de informática y de información											
crédito	-20.4	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4	-127.2	-32.1	-56.6	-21.8	-16.7
débito	22.0	85.4	21.3	18.8	22.8	22.4	74.1	15.0	17.6	18.3	23.2
8. Regalías y derechos de licencia											
crédito	-12.1	49.0	13.7	12.5	11.4	11.4	51.5	12.9	11.3	13.2	14.1
débito	-9.9	-40.6	-9.1	-10.5	-9.9	-11.2	-39.6	-9.9	-9.7	-10.3	-9.7
9. Otros servicios empresariales											
crédito	-18.8	-73.5	-15.9	-18.4	-19.8	-19.3	-59.8	-15.8	-13.6	-14.4	-16.0
débito	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-5.5	-3.4	-
10. Comisiones devengadas y pagadas por el Gobierno Central											
crédito	-0.9	-4.6	-0.5	-0.6	-0.5	-0.5	-	-	-	-	-
débito	-5.1	-21.7	-4.6	-5.0	-5.8	-6.4	-15.0	-5.0	-2.6	-4.1	-3.3
11. Comisiones devengadas y pagadas por las Entidades Descentralizadas											
crédito	-0.7	-3.9	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7	-	-	-	-	-
débito	-24.2	-175.2	-22.4	-42.1	-51.1	-59.6	-99.8	-21.3	-31.7	-37.7	-9.1
12. Comisiones sobre seguros y reaseguros											
crédito	-9.8	-59.1	-7.6	-14.2	-17.2	-20.1	-25.8	-9.0	-6.8	-8.0	-1.9
13. Comisiones recibidas por los bancos de licencia general											
crédito	-5.8	24.4	3.8	3.3	16.2	1.2	8.7	2.0	2.1	1.8	2.7
14. Comisiones recibidas por los bancos de licencia internacional											
crédito	-2.2	38.6	9.6	9.5	11.9	7.7	22.8	3.1	4.8	6.6	8.2
débito	-20.4	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4	-127.2	-32.1	-56.6	-21.8	-16.7
15. Comisiones pagadas por los bancos de licencia general											
crédito	-9.9	-40.6	-9.1	-10.5	-9.9	-11.2	-39.6	-9.9	-9.7	-10.3	-9.7
16. Comisiones pagadas por los bancos de licencia internacional											
crédito	-5.1	-21.7	-4.6	-5.0	-5.8	-6.4	-15.0	-5.0	-2.6	-4.1	-3.3
17. Otros gastos pagados por los bancos de licencia general											
crédito	-0.7	-11.2	-	-	-11.2	-	-	-1.1	-1.1	-	-
18. Otros gastos pagados por los bancos de licencia internacional											
crédito	-0.7	-9.6	-	-	-9.6	-	-	-5.0	-5.0	-	-
19. Comisiones devengadas y pagadas por el Gobierno Central											
crédito	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-5.5	-3.4	-
20. Comisiones devengadas y pagadas por las Entidades Descentralizadas											
crédito	-0.7	-3.9	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7	-	-	-	-	-
21. Comisiones devengadas y no pagadas por el Gobierno Central											
crédito	-0.7	-3.9	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7	-	-	-	-	-
22. Comisiones devengadas y no pagadas por las Entidades Descentralizadas											
crédito	-0.7	-3.9	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7	-	-	-	-	-
23. Otros gastos del Gobierno asociados a la deuda externa											
crédito	-2.3	-8.1	-3.5	-1.3	-1.6	-1.7	-3.8	-0.9	-1.3	-1.3	-0.4
24. Comisiones devengadas y pagadas por las Empresas Públicas											
crédito	-0.7	-3.9	-0.7	-0.7	-0.7	-0.7	-	-	-	-	-
25. Comisiones pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón											
crédito	-3.7	-3.7	-3.7	0.0	0.0	0.0	-5.7	-10.5	-2.4	-2.1	9.4
26. Comisiones pagadas por otras empresas											
crédito	-4.2	-20.3	-3.9	-3.1	-2.0	-11.3	-6.4	-6.2	-0.1	-0.1	-0.1
27. Regalías pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón											
crédito	-3.7	-3.7	-3.7	0.0	0.0	0.0	-5.7	-10.5	-2.4	-2.1	9.4
28. Regalías pagadas por otras empresas											
crédito	-4.2	-20.3	-3.9	-3.1	-2.0	-11.3	-6.4	-6.2	-0.1	-0.1	-0.1
29. Otros servicios empresariales											
crédito	595.3	2,344.0	540.9	851.1	453.6	498.3	1,693.7	375.0	416.6	482.5	419.5
débito	-149.6	-463.9	-130.0	-104.0	-122.0	-107.9	-462.3	-113.7	-107.8	-106.9	-133.9

Anexo No.16 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre					
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer			
9.1 Servicios de compraventa y otros relacionados con el comercio		666.8	2,529.1	505.9	886.2	510.0	537.0	1,851.2	411.3	461.3	522.1	456.5
crédito		669.6	2,531.4	597.0	888.4	510.3	537.7	1,854.8	413.8	461.6	522.7	456.7
Comisiones y honorarios recibidos por agentes de casas extranjeras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones recibidas por agentes de publicidad		0.4	1.4	0.4	0.3	0.3	0.4	1.4	0.4	0.3	0.3	0.4
Comisiones recibidas por las empresas de inversión directa		21.4	32.6	8.6	8.5	5.3	10.2	7.4	7.2	0.1	0.1	0.1
Comisiones recibidas por las empresas de inversión nacional		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Comisiones recibidas por las empresas de la Zona Libre de Colón		0.4	0.4	0.4	0.0	0.0	0.0	1.6	1.5	0.0	0.0	0.1
Reexportación de bienes que no ingresan a Panamá		647.4	2,497.0	587.7	877.6	504.7	527.1	1,844.2	404.6	461.2	522.2	456.1
débito		-2.8	-2.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.7	-3.5	-2.5	-0.4	-0.5	-0.2
Comisiones pagadas por agentes de publicidad		-0.3	-1.1	-0.3	-0.2	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.2	-0.2	-0.3
Comisiones pagadas por las empresas de inversión directa		-2.0	-0.5	-0.1	0.0	0.0	-0.4	-0.5	-0.5	0.0	0.0	0.0
Comisiones pagadas por las empresas de inversión nacional		0.0	-0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisiones pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón		-0.5	-0.5	-0.5	-	0.0	0.0	-1.9	-1.7	-0.1	-0.3	0.1
9.2 Servicios de arrendamiento de explotación		-80.6	-292.8	-69.2	-68.7	-74.6	-80.2	-265.2	-63.8	-68.0	-66.2	-67.3
crédito		2.1	8.2	2.1	2.0	2.1	2.1	8.2	2.1	2.0	2.0	2.0
débito		-82.6	-301.0	-71.2	-70.7	-76.7	-82.3	-273.4	-65.9	-70.0	-68.2	-69.3
9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios		9.1	107.7	14.2	33.7	18.3	41.5	107.6	27.5	23.4	26.5	30.3
crédito		73.3	268.3	71.9	66.7	63.3	66.5	293.0	72.8	60.8	64.7	94.7
débito		-64.2	-160.7	-57.7	-33.0	-45.0	-25.0	-185.3	-45.3	-37.4	-38.2	-64.4
9.3.1 Jurídicos, contables, asesoramiento de empresas y relaciones públicas		40.9	163.3	42.0	41.4	38.5	41.4	154.4	41.5	36.8	40.9	35.1
crédito		55.4	219.2	55.9	54.6	52.1	56.6	212.8	56.2	49.2	54.3	53.0
débito		-14.5	-55.9	-14.0	-13.2	-13.6	-15.1	-58.4	-14.7	-12.4	-13.4	-17.9
9.3.2 Publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión		0.8	3.2	0.8	0.8	0.8	0.8	3.2	0.8	0.7	0.8	0.9
crédito		2.8	10.7	2.7	2.5	2.7	2.7	10.9	2.8	2.5	2.6	3.1
débito		-2.0	-7.5	-1.9	-1.8	-1.9	-1.9	-7.7	-2.0	-1.8	-1.8	-2.2
9.3.3 Investigación y desarrollo		2.1	8.5	2.1	2.2	2.1	2.1	8.5	2.0	2.2	2.2	2.2
crédito		3.9	15.5	3.8	3.9	3.9	3.9	15.4	3.7	3.9	3.9	3.9
débito		-1.8	-7.0	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-7.0	-1.7	-1.8	-1.8	-1.8
9.3.4 Arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos		-1.0	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-3.9	-0.9	-1.0	-1.0	-1.0
crédito		1.1	4.4	1.1	1.1	1.1	1.1	4.4	1.1	1.1	1.1	1.1
débito		-2.1	-8.4	-2.1	-2.1	-2.1	-2.1	-8.3	-2.0	-2.1	-2.1	-2.1
9.3.5 Agrícolas, mineros y de transformación en el lugar		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.3.6 Otros servicios		-33.8	-63.4	-29.6	-9.7	-22.2	-1.9	-54.5	-15.9	-15.3	-16.3	-6.9
crédito		10.1	18.6	8.3	4.5	3.5	2.2	49.5	9.0	4.1	2.8	33.6
Ingresos de las agencias de noticias, alquiler de películas y afines		2.2	8.8	2.2	2.2	2.2	2.2	8.8	2.3	2.0	2.2	2.3
Otros ingresos de las empresas de inversión directa		-	0.6	0.3	0.3	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de inversión nacional		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de la Zona Libre de Colón		7.9	9.1	5.8	2.1	1.2	0.0	40.6	6.7	2.0	0.7	31.2
débito		-43.8	-81.9	-37.9	-14.2	-25.7	-4.1	-104.0	-25.0	-19.4	-19.2	-40.5
Otros gastos de las empresas de inversión directa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de las empresas de inversión nacional		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de las empresas de la Zona Libre de Colón		-39.3	-63.7	-33.4	-9.9	-20.9	0.5	-85.8	-20.5	-15.2	-14.2	-35.9
Gastos de la Autoridad de Turismo de Panamá por propaganda		-4.5	-17.9	-4.5	-4.3	-4.7	-4.5	-17.9	-4.4	-4.1	-4.9	-4.5
Otros servicios adquiridos del exterior		-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
10. Servicios personales, culturales y recreativos		-2.1	-8.1	-2.0	-1.9	-2.0	-2.1	-19.2	-4.9	-4.5	-4.6	-5.3
crédito		1.1	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.1	1.0	1.0	1.0	1.1
débito		-3.2	-12.1	-3.0	-2.9	-3.0	-3.1	-23.3	-5.9	-5.4	-5.5	-6.4
10.1 Servicios audiovisuales y conexos		-1.7	-6.7	-1.7	-1.6	-1.7	-1.7	-6.7	-1.7	-1.6	-1.6	-1.8
crédito		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito		-1.7	-6.7	-1.7	-1.6	-1.7	-1.7	-6.7	-1.7	-1.6	-1.6	-1.8
10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos		-0.3	-1.4	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-12.5	3.2	-2.9	-3.0	-3.4
crédito		1.1	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.1	1.0	1.0	1.0	1.1
débito		-1.4	-5.4	-1.4	-1.3	-1.4	-1.4	-16.5	-4.2	-3.9	-3.9	-4.6
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.		4.5	17.0	4.3	3.2	5.2	4.3	3.0	-1.9	-0.1	2.0	2.9
crédito		30.2	103.1	24.0	25.7	26.2	27.2	66.7	13.1	14.5	17.5	21.5
Gastos del personal diplomático y consular extranjero		10.0	40.0	9.9	9.9	10.1	10.1	39.6	10.1	10.0	9.7	9.8
Ingresos recibidos por la tasa de servicios al pasajero		20.2	63.1	14.1	15.8	16.1	17.1	27.1	3.0	4.5	7.8	11.7
débito		-25.7	-86.0	-19.7	-22.5	-21.0	-22.9	-63.7	-15.0	-14.6	-15.5	-18.6
internacionales		-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.6	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Gastos del personal diplomático y consular en el exterior		-12.1	-47.3	-9.5	-13.0	-12.2	-12.6	-36.9	-9.4	-8.7	-9.1	-9.6
Pagos por servicios consulares y afines		-13.5	-38.3	-10.0	-9.4	-8.7	-10.2	-26.3	-5.3	-5.8	-6.3	-8.8

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Primer	Segundo
			Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo		Tercer	Cuarto
C. Renta		-1,043.1	-2,963.2	-1,095.5	-730.0	-849.8	-287.9	-4,834.5	-1,145.9	-945.8	-1,418.0	-1,324.7
crédito	953.8	2,139.1	514.2	394.6	540.8	689.5	1,223.6	376.1	267.4	284.0	296.0	
débito	-1,996.9	-5,102.3	-1,609.7	-1,124.6	-1,390.6	-977.4	-6,058.0	-1,522.0	-1,213.2	-1,702.0	-1,620.7	
1. Remuneración de empleados	21.4	54.3	20.5	8.8	11.9	13.1	52.4	19.1	8.7	11.7	12.9	
crédito	21.8	56.9	20.9	9.8	12.3	13.8	55.0	19.4	9.8	12.2	13.6	
Personal local de las embajadas y consulados, organismos internacionales y otros	6.7	27.2	6.7	6.8	6.8	7.0	26.7	6.7	6.7	6.6	6.7	
Remuneración a tripulantes y otro personal panameños	15.1	29.6	14.2	3.0	5.5	6.9	28.3	12.8	3.1	5.6	6.9	
débito	-0.4	-2.5	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7	-2.6	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7	
2. Renta de la inversión	-1,064.5	-3,017.6	-1,116.0	-738.8	-861.7	-301.0	-4,886.9	-1,165.0	-954.5	-1,429.8	-1,337.6	
crédito	931.9	2,082.2	493.3	384.8	528.4	675.7	1,168.6	366.7	257.7	271.8	282.4	
débito	-1,996.5	-5,099.8	-1,609.3	-1,123.6	-1,390.2	-976.7	-6,055.5	-1,521.7	-1,212.2	-1,701.6	-1,620.0	
2.1 Inversión directa	704.1	1,938.1	558.1	531.7	464.7	283.5	2,905.0	555.1	591.7	736.9	1,021.3	
crédito	149.1	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2	11.2	
débito	-853.2	-1,992.6	-711.8	-531.8	-464.9	-284.1	-2,992.3	-623.8	-591.9	-744.1	-1,032.5	
2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital	704.1	1,938.1	558.1	531.7	464.7	283.5	2,905.0	555.1	591.7	736.9	1,021.3	
crédito	149.1	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2	11.2	
débito	-853.2	-1,992.6	-711.8	-531.8	-464.9	-284.1	-2,992.3	-623.8	-591.9	-744.1	-1,032.5	
2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas	-46.7	-454.6	-58.5	-86.2	-66.7	-243.3	-769.7	-164.6	-162.8	-145.0	-297.3	
crédito	149.1	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2	7.2	11.2	
Bancos de licencia general	4.5	15.9	15.1	0.1	0.1	0.6	66.6	55.8	0.0	0.2	10.6	
Bancos de licencia internacional	144.6	138.7	138.6	0.0	0.0	0.0	20.7	13.0	0.2	7.0	0.6	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-195.8	-609.2	-212.2	-86.3	-66.8	-243.9	-857.0	-233.3	-163.0	-152.2	-308.4	
Bancos de licencia general	-41.1	-58.8	35.7	-33.8	-36.0	-24.7	-199.5	-80.9	-16.4	-80.6	-21.6	
Bancos de licencia internacional	-40.6	-266.4	-125.1	5.1	0.9	-147.3	87.9	-5.6	-0.3	154.1	-60.2	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-44.6	-151.1	-95.2	-16.5	-13.0	-26.4	-414.3	-100.5	-51.6	-151.8	-110.5	
Otras empresas	-69.5	-132.9	-27.5	-41.1	-18.7	-45.6	-331.1	-46.3	-94.7	-73.9	-116.1	
2.1.1.2 Utilidades reinvertidas y no distribuidas	-657.4	-1,383.4	-499.6	-445.5	-398.1	-40.2	-2,135.3	-390.5	-428.9	-591.9	-724.0	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-657.4	-1,383.4	-499.6	-445.5	-398.1	-40.2	-2,135.3	-390.5	-428.9	-591.9	-724.0	
Bancos de licencia general	-185.6	-685.4	-210.2	-204.6	-82.2	-188.5	-408.6	-72.0	-131.0	-86.7	-118.8	
Bancos de licencia internacional	-180.7	-66.8	-50.0	-36.8	-56.1	76.1	-255.2	-50.4	-27.3	-191.4	13.8	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-71.0	374.8	-7.6	150.9	-53.3	284.8	-338.7	-101.2	-112.7	42.0	-166.8	
Otras empresas	-220.1	-1,006.0	-231.8	-355.0	-206.5	-212.6	-1,132.8	-166.9	-157.9	-355.7	-452.3	
2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2 Inversión de cartera	407.6	-930.6	-394.6	-65.1	-428.5	-42.4	-1,137.6	-378.9	-146.0	-481.0	-131.7	
crédito	160.3	477.4	108.6	102.4	126.1	140.3	267.4	71.5	60.6	67.2	68.1	
débito	-567.9	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1,405.0	-450.5	-206.6	-548.2	-199.8	
2.2.1 Renta procedente de acciones u otras participaciones de capital	6.5	39.2	15.0	6.9	8.7	8.7	19.6	3.6	5.5	4.6	5.8	
crédito	6.5	39.2	15.0	6.9	8.7	8.7	19.6	3.6	5.5	4.6	5.8	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.1.2 Gobierno general	1.9	5.9	1.5	2.0	1.3	1.1	9.8	1.1	3.2	2.4	3.1	
crédito	1.9	5.9	1.5	2.0	1.3	1.1	9.8	1.1	3.2	2.4	3.1	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.1.4 Otros sectores	4.5	33.3	13.5	4.9	7.3	7.6	9.9	2.6	2.4	2.2	2.7	
crédito	4.5	33.3	13.5	4.9	7.3	7.6	9.9	2.6	2.4	2.2	2.7	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-414.1	-969.8	-409.6	-71.9	-437.2	-51.1	-1,157.2	-382.6	-151.5	-485.6	-137.5	
crédito	153.8	438.2	93.6	95.6	117.5	131.5	247.8	67.9	55.0	62.6	62.3	
débito	-567.9	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1,405.0	-450.5	-206.6	-548.2	-199.8	
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-424.1	-997.0	-417.0	-77.8	-444.1	-58.2	-1,168.5	-387.2	-153.3	-488.3	-139.7	
crédito	143.8	411.0	86.2	89.8	110.6	124.5	236.5	63.3	53.3	59.9	60.0	
débito	-567.9	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1,405.0	-450.5	-206.6	-548.2	-199.8	
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	10.9	-1.9	-2.9	-2.2	-1.5	4.8	-11.5	0.2	-3.6	-3.6	-4.6	
crédito	17.1	23.4	3.3	4.1	4.8	11.1	10.3	2.9	2.8	2.8	1.8	
débito	-6.3	-25.3	-6.3	-6.3	-6.4	-6.4	-21.8	-2.7	-6.3	-6.4	-6.4	
2.2.2.1.2 Gobierno general	-485.8	-1,148.3	-424.1	-123.3	-474.0	-126.9	-1,070.9	-413.3	-110.6	-423.8	-123.2	
crédito	4.7	15.8	3.8	3.9	4.1	4.0	16.9	4.7	4.2	4.1	4.0	
débito	-490.5	-1,164.1	-427.9	-127.2	-478.1	-131.0	-1,087.8	-418.0	-114.8	-427.9	-127.2	
Intereses bonos PDI capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros intereses devengados y pagados	-490.5	-1,164.1	-427.9	-127.2	-478.1	-131.0	-1,087.8	-418.0	-114.8	-427.9	-127.2	
2.2.2.1.3 Bancos	55.1	145.3	24.2	25.8	43.1	52.2	56.8	3.5	13.8	18.4	21.1	
crédito	76.1	227.6	45.0	48.1	64.1	70.5	138.3	29.1	32.1	36.7	40.3	
débito	-52.2	-82.4	-20.8	-22.3	-21.0	-18.3	-81.5	-25.7	-18.3	-18.3	-19.2	
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	55.2	169.4	32.2	38.5	47.1	51.6	108.2	23.9	26.8	27.4	30.1	
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	20.9	58.2	12.8	9.6	17.0	18.9	30.1	5.3	5.4	9.3	10.2	
débito	-21.0	-82.4	-20.6	-22.3	-21.0	-18.3	-80.7	-24.9	-18.3	-18.3	-19.2	
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-21.0	-82.2	-20.6	-22.3	-21.0	-18.3	-80.7	-24.9	-18.3	-18.3	-19.2	
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-	-0.1	-0.1	-	-	-	-0.8	-0.8	-	-	-	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre					
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer			
2.2.2.1.4 Otros sectores		4.3	7.9	-14.2	21.9	-11.6	11.8	-142.8	22.4	-52.9	-79.3	-33.1
	crédito	45.9	144.1	34.1	33.7	37.5	38.9	71.1	26.5	14.2	16.4	13.9
	débito	-50.1	-136.2	-48.3	-11.8	-49.1	-27.0	-213.9	-4.1	-67.1	-95.6	-47.0
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario y financieros derivados		10.0	27.2	7.4	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7	2.2
	crédito	10.0	27.2	7.4	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7	2.2
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.2 Gobierno general		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.3 Bancos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.4 Otros sectores		10.0	27.2	7.4	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7	2.2
	crédito	10.0	27.2	7.4	5.8	6.9	7.0	11.3	4.6	1.7	2.7	2.2
	débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 Otra inversión		47.2	-248.9	-163.3	-142.0	31.5	24.9	-844.4	-231.0	-216.8	-211.9	-184.7
	crédito	622.5	1,450.2	231.1	282.2	402.2	534.7	813.9	216.4	196.9	197.4	203.2
	débito	-575.3	-1,699.1	-394.4	-424.2	-370.7	-509.9	-1,658.2	-447.4	-413.7	-409.3	-387.8
2.3.1 Autoridades monetarias		15.5	36.4	-0.3	4.4	12.5	19.9	-1.6	-0.2	0.6	-1.0	-0.9
	crédito	16.5	42.3	1.5	6.1	13.7	20.9	3.8	1.2	1.2	0.7	0.8
	débito	-1.0	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	-5.4	-1.4	-0.6	-1.7	-1.7
Otros intereses devengados y pagados		-1.0	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	-5.4	-1.4	-0.6	-1.7	-1.7
Con organismos internacionales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior		-1.0	-5.9	-1.7	-1.8	-1.3	-1.1	-5.4	-1.4	-0.6	-1.7	-1.7
2.3.2 Gobierno general		-112.8	-226.3	-41.2	-41.7	-51.6	-91.8	-158.2	-38.8	-39.9	-41.1	-38.4
	crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados - Depósitos privatizados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados - Garantía de intereses		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	débito	-112.8	-226.3	-41.2	-41.7	-51.6	-91.8	-158.2	-38.8	-39.9	-41.1	-38.4
Intereses devengados y pagados - Multilaterales		-110.9	-217.5	-39.3	-39.8	-49.6	-88.9	-149.0	-36.0	-37.7	-38.8	-36.5
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales		-0.3	-1.6	-0.4	-0.5	-0.3	-0.5	-2.0	-0.4	-0.6	-0.4	-0.6
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores		-1.6	-7.1	-1.5	-1.4	-1.7	-2.5	-7.2	-2.4	-1.5	-1.9	-1.3
Intereses devengados y reprogramados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y no pagados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.3 Bancos		116.4	242.1	31.6	47.4	66.8	96.4	26.5	4.2	-0.2	0.7	21.8
	crédito	556.8	1,333.6	221.7	269.5	360.9	481.6	795.0	205.7	192.5	195.4	201.4
Intereses cobrados por los bancos de licencia general		406.3	975.3	167.0	198.3	260.8	349.2	570.1	141.6	137.8	142.1	148.6
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional		150.5	358.3	54.6	71.2	100.1	132.3	225.0	64.1	54.7	53.3	52.8
	débito	-440.4	-1,091.5	-190.1	-222.1	-294.2	-385.2	-768.6	-201.5	-192.7	-194.7	-179.6
Intereses pagados por los bancos de licencia general		-356.2	-904.2	-158.9	-187.4	-241.7	-316.1	-624.7	-157.5	-156.6	-159.9	-150.6
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional		-84.2	-187.3	-31.1	-34.7	-52.4	-69.0	-143.9	-44.0	-36.2	-34.8	-28.9
2.3.4 Otros sectores		28.1	-301.1	-153.4	-152.0	3.9	0.4	-711.0	-196.1	-177.3	-170.5	-167.1
	crédito	49.3	74.4	8.0	6.6	27.5	32.2	15.1	9.5	3.2	1.3	1.1
Intereses cobrados por las empresas de inversión directa		8.0	7.5	6.2	1.3	2.0	-2.0	3.0	2.5	0.2	0.2	0.1
Intereses cobrados por la Autoridad del Canal de Panamá		40.4	65.3	1.4	4.8	25.5	33.6	10.5	6.4	2.6	0.8	0.7
Intereses cobrados por las empresas de la Zona Libre de Colón		1.0	1.5	0.4	0.5	0.0	0.6	1.5	0.6	0.4	0.3	0.3
Intereses cobrados por las empresas de inversión nacional		-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	débito	-21.2	-375.5	-161.4	-158.7	-23.6	-31.8	-726.1	-205.7	-180.5	-171.8	-168.2
Intereses pagados por las Entidades Descentralizadas		-	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Multilaterales		-	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y reprogramados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y no pagados		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por las empresas de inversión directa		-2.0	-298.8	-142.5	-138.8	-2.8	-14.6	-634.9	-173.5	-158.9	-154.4	-148.2
Intereses pagados por las empresas de inversión de cartera		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por las empresas de la Zona Libre de Colón		-2.6	-1.6	-1.2	-0.4	0.0	0.0	-4.6	-1.6	-2.5	1.3	-1.8
Intereses pagados por las empresas de inversión nacional		-16.6	-74.7	-17.7	-19.2	-20.8	-17.0	-86.2	-30.6	-18.8	-18.7	-18.0

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
D. Transferencias corrientes	0.4	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	181.7	14.9	24.8	44.8	97.2	
crédito	190.9	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	969.2	172.1	219.0	248.7	329.4	
débito	-190.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	-787.5	-157.2	-194.2	-203.9	-232.2	
1. Gobierno general	1.8	19.7	0.4	0.7	-0.8	19.4	13.6	-1.7	-0.9	1.5	14.7	
crédito	4.9	31.9	3.6	3.9	2.2	22.2	26.2	1.4	2.4	4.5	17.8	
1.1 ** FE - Otras donaciones intergubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.3 Otras internacionales	4.9	31.9	3.6	3.9	2.2	22.2	26.2	1.4	2.4	4.5	17.8	
Recaudos consulares e impuestos pagados por la Marina Mercante	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.6	0.2	0.1	0.1	0.1	
débito	4.7	31.4	3.4	3.8	2.1	22.1	25.6	1.2	2.3	4.4	17.7	
1.1. ** FE - Otras donaciones intergubernamentales	-3.0	-12.2	-3.1	-3.2	-3.1	-2.8	-12.5	-3.1	-3.3	-3.0	-3.1	
2. Otros sectores	-1.4	-64.2	-2.5	-2.1	-19.2	-40.5	168.1	16.6	25.6	43.3	82.5	
crédito	186.1	851.1	183.6	226.7	215.9	224.9	943.1	170.7	216.6	244.2	311.6	
débito	-187.5	-915.3	-186.0	-228.8	-235.1	-265.4	-775.0	-154.1	-190.9	-200.9	-229.1	
2.1 Remesas de trabajadores	-15.8	-91.3	-19.7	-21.4	-21.4	-28.8	-38.4	-26.7	-3.2	6.4	-14.9	
crédito	113.2	469.5	114.1	118.1	114.4	123.0	512.7	106.5	131.1	139.8	135.2	
débito	-129.0	-560.9	-133.8	-139.5	-135.8	-151.8	-551.2	-133.2	-134.4	-133.4	-150.2	
2.2 Otras transferencias	14.3	27.1	17.3	19.3	2.2	-11.7	206.5	43.3	28.9	36.9	97.4	
Pensiones de gobiernos extranjeros	72.9	381.5	69.5	108.6	101.5	101.9	430.4	64.2	85.4	104.4	176.3	
débito	-58.5	-354.4	-52.2	-89.2	-99.3	-113.6	-223.8	-20.9	-56.6	-67.5	-78.9	
Primas pagadas por la Autoridad del Canal de Panamá	-7.8	-27.5	-5.1	-7.4	-8.3	-6.7	-20.9	-4.5	-5.4	-5.2	-5.8	
Siniestros pagados por la Autoridad del Canal de Panamá	-1.8	-7.6	-2.8	1.0	-2.1	-3.7	-1.0	-0.4	-0.1	0.7	-1.2	
Pensiones y otras transferencias del gobierno de Panamá	-48.9	-319.3	-44.3	-82.9	-88.9	-103.2	-201.9	-16.0	-51.1	-63.0	-71.9	
II. Cuenta de capital y financiera	-228.3	7,000.7	1,848.2	859.1	3,408.6	884.7	1,060.3	709.2	-422.5	829.4	-55.7	
A. Cuenta de capital	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
crédito	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1. Transferencias de capital	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
crédito	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1 Gobierno general	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
crédito	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.1 Condónación de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2 Otras transferencias	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
crédito	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1	
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
B. Cuenta financiera	-230.5	6,991.8	1,846.2	856.7	3,406.3	882.7	1,056.0	708.1	-423.6	828.3	-56.8	
1. Inversión directa	906.5	2,678.6	813.1	727.2	557.0	581.3	1,629.4	-4.2	277.7	783.0	572.8	
1.1 En el extranjero	78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2	38.0	-27.7	
1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital	78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2	38.0	-27.7	
1.1.1.1 Activos frente a empresas filiales	78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2	38.0	-27.7	
Bancos de licencia general	-143.7	-104.9	-4.8	19.2	-122.2	2.9	-177.1	-22.0	-102.7	-42.5	-9.9	
Bancos de licencia internacional	-9.7	-5.7	11.0	-5.8	-6.6	-4.3	-4.1	-3.0	-2.9	3.8	-1.9	
Empresas de la Zona Libre de Colón	7.8	27.3	25.5	2.7	-5.0	4.0	-15.0	0.8	-0.7	0.7	-15.8	
Otras empresas	224.0	40.8	40.8	-	-	-	-101.4	-101.4	-	-	-	
1.1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.1 Activos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.3.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.2 En la economía declarante	828.1	2,721.1	740.6	711.0	690.7	578.7	1,927.0	121.5	384.0	821.0	600.5	
1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital	-8.4	-123.0	-41.3	-5.3	-36.9	-39.5	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8	
1.2.1.1 Activos frente a inversionistas directos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
1.2.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos	-8.4	-123.0	-41.3	-5.3	-36.9	-39.5	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8	
Otros	-8.4	-123.0	-41.3	-5.3	-36.9	-39.5	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8	
Bancos de licencia general	15.8	-57.5	-50.0	12.3	16.6	-36.4	-50.9	-33.2	12.9	-11.9	-18.6	
Bancos de licencia internacional	-25.0	-62.8	0.0	4.8	-54.1	-13.4	73.0	0.0	0.0	76.5	-3.4	
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.3	-1.5	-0.6	0.0	0.3	-1.2	-26.6	0.9	-5.1	-10.4	-12.0	
Otras empresas	0.4	-1.3	9.3	-22.4	0.3	11.5	123.7	-17.1	134.4	13.1	-6.7	
1.2.2 Utilidades reinvertidas	657.4	1,383.4	499.6	445.5	398.1	40.2	2,135.3	390.5	428.9	591.9	724.0	
Bancos de licencia general	185.6	685.4	210.2	204.6	82.2	188.5	408.6	72.0	131.0	86.7	118.8	
Bancos de licencia internacional	180.7	66.8	50.0	36.8	56.1	-76.1	255.2	50.4	27.3	191.4	-13.8	
Empresas de la Zona Libre de Colón	71.0	-374.8	7.6	-150.9	53.3	-284.8	338.7	101.2	112.7	-42.0	166.8	
Otras empresas	220.1	1,006.0	231.8	355.0	206.5	212.6	1,132.8	166.9	157.9	355.7	452.3	
1.2.3 Otro capital	179.1	1,460.7	282.3	270.8	329.5	578.0	-327.5	-219.5	-187.2	162.0	-82.8	
1.2.3.1 Activos frente a inversionistas directos	73.0	208.2	39.0	81.0	-20.7	108.8	166.1	60.7	-37.2	242.0	-99.4	
Empresas de la Zona Libre de Colón	103.3	241.0	55.1	56.3	-7.1	136.7	271.4	57.7	114.5	243.6	-144.5	
Otras empresas	-30.4	-32.8	-16.1	24.8	-13.5	-27.9	-105.3	2.9	-151.7	-1.6	45.0	
1.2.3.2 Pasivos frente a inversionistas directos	106.2	1,252.5	243.3	189.8	350.2	469.2	-493.6	-280.2	-150.0	-80.1	16.7	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-91.2	568.3	88.8	258.5	34.5	186.5	-191.4	-128.8	-155.7	-74.2	167.3	
Otras empresas	197.4	684.2	154.6	-68.7	315.7	282.6	-302.3	-151.4	5.6	-5.8	-150.6	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Primer	Segundo
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Cuarto
2. Inversión de cartera	-54.5	3,897.8	1,832.3	-252.7	61.8	2,256.5	-3,725.6	578.4	-1,485.5	-1,931.0	-887.4	
2.1 Activos	-1,885.2	471.6	-839.8	-546.2	169.0	1,688.7	-6,084.9	-1,283.1	-1,699.2	-2,227.7	-874.9	
2.1.1 Títulos de participación en el capital	-827.9	365.7	409.2	-393.1	81.2	268.3	-953.0	-175.0	-97.7	56.2	-624.0	
2.1.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.2 Gobierno general	-30.8	10.4	17.7	42.7	16.4	-66.4	-79.1	-33.1	-28.2	1.1	-18.9	
2.1.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.1.4 Otros sectores	-797.2	355.2	391.5	-435.8	64.8	334.7	-873.8	-142.0	-69.5	-57.4	-605.1	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	0.7	0.7	-	-	-	0.0	-	-	0.0	0.0	
Otras empresas	-797.2	354.5	390.8	-435.8	64.8	334.7	-873.9	-142.0	-69.5	-57.4	-605.1	
2.1.2 Títulos de deuda	-1,057.3	105.9	-1,249.1	-153.1	87.8	1,420.3	-5,131.9	-1,108.1	-1,801.5	-2,171.4	-250.9	
2.1.2.1 Bonos y pagarés	-960.7	207.8	-1,184.8	-148.4	-26.9	1,567.8	-4,998.3	-1,170.1	-1,521.3	-1,973.5	-333.4	
2.1.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.1.2 Gobierno general	55.4	-47.5	34.3	-59.1	22.4	-45.1	13.0	7.6	44.9	-36.5	-3.0	
2.1.2.1.3 Bancos	-66.1	-59.0	-482.4	-15.3	65.3	373.5	-2,904.2	-209.0	-827.5	-1,184.6	-683.0	
Bancos de licencia general	-38.7	-210.1	-384.0	-76.7	-55.6	306.2	-1,732.5	-537.2	-496.0	-174.9	-524.4	
Bancos de licencia internacional	-27.4	151.1	-98.4	61.4	120.9	67.2	-1,171.6	328.2	-331.5	-1,009.7	-158.6	
2.1.2.1.4 Otros sectores	-950.0	314.2	-736.7	-74.0	-114.5	1,239.4	-2,107.2	-968.7	-738.6	-752.4	352.6	
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	7.9	7.9	-	-	-	-	-	-	0.9	0.1	0.8
Otras empresas	-950.0	306.4	-744.5	-74.0	-114.5	1,239.4	-2,107.2	-968.7	-737.7	-752.5	351.8	
2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	-66.4	-55.9	-39.1	-0.9	121.5	-137.4	-117.7	82.0	-42.7	-197.0	40.1	
2.1.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.2.3 Bancos	-96.4	-4.1	52.0	-3.6	90.7	-143.1	-37.8	65.1	29.9	-215.1	82.4	
Bancos de licencia general	-58.2	-49.1	21.6	11.6	11.1	-93.4	61.9	66.2	-0.3	-32.3	28.3	
Bancos de licencia internacional	38.2	45.0	30.4	-15.2	79.6	-49.7	99.6	-1.1	30.2	-182.8	54.1	
2.1.2.2.4 Otros sectores	30.0	-51.8	-91.1	2.7	30.8	5.8	-79.9	16.9	-72.6	18.1	-42.3	
2.1.2.3 Instrumentos financieros derivados	-30.1	-45.9	-25.2	-3.8	-6.8	-10.1	-15.9	-20.0	-37.5	-0.9	42.4	
2.1.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.1.2.3.2 Gobierno general	-0.2	0.6	-6.1	-0.6	-4.8	12.2	-1.2	-11.7	3.5	2.3	4.7	
2.1.2.3.3 Bancos	-29.9	-46.6	-19.0	-3.2	-2.0	-22.3	-14.7	-8.3	-41.0	-3.1	37.7	
Bancos de licencia general	-32.0	-104.4	-37.6	-3.1	-40.2	-23.5	28.5	12.7	1.9	8.5	5.4	
Bancos de licencia internacional	2.0	57.8	18.6	-0.1	38.1	1.2	-43.2	-21.0	-42.9	-11.6	32.3	
2.1.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2 Pasivos	1,830.7	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	2,359.3	1,861.5	213.7	296.6	-12.5	
2.2.2 Títulos de deuda	1,830.7	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	2,359.3	1,861.5	213.7	296.6	-12.5	
2.2.2.1 Bonos y pagarés	1,939.2	3,025.0	2,683.3	-161.2	-352.4	855.2	1,772.2	1,707.4	55.9	36.8	-27.9	
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	-6.6	1.2	-6.1	6.4	-6.0	6.9	6.6	-	9.9	-13.6	10.3	
2.2.2.1.2 Gobierno general	1,661.1	3,515.1	2,500.0	-	-	1,015.1	2,387.1	2,050.0	337.1	-	-	
Otros	1,661.1	3,515.1	2,500.0	-	-	1,015.1	2,387.1	2,050.0	337.1	-	-	
Emisiones del Gobierno	1,800.0	4,000.0	2,500.0	-	-	1,500.0	3,200.0	2,450.0	750.0	-	-	
Amortizaciones pagadas	-138.9	-484.9	-	-	-	-484.9	-812.9	-400.0	-412.9	-	-	
Amortizaciones reprogramadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Amortizaciones devengadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.1.3 Bancos	291.7	-633.4	198.0	-160.7	-513.1	-157.6	-1,012.0	-339.0	-283.7	-359.7	-29.5	
** FE - Emisiones	291.7	-633.4	198.0	-160.7	-513.1	-157.6	-1,012.0	-339.0	-283.7	-359.7	-29.5	
Bancos de licencia general	307.1	-582.1	176.2	-80.2	-477.1	-201.0	-536.5	-150.5	47.6	-407.9	-25.7	
Bancos de licencia internacional	-15.4	-51.3	21.8	-80.6	-36.0	43.4	-475.5	-188.6	-331.3	48.2	-3.8	
2.2.2.1.4 Otros sectores	-7.1	142.1	-8.5	-6.9	166.7	-9.2	390.4	-3.5	-7.4	410.1	-8.7	
** FE - Emisiones	-	175.0	-	-	175.0	-	1,855.0	-	-	1,855.0	-	
Otros	-7.1	-32.9	-8.5	-6.9	-8.3	-9.2	-1,464.6	-3.5	-7.4	-1,444.9	-8.7	
Amortizaciones pagadas	-7.1	-32.9	-8.5	-6.9	-8.3	-9.2	-1,464.6	-3.5	-7.4	-1,444.9	-8.7	
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	-80.6	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	554.8	142.0	120.8	244.7	47.3	
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.2.3 Bancos	-80.6	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	554.8	142	120.8	244.7	47	
** FE - Emisiones	-80.6	417.0	-11.6	435.7	242.5	-249.6	554.8	142.0	120.8	244.7	47	
Bancos de licencia general	-96.4	385.4	-32.6	437.4	201.2	-220.6	553.1	142.0	114.4	237.1	60	
Bancos de licencia internacional	15.7	31.7	21.0	-1.7	41.3	-29.0	1.7	-	6.5	7.6	-12	
2.2.2.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.3 Instrumentos financieros derivados	-27.8	-15.8	0.3	19.0	2.7	-37.8	32.4	12.0	37.0	15.2	-31.9	
2.2.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2.2.2.3.2 Gobierno general	-7.4	8.7	-0.6	-1.1	0.0	10.4	-8.5	-8.4	-1.6	-0.1	1.6	
2.2.2.3.3 Bancos	-20.7	-24.1	0.9	20.5	2.5	-48.0	41.5	20.5	38.5	15.5	-33.0	
Bancos de licencia general	-23.4	31.7	14.8	21.3	41.5	-45.9	3.8	1.3	-4.2	3.5	3.3	
Bancos de licencia internacional	2.7	-55.8	-13.9	-0.9	-39.0	-2.1	37.7	19.2	42.6	12.1	-36.3	
2.2.2.3.4 Otros sectores	0.3	-0.4	0.0	-0.3	0.2	-0.3	-0.7	-0.1	0.1	-0.2	-0.4	

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2023		2022				2021 (P)						
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer				
3. Otra inversión	-1,084.1	-1,504.2	5.4	-398.8	399.6	-1,510.4	2,065.1	-659.7	739.2	1,297.3	688.3		
3.1 Activos	-1,843.7	-7,311.1	-816.2	-2,475.9	-579.0	-3,140.0	-2,676.1	108.5	950.5	-2,647.5	-1,087.5		
3.1.1 Créditos comerciales	-42.9	-73.5	126.6	-15.2	-31.2	-153.8	-286.5	6.7	-88.4	-132.9	-71.9		
3.1.1.2 Otros sectores	-42.9	-73.5	126.6	-15.2	-31.2	-153.8	-286.5	6.7	-88.4	-132.9	-71.9		
A largo plazo	7.9	130.9	175.1	5.9	-15.0	-35.0	-103.0	20.1	-35.8	-42.6	-44.7		
Empresas de inversión directa	25.4	-45.6	-11.3	-10.5	-9.6	-14.2	-62.6	-13.8	-6.2	-14.1	-28.5		
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-15.0	186.3	188.7	18.8	-3.0	-18.3	-30.9	36.2	-27.2	-26.1	-13.8		
Empresas de inversión nacional	-2.5	-9.9	-2.4	-2.5	-2.5	-2.5	-9.5	-2.3	-2.4	-2.4	-2.4		
A corto plazo	-50.8	-204.4	-48.4	-21.1	-16.1	-118.8	-183.6	-13.4	-52.6	-90.3	-27.2		
Empresas de inversión directa	43.3	-67.2	-30.5	-13.0	-5.6	-18.1	-33.6	-7.9	-13.5	-4.8	-7.4		
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-89.6	-118.9	-12.8	-3.7	-6.1	-96.3	-133.3	-1.3	-35.0	-81.4	-15.6		
Empresas de inversión nacional	-4.5	-18.3	-5.2	-4.3	-4.4	-4.4	-16.7	-4.1	-4.1	-4.2	-4.2		
3.1.2 Préstamos	-1,315.9	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8	-1,581.3		
3.1.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.1.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.1.2.3 Bancos	-1,315.9	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8	-1,581.3		
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
A corto plazo	-1,315.9	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6	-1,041.8	-1,581.3		
Bancos de licencia general	-991.3	-4,357.7	-1,349.7	-1,371.9	-1,375.9	-280.2	-1,588.6	161.2	-29.8	-519.0	-1,202.0		
Bancos de licencia internacional	-324.6	-1,212.1	-567.8	-806.8	-178.4	340.8	-225.0	155.7	521.4	-522.8	-379.3		
3.1.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.1.3 Moneda y depósitos	-341.1	-1,746.2	1,102.0	-410.5	540.5	-2,978.2	-497.6	-160.5	577.7	-968.5	53.8		
3.1.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.1.3.2 Gobierno general	8.9	-3.2	-38.9	1.2	-17.2	51.9	47.7	26.1	-8.3	10.8	19.1		
3.1.3.3 Bancos	-421.9	1,408.9	1,509.0	791.7	907.1	-1,798.9	897.4	77.9	804.3	-173.2	188.4		
Bancos de licencia general	-202.6	751.1	1,239.9	675.1	751.5	-1,915.4	307.7	96.0	675.3	430.7	-894.4		
A largo plazo	28.3	26.8	14.6	-7.0	-6.2	25.3	56.5	14.0	-7.0	35.5	13.9		
A corto plazo	-230.9	724.3	1,225.2	682.0	757.7	-1,940.7	251.2	82.0	682.2	395.2	-908.2		
Bancos de licencia internacional	-219.3	657.8	269.1	116.6	155.6	116.5	589.8	-18.1	129.0	-603.9	1,082.8		
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0	2.1		
A corto plazo	-219.3	657.8	269.1	116.6	155.6	116.5	589.8	-18.1	131.1	-603.9	1,080.7		
3.1.3.4 Otros sectores	71.9	-3,151.9	-368.1	-1,203.3	-349.4	-1,231.2	-1,442.7	-264.5	-218.3	-806.1	-153.7		
3.1.4 Otros activos	-143.8	78.5	-127.3	128.5	166.0	-88.7	-77.4	-54.7	-30.4	-504.3	512.0		
3.1.4.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
A corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.1.4.2 Gobierno general	68.8	-61.1	8.0	1.9	-13.3	-57.7	-8.0	-32.5	32.0	-3.9	-3.7		
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
A corto plazo	68.8	-61.1	8.0	1.9	-13.3	-57.7	-8.0	-32.5	32.0	-3.9	-3.7		
3.1.4.3 Bancos	-214.1	122.7	-102.0	149.1	122.4	-46.8	-92.8	-18.7	-50.7	-507.0	483.6		
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
A corto plazo	-214.1	122.7	-102.0	149.1	122.4	-46.8	-92.8	-18.7	-50.7	-507.0	483.6		
Bancos de licencia general	17.2	116.9	-68.7	160.1	90.9	-65.3	-86.2	-13.9	-54.6	-85.4	67.7		
Bancos de licencia internacional	-231.3	5.7	-33.3	-11.0	31.5	18.5	-6.6	-4.9	3.9	-421.6	415.9		
3.1.4.4 Otros sectores	1.6	16.9	-33.3	-22.4	56.8	15.8	23.5	-3.5	-11.7	6.6	32.1		
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
A corto plazo	1.6	16.9	-33.3	-22.4	56.8	15.8	23.5	-3.5	-11.7	6.6	32.1		
Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Empresas de inversión directa	9.7	-11.9	-3.2	-3.0	-2.8	-2.8	-11.6	-2.6	-3.2	-3.0	-2.7		
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-8.0	29.0	-30.1	-19.4	59.7	18.8	35.3	-0.7	-8.4	9.6	34.9		
Empresas de inversión nacional	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1		
3.2 Pasivos	759.6	5,806.9	821.6	2,077.1	1,478.6	1,629.6	4,741.1	-768.2	-211.4	3,944.9	1,775.8		
3.2.1 Créditos comerciales	-204.4	111.6	-87.7	73.2	48.9	77.2	202.7	73.8	53.8	76.6	-1.6		
3.2.1.1 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
3.2.1.2 Otros sectores	-204.4	111.6	-87.7	73.2	48.9	77.2	202.7	73.8	53.8	76.6	-1.6		
A largo plazo	-95.1	-74.4	-136.9	5.3	38.5	18.7	136.8	13.6	48.1	18.9	56.2		
Empresas de inversión directa	-30.9	-1.1	-10.7	4.1	5.0	0.5	80.3	4.3	35.4	8.8	31.8		
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-69.6	-94.4	-131.5	-4.1	28.2	12.9	36.2	4.3	7.6	5.1	19.2		
Empresas de inversión nacional	5.4	21.1	5.2	5.2	5.3	5.3	20.2	5.0	5.0	5.1	5.1		
A corto plazo	-109.3	186.1	49.3	67.9	10.4	58.5	65.9	60.2	5.8	57.7	-57.8		
Empresas de inversión directa	-62.1	72.2	12.8	59.8	-35.0	34.7	39.8	10.8	14.0	-9.4	24.4		
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-53.4	89.1	30.4	1.8	39.3	17.6	2.8	43.7	-14.1	61.3	-88.1		
Empresas de inversión nacional	6.2	24.8	6.1	6.4	6.1	6.2	23.4	5.8	5.8	5.9	5.9		

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023		2022				2021 (P)					
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Primer	Segundo
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Cuarto
3.2.2 Préstamos		-843.0	3,913.5	361.0	1,102.0	1,229.6	1,220.8	2,253.8	-1,101.9	163.8	412.3	2,779.6
3.2.2.1 Autoridades monetarias		-33.0	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-40.3	-11.8	-1.0	-30.3	2.8
Otros a largo plazo		-33.0	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3	-1.0	-30.3	2.8
Giros		-33.0	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3	-1.0	-30.3	2.8
Otros		-33.0	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3	-1.0	-30.3	2.8
Con organismos internacionales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior		-33.0	-175.1	-0.5	2.9	-179.6	2.0	-34.8	-6.3	-1.0	-30.3	2.8
Otros a corto plazo		-	-	-	-	-	-	-5.5	-5.5	-	-	-
3.2.2.2 Gobierno general		-26.1	532.5	-132.9	361.1	114.5	189.9	672.8	-99.1	36.9	262.6	472.5
Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A largo plazo		-26.1	532.5	-132.9	361.1	114.5	189.9	672.8	-99.1	36.9	262.6	472.5
Giros		147.2	1,169.2	25.5	516.7	276.1	351.0	1,261.0	49.5	165.7	421.9	623.9
Otros		147.2	1,169.2	25.5	516.7	276.1	351.0	1,261.0	49.5	165.7	421.9	623.9
Multilaterales		146.3	1,028.6	25.5	480.1	276.1	247.0	1,190.2	49.5	165.7	421.9	553.1
Bilaterales oficiales		0.9	104.0	-	-	-	104.0	70.7	-	-	-	70.7
Banca comercial y proveedores diversos		-	36.6	-	36.6	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos de préstamos recibidos		-173.3	-636.7	-158.4	-155.6	-161.6	-161.1	-588.2	-148.6	-128.8	-159.4	-151.4
Otros		-173.3	-636.7	-158.4	-155.6	-161.6	-161.1	-588.2	-148.6	-128.8	-159.4	-151.4
Multilaterales		-137.6	-500.6	-122.7	-125.0	-123.5	-129.3	-471.8	-112.9	-106.2	-123.7	-128.9
Bilaterales oficiales		-2.6	-30.6	-2.6	-13.3	-2.6	-12.1	-15.7	-2.7	-5.2	-2.7	-5.2
Banca comercial y proveedores diversos		-33.0	-105.5	-33.0	-17.3	-35.5	-19.8	-100.7	-33.0	-17.3	-33.0	-17.3
3.2.2.3 Bancos		-775.3	4,136.9	487.6	813.6	1,772.5	1,063.2	1,697.7	-1,019.3	192.8	142.2	2,382.0
A largo plazo		-303.5	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7	450.6	-308.1	380.7	179.0	198.9
Giros		-303.5	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7	450.6	-308.1	380.7	179.0	198.9
Otros		-303.5	595.0	406.8	-46.8	-80.8	315.7	450.6	-308.1	380.7	179.0	198.9
Bancos de licencia general		-302.9	611.6	424.3	-47.1	-81.2	315.6	497.7	-290.0	392.3	186.4	209.0
Bancos de licencia internacional		-0.6	-16.6	-17.6	0.4	0.4	0.1	-47.1	-18.0	-11.6	-7.4	-10.1
A corto plazo		-471.8	3,541.9	80.8	860.4	1,853.2	747.5	1,247.1	-711.2	-187.9	-36.8	2,183.0
Otros		-471.8	3,541.9	80.8	860.4	1,853.2	747.5	1,247.1	-711.2	-187.9	-36.8	2,183.0
Bancos de licencia general		-379.3	3,483.0	224.3	857.1	1,554.1	847.5	1,137.1	-711.1	-157.5	-36.6	2,042.1
Bancos de licencia internacional		-92.5	59.0	-143.5	3.3	299.2	-100.0	110.0	-0.1	-30.5	-0.3	140.9
3.2.2.4 Otros sectores		-8.6	-580.7	6.9	-75.6	-477.7	-34.2	-76.4	28.4	-65.0	37.9	-77.6
A largo plazo		-3.1	-581.3	10.6	-80.0	-475.3	-36.6	-113.2	23.7	-87.2	33.0	-82.8
Giros		-3.1	-579.1	10.6	-78.9	-475.3	-35.5	-110.9	23.7	-86.0	33.0	-81.6
Otros		-3.1	-579.1	10.6	-78.9	-475.3	-35.5	-110.9	23.7	-86.0	33.0	-81.6
Empresas de inversión nacional		-3.1	-579.1	10.6	-78.9	-475.3	-35.5	-110.9	23.7	-86.0	33.0	-81.6
Entidades Descentralizadas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multilaterales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilaterales oficiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos		-	2.2	-	-1.1	-	-1.1	2.3	-	-1.1	-	-1.1
Otros		-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-	-1.1	-	-1.1
Empresas de inversión nacional		-	-	-	-	-	-	-	0.0	-	-	-
Entidades Descentralizadas		-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-	-1.1	-	-1.1
Multilaterales		-	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.3	-	-1.1	-	-1.1
Bilaterales oficiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo		-5.5	0.6	-3.7	4.4	-2.5	2.4	36.8	4.6	22.2	4.8	5.1
Otros		-5.5	0.6	-3.7	4.4	-2.5	2.4	36.8	4.6	22.2	4.8	5.1
Empresas de inversión directa		-5.2	38.5	27.4	3.9	4.0	3.2	14.4	3.5	3.6	3.6	3.7
Empresas de inversión de cartera		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón		-0.7	-39.5	-31.5	0.1	-6.8	-1.3	20.9	0.7	18.2	0.8	1.1
Empresas de inversión nacional		0.4	1.5	0.4	0.4	0.4	0.4	1.5	0.4	0.4	0.4	0.4
3.2.3 Moneda y depósitos		1,731.9	1,905.6	697.5	1,007.2	-0.4	201.3	1,613.5	292.9	-437.0	2,305.7	-548.1
3.2.3.1 Autoridades monetarias		0.1	0.2	-1.0	0.1	1.0	0.0	0.1	-0.4	-0.7	0.6	0.7
3.2.3.2 Gobierno general		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.3 Bancos		1,731.8	1,905.4	698.5	1,007.1	-1.4	201.3	1,613.4	293.3	-436.3	2,305.1	-548.8
Bancos de licencia general		1,351.7	1,456.0	-33.6	439.7	585.7	484.3	605.2	513.4	-410.7	354.3	148.3
A largo plazo		176.6	164.0	150.8	-172.1	500.8	-315.5	-315.2	177.0	-467.4	11.1	-35.8
A corto plazo		1,175.1	1,292.0	-184.4	611.8	84.9	779.7	920.4	338.4	56.7	343.2	184.1
Bancos de licencia internacional		380.1	449.4	732.1	587.4	-587.1	-263.0	1,008.1	-220.1	-25.5	1,950.8	-697.0
A largo plazo		26.3	157.3	168.7	75.8	-121.7	34.6	48.5	-92.1	-22.2	176.1	-13.2
A corto plazo		353.8	292.1	563.5	491.6	-465.4	-297.6	959.6	-128.0	-3.3	1,774.7	-683.8
3.2.3.4 Otros sectores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4 Otros pasivos		75.0	-123.8	-149.3	-105.3	0.5	130.3	671.1	-33.0	8.0	1,150.3	-454.1
3.2.4.1 Autoridades monetarias		0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.0	-0.1	17.5	-21.4	0.0
A largo plazo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo		0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.0	-0.1	17.5	-21.4	0.0
Otros		0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4.0	-0.1	17.5	-21.4	0.0

Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Conclusión)

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)										
	2023		2022				2021 (P)				
	Primer Trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre				
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		
3.2.4.2 Gobierno general	-91.6	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	499.4	42.1	-50.1	521.1	-13.7
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	508.8	-	-	508.8	-
Asignaciones DEG	-	-	-	-	-	-	508.8	-	-	508.8	-
A corto plazo	-91.6	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	-9.4	42.1	-50.1	12.3	-13.7
Otros	-91.6	78.7	-11.7	4.0	-4.3	90.8	-9.4	42.1	-50.1	12.3	-13.7
3.2.4.3 Bancos	135.1	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	131.5	-70.2	28.3	626.5	-453.0
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	135.1	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	131.5	-70.2	28.3	626.5	-453.0
Otros	135.1	-203.7	-111.0	-66.0	-95.0	68.2	131.5	-70.2	28.3	626.5	-453.0
Bancos de licencia general - neto	-15.4	-146.5	-82.1	-60.8	-78.1	74.5	60.1	-91.2	57.1	133.4	-39.3
Bancos de licencia internacional - neto	150.5	-57.2	-28.9	-5.1	-16.9	-6.3	71.5	20.9	-28.8	493.0	-413.7
3.2.4.4 Otros sectores	31.4	1.2	-26.6	-43.4	99.8	-28.7	44.3	-4.8	12.3	24.1	12.6
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	31.4	1.2	-26.6	-43.4	99.8	-28.7	44.3	-4.8	12.3	24.1	12.6
Otros	31.4	1.2	-26.6	-43.4	99.8	-28.7	44.3	-4.8	12.3	24.1	12.6
Primas de seguro de vida	1.9	7.7	1.9	1.9	1.9	1.9	7.7	1.9	1.9	1.9	1.9
Empresas de inversión directa	15.2	25.9	8.3	-42.9	39.8	20.6	34.7	11.0	12.3	-5.3	16.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	14.1	-33.0	-36.9	-2.6	57.9	-51.4	1.2	-17.9	-2.0	27.4	-6.3
Empresas de inversión nacional	0.2	0.6	0.2	0.2	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.2	0.2
4. Activos de reserva	1.6	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0	679.0	-430.5
4.1 Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Derechos Especiales de Giro	5.4	16.1	8.3	1.6	2.3	3.9	-502.4	4.6	-1.0	-507.4	1.4
4.3 Posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Divisas	-3.7	1,903.5	-812.9	779.4	2,385.6	-448.5	1,589.5	789.1	45.9	1,186.4	-431.9
4.4.1 Moneda y depósitos	556.4	3,032.2	-231.9	712.2	2,308.5	243.4	927.1	130.7	6.1	1,197.6	-407.4
4.4.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.1.2 Bancos	556.4	3,032.2	-231.9	712.2	2,308.5	243.4	927.1	130.7	6.1	1,197.6	-407.4
4.4.2 Valores	-560.2	-1,128.7	-581.0	67.1	77.1	-692.0	662.4	658.4	39.8	-11.2	-24.5
4.4.2.1 Participaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.2 Bonos y pagarés	-560.2	-1,128.7	-581.0	67.1	77.1	-692.0	662.4	658.4	39.8	-11.2	-24.5
4.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.4 Instrumentos financieros derivados (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Errores y omisiones netos	-873.5	-3,999.2	-1,200.2	-1,068.2	-391.8	-1,339.0	990.3	-337.2	745.3	-171.4	753.6

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

**FE Financiamiento Excepcional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-7 PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida	Presentación analítica (En millones de balboas)									
	2023 (E)		2022 (E)				2021 (P)			
	Primer trimestre	Total	Trimestre			Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	
A. Cuenta corriente										
1. Bienes FOB: Exportaciones	5,115.5	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	14,862.0	3,391.7	3,408.1	3,759.1
2. Bienes FOB: Importaciones	-6,418.7	-30,155.9	-6,507.8	-6,820.3	-9,764.5	-7,063.4	-20,285.2	-4,253.8	-4,672.6	-5,328.7
Balanza de bienes	-1,303.3	-11,786.7	-2,165.3	-2,210.2	-5,002.6	-2,408.7	-5,423.2	-862.1	-1,264.5	-1,569.6
3. Servicios: Crédito	4,757.9	17,065.4	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,462.1	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3
4. Servicios: Débito	-1,310.1	-5,272.4	-1,311.9	-1,288.5	-1,381.9	-1,290.2	-3,996.3	-832.7	-914.6	-1,028.5
Balanza de servicios	3,447.8	11,793.0	2,614.7	3,150.7	2,855.6	3,172.0	8,025.2	1,621.1	1,862.7	2,284.8
Balanza de bienes y servicios	2,144.5	6.2	449.5	940.5	-2,147.0	763.3	2,602.1	759.0	598.2	715.2
5. Renta: Crédito	953.8	2,139.1	514.2	394.6	540.8	689.5	1,223.6	376.1	267.4	284.0
6. Renta: Débito	-1,996.9	-5,102.3	-1,609.7	-1,124.6	-1,390.6	-977.4	-6,058.0	-1,522.0	-1,213.2	-1,702.0
Balanza de renta	-1,043.1	-2,963.2	-1,095.5	-730.0	-849.8	-287.9	-4,834.5	-1,145.9	-945.8	-1,418.0
Balanza de bienes, servicios y renta	1,101.4	-2,957.0	-646.0	210.5	-2,996.9	475.4	-2,232.4	-386.9	-347.6	-702.8
7. Transferencias corrientes: Crédito	190.9	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	969.2	172.1	219.0	248.7
8. Transferencias corrientes: Débito	-190.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	-787.5	-157.2	-194.2	-203.9
Balanza de transferencias corrientes	0.4	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	181.7	14.9	24.8	44.8
Balanza de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	1,101.8	-3,001.5	-648.1	209.1	-3,016.8	454.3	-2,050.7	-372.0	-322.8	-658.0
B. Cuenta de capital	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1
9. Cuenta de capital: Crédito	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1
10. Cuenta de capital: Débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Grupos A y B	1,104.0	-2,992.6	-646.0	211.6	-3,014.5	456.3	-2,046.4	-370.9	-321.7	-656.9
C. Cuenta financiera (1)	-436.6	5,112.4	2,470.5	-205.7	1,119.9	1,727.6	-1,435.6	111.5	-315.6	-1,577.1
11. Inversión directa	906.5	2,678.6	813.1	727.2	557.0	581.3	1,629.4	-4.2	277.7	783.0
11.1 En el extranjero	78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2	-38.0
11.2 En la economía declarante	828.1	2,721.1	740.6	711.0	690.7	578.7	1,927.0	121.5	384.0	821.0
12. Inversión de cartera - activos	-1,885.2	471.6	-839.8	-546.2	169.0	1,688.7	-6,084.9	-1,283.1	-1,699.2	-2,227.7
12.1 Títulos de participación en el capital	-827.9	365.7	409.2	-393.1	81.2	268.3	-953.0	-175.0	-97.7	-56.2
12.2 Títulos de deuda	-1,057.3	105.9	-1,249.1	-153.1	87.8	1,420.3	-5,131.9	-1,108.1	-1,601.5	-2,171.4
13. Inversión de cartera - pasivos	1,626.2	3,466.4	2,491.8	12.2	-5.7	968.1	954.9	2,058.5	366.6	-1,429.7
13.1 Títulos de participación en el capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2 Títulos de deuda	1,626.2	3,466.4	2,491.8	12.2	-5.7	968.1	954.9	2,058.5	366.6	-1,429.7
14. Otra inversión - activos	-1,843.7	-7,311.1	-816.2	-2,475.9	-879.0	-3,140.0	-2,676.1	108.5	950.5	-2,647.5
14.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.2 Gobierno general	77.7	-64.2	-30.9	3.0	-30.5	-5.8	39.7	-6.4	23.8	6.9
14.3 Bancos	-1,952.0	-4,038.3	-510.5	-1,238.0	-524.7	-1,765.1	-1,010.0	376.1	1,245.2	-1,722.0
14.4 Otros sectores	30.6	-3,208.6	-274.8	-1,240.9	-323.7	-1,369.1	-1,705.7	-261.3	-318.4	-932.5
15. Otra inversión - pasivos	759.6	5,806.9	821.6	2,077.1	1,278.6	1,629.6	4,741.1	-768.2	-211.4	3,944.9
15.1 Autoridades monetarias	-32.8	-174.9	-1.4	3.0	-178.6	2.1	-44.2	-12.3	15.8	-51.2
15.2 Gobierno general	-117.6	611.2	-144.7	365.1	110.2	280.6	1,172.2	-57.1	-13.2	783.7
15.3 Bancos	1,091.6	5,838.6	1,075.1	1,754.8	1,676.1	1,332.7	3,442.6	-796.2	-215.1	3,073.8
15.4 Otros sectores	-181.6	-468.0	-107.4	-45.7	-329.1	14.2	170.5	97.4	1.2	138.6
Total, Grupos A a C	667.4	2,119.7	1,824.5	5.9	-1,894.6	2,184.0	-3,481.9	-259.4	-637.3	-2,234.0
D. Errores y omisiones netos	-873.5	-3,999.2	-1,200.2	-1,068.2	-391.8	-1,339.0	990.3	-337.2	745.3	-171.4
Total, Grupos A a D (Balanza global)	-206.1	-1,879.5	624.3	-1,062.3	-2,286.4	844.9	-2,491.6	-596.6	108.0	-2,405.4
E. Financiamiento	206.1	1,879.5	-624.3	1,062.3	2,286.4	-844.9	2,491.6	596.6	-108.0	2,405.4
16. Activos de reserva	1.6	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0	679.0
17. Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18. Financiamiento excepcional	204.5	-40.1	180.3	281.4	-101.5	-400.2	1,404.5	-197.0	-153.0	1,726.4
										28.1

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Excluye componentes que han sido clasificados como Grupo E.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN DE PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)											
	2023 (E)		2022 (P)				2021 (P)					
	Enero a marzo	Total	Trimestre			Total	Trimestre					
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		
I. Cuenta corriente		1,101.8	-3,001.5	-648.1	209.1	-3,016.8	454.3	-2,050.7	-372.0	-322.8	-658.0	-697.9
Exportación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes		11,018.0	38,456.6	8,970.5	9,674.4	9,758.3	10,053.4	29,076.3	6,393.8	6,671.8	7,605.1	8,405.6
Importación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes		-9,916.2	-41,458.1	-9,618.5	-9,465.3	-12,775.1	-9,599.1	-31,127.0	-6,765.8	-6,994.6	-8,263.1	-9,103.5
Bienes, servicios y renta (netos)		1,101.4	-2,957.0	-646.0	210.5	-2,996.9	475.4	-2,232.4	-386.9	-347.6	-702.8	-795.1
Exportación de bienes, servicios y renta		10,827.1	37,573.7	8,783.3	9,443.9	9,540.1	9,806.4	28,107.1	6,221.7	6,452.8	7,356.4	8,076.2
Importación de bienes, servicios y renta		-9,725.7	-40,530.7	-9,429.3	-9,233.4	-12,537.0	-9,331.0	-30,339.5	-6,608.6	-6,800.4	-8,059.2	-8,871.3
Bienes y servicios (netos)		2,144.5	6.2	449.5	940.5	-2,147.0	763.3	2,602.1	759.0	598.2	715.2	529.6
Exportación de bienes y servicios		9,873.3	35,434.6	8,269.1	9,049.3	8,999.3	9,116.9	26,883.5	5,845.6	6,185.4	7,072.4	7,780.2
Importación de bienes y servicios		-7,728.8	-35,428.4	-7,819.7	-8,108.8	-11,146.3	-8,353.6	-24,281.5	-5,086.6	-5,587.1	-6,357.2	-7,250.6
A. Bienes (netos)		-1,303.3	-11,786.7	-2,165.3	-2,210.2	-5,002.6	-2,408.7	-5,423.2	-862.1	-1,264.5	-1,569.6	-1,727.0
Bienes (crédito)		5,115.5	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	14,862.0	3,391.7	3,408.1	3,759.1	4,303.1
1. Mercancías generales		4,578.3	15,354.6	3,534.1	3,697.9	4,029.8	4,092.8	13,044.3	2,982.7	3,004.4	3,393.9	3,663.3
2. Bienes para transformación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Reparaciones de bienes		4.0	16.2	4.1	4.1	4.1	3.8	16.4	4.1	4.2	4.5	3.7
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte		533.1	2,998.4	804.4	908.0	727.9	558.1	1,801.3	404.9	399.5	360.8	636.1
Bienes (débito)		-6,418.7	-30,155.9	-6,507.8	-6,820.3	-9,764.5	-7,063.4	-20,285.2	-4,253.8	4,672.6	-5,328.7	-6,030.1
1. Mercancías generales		-5,703.1	-26,798.3	-5,638.4	-5,809.7	-9,011.6	-6,338.6	-18,331.2	-3,864.5	-4,275.5	-4,840.7	-5,350.4
2. Bienes para transformación		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Reparaciones de bienes		-2.4	-6.4	-1.4	-1.6	-1.7	-1.7	-4.5	-1.1	-1.0	-1.5	-0.9
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte		-713.3	-3,351.2	-868.0	-1,009.0	-751.1	-723.1	-1,949.5	-388.2	-396.0	-486.6	-678.7
B. Servicios (netos)		3,447.8	11,793.0	2,614.7	3,150.7	2,855.6	3,172.0	8,025.2	1,621.1	1,862.7	2,284.8	2,256.6
Servicios (crédito)		4,757.9	17,065.4	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,462.1	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3	3,477.1
1. Transportes		2,262.7	8,183.8	1,837.6	1,979.3	2,106.8	2,260.1	6,508.7	1,358.3	1,521.8	1,709.0	1,919.6
2. Viajes		1,478.7	4,723.4	1,116.0	1,161.6	1,189.8	1,256.0	2,308.7	372.6	485.6	739.8	710.7
3. Servicios de comunicaciones		140.3	590.3	142.7	144.4	151.5	151.6	535.3	132.4	125.9	139.8	137.2
4. Servicios de construcción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Servicios de seguros		46.1	409.9	76.1	116.9	111.8	105.0	247.8	44.1	60.0	67.9	75.7
6. Servicios financieros		42.0	197.4	48.3	44.0	62.3	42.7	157.1	33.0	35.8	40.0	48.2
7. Servicios de informática y de información		11.5	45.4	9.8	11.2	12.3	12.0	36.4	9.7	8.2	8.9	9.6
8. Regalías y derechos de licencia		0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0
9. Otros servicios empresariales		745.0	2,808.0	671.0	955.1	575.6	606.3	2,155.9	488.7	524.4	589.4	553.4
10. Servicios culturales, personales y recreativos		1.1	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	4.1	1.0	1.0	1.0	1.1
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.		30.2	103.1	24.0	25.7	26.2	27.2	66.7	13.1	14.5	17.5	21.5
Servicios (débito)		-1,310.1	-5,272.4	-1,311.9	-1,288.5	-1,381.9	-1,290.2	-3,996.3	-832.7	-914.6	-1,028.5	-1,220.5
1. Transportes		-588.4	-3,039.3	-750.8	-752.1	-826.9	-709.5	-2,254.7	-414.0	-483.1	-609.7	-747.9
2. Viajes		-398.0	-995.9	-273.2	-247.2	-218.7	-256.8	-688.9	-147.9	-151.3	-160.3	-229.3
3. Servicios de comunicaciones		-19.8	-79.8	-18.1	-22.8	-19.7	-19.2	-67.9	-18.2	-15.0	-17.3	-17.4
4. Servicios de construcción		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Servicios de seguros		-68.4	-383.7	-65.3	-93.5	-107.3	-117.6	-236.5	-53.4	-64.8	-74.8	-43.5
6. Servicios financieros		-20.4	-114.0	-28.2	-22.0	-41.4	-22.4	-127.2	-32.1	-56.6	-21.8	-16.7
7. Servicios de informática y de información		-18.8	-73.5	-15.9	-18.4	-19.8	-19.3	-59.8	-15.8	-13.6	-14.4	-16.0
8. Regalías y derechos de licencia		-7.9	-24.0	-7.6	-3.1	-2.0	-11.3	-12.0	-16.7	-2.4	-2.2	9.3
9. Otros servicios empresariales		-149.6	-463.9	-130.0	-104.0	-122.0	-107.9	-462.3	-113.7	-107.8	-106.9	-133.9
10. Servicios culturales, personales y recreativos		-3.2	-12.1	-3.0	-2.9	-3.0	-3.1	-23.3	-5.9	-5.4	-5.5	-6.4
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.		-25.7	-86.0	-19.7	-22.5	-21.0	-22.9	-63.7	-15.0	-14.6	-15.5	-18.6

**Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN DE PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)									
	2023 (E)		2022 (P)				2021 (P)			
	Enero a marzo	Total	Trimestre			Total	Trimestre			
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer	
C. Renta (neta)		-1,043.1	-2,963.2	-1,095.5	-730.0	-849.8	-287.9	-4,834.5	-1,145.9	-945.8
Renta (crédito)		953.8	2,139.1	514.2	394.6	540.8	689.5	1,223.6	376.1	267.4
1. Remuneración de empleados		21.8	56.9	20.9	9.8	12.3	13.8	55.0	19.4	9.8
2. Renta de la inversión		931.9	2,082.2	493.3	384.8	528.4	675.7	1,168.6	356.7	257.7
2.1 Inversión directa		149.1	154.6	153.7	0.1	0.1	0.7	87.3	68.8	0.2
2.2 Inversión de cartera		160.3	477.4	108.6	102.4	126.1	140.3	267.4	71.5	60.6
2.3 Otra inversión		622.5	1,450.2	231.1	282.2	402.2	534.7	813.9	216.4	196.9
Renta (débito)		-1,996.9	-5,102.3	-1,609.7	-1,124.6	-1,390.6	-977.4	-6,058.0	-1,522.0	-1,213.2
1. Remuneración de empleados		-0.4	-2.5	-0.4	-1.0	-0.4	-0.7	-2.6	-0.4	-1.0
2. Renta de la inversión		-1,996.5	-5,099.8	-1,609.3	-1,123.6	-1,390.2	-976.7	-6,055.5	-1,521.7	-1,212.2
2.1 Inversión directa		-853.2	-1,992.6	-711.8	-531.8	-464.9	-284.1	-2,992.3	-623.8	-591.9
2.2 Inversión de cartera		-567.9	-1,408.0	-503.2	-167.5	-554.6	-182.7	-1,405.0	-450.5	-206.6
2.3 Otra inversión		-575.3	-1,699.1	-394.4	-424.2	-370.7	-509.9	-1,658.2	-447.4	-413.7
D. Transferencias corrientes (netas)		0.4	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	181.7	14.9	24.8
Transferencias corrientes (crédito)		190.9	882.9	187.1	230.6	218.1	247.1	969.2	172.1	219.0
Transferencias corrientes (débito)		-190.5	-927.4	-189.2	-232.0	-238.1	-268.1	-787.5	-157.2	-194.2
1. Gobierno general		1.8	19.7	0.4	0.7	-0.8	19.4	13.6	-1.7	-0.9
2. Otros sectores		-1.4	-64.2	-2.5	-2.1	-19.2	-40.5	168.1	16.6	25.6
II. Cuenta de capital y financiera		-228.3	7,000.7	1,848.2	859.1	3,408.6	884.7	1,060.3	709.2	-422.5
A. Cuenta de capital		2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1
B. Cuenta financiera		-230.5	6,991.8	1,846.2	856.7	3,406.3	882.7	1,056.0	708.1	-423.6
1. Inversión directa		906.5	2,678.6	813.1	727.2	557.0	581.3	1,629.4	-4.2	277.7
1.1 En el extranjero		78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2
1.1.1 Acciones y participaciones de capital		78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2
1.1.2 Utilidades reinvertidas		-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital		-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante		828.1	2,721.1	740.6	711.0	690.7	578.7	1,927.0	121.5	384.0
1.2.1 Acciones y participaciones de capital		-8.4	-123.0	-41.3	-5.3	-36.9	-39.5	119.2	-49.5	142.2
1.2.2 Utilidades reinvertidas		657.4	1,383.4	499.6	445.5	398.1	40.2	2,135.3	390.5	428.9
1.2.3 Otro capital		179.1	1,460.7	282.3	270.8	329.5	578.0	-327.5	-219.5	-187.2
2. Inversión de cartera		-54.5	3,897.8	1,832.3	-252.7	61.8	2,256.5	-3,725.6	578.4	-1,485.5
2.1 Activos		-1,885.2	471.6	-839.8	-546.2	169.0	1,688.7	-6,084.9	-1,283.1	-1,699.2
2.2 Pasivos		1,830.7	3,426.2	2,672.1	293.5	-107.2	567.8	2,359.3	1,861.5	213.7
3. Otra inversión		-1,084.1	-1,504.2	5.4	-398.8	399.6	-1,510.4	2,065.1	-659.7	739.2
3.1 Activos		-1,843.7	-7,311.1	-816.2	-2,475.9	-879.0	-3,140.0	-2,676.1	108.5	950.5
3.1.1 Créditos comerciales		-42.9	-73.5	126.6	-15.2	-31.2	-153.8	-286.5	6.7	-88.4
3.1.2 Préstamos		-1,315.9	-5,569.9	-1,917.5	-2,178.8	-1,554.3	80.7	-1,814.6	316.9	491.6
3.1.3 Moneda y depósitos		-341.1	-1,746.2	1,102.0	-410.5	540.5	-2,978.2	-497.6	-160.5	577.7
3.1.4 Otros activos		-143.8	78.5	-127.3	128.5	166.0	-88.7	-77.4	-54.7	-30.4
3.2 Pasivos		759.6	5,806.9	821.6	2,077.1	1,278.6	1,629.6	4,741.1	-768.2	-211.4
3.2.1 Créditos comerciales		-204.4	111.6	-87.7	73.2	48.9	77.2	202.7	73.8	53.8
3.2.2 Préstamos		-843.0	3,913.5	361.0	1,102.0	1,229.6	1,220.8	2,253.8	-1,101.9	163.8
3.2.3 Moneda y depósitos		1,731.9	1,905.6	697.5	1,007.2	-0.4	201.3	1,613.5	292.9	-437.0
3.2.4 Otros pasivos		75.0	-123.8	-149.3	-105.3	0.5	130.3	671.1	-33.0	8.0
4. Activos de reserva		1.6	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0
III. Errores y omisiones netos		-873.5	-3,999.2	-1,200.2	-1,068.2	-391.8	-1,339.0	990.3	-337.2	745.3

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)										
	2023 Primer Trimestre	2022				2021					
		Total	Trimestre			Total	Trimestre			Primer	Segundo
			Primer	Segundo	Tercer		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto
I. Cuenta corriente	1,101.8	-3,001.5	-648.1	209.1	-3,016.8	454.3	-2,050.7	-372.0	-322.8	-658.0	-697.9
1. Zona Libre de Colón	770.1	-3,139.1	-320.6	58.5	-2,929.9	52.8	-1,140.0	-145.7	-188.5	-288.0	-517.8
2. Bancos de licencia general	-120.2	-512.0	-123.7	-199.7	-55.0	-133.7	-526.4	-108.0	-147.8	-165.8	-104.8
3. Bancos de licencia internacional	19.9	90.8	18.2	31.5	17.4	23.7	18.0	-12.3	10.0	13.1	7.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,189.1	4,228.9	1,016.8	1,022.7	1,043.4	1,146.1	3,910.4	899.2	938.8	997.2	1,075.1
5. Deuda externa	-606.4	-1,413.6	-480.2	-174.3	-533.1	-226.1	-1,308.6	-467.1	-197.9	-474.5	-169.1
6. Otros sectores	-150.6	-2,256.4	-758.5	-529.7	-559.7	-408.6	-3,004.1	-538.1	-737.5	-740.0	-988.5
Exportaciones de bienes, servicios y renta	10,827.1	37,573.7	8,783.3	9,443.9	9,540.1	9,806.4	28,107.1	6,221.7	6,452.8	7,356.4	8,076.2
1. Zona Libre de Colón	3,491.4	10,533.3	2,406.2	2,386.4	2,809.1	2,931.6	8,614.6	1,971.6	1,940.8	2,229.9	2,472.2
2. Bancos de licencia general	493.6	1,270.4	239.4	258.8	347.0	425.1	827.7	238.3	184.3	189.9	215.2
3. Bancos de licencia internacional	330.4	642.8	229.2	102.8	140.4	170.3	350.0	98.4	76.4	89.4	85.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,215.2	4,338.5	1,042.1	1,048.3	1,074.6	1,173.4	4,018.3	934.6	963.2	1,020.4	1,100.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	5,296.6	20,788.7	4,866.4	5,647.5	5,168.9	5,105.9	14,296.5	2,978.8	3,288.1	3,826.8	4,202.8
A. Bienes	5,115.5	18,369.2	4,342.5	4,610.1	4,761.9	4,654.7	14,862.0	3,391.7	3,408.1	3,759.1	4,303.1
1. Zona Libre de Colón	3,481.9	10,522.1	2,399.4	2,383.8	2,807.9	2,931.0	8,570.2	1,962.2	1,938.5	2,228.9	2,440.7
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	1,633.5	7,847.1	1,943.1	2,226.3	1,954.0	1,723.8	6,291.9	1,429.6	1,469.6	1,530.3	1,862.4
B. Servicios	4,757.9	17,065.4	3,926.6	4,439.2	4,237.5	4,462.1	12,021.5	2,453.8	2,777.3	3,313.3	3,477.1
1. Zona Libre de Colón	8.5	9.7	6.3	2.1	1.2	0.0	42.9	8.9	2.0	0.7	31.3
2. Bancos de licencia general	27.7	109.8	25.1	22.0	39.0	23.6	82.9	17.0	19.7	20.1	25.9
3. Bancos de licencia internacional	14.3	87.6	23.2	22.0	23.3	19.1	74.2	16.0	16.1	19.8	22.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,166.0	4,237.9	1,036.4	1,033.2	1,039.3	1,129.1	3,981.8	920.2	953.2	1,014.1	1,094.3
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	3,541.4	12,620.4	2,835.6	3,360.0	3,134.7	3,290.2	7,839.8	1,491.7	1,786.3	2,258.5	2,303.3
C. Renta	953.8	2,139.1	514.2	394.6	540.8	689.5	1,223.6	376.1	267.4	284.0	296.0
1. Zona Libre de Colón	1.0	1.5	0.4	0.5	0.0	0.6	1.5	0.6	0.4	0.3	0.3
2. Bancos de licencia general	465.9	1,160.6	214.3	236.8	308.0	401.5	744.9	221.2	164.6	169.8	189.3
3. Bancos de licencia internacional	316.1	555.2	206.0	80.9	117.1	151.2	275.8	82.4	60.3	69.5	63.6
4. Autoridad del Canal de Panamá	49.2	100.6	5.8	15.2	35.3	44.3	36.5	14.4	10.0	6.3	5.8
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	121.7	321.1	87.8	61.2	80.3	91.9	164.9	57.6	32.3	38.0	37.2
Importaciones de bienes, servicios y renta	-9,725.7	-40,530.7	-9,429.3	-9,233.4	-12,537.0	-9,331.0	-30,339.5	-6,608.6	-6,800.4	-8,059.2	-8,871.3
1. Zona Libre de Colón	-2,721.3	-13,672.5	-2,726.8	-2,327.9	-5,739.1	-2,878.8	-9,754.5	-2,117.3	-2,129.3	-2,517.9	-2,990.1
2. Bancos de licencia general	-613.9	-1,782.4	-363.1	-458.5	-402.0	-558.8	-1,354.1	-346.3	-332.1	-355.8	-320.0
3. Bancos de licencia internacional	-310.5	-552.0	-211.0	-71.4	-123.0	-146.6	-331.9	-110.7	-66.4	-76.2	-78.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	-16.5	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0	-86.0	-30.5	-18.8	-18.7	-18.0
5. Deuda externa	-606.4	-1,413.6	-480.2	-174.3	-533.1	-226.1	-1,308.6	-467.1	-197.9	-474.5	-169.1
6. Otros sectores	-5,457.2	-23,035.8	-5,630.8	-6,182.2	-5,719.0	-5,503.7	-17,504.2	-3,536.7	-4,055.9	-4,616.1	-5,295.5
A. Bienes	-6,418.7	-30,155.9	-6,507.8	-6,820.3	-9,764.5	-7,063.4	-20,285.2	-4,253.8	-4,672.6	-5,328.7	-6,030.1
1. Zona Libre de Colón	-2,478.6	-13,162.1	-2,400.9	-2,301.7	-5,454.9	-3,004.6	-8,340.6	-1,787.0	-1,844.8	-2,233.4	-2,475.5
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-3,940.2	-16,993.8	-4,106.9	-4,518.5	-4,309.5	-4,058.8	-11,944.6	-2,466.8	-2,827.8	-3,095.3	-3,554.6
B. Servicios	-1,310.1	-5,272.4	-1,311.9	-1,288.5	-1,381.9	-1,290.2	-3,996.3	-832.7	-914.6	-1,028.5	-1,220.5
1. Zona Libre de Colón	-124.5	-732.3	-221.8	-160.1	-217.8	-132.6	-656.3	-127.0	-117.7	-175.9	-235.5
2. Bancos de licencia general	-9.9	-51.8	-9.1	-10.5	-21.1	-11.2	-40.6	-10.9	-9.7	-10.3	-9.7
3. Bancos de licencia internacional	-5.1	-31.4	-4.6	-5.0	-15.4	-6.4	-20.0	-10.0	-2.6	-4.1	-3.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-43.0	-5.5	-3.4
6. Otros sectores	-1,167.5	-4,434.1	-1,065.3	-1,107.8	-1,124.2	-1,136.9	-3,217.2	-674.5	-741.5	-832.6	-968.6

Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA

Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Continuación)

C. Renta	-1,996.9	-5,102.3	-1,609.7	-1,124.6	-1,390.6	-977.4	-6,058.0	-1,522.0	-1,213.2	-1,702.0	-1,620.7
1. Zona Libre de Colón	-118.3	222.0	-104.0	133.9	-66.3	258.4	-757.6	-203.3	-166.8	-108.5	-279.0
2. Bancos de licencia general	-604.0	-1,730.6	-354.1	-448.0	-380.9	-547.6	-1,313.5	-335.4	-322.4	-345.5	-310.3
3. Bancos de licencia internacional	-305.4	-520.7	-206.5	-66.4	-107.6	-140.2	-311.9	-100.7	-63.8	-72.1	-75.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-16.5	-74.4	-17.4	-19.2	-20.8	-17.0	-86.0	-30.5	-18.8	-18.7	-18.0
5. Deuda externa	-603.3	-1,390.8	-469.1	-169.1	-529.7	-223.0	-1,246.4	-456.8	-154.9	-469.0	-165.8
6. Otros sectores	-349.5	-1,607.8	-458.7	-555.8	-285.3	-308.0	-2,342.5	-395.4	-486.6	-688.2	-772.4
Balanza de bienes	-1,303.3	-11,786.7	-2,165.3	-2,210.2	-5,002.6	-2,408.7	-5,423.2	-862.1	-1,264.5	-1,569.6	-1,727.0
1. Zona Libre de Colón	1,003.4	-2,640.1	-1.5	82.0	-2,647.0	-73.6	229.5	175.2	93.7	-4.5	-34.8
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-2,306.6	-9,146.7	-2,163.8	-2,292.2	-2,355.6	-2,335.1	-5,652.7	-1,037.3	-1,358.2	-1,565.1	-1,692.2
Balanza de servicios	3,447.8	11,793.0	2,614.7	3,150.7	2,855.6	3,172.0	8,025.2	1,621.1	1,862.7	2,284.8	2,256.6
1. Zona Libre de Colón	-116.0	-722.6	-215.5	-158.0	-216.6	-132.5	-613.4	-118.1	-115.7	-175.3	-204.2
2. Bancos de licencia general	17.9	58.0	16.0	11.6	17.9	12.4	42.2	6.1	10.0	9.9	16.2
3. Bancos de licencia internacional	9.2	56.3	18.6	17.0	7.9	12.7	54.2	6.0	13.5	15.7	19.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	1,166.0	4,237.9	1,036.4	1,033.2	1,039.3	1,129.1	3,981.8	920.2	953.2	1,014.1	1,094.3
5. Deuda externa	-3.1	-22.8	-11.1	-5.2	-3.4	-3.1	-62.2	-10.3	-43.0	-5.5	-3.4
6. Otros sectores	2,373.8	8,186.3	1,770.3	2,252.2	2,010.5	2,153.3	4,622.6	817.2	1,044.8	1,426.0	1,334.7
Balanza de renta	-1,043.1	-2,963.2	-1,095.5	-730.0	-849.8	-287.9	-4,834.5	-1,145.9	-945.8	-1,418.0	-1,324.7
1. Zona Libre de Colón	-117.3	223.5	-103.6	134.5	-66.3	259.0	-756.1	-202.7	-166.4	-108.2	-278.8
2. Bancos de licencia general	-138.1	-570.0	-139.8	-211.2	-72.9	-146.1	-568.6	-114.1	-157.8	-175.7	-121.0
3. Bancos de licencia internacional	10.7	34.5	-0.5	14.5	9.5	11.0	-36.2	-18.3	-3.5	-2.6	-11.8
4. Autoridad del Canal de Panamá	32.6	26.2	-11.7	-4.0	14.5	27.3	-49.5	-16.1	-8.9	-12.4	-12.2
5. Deuda externa	-603.3	-1,390.8	-469.1	-169.1	-529.7	-223.0	-1,246.4	-456.8	-154.9	-469.0	-165.8
6. Otros sectores	-227.8	-1,286.7	-370.9	-494.6	-205.0	-216.2	-2,177.6	-337.8	-454.3	-650.2	-735.2
D. Transferencias corrientes	0.4	-44.5	-2.0	-1.4	-20.0	-21.1	181.7	14.9	24.8	44.8	97.2
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-9.6	-35.2	-7.9	-6.4	-10.5	-10.4	-21.9	-4.9	-5.5	-4.5	-7.0
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	10.0	-9.3	5.9	5.0	-9.5	-10.7	203.6	19.8	30.3	49.3	104.2
II. Cuenta de capital y financiera	-228.3	7,000.7	1,848.2	859.1	3,408.6	884.7	1,060.3	709.2	-422.5	829.4	-55.7
1. Zona Libre de Colón	-128.0	562.1	313.2	113.9	218.0	-83.0	283.6	165.1	106.5	14.2	-2.2
2. Bancos de licencia general	-406.5	1,908.8	268.2	1,198.5	1,104.5	-662.3	-509.2	-784.1	176.7	130.1	-31.9
3. Bancos de licencia internacional	-252.3	62.7	250.6	-136.5	-95.3	44.0	74.2	99.4	-44.1	23.2	-4.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-913.0	-637.0	-577.5	-581.0	-531.0	1,052.5	-1,357.9	-921.3	-602.8	-645.8	812.0
5. Deuda externa	1,628.5	4,046.5	2,360.9	366.4	108.5	1,210.7	3,064.3	1,950.9	382.8	249.0	481.6
6. Otros sectores	-156.8	1,057.5	-767.2	-102.1	2,603.9	-677.2	-494.6	199.2	-441.5	1,058.7	-1,311.0
A. Cuenta de capital	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	2.2	8.9	2.1	2.5	2.3	2.0	4.3	1.1	1.1	1.1	1.1

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021 (Conclusión)**

B. Cuenta financiera	-230.5	6,991.8	1,846.2	856.7	3,406.3	882.7	1,056.0	708.1	-423.6	828.3	-56.8
1. Zona Libre de Colón	-128.0	562.1	313.2	113.9	218.0	-83.0	283.6	165.1	106.5	14.2	-2.2
2. Bancos de licencia general	-406.5	1,908.8	268.2	1,198.5	1,104.5	-662.3	-509.2	-784.1	176.7	130.1	-31.9
3. Bancos de licencia internacional	-252.3	62.7	250.6	-136.5	-95.3	44.0	74.2	99.4	-44.1	23.2	-4.3
4. Autoridad del Canal de Panamá	-913.0	-637.0	-577.5	-581.0	-531.0	1,052.5	-1,357.9	-921.3	-602.8	-645.8	812.0
5. Deuda externa	1,628.5	4,046.5	2,360.9	366.4	108.5	1,210.7	3,064.3	1,950.9	382.8	249.0	481.6
6. Otros sectores	-159.1	1,048.6	-769.2	-104.6	2,601.6	-679.2	-499.0	198.1	-442.6	1,057.6	-1,312.1
1. Inversión directa	906.5	2,678.6	813.1	727.2	557.0	581.3	1,629.4	-4.2	277.7	783.0	572.8
1. Zona Libre de Colón	91.2	460.3	176.4	166.6	76.0	41.3	377.1	31.8	65.8	117.6	161.8
2. Bancos de licencia general	57.7	523.0	155.3	236.1	-23.4	155.0	180.6	16.8	41.2	32.3	90.2
3. Bancos de licencia internacional	145.9	-1.7	61.0	35.8	-4.6	-93.9	324.2	47.3	24.4	271.6	-19.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	611.6	1,697.0	420.4	288.7	509.0	478.9	747.5	-100.2	146.3	361.5	340.0
1.1 En el extranjero	78.4	-42.5	72.5	16.2	-133.8	2.6	-297.6	-125.7	-106.2	-38.0	-27.7
1. Zona Libre de Colón	7.8	27.3	25.5	2.7	-5.0	4.0	-15.0	0.8	-0.7	0.7	-15.8
2. Bancos de licencia general	-143.7	-104.9	-4.8	19.2	-122.2	2.9	-177.1	-22.0	-102.7	-42.5	-9.9
3. Bancos de licencia internacional	-9.7	-5.7	11.0	-5.8	-6.6	-4.3	-4.1	-3.0	-2.9	3.8	-1.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	224.0	40.8	40.8	-	-	-	-101.4	-101.4	-	-	-
1.2 En la economía declarante	828.1	2,721.1	740.6	711.0	690.7	578.7	1,927.0	121.5	384.0	821.0	600.5
1. Zona Libre de Colón	83.4	433.1	150.8	163.9	81.0	37.3	392.1	31.0	66.5	116.9	177.6
2. Bancos de licencia general	201.4	627.9	160.2	216.9	98.8	152.1	357.7	38.8	143.9	74.8	100.2
3. Bancos de licencia internacional	155.7	4.0	50.0	41.6	1.9	-89.6	328.2	50.4	27.3	267.8	-17.2
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	387.6	1,656.1	379.6	288.7	509.0	478.9	848.9	1.3	146.3	361.5	340.0
2. Inversión de cartera	-54.5	3,897.8	1,832.3	-252.7	61.8	2,256.5	-3,725.6	578.4	-1,485.5	-1,931.0	-887.4
1. Zona Libre de Colón	-	8.6	8.6	-	-	-	0.0	-	-0.9	0.1	0.8
2. Bancos de licencia general	58.4	-528.5	-241.6	310.4	-319.1	-278.1	-1,621.7	-465.4	-336.6	-366.1	-453.6
3. Bancos de licencia internacional	-60.6	178.4	-20.5	-37.1	204.9	31.1	-1,750.6	136.7	-626.5	-1,136.2	-124.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,084.8	810.5	-620.3	-5.5	-207.3	1,643.6	-1,605.6	-976.6	-610.0	-433.5	414.6
5. Deuda externa	1,654.5	3,516.2	2,493.9	6.4	-6.0	1,022.0	2,393.7	2,050.0	347.0	-13.6	10.3
6. Otros sectores	-622.1	-87.4	212.2	-526.9	389.3	-162.1	-1,141.3	-166.4	-258.5	18.4	-734.9
3. Otra inversión	-1,084.1	-1,504.2	5.4	-398.8	399.6	-1,510.4	2,065.1	-659.7	739.2	1,297.3	688.3
1. Zona Libre de Colón	-219.2	93.2	128.2	-52.7	142.0	-124.2	-93.5	133.3	41.5	-103.5	-164.8
2. Bancos de licencia general	-522.7	1,914.3	354.5	652.1	1,447.0	-539.2	931.9	-335.5	472.1	463.9	331.4
3. Bancos de licencia internacional	-337.7	-114.1	210.1	-135.3	-295.6	106.7	1,500.7	-84.7	558.0	887.9	139.5
4. Autoridad del Canal de Panamá	171.7	-1,447.4	42.8	-575.5	-323.7	-591.1	247.7	55.3	7.2	-212.3	397.5
5. Deuda externa	-26.1	530.3	-132.9	360.0	114.5	188.7	670.6	-99.1	35.8	262.6	471.3
6. Otros sectores	-150.2	-2,480.5	-597.3	-647.3	-684.6	-551.4	-1,192.3	-329.0	-375.4	-1.3	-486.6
4. Activos de reserva	1.6	1,919.6	-804.6	781.0	2,387.9	-444.7	1,087.1	793.7	45.0	679.0	-430.5
III. Errores y omisiones netos	-873.5	-3,999.2	-1,200.2	-1,068.2	-391.8	-1,339.0	990.3	-337.2	745.3	-171.4	753.6

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

**Anexo No.1-10 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida y sector	Flujo de Inversión Extranjera Directa (En millones de balboas)												Variación porcentual 2023-22 (E)	
	2023 (E)		2022 (E)				2021 (P)							
	Primer trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer trimestre		
Flujo de Inversión Extranjera Directa	828.1	2,721.1	740.6	711.0	690.7	578.7	1,927.0	121.5	384.0	821.0	600.5	11.8		
Bancos de licencia general	201.4	627.9	160.2	216.9	98.8	152.1	357.7	38.8	143.9	74.8	100.2	25.8		
Bancos de licencia internacional	155.7	4.0	50.0	41.6	1.9	-89.6	328.2	50.4	27.3	267.8	-17.2	211.0		
Empresas de la Zona Libre de Colón	83.4	433.1	150.8	163.9	81.0	37.3	392.1	31.0	66.5	116.9	177.6	-44.7		
Otras empresas	387.6	1,656.1	379.6	288.7	509.0	478.9	848.9	1.3	146.3	361.5	340.0	2.1		
Acciones y otras participaciones de capital	-8.4	-123.0	-41.3	-5.3	-36.9	-39.5	119.2	-49.5	142.2	67.2	-40.8	-79.6		
Bancos de licencia general	15.8	-57.5	-50.0	12.3	16.6	-36.4	-50.9	-33.2	12.9	-11.9	-18.6	-131.7		
Bancos de licencia internacional	-25.0	-62.8	-	4.8	-54.1	-13.4	73.0	-	-	76.5	-3.4	-		
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.3	-1.5	-0.6	0.0	0.3	-1.2	-26.6	0.9	-5.1	-10.4	-12.0	-149.1		
Otras empresas	0.4	-1.3	9.3	-22.4	0.3	11.5	123.7	-17.1	134.4	13.1	-6.7	-95.4		
Utilidades reinvertidas	657.4	1,383.4	499.6	445.5	398.1	40.2	2,135.3	390.5	428.9	591.9	724.0	31.6		
Bancos de licencia general	185.6	685.4	210.2	204.6	82.2	188.5	408.6	72.0	131.0	86.7	118.8	-11.7		
Bancos de licencia internacional	180.7	66.8	50.0	36.8	56.1	-76.1	255.2	50.4	27.3	191.4	-13.8	261.0		
Empresas de la Zona Libre de Colón	71.0	-374.8	7.6	-150.9	53.3	-284.8	338.7	101.2	112.7	-42.0	166.8	835.6		
Otras empresas	220.1	1,006.0	231.8	355.0	206.5	212.6	1,132.8	166.9	157.9	355.7	452.3	-5.0		
Otro capital	179.1	1,460.7	282.3	270.8	329.5	578.0	-327.5	-219.5	-187.2	162.0	-82.8	-36.6		
Activos frente a inversionistas directos	73.0	208.2	39.0	81.0	-20.7	108.8	166.1	60.7	-37.2	242.0	-99.4	87.0		
Empresas de la Zona Libre de Colón	103.3	241.0	55.1	56.3	-7.1	136.7	271.4	57.7	114.5	243.6	-144.5	87.4		
Otras empresas	-30.4	-32.8	-16.1	24.8	-13.5	-27.9	-105.3	2.9	-151.7	-1.6	45.0	88.2		
Passivos frente a inversionistas directos	106.2	1,252.5	243.3	189.8	350.2	469.2	-493.6	-280.2	-150.0	-80.1	16.7	-56.4		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-91.2	568.3	88.8	258.5	34.5	186.5	-191.4	-128.8	-155.7	-74.2	167.3	-202.8		
Otras empresas	197.4	684.2	154.6	-68.7	315.7	282.6	-302.3	-151.4	5.6	-5.8	-150.6	27.7		

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

**Anexo No.1-11 RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-2021**

Partida y sector	Renta de la Inversión Extranjera Directa (En millones de balboas)												Variación porcentual 2023-22 (E)	
	2023		2022				2021 (P)							
	Primer trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer trimestre		
Renta de la Inversión Extranjera Directa	-853.2	-1,992.6	-711.8	-531.8	-464.9	-284.1	-2,992.3	-623.8	-591.9	-744.1	-1,032.5	19.9		
Bancos de licencia general	-226.8	-744.2	-174.5	-238.4	-118.2	-213.2	-608.1	-152.9	-147.4	-167.3	-140.4	29.9		
Bancos de licencia internacional	-221.2	-333.2	-175.2	-31.7	-55.2	-71.1	-167.3	-56.0	-27.6	-37.3	-46.4	26.3		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-115.6	223.6	-102.8	134.4	-66.3	258.4	-753.1	-201.7	-164.3	-109.8	-277.3	12.5		
Otras empresas	-289.6	-1,138.8	-259.3	-396.1	-225.3	-258.2	-1,463.9	-213.2	-252.6	-429.7	-568.4	11.7		
Dividendos y utilidades distribuidas	-195.8	-609.2	-212.2	-86.3	-66.8	-243.9	-857.0	-233.3	-163.0	-152.2	-308.4	-7.7		
Bancos de licencia general	-41.1	-58.8	35.7	-33.8	-36.0	-24.7	-199.5	-80.9	-16.4	-80.6	-21.6	-215.4		
Bancos de licencia internacional	-40.6	-266.4	-125.1	5.1	0.9	-147.3	87.9	-5.6	-0.3	154.1	-60.2	-67.6		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-44.6	-151.1	-95.2	-16.5	-13.0	-26.4	-414.3	-100.5	-51.6	-151.8	-110.5	-53.1		
Otras empresas	-69.5	-132.9	-27.5	-41.1	-18.7	-45.6	-331.1	-46.3	-94.7	-73.9	-116.1	152.9		
Utilidades reinvertidas y no distribuidas	-657.4	-1,383.4	-499.6	-445.5	-398.1	-40.2	-2,135.3	-390.5	-428.9	-591.9	-724.0	31.6		
Bancos de licencia general	-185.6	-685.4	-210.2	-204.6	-82.2	-188.5	-408.6	-72.0	-131.0	-86.7	-118.8	-11.7		
Bancos de licencia internacional	-180.7	-66.8	-50.0	-36.8	-56.1	76.1	-255.2	-50.4	-27.3	-191.4	13.8	261.0		
Empresas de la Zona Libre de Colón	-71.0	374.8	-7.6	150.9	-53.3	284.8	-338.7	-101.2	-112.7	42.0	-166.8	835.6		
Otras empresas	-220.1	-1,006.0	-231.8	-355.0	-206.5	-212.6	-1,132.8	-166.9	-157.9	-355.7	-452.3	-5.0		

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

**Anexo No.1-12 POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2022-21**

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de balboas)								
	2023 (E)		2022 (P)				2021 (P)		
	Primer trimestre	Trimestre				Trimestre			
		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Gobierno General	36,701.2	33,842.3	33,896.2	33,876.7	34,495.6	30,055.3	30,138.9	30,807.5	31,748.8
Corto plazo	57.9	59.0	63.0	58.7	149.4	122.2	72.1	84.4	70.7
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	57.9	59.0	63.0	58.7	149.4	122.2	72.1	84.4	70.7
Largo plazo	36,643.3	33,783.3	33,833.2	33,818.0	34,346.2	29,933.0	30,066.7	30,723.1	31,678.0
Bonos y pagarés (3)	26,114.4	23,841.9	23,596.8	23,521.1	23,789.1	21,096.5	21,187.7	21,083.8	21,578.8
Préstamos	9,284.6	8,649.0	8,994.9	9,101.8	9,312.8	8,023.3	8,060.6	8,322.0	8,790.6
Uso del crédito y préstamos del FMI	501.5	520.9	500.3	480.8	501.5	534.0	537.5	530.9	527.4
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	742.8	771.6	741.1	714.4	742.8	279.2	281.0	786.4	781.2
Asignaciones DEG	742.8	771.6	741.1	714.4	742.8	279.2	281.0	786.4	781.2
Autoridades monetarias	1,357.8	1,563.4	1,572.8	1,388.2	1,397.2	1,596.2	1,621.9	1,557.2	1,571.0
Corto plazo	69.6	68.3	68.4	69.4	69.5	72.7	89.4	68.6	69.3
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Moneda y depósitos (2)	19.4	18.2	18.2	19.3	19.3	18.6	17.9	18.5	19.1
Otros pasivos (1)	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	4.1	21.5	0.1	0.1
Largo plazo	1,288.2	1,495.0	1,504.4	1,318.8	1,327.7	1,523.5	1,532.5	1,488.5	1,501.7
Bonos y pagarés	1,001.3	1,000.5	1,006.9	1,000.9	1,007.8	1,000.0	1,009.9	996.3	1,006.6
Préstamos	286.9	494.5	497.5	317.9	319.9	523.5	522.6	492.2	495.0
Moneda y depósitos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos	54,392.4	48,774.7	50,824.9	52,232.9	53,110.5	43,512.6	43,173.1	46,147.3	47,512.3
Corto plazo	40,928.1	34,860.3	37,214.3	38,837.1	39,837.4	30,256.7	30,309.8	33,277.5	34,522.1
Instrumentos del mercado monetario	947.4	599.4	1,035.1	1,277.6	1,028.0	198.2	319.0	563.7	611.0
Instrumentos financieros derivados	61.6	107.3	127.8	130.3	82.3	85.4	123.9	139.4	106.4
Préstamos	7,334.9	4,345.7	5,206.1	7,059.3	7,806.8	2,306.6	2,118.7	2,081.8	4,264.9
Moneda y depósitos	31,861.3	29,127.4	30,230.8	29,850.4	30,332.5	27,076.7	27,130.1	29,248.1	28,748.4
Otros pasivos (1)	722.9	680.5	614.5	519.6	587.8	589.7	618.0	1,244.5	791.5
Largo plazo	13,464.3	13,914.4	13,610.6	13,395.8	13,273.1	13,256.0	12,863.3	12,869.8	12,990.2
Bonos y pagarés	3,430.0	3,969.6	3,808.9	3,295.8	3,138.3	4,444.6	4,160.9	3,801.1	3,771.6
Préstamos	4,252.5	4,367.8	4,321.1	4,240.3	4,556.0	3,202.4	3,583.1	3,762.1	3,961.1
Moneda y depósitos	5,781.8	5,576.9	5,480.7	5,859.7	5,578.8	5,609.0	5,119.4	5,306.6	5,257.5
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Sectores	15,404.4	15,803.2	15,750.3	15,587.6	15,593.1	15,452.3	15,446.1	15,994.7	15,919.2
Corto plazo	7,917.7	7,832.3	7,861.2	7,968.9	8,001.1	7,726.5	7,766.7	7,853.4	7,813.3
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	1,708.4	1,709.7	1,714.0	1,711.6	1,713.9	1,681.3	1,703.4	1,708.3	1,713.4
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	3,812.1	3,784.6	3,852.5	3,862.8	3,921.3	3,729.6	3,735.3	3,793.1	3,735.3
Otros pasivos (1)	2,397.2	2,338.1	2,294.7	2,394.5	2,365.8	2,315.6	2,328.0	2,352.1	2,364.6
Largo plazo	7,486.7	7,970.9	7,889.1	7,618.7	7,592.0	7,725.9	7,679.4	8,141.3	8,105.9
Bonos y pagarés	3,202.6	3,059.1	3,052.2	3,218.9	3,209.7	2,673.7	2,666.2	3,076.3	3,067.6
Préstamos	2,521.3	3,116.4	3,036.1	2,560.5	2,524.3	3,243.0	3,155.9	3,188.8	3,105.9
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	1,762.8	1,795.4	1,800.8	1,839.3	1,857.9	1,809.2	1,857.3	1,876.2	1,932.4
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión directa: Préstamos entre empresas	23,888.6	22,773.2	22,963.1	23,313.2	23,782.4	22,743.3	22,593.3	22,513.2	22,529.9
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	23,888.6	22,773.2	22,963.1	23,313.2	23,782.4	22,743.3	22,593.3	22,513.2	22,529.9
Deuda Externa Contractual	131,744.5	122,756.8	125,007.2	126,398.7	128,378.7	113,359.8	112,973.3	117,019.9	119,281.1

Nota: Cambios en las cifras por efectos de modificaciones en la Posición de Inversión Internacional en períodos anteriores.

La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Corresponde a otros pasivos de la Posición de Inversión Internacional.

(2) Incluye el íntegro de moneda y depósitos, ya que no se dispone de información para hacer la atribución de corto y largo plazo.

(3) Excluye la tenencia de bonos soberanos por parte de residentes.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

ANEXO No. 1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGUN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
PRIMER TRIMESTRE 2023 Y ANOS 2021-2022

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (En miles de balboas)																					
	2023 (E)		2022 (P)								2021 (P)											
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)							
	Primer trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre						
	Primer	Segundo		Tercer	Cuarto		Primer	Segundo		Tercer	Cuarto		Primer	Segundo		Tercer	Segundo	Cuarto				
TOTAL	113,217.5	128,370.1	469,540.5	114,059.8	118,128.8	114,391.5	122,960.4	560,868.8	133,806.2	139,527.7	135,756.1	151,778.8	512,709.6	106,528.3	131,126.7	139,826.4	135,228.2	551,150.7	133,195.4	134,360.8	133,420.3	150,174.1
Afganistán	-	4.8	16.2	-	-	3.5	12.7	12.1	6.2	4.3	0.9	0.7	0.4	-	0.2	0.2	-	51.5	22.8	21.3	5.5	1.8
Albania	5.7	10.6	26.0	0.3	2.8	19.9	2.9	20.6	9.4	1.6	1.7	7.9	38.9	5.4	14.4	14.4	4.7	25.3	1.6	1.8	2.8	19.0
Alemania	329.1	62.9	1,550.5	444.2	439.9	365.4	301.0	360.5	79.2	78.4	90.3	112.5	1,814.2	327.9	478.5	461.5	546.3	233.0	56.5	67.9	49.3	59.3
Angola	0.9	9.0	9.4	0.3	0.4	7.5	1.2	35.1	8.2	6.6	7.1	13.1	0.9	0.5	-	0.4	-	6.6	2.0	3.3	1.3	-
Antigua y Barbuda	9.2	3.8	48.1	14.6	10.1	13.4	10.1	3.0	0.9	0.7	0.3	1.0	102.3	14.9	55.1	15.8	16.6	33.3	4.0	1.4	21.4	6.5
Arillas Holandesas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	43.8	2.1	222.2	83.8	57.7	39.2	41.6	32.3	5.0	7.7	16.3	32	261.7	43.2	48.3	50.3	119.9	33.6	0.6	23.6	3.8	5.6
Argelia	-	5.0	-	-	-	-	-	2.5	0.3	0.7	1.0	0.5	-	-	-	-	-	6.5	2.5	0.8	0.6	2.6
Argentina	168.5	1,879.2	865.8	322.1	216.0	167.5	160.2	8,210.5	1,683.0	1,881.9	2,100.1	2,535.6	802.3	113.9	213.0	254.4	216.0	5,937.0	1,343.0	1,533.4	1,363.2	1,697.4
Aruba	80.3	15.4	361.5	70.8	70.8	108.7	111.3	67.6	14.6	22.4	20.4	103	371.3	55.5	100.2	112.8	102.8	140.4	81.8	27.4	13.8	17.5
Australia	109.1	53.1	368.0	97.1	86.9	84.4	99.7	129.6	47.9	27.1	30.5	24.1	607.0	98.6	186.2	193.0	129.2	241.3	106.6	64.9	28.7	41.2
Austria	21.8	0.2	159.0	43.5	43.0	41.3	31.1	13.3	4.7	1.8	3.2	3.5	260.8	38.6	70.7	94.5	56.9	20.6	6.4	8.7	1.1	4.4
Bahamas	262.2	10.7	849.6	146.5	297.2	232.7	173.2	58.5	10.5	11.9	15.9	20.3	964.3	195.4	289.4	293.3	186.3	280.9	143.7	51.3	58.5	27.4
Bangladesh	-	117.0	-	-	-	-	-	510.5	124.2	115.1	134.8	136.4	-	-	-	-	-	789.8	178.8	269.2	222.3	119.5
Barbados	21.0	5.1	91.0	12.8	12.9	42.8	22.4	18.4	7.1	3.3	2.6	5.4	82.6	12.5	30.4	17.3	22.4	14.5	5.0	3.3	2.3	4.0
Bélgica	106.2	28.3	450.9	117.1	129.3	95.6	108.8	83.6	20.5	16.2	15.2	31.7	493.7	79.1	153.1	145.9	115.6	152.8	23.0	44.3	40.1	45.4
Bélice	25.6	12.1	140.1	43.3	29.0	29.7	38.0	93.3	36.3	22.8	18.3	16.0	129.6	17.7	31.9	44.5	35.5	99.9	19.6	29.4	29.5	21.5
Bermudas	11.7	-	55.3	14.4	13.6	11.9	15.5	-	-	-	-	-	61.5	12.2	16.4	15.3	17.6	0.3	-	0.3	-	-
Bolivia	372.8	298.6	1,542.6	419.7	419.2	382.8	321.0	1,539.8	360.9	404.4	366.2	408.3	1,540.8	248.0	439.4	419.5	433.9	1,211.1	232.4	246.7	351.5	380.5
Brasil	2,227.9	953.1	7,076.6	1,894.1	1,559.9	1,656.4	1,966.2	4,211.5	971.1	1,126.9	1,071.9	1,041.6	9,082.4	448.1	1,443.7	3,308.3	3,810.0	4,481.0	1,113.7	1,018.9	1,145.6	1,202.7
Bulgaria	5.8	14.3	57.4	3.5	9.6	25.9	18.4	87.0	15.7	20.7	32.1	18.4	10.4	1.0	4.1	2.4	2.9	126.8	68.7	13.4	20.6	24.1
Cameroon	54.0	24.5	122.4	23.0	24.7	39.1	35.5	83.5	38.6	16.9	16.4	11.6	68.7	6.6	17.8	14.2	30.2	64.1	-	0.4	49.4	14.4
Canadá	1,718.6	402.0	7,230.0	1,741.3	1,915.4	1,712.0	1,864.2	1,560.0	323.5	439.1	413.5	383.9	7,925.6	976.1	2,267.5	2,396.4	2,285.5	1,231.6	320.3	272.8	311.0	327.5
Chile	2,016.1	816.5	5,313.3	1,071.7	1,116.5	1,415.0	1,710.1	3,467.3	717.5	873.4	877.4	999.0	8,323.9	878.5	1,891.4	3,422.1	2,131.9	2,992.3	809.8	768.3	688.8	725.5
China	66.1	126.4	197.3	58.8	58.4	45.7	34.4	6,703.3	2,049.7	1,512.8	1,355.8	1,784.9	338.1	208.0	28.0	70.3	51.8	6,466.9	2,545.9	1,288.8	1,311.2	1,341.0
Colombia	3,642.2	65,631.1	19,721.4	4,371.2	4,647.4	4,800.8	5,912.0	272,029.4	62,540.9	67,340.5	65,830.9	76,317.1	15,417.6	2,129.1	4,062.3	4,344.0	4,882.2	268,259.5	63,445.8	63,091.9	64,045.0	77,677.8
Congo	8.7	8.3	52.7	11.8	12.7	14.5	13.6	44.9	9.1	14.9	1.8	19.2	13.4	2.6	4.8	0.7	5.3	23.6	5.4	6.8	5.5	5.9
Costa Rica	1,720.3	1,386.2	6,442.0	1,502.7	1,552.3	1,496.9	1,890.1	5,945.7	1,405.5	1,459.1	1,482.8	1,586.3	6,008.6	988.4	1,710.9	1,564.9	1,744.4	6,332.8	1,575.8	1,765.1	1,506.6	1,485.2
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.1	7.1	-	-	-
Dinamarca	63.5	5.9	211.8	46.3	63.3	49.7	52.5	34.7	7.0	6.3	8.0	13.3	230.7	28.6	78.2	54.7	69.2	25.0	7.7	3.6	4.1	9.6
Dominica	22.5	2.5	118.0	9.3	64.4	27.5	16.8	7.8	1.1	0.8	4.9	1.1	96.3	13.0	33.5	26.6	24.2	19.2	6.1	8.0	2.4	2.6
Ecuador	3,282.3	3,358.0	14,840.1	2,460.2	3,122.6	3,821.0	5,436.3	14,268.5	3,843.3	3,745.3	3,056.4	3,611.5	9,276.1	1,304.2	2,734.9	2,465.8	2,771.2	14,364.8	3,497.6	3,820.4	3,579.7	3,467.0
El Salvador	628.9	1,737.3	3,047.8	847.8	777.7	651.6	770.6	7,440.0	1,737.5	1,838.6	1,827.3	1,976.7	2,713.2	359.9	730.4	763.0	860.0	7,404.4	1,843.8	1,916.5	1,803.6	1,840.6

ANEXO No. 1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:

PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2021-2022 (Continuación)

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (En miles de balboas)																					
	2023 (E)		2022 (P)								2021 (P)											
	Recibidas (Crédito)	Envíadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Envíadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Envíadas (Débito)							
	Primer trimestre	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Emiratos Árabes Unidos	178.7	47.1	1,042.6	204.1	332.2	320.2	185.1	304.2	50.4	37.2	71.5	145.1	603.1	77.8	158.2	174.6	192.5	233.3	88.6	45.4	39.7	59.6
Eslovenia	2.2	0.5	8.8	1.6	2.4	2.0	2.9	2.6	0.3	0.8	0.9	0.6	12.4	0.7	3.0	7.1	1.7	3.3	0.5	0.6	1.2	1.0
España	1,664.0	1,911.1	7,975.3	2,186.6	2,080.5	1,907.6	1,800.6	7,131.2	1,743.3	1,774.0	1,724.9	1,889.0	8,824.5	1,381.2	2,552.6	2,455.0	2,435.7	7,051.0	1,985.1	1,760.6	1,617.2	1,788.1
Estados Unidos	77,102.6	9,255.2	325,900.9	80,372.1	84,076.2	79,582.4	81,870.2	42,076.8	9,871.6	10,003.3	10,658.1	11,543.8	339,229.5	43,132.4	98,092.2	101,221.8	96,783.1	35,206.7	7,974.6	8,131.0	8,941.2	10,159.9
Estonia	8.8	-	5.9	4.8	-	-	1.1	5.6	-	4.4	-	1.1	7.2	0.9	1.3	3.2	1.8	51.9	29.4	13.0	3.9	5.5
Etiopía	-	2.0	-	-	-	-	18.3	2.8	5.3	8.5	1.6	-	-	-	-	-	22.4	2.2	2.8	3.7	13.9	
Federación Rusa	-	6.2	108.8	78.1	17.3	13.4	-	171.6	155.5	5.7	5.8	3.7	295.6	40.4	78.4	107.5	70.3	973.5	256.9	210.2	274.8	231.6
Fiji	0.4	0.4	0.7	0.1	-	-	0.6	24.8	2.8	0.8	-	21.1	13.7	3.5	5.5	4.7	-	5.7	0.8	0.9	0.8	3.2
Filipinas	10.6	370.0	65.8	14.4	18.1	13.5	19.8	1,623.7	389.6	442.2	384.0	408.0	39.2	32	13.2	6.5	16.3	1,536.1	356.9	412.0	384.1	383.2
Francia	939.7	125.4	2,613.7	686.2	581.2	608.0	738.3	553.5	119.2	137.3	129.2	167.7	3,842.9	428.1	872.5	1,320.9	1,221.4	411.9	106.7	106.0	111.6	87.6
Georgia	23.2	63.3	118.3	27.5	34.2	8.2	48.4	171.9	7.8	14.9	75.4	73.9	42.8	6.3	6.5	24	27.6	82.8	20.1	25.6	11.4	25.9
Ghana	-	61.8	-	-	-	-	206.9	54.9	53.8	47.8	50.4	-	-	-	-	-	228.6	62.4	48.6	47.7	69.9	
Gibraltar	5.9	-	29.6	2.1	4.9	11.2	11.5	2.9	1.5	0.7	0.7	-	12.1	-	1.7	5.2	5.2	6.4	0.0	3.6	2.1	0.8
Granada	16.9	5.6	52.8	3.5	5.6	24.3	19.4	10.8	24	2.2	2.7	3.5	79.9	23.3	15.4	22.8	18.4	17.1	6.8	3.0	5.6	1.6
Grecia	34.9	34.5	111.9	28.0	38.6	23.3	22.0	117.1	26.9	23.1	18.2	48.8	178.7	39.8	53.3	50.9	34.7	124.4	21.6	26.8	44.1	31.9
Guatemala	321.5	816.7	1,397.1	434.7	398.2	301.3	262.9	3,553.8	888.4	867.6	879.1	918.7	1,328.3	227.6	320.5	369.9	410.2	3,278.5	723.1	805.9	811.7	937.9
Guinea-Bissau	2.6	2.8	9.7	0.9	4.0	1.5	3.4	7.5	0.4	2.7	2.0	2.5	2.5	-	-	1.4	1.2	40.5	32.5	2.0	5.5	0.4
Gurjana	24.4	10.9	100.0	25.5	14.0	23.8	35.7	132.2	26.5	22.1	68.9	14.7	110.9	26.1	35.9	22.2	26.8	68.2	8.3	21.6	12.6	25.7
Haití	636.7	75.6	1,286.7	353.6	317.8	277.8	337.6	395.9	106.1	100.4	84.2	105.2	4,335.6	274.7	740.7	2,065.0	1,255.2	427.7	126.4	102.3	91.8	107.2
Honduras	525.2	1,061.4	1,883.4	397.8	485.6	472.3	527.7	5,017.5	1,219.1	1,275.6	1,280.4	1,242.5	1,530.0	177.5	469.5	449.1	433.8	5,079.3	1,311.8	1,263.8	1,223.1	1,280.5
Hong Kong	51.9	64.1	234.5	69.5	55.6	46.0	63.4	158.7	37.9	25.5	51.9	43.4	369.3	57.6	160.9	77.8	64.0	131.2	41.6	48.2	20.7	20.8
India	-	251.1	-	-	-	-	902.7	239.4	231.4	227.9	204.0	-	-	-	-	-	1,010.2	229.7	263.7	245.7	271.1	
Indonesia	4.5	82.6	7.0	0.5	0.9	0.7	5.0	420.7	89.2	84.0	113.2	134.3	2.5	1.5	0.8	0.1	0.1	198.5	40.2	35.2	39.3	81.8
Irlanda	52.8	33.0	171.6	33.8	36.0	45.9	55.9	140.7	23.3	40.7	28.1	48.7	219.3	36.8	55.3	41.0	86.3	46.1	3.5	14.9	10.7	17.0
Islas Caimán	31.5	3.8	162.3	35.0	48.7	41.7	36.8	6.8	4.3	1.2	0.4	0.9	150.8	30.8	52.6	29.3	38.1	6.3	0.7	20	2.2	1.4
Islas Turcos y Caicos	31.6	-	196.7	40.9	31.1	20.4	104.3	0.6	0.1	0.2	-	0.3	242.3	35.3	76.1	62.5	68.4	0.8	0.3	-	0.3	0.3
Islas Vírgenes Británicas	5.7	9.6	9.6	1.4	3.8	-	4.4	7.4	4.2	2.9	0.3	-	64.8	14.1	35.7	7.8	7.2	5.8	3.0	2.8	-	-
Islas Vírgenes U.S.	0.1	-	7.7	1.7	3.1	0.8	2.0	-	-	-	-	-	3.4	0.0	0.5	1.8	1.1	-	-	-	-	-
Israel	83.3	195.9	324.9	93.4	75.5	73.1	82.9	804.4	228.0	184.7	199.3	192.4	471.4	75.1	146.9	120.4	129.0	1,048.1	347.1	273.3	202.1	225.6
Italia	446.9	294.3	1,928.3	466.8	487.8	471.3	482.4	866.7	209.3	220.2	207.7	229.6	2,416.6	367.8	725.4	701.8	621.6	727.6	169.5	173.1	173.5	211.5
Jamaica	152.8	152.5	521.3	81.4	127.5	158.0	154.5	728.1	177.3	208.0	164.3	178.4	357.4	46.4	100.7	83.4	126.8	482.5	123.2	119.0	101.8	138.4
Japón	42.0	6.1	118.2	43.7	21.9	18.9	33.6	152	1.2	7.8	0.8	5.4	114.4	26.4	25.4	32.8	29.9	24	0.8	0.2	0.8	0.5
Jordania	16.1	180.4	77.0	15.1	17.2	30.5	14.3	712.1	173.1	195.5	184.0	159.5	70.3	21.3	7.0	38.0	6.0	747.2	179.2	182.4	216.3	169.3
Kenya	172.5	26.0	415.7	107.9	61.5	121.4	124.9	82.1	13.2	21.4	21.5	25.9	168.6	13.9	106	30.0	114.2	85.5	35.2	18.8	12.2	19.4
Kuwait	10.8	6.8	56.6	13.8	14.2	11.7	16.8	28.4	15.5	4.3	6.6	21	127.5	14.7	26.5	48.0	38.3	18.4	2.3	10.1	4.1	2.0
Libia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lituania	1.4	23.3	15.5	-	0.1	14.7	0.7	39.5	13.4	6.7	10.4	8.9	8.5	1.7	3.2	3.6	-	43.7	20.1	7.5	1.1	15.0
Macao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.6	4.6	-	-	-	35	3.5	-	-	-
Malasia	7.0	33	29.6	6.6	14.8	24	5.8	7.4	1.2	1.1	27	24	82.7	9.8	38.7	16.3	17.8	49.8	21.2	15.9	5.9	6.8
Malta	5.9	4.3	54.5	10.8	15.3	15.8	12.6	30.7	3.9	4.6	11.2	11.1	68.8	4.0	21.1	25.4	18.2	10.0	4.4	29	1.2	1.5
Marruecos	4.2	76.1	7.5	4.9	0.8	1.8	-	214.5	40.8	54.9	50.6	68.3	7.4	0.6	2.9	1.4	2.4	132.1	0.5	632	32.7	35.8
Méjico	1,132.0	2,992.4	4,985.5	1,324.9	1,155.3	1,263.3	1,242.0	15,257.1	3,371.8	3,795.3	3,885.3	4,204.7	5,255.7	722.7	1,525.4	1,564.6	1,443.0	12,201.6	2,587.3	2,805.0	3,336.3	3,473.0
Nepal	-	1.0	-	-	-	-	-	32.4	0.4	9.0	3.6	19.4	-	-	-	-	-	13.1	8.1	0.5	0.8	3.6

ANEXO No. 1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:

PRIMER TRIMESTRE 2023 Y AÑOS 2021-22 (Conclusion)

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (En miles de balboas)																					
	2023 (E)		2022 (P)								2021 (P)											
	Recibidas (Crédito)	Enviadas (Débito)	Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)							
	Primer trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre			Total	Trimestre						
	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		
Nicaragua	1,799.0	17,526.0	8,345.7	2,076.2	1,873.0	1,863.1	2,533.4	86,026.9	22,143.9	22,072.7	20,274.4	21,353.9	6,201.5	858.0	1,567.5	1,684.4	2,091.7	93,995.0	24,404.9	24,308.6	22,350.9	22,930.6
Nigeria	-	14.8	-	-	-	-	-	149.8	25.5	51.6	22.0	50.6	-	-	-	-	-	133.2	4.6	31.1	39.2	58.3
Noruega	28.6	0.3	133.7	42.7	29.8	33.9	27.3	8.6	-	2.0	5.5	1.1	137.8	20.0	39.2	32.4	46.2	4.8	0.5	1.0	3.2	0.1
Nueva Zelanda	12.8	22	96.9	27.9	33.8	25.9	92	21.5	19.1	0.2	0.3	1.9	48.8	4.4	8.3	14.1	22.0	6.2	1.1	-	2.1	3.1
Omán	2.2	32	10.2	3.8	1.5	2.7	2.3	1.3	0.6	-	0.7	-	20.8	9.2	11.1	0.2	0.3	1.6	-	0.2	-	1.4
Otros (1)	465.9	1,118.0	2,603.9	773.4	584.2	561.1	685.1	4,186.5	1,109.1	965.9	1,057.0	1,054.5	49,560.2	47,224.0	754.3	776.3	805.6	3,404.4	376.2	1,172.9	820.0	1,035.3
Países Bajos	102.9	22.6	618.2	194.1	158.1	130.9	135.2	148.6	30.9	54.6	40.3	22.8	683.1	154.7	190.4	172.4	165.6	127.1	37.9	32.0	29.0	28.2
Pakistán	1.0	98.1	5.7	0.8	1.5	2.8	0.6	378.1	109.7	97.0	70.9	100.5	17.3	4.3	0.4	8.7	3.8	700.8	100.2	103.6	398.5	98.5
Palestina	15.6	261.4	50.1	3.8	8.1	13.9	24.3	984.3	266.3	288.5	247.5	182.0	28.2	2.9	15.9	2.5	6.9	1,243.6	341.6	427.4	274.3	200.3
Paraguay	75.3	262.9	375.6	68.6	103.0	94.3	109.7	1,036.5	241.4	247.2	187.9	329.1	371.2	38.6	117.2	88.5	126.9	812.8	222.2	191.2	210.0	189.3
Perú	1,161.3	3,572.0	5,952.3	1,179.6	1,421.0	1,747.8	1,603.8	13,805.8	3,188.6	3,368.4	3,365.2	3,883.6	4,814.5	727.9	1,231.1	1,357.7	1,497.8	12,652.4	2,859.5	3,362.1	3,154.4	3,276.5
Polonia	35.3	17.7	77.9	32.8	14.8	16.6	13.7	64.3	21.4	11.9	14.1	16.9	71.8	11.8	19.3	23.3	17.4	68.7	11.6	14.9	19.0	23.3
Portugal	106.9	142.9	412.7	100.2	107.2	112.5	92.7	485.6	127.0	123.9	119.3	115.3	488.2	65.1	186.2	128.9	108.0	536.1	109.8	143.7	146.9	135.8
Puerto Rico	13.6	0.4	100.7	27.7	30.0	22.2	20.8	18.7	0.4	0.4	7.3	10.7	170.9	13.9	69.1	54.7	33.2	63.1	22.9	8.9	22.1	9.2
Reino Unido	5,510.1	80.6	13,441.6	4,054.5	3,448.6	2,822.5	3,115.0	373.9	80.1	79.6	112.7	101.6	1,773.9	240.4	473.7	393.6	666.1	213.2	61.1	52.9	43.9	55.2
República Checa	10.2	7.0	35.9	6.6	9.3	5.1	14.9	38.8	3.6	23.0	6.5	5.7	65.9	11.6	24.9	14.5	14.8	18.5	5.6	3.8	4.1	5.0
República de Corea	60.8	16.7	323.3	88.5	73.8	83.1	79.9	92.8	16.8	25.6	27.9	22.6	418.5	42.2	213.1	101.0	62.2	84.9	38.2	17.0	13.9	15.8
República Dominicana	1,363.1	7,291.3	6,608.6	1,036.7	1,493.8	1,665.4	2,353.8	34,909.9	9,100.0	8,958.1	8,536.9	8,314.9	4,327.0	594.5	1,010.0	1,364.6	1,376.1	35,133.0	8,183.0	9,014.6	8,923.5	9,011.9
Rumanía	17.1	20.1	68.5	8.9	12.0	24.4	23.2	97.4	17.9	15.9	24.3	39.3	79.1	18.4	34.1	18.8	7.7	83.6	24.4	29.6	8.2	21.5
San Cristóbal y Neves	2.7	0.7	18.6	5.4	5.0	1.7	6.5	11.7	-	5.5	5.6	0.6	52.7	2.4	11.6	21.7	17.0	8.4	7.2	0.7	0.2	0.3
San Vicente y las Granadinas	1.1	3.9	21.5	8.6	6.3	3.8	2.7	19.7	1.9	3.7	7.2	6.9	41.1	10.0	15.9	8.5	6.8	7.7	2.9	1.8	0.9	2.0
Senegal	6.3	45.2	256.8	157.8	58.0	26.9	14.1	123.9	44.1	43.6	13.3	22.9	240.8	18.6	99.9	44.2	78.2	123.1	38.8	34.9	23.3	26.1
Sierra Leona	2.9	45	14.7	6.3	0.7	3.9	3.8	21.2	8.5	6.8	12	4.7	2.9	0.3	1.9	0.7	-	5.0	0.7	2.1	1.3	1.0
Singapur	12.9	30	27.0	7.4	7.5	4.4	7.7	16.9	5.6	1.8	4.5	4.9	59.0	1.0	2.6	23.9	31.5	20.7	3.0	5.6	5.7	6.4
Sudáfrica	17.7	23.7	153.7	78.3	31.4	15.7	28.4	65.1	9.5	14.1	30.1	11.3	112.3	9.8	31.1	16.4	55.1	113.0	47.8	43.1	10.5	11.6
Suecia	106.0	4.7	381.8	84.6	105.6	80.2	110.4	52.8	12.9	15.5	18.7	5.7	491.5	63.8	143.5	151.5	126.7	78.5	17.7	8.7	15.5	36.6
Suiza	188.9	16.4	970.1	215.4	271.1	223.9	259.7	139.0	46.0	48.6	24.0	20.4	1,025.6	166.7	306.1	273.1	279.7	113.6	33.9	25.7	27.7	26.3
Surinam	56.3	-	282.2	79.6	69.3	59.3	74.0	-	-	-	-	-	507.2	6.3	123.1	169.6	208.1	-	-	-	-	-
Tailandia	4.6	-	37.6	10.8	6.0	10.1	10.7	-	-	-	-	-	67.8	7.3	22.8	22.9	14.9	-	-	-	-	-
Taiwán	4.6	14.9	15.0	10.8	1.5	1.0	1.6	203.4	53.7	48.4	43.0	58.4	29.0	1.9	18.5	5.4	3.2	205.0	50.5	50.1	53.4	51.1
Trinidad y Tobago	18.0	12.1	83.5	7.7	15.8	23.3	36.7	47.1	19.6	9.2	10.6	7.8	95.2	12.0	21.8	25.5	35.8	65.4	10.8	26.6	16.4	11.6
Túnez	-	3.5	-	-	-	-	-	19.2	2.5	4.9	5.8	6.0	-	-	-	-	-	17.7	8.2	5.2	3.0	1.2
Turquía	154.8	224.5	427.1	88.1	128.8	103.2	107.1	1,185.0	265.1	395.4	228.7	295.7	353.6	37.7	53.4	140.8	121.8	1,163.0	310.7	223.0	297.2	332.2
Ucrania	-	86.8	26.4	26.4	-	-	-	379.5	98.3	81.0	94.0	106.1	144.7	39.2	36.5	43.8	25.2	489.9	168.4	102.6	126.9	91.9
Uganda	1.5	0.5	31.2	8.8	6.2	5.9	10.3	25.7	4.0	10.4	4.3	7.0	9.8	-	0.7	4.3	4.8	7.6	-	1.9	1.3	4.5
Uruguay	166.2	175.3	899.4	294.0	237.0	230.6	227.8	753.8	166.8	226.2	186.9	173.9	2,251.4	164.2	675.9	775.5	631.8	883.6	255.8	246.3	191.6	189.9
Venezuela	895.3	1,508.7	3,406.5	210.3	437.7	1,037.7	1,720.8	5,104.1	948.1	1,132.7	1,313.2	1,710.1	201.1	3.0	25.1	59.5	113.4	5,082.9	991.7	1,154.0	1,330.2	1,617.1
Vietnam	-	185.4	-	-	-	-	-	856.8	170.4	197.8	227.9	260.7	0.7	0.2	-	-	0.6	583.2	128.4	135.3	141.6	177.7

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) No especificado.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Anexo No. 2-1 INFORME COMPARTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	EJECUCIÓN		DIFERENCIA ABSOLUTA (3) = (1) - (2)	DIFERENCIA PORCENTUAL (4) = (3)/(2)*100
	MARZO 2023 (P) (1)	MARZO 2022 (2)		
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	1,469.9	1,780.9	(311.0)	(17.5)
INGRESOS DE CAPITAL	2,942.9	2,499.7	443.2	17.7
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,412.8	4,280.6	132.2	3.1
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,054.3	2,497.4	556.9	22.3
Gastos de Operación	1,321.6	1,177.9	143.6	12.2
Servicios Personales	989.3	927.2	62.2	6.7
Servicios No Personales	170.8	106.3	64.5	60.7
Materiales Y Suministros	138.5	125.7	12.8	10.2
Maquinaria y Equipo	5.4	1.4	4.0	274.1
Inversión Financiera	-	0.0	-	..
Construcciones por Contratos	-	0.0	(0.0)	..
Asignaciones Globales	17.6	17.4	0.2	1.3
Transferencias y Subsidios a Entidades	646.4	486.3	160.1	32.9
Descentralizadas y Otras	646.4	486.3	160.1	32.9
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Servicio de la Deuda Pública	1,086.3	833.1	253.2	30.4
Intereses	765.8	642.1	123.8	19.3
Amortización	320.5	191.0	129.4	67.8
GASTOS DE INVERSIÓN	1,040.3	1,245.6	(205.3)	(16.5)
GASTOS DE SEGURO EDUCATIVO	-	-	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	4,094.6	3,742.9	351.7	9.4
(MENOS) COMPROMISOS (CONTRATOS.X.EJECUTAR.)	(85.2)	(86.7)	1.5	(1.8)
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	4,009.4	3,656.2	353.2	9.7
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	403.4	624.4	(221.0)	(35.4)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO		EJECUTADO (P) CONTRATOS POR EJECUTAR	SALDO DE PRESUP.	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUP.	VARIACIÓN (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJEC.	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC.	EJEC. PORCENT. DEL MODIFICADO CON CONT.X.EJEC.	
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)								
			(1)	(2)								
INGRESOS												
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	8.7	10,902.2	1,747.8	1,469.9	-	1,469.9	278.0	84.1	84.1	13.5	
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	1,759.7	2,942.9	-	2,942.9	(1,183.2)	167.2	167.2	58.7	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL	15,918.4	-	15,918.4	3,507.5	4,412.8	-	4,412.8	(905.3)	125.8	125.8	27.7	
GASTOS												
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,960.1	(7.9)	11,952.3	4,785.6	3,033.7	20.6	3,054.3	1,751.9	63.4	63.8	25.6	
Gastos de Operación	5,055.5	103.6	5,159.1	2,234.6	1,301.0	20.6	1,321.6	933.6	58.2	59.1	25.6	
Servicios Personales	4,154.2	87.5	4,218.3	1,489.2	989.3	0.0	989.3	499.9	66.4	66.4	23.5	
Servicios No Personales	491.0	45.1	492.7	369.9	150.9	19.9	170.8	219.0	40.8	46.2	34.7	
Materiales Y Suministros	329.5	51.4	371.0	335.2	137.8	0.7	138.5	197.4	41.1	41.3	37.3	
Maquinaria y Equipo	29.0	9.0	26.0	21.0	5.4	-	5.4	15.6	25.7	25.7	20.8	
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Asignaciones Globales	51.8	(0.5)	51.1	19.3	17.6	-	17.6	1.7	91.2	91.2	34.4	
Transferencias y Subsidios a Entidades												
Descentralizadas y Otras	2,556.2	(171.7)	2,444.7	1,092.1	646.4	-	646.4	445.7	59.2	59.2	26.4	
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Servicio de la Deuda Pública	4,348.4	-	4,348.4	1,458.9	1,086.3	-	1,086.3	372.6	74.5	74.5	25.0	
Intereses	2,219.6	-	2,316.3	1,012.6	765.8	-	765.8	246.8	75.6	75.6	33.1	
Amortización	2,128.9	(33.7)	2,032.1	446.3	320.5	-	320.5	125.8	71.8	71.8	15.8	
GASTOS DE INVERSIÓN	3,958.3	21.5	3,966.1	1,998.8	975.7	64.6	1,040.3	1,023.1	48.8	52.0	26.2	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	15,918.4	-	15,918.4	6,784.5	4,009.4	85.2	4,094.6	2,775.0	59.1	60.4	25.7	
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 31-03-23												
					(3,276.9)	403.4						

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN (P) (5)	VARIACIÓN (6)=(4)-(5)	EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)			
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	-	10,902.2	1,747.8	1,469.9	(a)	278.0 84.1
Ingresos Tributarios	6,538.1	-	6,538.1	1,388.6	1,232.0	156.6	88.7
No Tributarios	4,178.3	-	4,178.3	335.7	212.2	123.5	63.2
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Fondos Incorporados	185.8	-	185.8	23.5	25.6	(2.1)	108.9
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	1,759.7	2,942.9	(1,183.2)	167.2
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	-	-	-	..
Venta de Activos	194.4	-	194.4	-	-	-	..
Recup. de Prést. - Títulos Prestacionales	0.0	-	-	-	-	-	..
Crédito Interno	201.5	-	201.5	100.8	-	100.8	..
Bonos Internos	200.0	-	200.0	100.0	-	100.0	..
PAN BONO	-	-	-	-	-	-	..
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	0.8	-	0.8	..
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Externo	4,600.9	-	4,600.9	1,654.8	2,921.0	(1,266.2)	176.5
Organismos Internacionales	221.4	-	221.4	74.8	-	74.8	-
Bonos Externos	4,379.5	(120.0)	4,259.5	1,460.0	2,801.0	(1,341.0)	191.8
Bonos Externos	4,379.5	(1,121.0)	3,258.5	459.0	-	459.0	..
Bonos Global 2030	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2033	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2053	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2050	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Global 2063	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Globales 2054	-	-	-	-	1,000.0	(1,000.0)	..
Bonos Globales 2025	-	1,001.0	1,001.0	1,001.0	1,801.0	(800.0)	179.9
Otros Financiamientos	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	..
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
BCIE 2260	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 80870-PA	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 9415-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-OPEC No.15316P	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	..
DPL-BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
Otros Ingresos de Capital	19.4	-	19.4	4.2	21.9	(17.8)	524.3
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	4.2	0.0	4.2	..
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,918.4	-	15,918.4	3,507.5	4,412.8	(905.3)	125.8
GASTOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,960.1	(7.9)	11,952.3	4,785.6	3,054.3	1,731.3	63.8
Gastos de Operación	5,055.5	103.6	5,159.1	2,234.6	1,321.6	913.0	59.1
Servicios Personales	4,154.2	64.1	4,218.3	1,489.2	989.3	499.9	66.4
Servicios No Personales	491.0	1.7	492.7	369.9	170.8	199.1	46.2
Materiales Y Suministros	329.5	41.6	371.0	335.2	138.5	196.7	41.3
Maquinaria y Equipo	29.0	(3.0)	26.0	21.0	5.4	15.6	25.7
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	..
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	..
Asignaciones Globales	51.8	(0.7)	51.1	19.3	17.6	1.7	91.2
Transferencias y Subsidios a Entidades	-	-	-	-	-	-	..
Descentralizadas y Otras	2,556.2	(111.5)	2,444.7	1,092.1	646.4	445.7	59.2
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	..
Servicio de la Deuda Pública	4,348.4	-	4,348.4	1,458.9	1,086.3	372.6	74.5
Intereses	2,219.6	96.8	2,316.3	1,012.6	765.8	246.8	75.6
Amortización	2,128.9	(96.8)	2,032.1	446.3	320.5	125.8	71.8
GASTOS DE INVERSIÓN	3,958.3	7.9	3,966.1	1,998.8	1,040.3	958.5	52.0
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	15,918.4	-	15,918.4	6,784.5	4,094.6	2,689.8	60.4
(MENOS) COMPROMISOS CONTINGENTES (Pre-Compromisos)	-	-	-	-	(85.2)	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	15,918.4	-	15,918.4	6,784.5	4,094.6	2,689.8	60.4
CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	15,918.4	-	15,918.4	6,784.5	4,009.4	2,775.0	59.1
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 31-03-23	-	-	-	(3,276.9)	403.4	(3,680.3)	..

(-) Valor nulo o cero.
 (..) Dato no aplicable.
 (P) Cifras preliminares.
 (a) Incluye documentos fiscales por B/.70.5 millones.
 Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100	
				ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) (5)	DIFERENCIA (6)=(4)-(5)		
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	-	10,902.2	1,747.8	1,469.9	(a)	278.0	84.1
Ingresos Tributarios	6,538.1	-	6,538.1	1,388.6	1,232.0		156.6	88.7
Impuestos Directos	3,413.2	-	3,413.2	778.3	704.4		73.9	90.5
Sobre la Renta	2,925.0	-	2,925.0	578.0	569.3		8.7	98.5
Sobre la Propiedad y Patrimonio	252.0	-	252.0	115.4	120.0		(4.6)	104.0
Seguro Educativo	236.2	-	236.2	84.9	15.1		69.8	17.8
Impuestos Indirectos	3,124.9	-	3,124.9	610.3	527.7		82.6	86.5
Transferencia de Bienes Muebles	1,740.0	-	1,740.0	350.6	289.1		61.5	82.5
Importación	410.0	-	410.0	67.9	57.0		11.0	83.8
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	889.9	-	889.9	165.4	157.2		8.3	95.0
Sobre Actos Jurídicos	45.0	-	45.0	6.0	4.9		1.1	81.9
Otros Impuestos Indirectos	40.0	-	40.0	20.3	19.4		0.8	95.9
Ingresos No Tributarios	4,178.3	-	4,178.3	335.7	212.2		123.5	63.2
Renta de Activos	3.3	-	3.3	0.4	-		0.4	..
Participación de Utilidades de Empresas Estatales	2,295.8	-	2,295.8	10.8	17.3		(6.5)	160.4
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-		-	-
Tasas y Derechos	1,203.7	-	1,203.7	243.5	136.9		106.6	56.2
Contribución de Mejoras	2.1	-	2.1	-	-		-	-
Ingresos Varios	409.0	-	409.0	31.3	12.6		18.7	40.2
Aportes al Fisco	264.5	-	264.5	49.7	45.4		4.3	91.3
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-		-	..
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-	-		-	..
Fondos Incorporados	185.8	-	185.8	23.5	25.6		(2.1)	108.9
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	1,759.7	2,942.9	(1,183.2)	167.2	
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	-	-		-	..
Recursos del Crédito	4,802.4	-	4,802.4	1,755.5	2,921.0	(b)	(1,165.5)	166.4
Otros Ingresos de Capital	19.4	-	19.4	4.2	21.9		(17.8)	524.3
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-	-		-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-		-	..
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	15,918.4	-	15,918.4	3,507.5	4,412.8	(905.3)	125.8	

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/.70.5 millones.

(b) Incluye prefondeo 2022 por B/1,001.0 millones.

FUENTE: Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF y Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO ASIGNADO (4)	EJECUTADO AL 31/03/2023 (P)	DIFERENCIA (6)=(5)-(4)	PORCENTAJE DEL ASIGNADO (7)=(5)/(4)*100
INGRESOS CORRIENTES	10,902.2	-	10,902.2	1,747.8	1,469.9 (a)	(278.0)	84.1
Tributarios	6,538.1	-	6,538.1	1,388.6	1,232.0	(156.6)	88.7
Sobre la Renta	2,925.0	-	2,925.0	578.0	569.3	(8.7)	98.5
Sobre la Propiedad y Patrimonio	252.0	-	252.0	115.4	120.0	4.6	104.0
Seguro Educativo	236.2	-	236.2	84.9	15.1	(69.8)	17.8
ITBM	1,740.0	-	1,740.0	350.6	289.1	(61.5)	82.5
Importación	410.0	-	410.0	67.9	57.0	(11.0)	83.8
Venta y Consumo Selectivo	889.9	-	889.9	165.4	157.2	(8.3)	95.0
Sobre Actos Jurídicos	45.0	-	45.0	6.0	4.9	(1.1)	81.9
Otros Impuestos	40.0	-	40.0	20.3	19.4	(0.8)	95.9
No tributarios	4,178.3	-	4,178.3	335.7	212.2	(123.5)	63.2
Renta de Activos	3.3	-	3.3	0.4	-	(0.4)	..
Part. de Utilidades de Empresas	2,295.8	-	2,295.8	10.8	17.3	6.5	160.4
Dividendos de Cable & Wireless	19.8	-	19.8	-	-	-	..
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos del Canal	2,030.0	-	2,030.0	-	-	-	..
Dividendos Empresas Eléctricas	97.0	-	97.0	-	-	-	..
Dividendos AITSA	20.0	-	20.0	5.0	4.5	(0.5)	90.0
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos PTP	31.9	-	31.9	5.8	2.6	(3.2)	44.2
Dividendos Panamá Ports	7.0	-	7.0	-	-	-	..
Dividendos BNP	70.1	-	70.1	-	9.9	9.9	..
Dividendos Caja de Ahorros	20.0	-	20.0	-	0.4	0.4	..
Dividendos COFINA	-	-	-	-	-	-	..
Señoreaje	-	-	-	-	-	-	..
Aportes al Fisco	264.5	-	264.5	49.7	45.4	(4.3)	91.3
Autonomía de Turismo	2.0	-	2.0	0.3	-	(0.3)	..
Registro Público	34.0	-	34.0	8.5	5.7	(2.8)	66.7
Autonomía del Tránsito	14.0	-	14.0	3.5	2.3	(1.2)	66.7
Autonomía Marítima de Panamá	115.0	-	115.0	16.5	16.5	-	100.0
Lotería Nacional de Beneficencia	77.8	-	77.8	15.5	15.5	-	100.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	..
Zona Libre de Colón	21.7	-	21.7	5.4	5.4	-	100.0
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Tasas y Derechos	1,203.7	-	1,203.7	243.5	136.9	(106.6)	56.2
Derechos	834.1	-	834.1	194.0	106.5	(87.5)	54.9
Peajes del Canal	664.6	-	664.6	164.3	93.6	(70.8)	56.9
Otros	169.5	-	169.5	29.7	12.9	(16.7)	43.6
Tasas	369.6	-	369.6	49.5	30.4	(19.1)	61.4
Contribución de Mejoras	2.1	-	2.1	-	-	-	..
Ingresos Varios	409.0	-	409.0	31.3	12.6	(18.7)	40.2
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Intereses del Fdo. De Ahorro de Panamá	-	-	-	-	-	-	..
Otros Intereses	-	-	-	-	-	-	..
Fondos Incorporados	185.8	-	185.8	23.5	25.6	2.1	108.9
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
INGRESOS DE CAPITAL	5,016.2	-	5,016.2	1,759.7	2,942.9	1,183.2	167.2
Recursos del Patrimonio	194.4	-	194.4	-	-	-	..
Otros Activos	194.4	-	194.4	-	-	-	..
Otros Recursos del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Interno	201.5	-	201.5	100.8	-	(100.8)	..
Bonos Internos	200.0	-	200.0	100.0	-	(100.0)	..
PAN Bono 2031	-	-	-	-	-	-	..
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	0.8	-	(0.8)	..
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Externo	4,600.9	-	4,600.9	1,654.8	2,921.0	1,266.2	176.5
Proyectos- Organismos Internacionales	221.4	-	221.4	74.8	-	(74.8)	..
Bonos Externos	4,379.5	-	4,379.5	1,460.0	2,801.0	1,341.0	191.8
Bono Global 2030	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2033	-	-	-	-	-	-	..
Bonos Externos	4,379.5	(1,121.0)	3,258.5	459.0	-	(459.0)	..
Bono Global 2053	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2050	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2063	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2054	-	-	-	-	1,000.0	(b)	1,000.0
Bono Global 2035	-	1,001.0	1,001.0	1,001.0	1,801.0	800.0	179.9
Otros Financiamientos	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	100.0
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIE 2260 ECONOMIA NARANJA	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 85320-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 9415-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5299/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-OPEC No. 15316P	-	120.0	120.0	120.0	120.0	-	..
DPL-BID 5602/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
Otros Ingresos de Capital	19.4	-	19.4	4.2	21.9	17.8	524.3
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	..
Donaciones- Sector Externo	19.4	-	19.4	4.2	-	(4.2)	..
Otros (Prima e Intereses)	-	-	-	-	21.9	21.9	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS	15,918.4	-	15,918.4	3,507.5	4,412.8	905.3	125.8

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/.30.9 millones

(b) Incluye prefondo 2022 por B/1,001.0 millones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad con información de Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF.

Anexo No. 2-6 INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	RECAUDACIÓN (P)		DIFERENCIA	
	2023 (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS CORRIENTES	1,469.9	1,780.9	(311.0)	(17.5)
Ingresos Tributarios	1,232.0	1,442.6	(210.5)	(14.6)
 Impuestos Directos	704.4	839.8	(135.4)	(16.1)
Sobre la Renta	569.3	685.0	(115.7)	(16.9)
Sobre la Propiedad y Patrimonio	120.0	122.6	(2.6)	(2.1)
Contribuciones a la Seguridad Social	-	-	-	..
Seguro Educativo	15.1	32.2	(17.1)	(53.1)
 Impuestos Indirectos	527.7	602.7	(75.1)	(12.5)
Transferencia de Bienes Muebles	289.1	333.5	(44.4)	(13.3)
Importación (a)	57.0	70.9	(13.9)	(19.6)
Exportación	-	-	-	..
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	157.2	172.0	(14.8)	(8.6)
Sobre Actividades Comerciales	-	-	-	..
Sobre Actos Jurídicos	4.9	6.1	(1.2)	(19.2)
Otros Impuestos Indirectos	19.4	20.3	(0.9)	(4.3)
Ingresos No Tributarios	212.2	329.0	(116.8)	(35.5)
Renta de Activos	-	0.38	(0.4)	..
Participación de Utilidades	-	-	-	..
de Empresas Estatales	17.3	12.3	5.1	41.1
Transferencias Corrientes	-	-	-	..
Tasas y Derechos	136.9	215.0	(78.1)	(36.3)
Contribución de Mejoras	-	-	-	..
Ingresos Varios	12.6	63.7	(51.1)	(80.2)
Aportes al Fisco	45.4	37.7	7.7	20.4
Otros Ingresos Corrientes	-	-	-	..
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	..
Fondos Incorporados	25.6	9.3	16.3	174.6
INGRESOS DE CAPITAL	2,942.9	2,499.7	443.2	17.7
Recursos del Patrimonio	-	-	-	..
Recursos del Crédito	2,921.0	2,499.7	421.3	16.9
Otros Ingresos de Capital	21.9	-	21.9	..
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,412.8	4,280.6	132.2	3.1

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-7 PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) (5)	DIFERENCIA ABSOLUTA (6)=(5)-(4)	EJECUCIÓN PORCENTUAL	
							DEL PRESUP. MODIF. (7)=(5)/(3)	DE LO ASIGNADO (8)=(5)/(4)
TOTAL DE UTILIDADES Y APORTES	2,560.3	-	2,560.3	60.5	62.7	2.2	2.4	103.7
UTILIDADES	2,295.8	-	2,295.8	10.8	17.3	6.5	0.8	160.4
Dividendos Cábile & Wireless	19.8	-	19.8	-	-	-	-	-
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos del Canal	2,030.0	-	2,030.0	-	-	-	-	-
Dividendos Empresas Eléctricas	97.0	-	97.0	-	-	-	-	-
Dividendos ATSA	20.0	-	20.0	5.0	4.5	(0.5)	22.5	-
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos PTP	31.9	-	31.9	5.8	2.6	(3.2)	8.0	44.2
Dividendos Panama Ports	7.0	-	7.0	-	-	-	-	-
Dividendos Banco Nacional	70.1	-	70.1	-	9.9	9.9	14.1	-
Dividendos Caja de Ahorros	20.0	-	20.0	-	0.4	0.4	2.0	-
Dividendos COFINA	-	-	-	-	-	-	-	-
APORTES AL FISCO	264.5	-	264.5	49.7	45.4	(4.3)	17.2	91.3
Autoridad de Turismo	2.0	-	2.0	0.3	-	(0.3)	-	-
Registro Público	34.0	-	34.0	8.5	5.7	(2.8)	16.7	66.7
Autonomía del Tránsito	14.0	-	14.0	3.5	2.3	(1.2)	16.7	66.7
Autonomía Marítima de Panamá	115.0	-	115.0	16.5	16.5	-	14.3	100.0
Lotería Nacional de Beneficencia	77.8	-	77.8	15.5	15.5	-	19.9	100.0
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	21.7	-	21.7	5.4	5.4	-	25.0	100.0

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)=(5)+(6)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X EJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X EJEC. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	11,980.1	(7.9)	11,952.3	4,785.6	3,033.7	20.6	3,054.3	1,751.9	63.4	63.8
Servicios Personales	4,154.2	64.1	4,218.3	1,489.2	989.3	0.0	989.3	499.9	66.4	66.4
Sueldos, J. Sobre sueldos	3,305.0	(7.2)	3,297.9	1,109.4	759.4	-	759.4	350.0	68.5	68.5
Gastos de Representación	52.3	(0.8)	51.5	15.0	10.7	-	10.7	4.3	71.0	71.0
Décimo Tercer Mes	95.6	0.6	96.2	33.8	28.2	-	28.2	5.6	83.5	83.5
Contribuciones a la Seguridad Social	589.4	32.6	582.0	204.4	129.9	0.0	129.9	74.5	63.5	63.5
Otros Servicios Personales	151.9	38.9	190.7	126.6	61.1	-	61.1	65.5	48.3	48.3
Servicios No Personales	491.0	1.7	492.7	369.9	150.9	18.9	170.8	219.0	40.8	46.2
Materiales y Suministros	329.5	41.6	371.0	335.2	137.8	0.7	138.5	197.4	41.1	41.3
Maquinaria y Equipo	29.0	(3.0)	26.0	21.0	5.4	-	5.4	15.6	25.7	25.7
Inversión Financiera	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones Por Contrato	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	2,556.2	(111.5)	2,444.7	1,092.1	646.4	0.0	646.4	445.7	59.2	59.2
Instituciones Descentralizadas	1,512.1	41.8	1,554.0	539.2	404.8	-	404.8	134.4	75.1	75.1
Empresas Públicas	72.3	(8.4)	63.9	28.0	25.4	-	25.4	2.6	90.8	90.8
Intermediarios Financieros	11.6	(1.2)	10.3	4.1	3.2	-	3.2	0.9	77.6	77.6
Otras transferencias	960.2	(143.6)	816.5	520.7	213.0	0.0	213.0	307.7	40.9	40.9
Transferencias de Capital	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras transferencias	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	4,348.4	-	4,348.4	1,458.9	1,086.3	-	1,086.3	372.6	74.5	74.5
Amonatización	2,128.9	(96.8)	2,032.1	446.3	320.5	-	320.5	125.8	71.8	71.8
Intereses	2,215.1	77.5	2,292.5	991.7	761.2	-	761.2	230.5	76.8	76.8
Comisiones y Glos. Bancarios	4.5	19.3	23.8	20.9	4.6	-	4.6	16.3	22.1	22.1
Asignaciones Globales	51.8	(0.7)	51.1	19.3	17.6	-	17.6	1.7	91.2	91.2
TOTAL DE INVERSIÓN	3,958.3	7.9	3,966.1	1,998.8	975.7	64.6	1,040.3	1,023.1	48.8	52.0
Servicios Personales	87.2	2.0	89.3	37.0	17.4	-	17.4	19.6	47.0	47.0
Servicios No Personales	195.1	22.3	217.4	166.6	47.8	5.3	118.8	28.7	31.9	31.9
Materiales y Suministros	51.3	6.6	58.0	41.4	12.9	1.8	14.6	28.5	31.1	35.3
Maquinaria y Equipo	114.5	(13.6)	100.9	83.4	14.2	(0.5)	13.8	69.1	17.1	16.5
Inversión Financiera	1.4	0.7	2.1	1.2	0.1	0.7	0.8	1.1	8.0	67.8
Construcciones Por Contrato	1,234.7	(10.8)	1,223.9	680.7	154.2	57.3	211.5	526.5	22.7	31.1
Transferencias Corrientes	55.2	2.0	57.2	26.6	8.5	-	8.5	18.1	32.0	32.0
Transferencias de Capital	2,008.5	1.3	2,009.8	859.9	665.7	-	665.7	194.2	77.4	77.4
Servicios de la Deuda	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	210.3	(2.7)	207.5	102.0	54.9	-	54.9	47.1	53.8	53.8
TOTAL DE GASTOS	15,918.4	-	15,918.4	6,784.5	4,008.4	88.7	4,096.2	2,775.0	59.1	60.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 31 DE MARZO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	LEY	PRESUPUESTO AL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO AL 31 DE MARZO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X EJECUT. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X EJECUT. (10)=(7)/(4)*100	
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)				EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X EJECUT. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X EJECUT. (10)=(7)/(4)*100	
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		11,960.1	(7.9)	11,952.2	4,785.6	3,033.7	20.6	3,054.3	1,751.9	63.4	63.8
Asamblea Nacional de Diputados	138.3	-	138.3	39.0	29.8	-	29.8	9.3	76.3	76.3	
Contraloría General de la República	143.2	(0.0)	143.1	57.5	28.7	0.8	29.6	28.8	49.9	51.4	
Ministerio de la Presidencia	149.9	(2.5)	147.4	69.3	38.1	-	38.1	31.3	54.9	54.9	
Ministerio de Gobierno y Justicia	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	..	
Ministerio de Relaciones Exteriores	63.5	(0.5)	63.0	26.0	18.9	0.0	18.9	7.1	72.7	72.7	
Ministerio de Educación	2,230.0	(5.7)	2,224.3	783.5	570.5	-	570.5	213.1	72.8	72.8	
Ministerio de Comercio e Industrias	48.1	(1.1)	47.0	17.6	11.5	-	11.5	6.1	65.4	65.4	
Ministerio de Obras Públicas	32.1	(0.8)	31.2	11.5	8.5	-	8.5	3.0	73.7	73.7	
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	107.0	(3.8)	103.2	31.6	24.0	-	24.0	7.6	76.0	76.0	
Ministerio de Salud	1,963.6	(11.4)	1,952.2	866.9	429.3	0.1	429.4	437.6	49.5	49.5	
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	34.3	(0.6)	33.7	13.8	8.8	1.9	10.7	5.0	64.0	77.9	
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	28.7	(0.2)	28.5	9.8	7.3	-	7.3	2.5	74.9	74.9	
Ministerio de Economía y Finanzas	574.4	(9.2)	565.2	460.6	152.4	2.0	154.3	308.2	33.1	33.5	
Ministerio de Gobierno	345.5	47.3	392.8	282.6	196.6	1.2	197.8	86.0	69.6	70.0	
Ministerio de Seguridad Pública	868.8	(15.1)	853.7	293.9	214.3	0.2	214.5	79.6	72.9	73.0	
Ministerio de Desarrollo Social	47.9	(0.8)	47.1	15.2	11.1	1.2	12.3	4.1	72.8	80.9	
Tribunal Administrativo Tributario	3.9	-	3.9	1.5	0.9	0.1	0.9	0.6	57.7	62.0	
Ministerio de Ambiente	44.0	(1.4)	42.6	16.4	9.7	-	9.7	6.7	59.2	59.2	
Ministerio de Cultura	20.5	(1.2)	19.3	10.3	7.5	0.2	7.7	2.8	72.8	74.7	
Órgano Judicial	298.3	(0.1)	298.2	131.8	74.4	8.5	82.9	57.4	56.4	62.9	
Procuraduría General de la Nación	241.8	(0.1)	241.7	69.4	52.2	2.8	55.1	17.2	75.2	79.3	
Procuraduría de la Administración	8.4	-	8.4	2.8	1.6	0.1	1.7	1.2	58.8	61.2	
Tribunal Electoral	153.6	(0.4)	153.2	84.2	35.3	0.8	36.1	48.9	42.0	42.9	
Fiscalía General Electoral	11.7	-	11.7	10.9	2.1	0.3	2.4	8.8	19.3	22.0	
Tribunal Administrativo de la Función Pública	0.4	-	0.4	0.2	-	-	-	0.2	-	..	
Otros Gastos de la Administración	38.6	-	38.6	13.7	10.3	-	10.3	3.4	75.0	75.0	
Tribunal de Cuentas	3.8	-	3.8	1.2	0.9	0.1	1.0	0.3	76.1	85.1	
Fiscalía de Cuentas	4.7	(0.1)	4.5	1.9	1.0	0.2	1.2	0.9	53.8	63.2	
Defensoría del Pueblo	6.9	(0.0)	6.9	3.5	1.7	0.0	1.7	1.8	48.7	49.6	
Deuda del Sector Público	4,348.4	-	4,348.4	1,458.9	1,086.3	-	1,086.3	372.6	74.5	74.5	
GASTOS DE INVERSIÓN	3,958.3	7.9	3,966.2	1,998.8	975.7	64.6	1,040.3	1,023.1	48.8	52.0	
Asamblea Nacional de Diputados	11.7	-	11.7	5.4	0.7	-	0.7	4.8	12.0	12.0	
Contraloría General de la República	4.2	0.0	4.3	2.3	0.1	-	0.1	2.2	6.4	6.4	
Ministerio de la Presidencia	75.1	4.5	79.6	48.5	17.4	4.7	22.1	31.1	35.9	45.6	
Ministerio de Gobierno y Justicia	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	..	
Ministerio de Relaciones Exteriores	3.6	0.1	3.7	3.7	0.9	0.0	0.9	2.8	24.6	25.1	
Ministerio de Educación	646.9	(0.6)	646.3	375.2	237.6	13.6	251.2	137.6	63.3	67.0	
Ministerio de Comercio e Industrias	32.9	0.1	33.0	16.2	9.1	-	9.1	7.0	56.5	56.5	
Ministerio de Obras Públicas	1,211.6	0.1	1,211.7	321.0	139.3	10.9	150.2	181.8	43.4	46.8	
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	330.8	0.1	330.8	150.0	47.6	0.1	47.7	102.4	31.7	31.8	
Ministerio de Salud	592.0	-	592.0	398.4	135.5	25.3	160.7	263.0	34.0	40.3	
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	5.5	0.1	5.6	4.3	0.7	0.0	0.7	3.6	16.5	16.8	
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	119.8	(0.0)	119.8	89.2	39.3	1.7	41.0	49.9	44.1	46.0	
Ministerio de Economía y Finanzas	183.7	2.4	186.1	124.8	10.1	0.0	10.1	114.7	8.1	8.1	
Ministerio de Gobierno	331.5	0.2	331.7	256.4	243.6	0.4	243.9	12.8	95.0	95.1	
Ministerio de Seguridad Pública	34.3	2.3	36.6	36.6	9.7	1.2	10.8	26.9	26.4	29.6	
Ministerio de Desarrollo Social	259.0	0.3	259.2	75.3	64.5	0.7	65.2	10.7	85.7	86.7	
Ministerio de Ambiente	33.6	-	33.6	27.9	2.2	0.3	2.5	25.7	7.9	8.9	
Ministerio de Cultura	32.0	(0.1)	31.9	27.6	6.4	0.6	7.0	21.2	23.2	25.5	
Órgano Judicial	31.9	(2.2)	29.8	23.7	9.2	3.6	12.7	14.6	38.6	53.6	
Procuraduría General de la Nación	9.3	-	9.3	5.0	0.9	0.6	1.5	4.0	19.1	30.5	
Procuraduría de la Administración	2.0	-	2.0	0.9	0.1	-	0.1	0.7	14.7	14.7	
Tribunal Electoral	5.8	0.4	6.2	5.8	0.5	0.9	1.4	5.3	8.5	24.4	
Fiscalía General Electoral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	..	
Tribunal de Cuentas	0.3	-	0.3	0.1	0.0	-	0.0	0.1	24.8	24.8	
Fiscalía de Cuentas	0.3	0.1	0.5	0.5	0.3	-	0.3	0.2	64.0	64.0	
Defensoría del Pueblo	0.5	0.0	0.6	0.3	0.1	-	0.1	0.2	29.2	29.2	
TOTAL GASTOS	15,918.4	(0.0)	15,918.4	6,784.5	4,009.4	85.2	4,094.6	2,775.0	59.1	60.4	

(.) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-10 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIA	
	2023 (P) (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
TOTAL GASTOS	4,094.6	3,742.9	351.7	9.4
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,054.3	2,497.4	556.9	22.3
Asamblea Nacional de Diputados	29.8	28.5	1.3	0.0
Contraloría General de la República	29.6	25.6	4.0	0.2
Ministerio de la Presidencia	38.1	32.1	6.0	0.2
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	18.9	18.1	0.8	..
Ministerio de Educación	570.5	528.1	42.4	0.1
Ministerio de Comercio e Industrias	11.5	11.9	(0.4)	(0.0)
Ministerio de Obras Públicas	8.5	7.7	0.8	0.1
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	24.0	23.0	1.0	..
Ministerio de Salud	429.4	413.5	15.9	..
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	10.7	8.6	2.1	0.2
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	7.3	6.8	0.6	0.1
Ministerio de Economía y Finanzas	154.3	111.3	43.0	0.4
Ministerio de Gobierno	197.8	84.8	113.0	1.3
Ministerio de Seguridad Pública	214.5	201.1	13.4	..
Ministerio de Desarrollo Social	12.3	11.1	1.2	0.1
Tribunal Administrativo Tributario	0.9	0.8	0.2	0.2
Ministerio de Ambiente	9.7	9.6	0.1	..
Ministerio de Cultura	7.7	8.9	(1.2)	..
Órgano Judicial	82.9	47.2	35.7	0.8
Procuraduría General de la Nación	55.1	49.3	5.8	0.1
Procuraduría de la Administración	1.7	1.6	0.1	0.1
Tribunal Electoral	36.1	20.1	16.1	0.8
Fiscalía General Electoral	2.4	1.6	0.8	0.5
Tribunal Administrativo de la Función Pública	-	-	-	..
Otros Gastos de la Administración	10.3	9.7	0.7	0.1
Tribunal de Cuentas	1.0	1.0	(0.0)	(0.0)
Fiscalía de Cuentas	1.2	1.0	0.2	0.2
Defensoría del Pueblo	1.7	1.3	0.4	0.4
Deuda del Sector Público	1,086.3	833.1	253.2	0.3
GASTOS DE INVERSIÓN	1,040.3	1,245.6	(205.3)	(16.5)
Asamblea Nacional de Diputados	0.7	0.9	(0.3)	(27.9)
Contraloría General de la República	0.1	0.4	(0.2)	(61.5)
Ministerio de la Presidencia	22.1	14.0	8.1	58.4
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.9	0.8	0.1	14.7
Ministerio de Educación	251.2	184.1	67.2	36.5
Ministerio de Comercio e Industrias	9.1	19.1	(10.0)	(52.3)
Ministerio de Obras Públicas	150.2	197.4	(47.3)	(23.9)
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	47.7	49.3	(1.6)	(3.3)
Ministerio de Salud	160.7	192.2	(31.5)	(16.4)
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	0.7	0.5	0.3	55.4
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	41.0	83.8	(42.7)	(51.0)
Ministerio de Economía y Finanzas	10.1	11.6	(1.5)	(13.0)
Ministerio de Gobierno	243.9	170.5	73.5	43.1
Ministerio de Seguridad Pública	10.8	11.4	(0.6)	(4.8)
Ministerio de Desarrollo Social	65.2	298.3	(233.1)	(78.1)
Ministerio de Ambiente	2.5	3.0	(0.5)	(16.7)
Ministerio de Cultura	7.0	4.8	2.2	45.1
Órgano Judicial	12.7	1.9	10.8	557.4
Procuraduría General de la Nación	1.5	1.1	0.4	32.1
Procuraduría de la Administración	0.1	0.0	0.1	5,595.1
Tribunal Electoral	1.4	0.3	1.2	460.0
Fiscalía General Electoral	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	0.0	0.0	(0.0)	(7.1)
Fiscalía de Cuentas	0.3	0.0	0.2	503.8
Defensoría del Pueblo	0.1	0.1	(0.0)	(7.2)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-11 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIA	
	2023 (P) (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,054.3	2,497.4	556.9	22.3
Servicios Personales	989.3	927.2	62.2	6.7
Sueldos y Sobresueldos	759.4	736.2	23.2	3.1
Gastos de Representación	10.7	10.4	0.3	2.6
Décimo Tercer Mes	28.2	27.4	0.8	2.9
Contribuciones a la Seguridad Social	129.9	123.9	6.0	4.8
Otros Servicios Personales	61.1	29.2	32.0	109.7
Servicios No Personales	170.8	106.3	64.5	60.7
Materiales y Suministros	138.5	125.7	12.8	10.2
Maquinaria y Equipo	5.4	1.4	4.0	274.1
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	646.4	486.3	160.1	32.9
Instituciones Descentralizadas	404.8	294.2	110.6	37.6
Empresas Públicas	25.4	16.0	9.4	58.9
Intermediarios Financieros	3.2	1.3	1.9	139.6
Otras Transferencias	213.0	174.8	38.2	21.9
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	1,086.3	833.1	253.2	30.4
Amortización	320.5	191.0	129.4	67.8
Intereses	761.2	638.0	123.2	19.3
Comisiones y Gtos. Bancarios	4.6	4.1	0.5	12.7
Asignaciones Globales	17.6	17.4	0.2	1.3
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1,040.3	1,245.6	(205.3)	(16.5)
Servicios Personales	17.4	13.8	3.6	26.1
Servicios No Personales	53.1	44.7	8.4	18.8
Materiales y Suministros	14.6	47.2	(32.6)	(69.0)
Maquinaria y Equipo	13.8	10.2	3.6	35.1
Inversión Financiera	0.8	-	0.8	..
Construcciones Por Contrato	211.5	196.9	14.6	7.4
Transferencias Corrientes	8.5	4.9	3.6	74.1
Transferencias de Capital	665.7	616.7	48.9	7.9
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	54.9	311.1	(256.2)	(82.4)
TOTAL GASTOS	4,094.6	3,742.9	351.7	9.4

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-12 FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	1,232.0
No Tributarios	212.2
Otros Ingresos	-
Saldo de Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	25.6
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	1,469.9
GASTOS CORRIENTES	
Operación	1,301.0
Transferencias y Subsidios	646.4
Transferencias de Capital	-
Intereses Deuda Pública	765.8
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2,713.2
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	(1,243.4)
(menos) GASTO DE CAPITAL - Inversión	975.7
SUPERÁVIT O DÉFICIT ECONÓMICO	(2,219.1)
ENDEUDAMIENTO NETO	2,600.5
Amortización	(320.5)
DESEMBOLOSOS RECIBIDOS	2,921.0
Crédito Interno	-
Crédito Externo	2,921.0
OTROS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS	-
Recursos del Patrimonio	-
Otros Ingresos de Capital	-
Saldo de Caja y Banco	-
Ingresos Varios de Capital	-
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	2,600.5
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	381.4

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Nota: El gasto corresponde al compromiso devengado y no incluye la vigencia expirada.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-13 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	1,232.0
Ingresos No Tributarios	212.2
Otros Ingresos Corrientes	-
Saldo en Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	25.6
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1,469.9
INGRESOS DE CAPITAL	2,942.9
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,412.8
EGRESOS:	
PAGOS CORRIENTES	
FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	930.0
Servicios No Personales	58.4
Materiales Y Suministros	14.8
Maquinaria y Equipo	0.6
Inversión Financiera	-
Construcciones por Contrato	-
Asignaciones Globales	7.1
TOTAL DE PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	1,010.9
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	345.9
(Entidades Descentralizadas y Otras)	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	602.7
PAGOS DE SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL DE PAGOS CORRIENTES	1,959.6
PAGOS DE INVERSIÓN	477.2
TOTAL DE PAGOS	2,436.8
MÁS: COMPROMISOS NO PAGADOS	
FUNCIONAMIENTO	1,094.8
DE INVERSIÓN	563.1
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS NO PAGADOS	1,657.8
TOTAL DE COMPROMISOS	4,094.6
MENOS: COMPROMISOS CONTINGENTES (Contratos x Ejecutar)	
FUNCIONAMIENTO	20.6
DE INVERSIÓN	64.6
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS CONTINGENTES	85.2
TOTAL DE COMPROMISOS EXCLUYENDO CONTINGENTES	4,009.4
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	403.4

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	INGRESOS			GASTOS			DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS (10)-(8)
				ASIGNADO (4)	RECAUDADO (P) (5)	PORCENTUAL (6)=(5)/(4)	ASIGNADO (7)	EJECUTADO (8)	PORCENTUAL (9)=(8)/(7)	
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO	15,194.6	71.9	15,266.5	4,624.0	3,877.8	39.9	9,008.4	3,880.8	71.9	17.0
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	9,376.9	44.0	9,421.0	2,717.6	2,485.7	26.8	6,061.7	2,419.6	15.9	66.1
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	135	(0.2)	133	4.6	5.0	1.1	8.0	5.2	0.7	(0.2)
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	232.3	50.0	282.3	111.7	138.5	12	179.5	156	0.8	(13.2)
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	265	-	265	6.9	6.5	0.9	15.0	6.0	0.4	0.5
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	200	-	200	6.3	5.9	0.9	9.7	4.3	0.4	1.6
Autoridad Nacional de Aduanas ¹¹	55.2	(2.1)	53.1	16.4	2.1	0.1	27.9	7.7	0.3	(5.6)
Caja de Seguro Social	6,919.9	-	6,919.9	1,718.8	1,722.8	1.0	4,561.3	1,742.7	0.4	(19.9)
Instituto Comunitario Gorgas de Estudios de la Salud ¹¹	35.2	-	35.2	11.4	3.7	0.3	20.7	3.6	0.2	0.1
Superintendencia de Sujetos no Financieros	10.7	0.0	10.7	3.9	3.0	0.8	5.4	1.4	0.3	1.6
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia ¹¹	9.2	-	9.2	2.5	1.7	0.7	4.4	2.1	0.5	(0.3)
Corsario de Administración del SIACAP	1.6	-	1.6	0.6	0.2	0.4	0.8	0.3	0.4	(0.1)
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos ¹¹	422.3	-	422.3	220.5	239.7	1.1	303.4	88.9	0.3	150.8
Secretaría Nacional de Discapacidad ¹¹	14.9	-	14.9	4.8	-	-	9.3	2.9	0.3	(2.9)
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	6.6	-	6.6	2.2	2.6	1.2	2.8	1.0	0.4	1.6
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	344	0.0	344	11.8	7.5	0.6	19.1	4.2	0.2	3.3
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.9	0.0	11.9	3.6	2.7	0.7	6.2	2.1	0.3	0.6
Dirección General de Contrataciones Públicas ¹¹	7.0	(0.3)	6.7	2.1	-	-	3.4	1.2	0.4	(1.2)
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas ¹¹	3.2	-	3.2	1.0	0.9	0.9	2.2	0.6	0.3	0.3
Sistema Estatal de Radio y Televisión ¹¹	16.8	-	16.8	5.5	3.3	0.6	11.6	4.7	0.4	(1.4)
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ¹¹	49.6	(0.1)	49.6	21.2	12.7	0.6	38.6	17.2	0.4	(4.5)
Instituto Nacional de la Mujer	5.2	-	5.2	1.4	-	-	2.5	1.3	0.5	(1.3)
Secretaría de la Niñez	11.6	-	11.6	3.3	3.6	1.1	6.2	2.5	0.4	1.2
Instituto Panameño de Deportes ¹¹	99.0	(2.4)	96.6	35.6	14.6	0.4	64.3	23.1	0.4	(8.5)
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	65.9	-	65.9	19.5	5.7	0.3	33.1	15.7	0.5	(10.0)
Instituto Técnico Subelot Especializado	10.6	-	10.6	3.6	3.0	0.8	6.0	2.5	0.4	0.5
Instituto Panameño de Habilidades Especiales ¹¹	67.9	-	67.9	17.2	16.7	1.0	24.2	17.2	0.7	(0.5)
Autoridad de la Pasaporte de Panamá ¹¹	7.3	-	7.3	2.4	2.6	1.1	5.8	3.2	0.6	(0.6)
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo ¹¹	15.4	-	15.4	4.8	3.8	0.8	7.6	3.1	0.4	0.8
Autoridad de Turismo de Panamá ¹¹	45.2	-	45.2	17.1	7.2	0.4	27.5	10.9	0.4	(3.7)
Autoridad Nacional para la Innovación y Desarrollo Científico	21.3	1.9	23.3	7.8	0.4	0.0	17.3	1.8	0.1	(1.5)
Instituto Panameño de Descentralización	363.1	-	363.1	195.8	143.0	0.7	283.4	137.5	0.5	5.5
Registro Público de Panamá ¹¹	60.6	-	60.6	15.3	14.2	0.9	25.4	12.3	0.5	1.9
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.5	-	3.5	1.0	0.4	0.4	2.2	0.6	0.3	0.1
Beneficio Cieno de Borrones de Panamá ¹¹	83.8	-	83.8	25.5	11.8	0.5	47.4	11.6	0.2	0.2
Autoridad para la Atracción de Inversión	5.3	-	5.3	1.7	3.2	1.9	2.5	1.5	0.6	1.7
Instituto de Meteorología e Hidrología	6.8	-	6.8	1.8	-	-	2.7	-	-	..
Universidad Autónoma de Chiriquí ¹¹	99.4	-	99.4	25.8	14.2	0.6	45.6	21.0	0.5	(6.8)
Universidad de Panamá ¹¹	354.7	(2.7)	352.1	126.9	61.7	0.5	147.7	76.0	0.5	(14.4)
Universidad Marítima Internacional de Panamá ¹¹	16.3	(0.3)	16.0	5.5	1.6	0.3	10.6	2.0	0.2	(0.4)
Universidad Especializada de las Américas	320	-	320	8.4	8.7	1.0	14.3	4.0	0.3	4.7
Universidad Tecnológica	120.5	0.0	120.5	41.3	10.2	0.2	55.5	23.7	0.4	(13.6)
Zona Franca del Bánú	0.7	-	0.7	0.2	0.2	0.1	0.4	0.1	0.3	0.0

ANEXO N° 2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
 AL 31 DE MARZO DE 2023
 (En millones de Balboas)
 (Continúa)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)	INGRESOS			GASTOS			DIFERENCIA INGRESOS (-) EGRESOS (10)-(8)
					RECAUDADO (P) (5)	PORCENTUAL (6)=(5)/(4)	ASIGNADO (7)	EJECUTADO (8)	PORCENTUAL (9)=(8)/(7)		
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS											
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	2,379,2	(84)	2,370,7	776,8	312,8	7,4	1,304,5	370,0	52,9	(57,2)	
Autoridad Marítima de Panamá	2,156	-	285,1	113,0	67,2	0,6	139,4	67,0	48,0	0,2	
Brigos Nacionales	1,0	-	215,6	51,0	55,0	1,1	102,5	60,6	6,6	(5,5)	
Autoridad de Aeronáutica Civil	626	-	1,0	0,3	0,4	1,2	0,5	0,1	0,3	0,3	
Instituto de Aduanas y Aduanillados Nacionales	3,487	-	62,6	21,5	11,8	0,5	42,7	21,8	0,5	(10,0)	
Instituto de Mercadeo Agropecuario ¹	950	(13)	348,7	136,0	31,8	0,2	311,7	51,9	0,2	(20,2)	
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	20	-	93,7	38,1	34	0,1	84,2	11,7	0,1	(8,3)	
Empresa Nacional de Autopistas	30	-	20	1,2	-	-	1,5	0,4	0,3	(0,4)	
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	341,8	-	3,0	1,7	0,3	0,2	1,4	0,5	0,4	(0,2)	
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	180	(05)	341,8	203,8	34,0	0,2	254,0	45,3	0,2	(11,3)	
Empresa Metró de Panamá S.A.	531,5	-	17,6	7,2	3,0	0,4	12,0	3,2	0,3	(0,2)	
Transporte Masivo de Panamá S.A.	139,7	-	531,5	60,3	12,8	0,2	129,7	14,2	0,1	(1,4)	
Lotería Nacional de Beneficencia	203,4	-	139,7	34,9	11,0	0,3	64,2	22,1	0,5	(21,1)	
Zona Libre de Colón	65,5	-	203,4	49,3	57,4	1,2	77,3	36,5	0,5	20,8	
Agencia del Iva y Economía Especial Panamá Pacífico	103	-	65,5	24,1	16,8	0,7	33,6	10,8	0,3	6,0	
Autoridad de Aseo Urbano / Domiciliario	75,8	(67)	10,3	4,1	1,0	0,2	5,8	2,5	0,4	(1,5)	
			69,1	30,3	7,0	0,2	43,8	11,4	0,3	(4,4)	
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS											
Superintendencia de Bancos ¹	3,435	36,3	3,474,8	1,129,6	1,079,4	5,7	1,642,2	1,071,2	3,2	8,1	
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	24,4	-	93	24,4	14,2	13,6	10	14,5	5,2	0,4	
Banco de Desarrollo Agropecuario	116,7	-	116,7	9,3	3,5	3,0	0,9	4,7	1,3	0,3	
Banco Hipotecario Nacional	21,3	-	2,021,1	21,3	8,9	5,1	0,6	14,5	4,0	0,3	
Banco Nacional de Panamá ²	1,210,0	-	37,6	2,021,1	359,3	573,8	1,6	671,7	573,8	0,9	
Caja de Ahorros ²	7,1	-	1,247,6	692,0	470,1	0,7	856,8	470,1	0,5	..	
Comisión Nacional de Valores	28,6	(12)	7,1	1,247,6	7,1	2,8	1,8	0,6	3,8	1,7	
Instituto de Seguro Agropecuario			27,4	7,1	10,7	1,2	0,1	15,8	3,1	0,2	
										(1,9)	

1/ La información del ejecutado en ingresos corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que éstas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFP).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y la Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, aportamos ingresos y gastos de acuerdo a la disponibilidad de los mismos.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

ANEXO N° 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES						INGRESOS DE CAPITAL						TOTAL DE INGRESOS				
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	
TOTAL	9,474.0	9,452.9	2,665.5	2,037.4	5,720.5	5,769.0	1,958.5	1,840.4	15,194.6	15,267.8	4,624.0	4,624.0	3,877.8	3,877.8	2,717.6	2,717.6	2,485.7
INST. DESCENTRALIZADAS	7,209.7	7,196.9	1,964.3	1,554.8	2,167.2	2,178.1	753.4	930.9	9,376.9	9,421.0	2,717.6	2,717.6	2,485.7	2,485.7			
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	5.8	5.8	1.5	1.0	7.7	7.7	3.1	4.0	13.3	13.3	4.6	4.6	5.0	5.0			
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	232.3	232.3	111.7	138.5	-	-	-	-	223.3	223.3	111.7	111.7	138.5	138.5			
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	26.5	26.5	6.9	6.5	-	-	-	-	26.5	26.5	6.9	6.9	6.5	6.5			
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.2	14.2	4.1	4.5	5.8	5.8	22	14	20.0	20.0	6.3	6.3	5.9	5.9			
Autoridad Nacional de Aduanas	40.1	40.0	10.4	2.1	15.1	15.1	6.0	0.0	55.2	53.1	16.4	16.4	21	21			
Capa de Seguro Social	5,666.8	5,666.8	1,405.5	1,151.3	1,253.1	1,253.1	313.3	571.5	6,919.9	6,919.9	1,718.8	1,718.8	1,722.8	1,722.8			
Instituto Coronario Gorgas de Estudios de la Salud	17.6	17.6	4.7	2.8	17.6	17.6	6.7	0.9	35.2	35.2	11.4	11.4	3.7	3.7			
Superintendencia de Sujetos No Financieros	7.2	7.2	2.5	1.6	3.5	3.5	1.4	1.4	10.7	10.7	3.9	3.9	3.0	3.0			
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.0	9.9	2.4	1.7	0.2	0.2	0.1	0.0	9.2	9.2	2.5	2.5	1.7	1.7			
Consejo de Administración del SIACAP	1.6	1.6	0.6	0.2	-	-	-	-	1.6	1.6	0.6	0.6	0.2	0.2			
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	168.5	168.5	114.3	114.3	253.8	253.8	106.2	125.4	422.3	422.3	220.5	220.5	239.7	239.7			
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	6.9	1.8	-	8.0	8.0	3.0	-	14.9	14.9	4.8	4.8	4.8	4.8			
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.8	4.8	1.5	1.9	1.8	1.8	0.7	0.7	6.6	6.6	2.2	2.2	2.6	2.6			
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	12.8	12.8	3.3	1.8	21.6	21.6	8.5	5.7	34.4	34.4	11.8	11.8	7.5	7.5			
Autoridad de los Recursos Acuáticos	10.7	10.7	3.1	2.2	1.200	1.200	0.480	0.480	11.9	11.9	3.6	3.6	2.7	2.7			
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.5	4.2	1.1	-	2.5	2.5	1.0	-	7.0	7.0	2.1	2.1	0.0	0.0			
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.2	2.2	0.6	0.7	1.0	1.0	0.4	0.2	3.2	3.2	1.0	1.0	0.9	0.9			
Sistema Estatal de Radio y Televisión	16.8	16.8	5.5	3.3	-	-	0.0	0.0	16.8	16.8	5.5	5.5	3.3	3.3			
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	10.9	7.9	3.6	2.1	38.7	41.7	17.5	10.6	49.6	49.6	21.2	21.2	12.7	12.7			
Instituto Nacional de la Mujer	4.8	4.8	1.2	-	0.4	0.4	0.1	-	5.2	5.2	1.4	1.4	1.4	1.4			
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.9	7.9	2.0	2.3	3.7	3.7	1.4	1.4	11.6	11.6	3.3	3.3	3.6	3.6			
Instituto Panameño de Deportes	26.4	26.4	6.7	0.2	72.6	72.6	288	14,350	99.0	96.6	35.6	35.6	14.6	14.6			
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	51.1	51.1	12.9	5.7	14.8	14.8	6.6	-	65.9	65.9	19.5	19.5	5.7	5.7			
Instituto Técnico Superior Especializado	8.3	8.3	2.7	2.1	2.3	2.3	0.9	0.9	10.6	10.6	3.6	3.6	3.0	3.0			
Instituto Panameño de la Habilidad Especial	65.4	65.4	16.2	15.9	2.6	2.6	1.0	0.8	67.9	67.9	17.2	17.2	16.7	16.7			
Autoridad de los Deportes	4.0	4.0	1.1	1.3	3.3	3.3	1.3	1.3	7.3	7.3	2.4	2.4	2.6	2.6			
Instituto Panameño Cooperativo	15.4	15.4	4.8	3.8	-	-	-	-	15.4	15.4	4.8	4.8	3.8	3.8			
Autoridad de Turismo de Panamá	22.1	22.1	7.8	3.6	23.1	23.1	9.3	3.6	45.2	45.2	17.1	17.1	7.2	7.2			
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	6.1	6.1	1.7	0.4	15.2	17.4	6.1	-	21.3	21.3	7.8	7.8	0.4	0.4			
Autoridad Nacional de Descentralización	44.0	44.0	10.7	12.1	309.1	309.1	185.1	130.9	353.1	353.1	143.0	143.0	142	142			
Registro Público de Panamá	60.6	60.6	15.3	14.2	-	-	-	-	60.6	60.6	15.3	15.3	14.2	14.2			
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	2.8	2.8	0.7	0.4	0.7	0.7	0.3	-	3.5	3.5	1.0	1.0	0.4	0.4			
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	58.6	58.6	15.4	11.8	25.2	25.2	10.1	-	83.8	83.8	25.5	25.5	11.8	11.8			
Autoridad para la Atracción de Inversión	3.2	3.2	0.8	1.527	2.1	2.1	0.8	1,659	5.3	5.3	1.7	1.7	3.2	3.2			
Instituto de Meteología e Hidrología de Panamá	6.8	6.8	1.8	-	-	-	-	-	6.8	6.8	1.8	1.8	1.8	1.8			
Universidad Autónoma de Chiriquí	99.4	99.4	25.8	10.9	-	-	-	-	3.4	3.4	99.4	99.4	98.4	98.4			
Universidad de Panamá	301.9	299.2	100.4	15.7	52.9	52.9	26.4	46.0	354.7	352.1	126.9	126.9	61.7	61.7			
Universidad Marítima Internacional de Panamá	16.0	10.3	5.4	1.5	0.3	6.0	0.1	0.1	16.3	16.3	5.5	5.5	1.6	1.6			
Universidad Especializada de las Américas	31.0	31.0	7.9	8.3	1.1	1.1	0.4	0.4	32.0	32.0	8.4	8.4	8.7	8.7			
Universidad Tecnológica de Panamá	114.3	114.3	37.5	6.4	6.2	6.2	3.7	3.7	120.5	120.5	41.3	41.3	10.2	10.2			
Zona Franca del Barú	0.6	0.6	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	-	0.7	0.7	0.3	0.3	0.2	0.2			

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)
(Conclusión)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES						INGRESOS DE CAPITAL						TOTAL DE INGRESOS			
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO
EMPRESAS PÚBLICAS																
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	1,401.2	1,394.1	485.3	307.6	977.9	977.9	291.5	5.2	2,379.2	2,372.0	776.8	776.8	3,128			
Autoridad Marítima de Panamá	285.1	285.1	113.0	67.2	0.0	0.0	0.0	-	285.1	285.1	113.0	113.0	67.2			
Brigas Nacionales	215.6	215.6	51.0	55.0	-	-	-	-	215.6	215.6	51.0	51.0	55.0			
Autoridad de Aeronáutica Civil	1.0	1.0	0.3	0.4	-	-	-	-	1.0	1.0	0.3	0.3	0.4			
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	60.6	60.6	21.0	11.8	2,000	2,000	0.500	-	62.6	62.6	21.5	21.5	11.8			
Instituto de Mercado Agropecuario	148.6	148.6	56.3	31.8	200.1	200.1	79.6	-	348.7	348.7	136.0	136.0	31.8			
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	8.9	8.9	3.5	3.4	86.2	86.2	34.6	-	95.0	95.0	38.1	38.1	34			
Empresa Nacional de Autopistas	1.8	1.8	0.9	-	0.3	0.3	0.3	-	2.0	2.0	1.2	1.2	0.0			
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	3.0	3.0	1.7	0.3	-	-	-	-	3.0	3.0	1.7	1.7	0.3			
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frio	162.8	162.8	90.2	29.5	178.9	178.9	113.7	4.5	341.8	341.8	203.8	203.8	34.0			
Empresa Metro de Panamá, S.A.	11.1	10.7	4.5	2.3	6.9	6.9	2.7	0.705	18.0	18.0	17.6	17.6	30			
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	57.7	57.7	11.1	12.8	473.8	473.8	49.2	-	531.5	531.5	60.3	60.3	12.8			
Lotería Nacional de Beneficencia	133.7	133.7	33.4	11.0	6.0	6.0	1.5	-	139.7	139.7	34.9	34.9	11.0			
Zona Libre de Colón	203.4	203.4	49.3	57.4	-	-	-	-	233.4	233.4	49.3	49.3	57.4			
Agencia de Áreas Económicas Especial Panamá Pacífico	65.5	65.5	24.1	16.8	-	-	-	-	65.5	65.5	24.1	24.1	16.8			
Autoridad de Aseo Urbano y Doméstico	6.6	6.6	2.8	1.0	3.7	3.7	1.4	-	10.3	10.3	4.1	4.1	1.0			
INTER FINANCIEROS	863.1	861.9	215.9	175.0	2,575.4	2,612.9	913.6	904.3	3,438.5	3,474.8	1,129.6	1,129.6	340			
Superintendencia de Bancos / 1	24.4	24.4	14.2	13.6	-	-	-	-	24.4	24.4	14.2	14.2	13.6			
Sup. De Seg. Y Rea. De Piza.	9.3	9.3	3.5	3.0	-	-	-	-	9.3	9.3	3.5	3.5	3.0			
Banco de Desarrollo Agropecuario	9.7	9.7	3.0	0.9	107.0	107.0	35.2	9.9	116.7	116.7	38.1	38.1	10.8			
Banco Hipotecario Nacional	11.2	11.2	4.8	1.6	10.2	10.2	4.1	3.5	21.3	21.3	8.9	8.9	5.1			
Banco Nacional de Panamá / 2	461.5	461.5	108.5	85.1	1,559.5	1,559.5	250.7	488.7	2,021.1	2,021.1	356.3	356.3	573.8			
Caja de Ahorros / 2	332.5	332.5	76.8	67.8	877.5	915.1	615.2	402.3	1,210.0	1,247.6	692.0	692.0	470.1			
Comisión de Valores	7.1	7.1	2.8	1.8	-	-	-	-	7.1	7.1	2.8	2.8	1.8			
Instituto de Seguro Agropecuario	7.5	6.2	2.3	1.2	21.2	21.2	8.5	0.0	28.6	27.4	10.7	10.7	12			

1) La información del recaudado corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que ésta se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAPFA).

2) Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y la Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos el presupuesto modificado y el recaudado de ingresos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Registro y Control de Presupuesto - Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRPI).

ANEXO N° 2-16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2023	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC.	PRESUPUESTARIA ASIGNADO	SALDO DEL PAGADO	% DE LO EJECUTADO
GRAN TOTAL	15,194.6	71.9	15,266.5	9,008.4	3,860.8	372.2	4,233.0	5,147.6	2,572.6	42.9
INST. DESCENTRALIZADAS										
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	13.5	44.0 (0.2)	9,421.0	6,061.7	2,419.6	201.1	6.1	2.8	0.9	65.5
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	232.3	50.0	282.3	179.5	151.6	7.4	159.1	27.9	79.2	84.5
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	26.5	-	26.5	15.0	6.0	0.2	6.2	9.0	4.1	40.1
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	20.0	-	20.0	9.7	4.3	0.1	4.5	5.4	3.0	44.5
Autoridad Nacional de Aduanas	55.2 (2.1)	53.1	27.9	7.7	12.3	20.0	20.2	3.0	20.2	27.6
Caja de Seguro Social	6,919.9	-	6,919.9	4,561.3	1,742.7	119.0	1,861.7	2,816.6	1,680.1	38.2
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	35.2	-	35.2	20.7	3.6	0.2	3.8	17.1	0.8	17.4
Superintendencia de Sujetos No Financieros	10.7	0.0	10.7	5.4	1.4	0.5	1.9	4.1	0.6	25.4
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.2	-	9.2	4.4	2.1	0.6	2.7	2.3	1.8	47.5
Conseljo de Administración del SIACAP	1.6	-	1.6	0.8	0.3	0.1	0.4	0.5	0.2	39.8
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	422.3	-	422.3	303.4	88.9	42.7	131.5	214.5	26.5	29.3
Secretaría Nacional de Discapacidad	14.9	-	14.9	9.3	2.9	0.6	3.4	6.4	1.1	30.8
Autoridad Paramétrica de Seguridad de Alimentos	6.6	-	6.6	2.8	1.0	-	1.0	1.8	0.7	35.1
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	34.4	0.0	34.4	19.1	4.2	-	4.2	14.8	2.0	22.1
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.9	0.0	11.9	6.2	2.1	-	2.1	4.2	1.2	33.3
Dirección General de Contrataciones Públicas	7.0 (0.3)	6.7	3.4	1.2	0.5	1.7	2.2	0.8	36.2	
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	3.2	-	3.2	2.2	0.6	-	0.6	1.6	0.3	28.6
Sistema Estatal de Radio y Televisión	16.8	-	16.8	11.6	4.7	-	4.7	6.9	1.8	40.9
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	49.6 (0.1)	49.6	38.6	17.2	4.1	21.3	21.4	3.6	44.5	
Instituto Nacional de la Mujer	5.2	-	5.2	2.5	1.3	-	1.3	1.3	0.9	49.4
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	11.6	-	11.6	6.2	2.5	0.4	2.9	3.7	0.8	39.9
Instituto Panameño de Deportes	99.0 (2.4)	96.6	64.3	23.1	5.1	28.2	41.2	17.5	35.9	
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo	65.9	-	65.9	33.1	15.7	1.0	16.7	17.5	2.0	47.3
Instituto Técnico Superior Especializado	10.6	-	10.6	6.0	2.5	0.0	2.5	3.5	1.3	41.5
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	67.9	-	67.9	24.2	17.2	0.7	17.9	7.0	13.2	71.0
Autoridad de Pasaporte de Panamá	7.3	-	7.3	5.8	3.2	-	3.2	2.6	1.7	55.6
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	15.4	-	15.4	7.6	3.1	0.1	3.2	4.5	2.4	40.6
Autoridad de Turismo de Panamá	45.2	-	45.2	27.5	10.9	0.1	11.0	16.6	2.6	39.8
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	21.3	1.9	23.3	17.3	1.8	-	1.8	15.5	0.0	10.4
Autoridad Nacional de Descentralización	353.1	-	353.1	283.4	137.5	0.2	137.7	145.8	72.7	48.5
Registro Público de Panamá	60.6	-	60.6	25.4	12.3	0.6	12.9	13.1	10.1	48.5
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.5	-	3.5	2.2	0.6	-	0.6	1.6	0.4	26.6
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá.	83.8	-	83.8	47.4	11.6	0.4	12.0	36.8	8.5	24.4
Autoridad para la Atención de Inversiones	5.3	-	5.3	2.5	1.5	-	1.5	1.0	0.1	61.1
Instituto de Meteorología e Idiología de Panamá	6.8	-	6.8	2.7	0.0	-	-	2.7	-	..
Universidad Autónoma de Chiriquí	99.4	-	99.4	45.6	21.0	0.6	21.6	24.5	16.4	46.2
Universidad de Panamá	354.7 (2.7)	352.1	147.7	76.0	1.9	77.9	71.7	73.8	51.5	
Universidad Marítima Interseccional de Panamá	16.3 (0.3)	16.0	10.6	2.0	-	2.0	8.6	0.6	18.9	
Universidad Especializada de las Américas	32.0	-	32.0	14.3	4.0	0.4	4.4	10.3	3.7	28.2
Universidad Tecnológica de Panamá	120.5	0.0	120.5	55.5	23.7	0.3	24.0	31.8	23.3	42.7
Zona Franca del Barú	0.7	-	0.7	0.4	0.1	0.0	0.1	0.3	0.1	28.1

Anexo No. 2-16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO ALA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2022	SALDO DE CTO'S. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	PAGADO	% DE LO EJECUTADO
EMPRESAS PÚBLICAS	2,379.2	(8.4)	2,370.7	1,304.5	370.0	148.5	518.5	934.5	255.8	28.4
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	265.1	-	265.1	139.4	67.0	17.1	84.1	72.5	65.1	48.0
Autoridad Marítima de Panamá	215.6	-	215.6	102.5	60.6	3.6	64.2	42.0	46.8	59.1
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.5	0.1	0.0	0.1	0.4	0.1	26.5
Autoridad de Aeronáutica Civil	62.6	-	62.6	42.7	21.8	2.6	24.4	20.9	5.4	51.0
Instituto de Acueductos Alcantarillados Nacionales	348.7	-	348.7	311.7	51.9	31.8	83.8	259.8	21.3	16.7
Instituto de Mercado Agropecuario	95.0	(1.3)	93.7	84.2	11.7	-	11.7	72.6	0.1	13.8
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	2.0	-	2.0	1.5	0.4	0.0	0.4	1.1	0.2	27.5
Empresa Nacional de Autopistas	3.0	-	3.0	1.4	0.5	0.0	0.6	0.9	0.4	39.0
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	341.8	-	341.8	254.0	45.3	32.3	77.5	208.7	32.9	17.8
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	18.0	(0.5)	17.6	12.0	3.2	0.5	3.7	8.9	2.4	26.5
Empresa Metro de Panamá, S.A.	531.5	-	531.5	129.7	142	11.4	25.5	115.5	7.9	10.9
Transporte Máximo de Panamá, S.A.	139.7	-	139.7	64.2	32.1	33.5	65.6	32.1	21.8	50.0
Lotería Nacional de Beneficencia	203.4	-	203.4	77.3	36.5	10.9	47.4	40.7	35.6	47.3
Zona Libre de Colón	65.5	-	65.5	33.6	10.8	1.1	11.9	22.8	8.4	32.1
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	10.3	-	10.3	5.8	2.5	0.5	2.9	3.4	1.1	42.3
Autoridad de Aseo Urbano y Doméstico	75.8	(6.7)	69.1	43.8	11.4	3.2	14.7	32.4	6.3	26.1
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	3,438.5	363	3,474.8	1,642.2	1,071.2	22.6	1,033.9	570.9	253.2	65.2
Superintendencia de Bancos	24.4	-	24.4	14.5	52	0.1	5.3	9.3	3.8	0.4
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	9.3	-	9.3	4.7	1.3	0.5	1.8	3.3	0.9	0.3
Banco de Desarrollo Agropecuario	116.7	-	116.7	60.5	12.1	4.3	16.4	48.4	11.8	0.2
Banco Hipotecario Nacional	21.3	-	21.3	14.5	4.0	3.9	7.9	10.5	3.3	0.3
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	2,021.1	-	2,021.1	671.7	573.8	13.7	587.5	97.9	231.0	0.9
Caja de Ahorros ^{1/2}	1,210.0	37.6	1,247.6	856.8	470.1	-	470.1	386.8	-	0.5
Superintendencia del Mercado de Valores	7.1	-	7.1	3.8	1.7	0.0	1.7	2.1	1.0	0.4
Instituto de Seguro Agropecuario	286	(12)	27.4	15.8	3.1	0.1	3.2	12.7	1.5	0.2

¹ La información del ejecutado y pagado corresponde a la ejecución presentada por la entidad.

² El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 267 de la Normas Generales de Administración Presupuestaria.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registros y Control de Presupuesto.

ANEXO N°2-17 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2023	SALDO DE EJEC. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL FUNCIONAMIENTO	8.121.7	344	8.156.0	4.131.6	1.881.3	149.8	2.031.1	2.250.2	45.5	1.511.4
TOTAL INST. DESCENTRALIZADAS	6.120.1	414	6.161.4	3.135.7	1.442.7	70.0	1.512.7	1.693.0	46.0	1.289.2
Autoridad de la Moción, Pequeña y Mediana Empresa	5.8	(0.2)	5.5	22	1.0	0.6	1.7	1.2	46.8	0.8
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	2016	500	251.6	163.3	145.6	1.1	146.7	17.7	89.2	76.4
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	23.2	-	23.2	12.8	5.2	0.2	5.3	7.6	40.4	4.0
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.2	-	14.2	6.2	3.1	0.1	3.3	3.1	50.3	2.4
Autoridad Nacional de Aduanas	38.3	(2.1)	37.2	16.9	7.5	0.6	8.2	9.4	44.4	2.9
Caja de Seguro Social	4.842.7	-	4.827.7	2.506.3	1.063.5	61.9	1.155.4	1.452.8	42.0	397.7
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	17.6	-	17.6	8.2	2.7	0.1	2.8	5.4	33.3	0.8
Superintendencia de Sujetos No Financieros	7.2	(0.1)	7.1	3.0	0.8	0.2	1.0	2.2	27.5	0.5
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.0	-	9.0	4.2	2.0	0.6	2.7	2.2	48.5	1.8
Consejo de Administración del SACAP	1.6	-	1.6	0.8	0.3	0.1	0.4	0.5	39.8	0.2
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	21.0	-	21.0	12.8	5.6	0.8	6.4	7.2	43.8	1.2
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	-	6.9	3.7	1.9	0.0	1.9	1.8	51.3	0.8
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.8	-	4.8	2.1	1.0	-	1.0	1.1	46.9	0.7
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	12.8	-	12.8	5.3	2.9	-	2.9	2.4	54.7	1.6
Autoridad de los Recursos Acuáticos	10.7	-	10.7	5.3	1.9	-	1.9	3.4	36.4	1.1
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.5	(0.3)	4.2	1.8	1.0	0.4	1.5	0.8	56.3	0.7
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.2	-	2.2	1.2	0.6	-	0.6	0.6	48.9	0.3
Sistema Estatal de Radio y Televisión	13.3	-	13.3	8.1	4.5	-	4.5	3.6	55.5	1.8
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	6.9	-	6.9	3.3	2.1	-	2.1	1.2	63.6	1.4
Instituto Nacional de la Mujer	4.8	-	4.8	2.3	1.1	-	1.1	1.2	46.4	0.9
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	7.9	-	7.9	3.9	2.0	0.4	2.4	1.9	51.0	0.6
Instituto Panameño de Deportes	26.4	(24)	24.0	12.4	6.6	-	6.6	5.8	53.1	5.3
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	18.2	-	18.2	9.7	5.0	0.4	5.4	4.7	51.5	1.2
Instituto Técnico Superior Especializado	8.3	-	8.3	3.8	1.6	0.0	1.7	2.1	43.7	1.3
Instituto Panameño de Fomentación Especial	65.4	-	65.4	22.8	16.6	-	16.6	6.2	72.9	13.1
Autoridad del Pasaporte de Panamá	4.0	-	4.0	2.5	1.5	-	1.5	1.1	57.7	0.6
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	14.6	(0.0)	14.6	7.0	2.9	0.1	3.1	4.1	41.5	2.4
Autoridad de Turismo de Panamá	12.9	(0.2)	12.7	5.9	2.6	-	2.6	3.3	44.1	2.4
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	6.1	(0.3)	5.8	2.9	0.2	-	0.2	2.7	6.7	0.0
Autoridad Nacional de Descentralizada	44.0	-	44.0	22.0	10.8	0.2	11.1	11.1	49.3	8.1
Registro Público de Panamá	51.2	-	51.2	20.5	11.8	0.6	12.4	8.7	57.6	10.0
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	2.8	-	2.8	1.7	0.6	-	0.6	1.1	33.9	0.4
Beneficio Cuerpos de Bomberos de Pmá.	55.9	-	55.9	24.2	10.3	0.1	10.4	13.9	42.6	8.5
Autoridad para la Attracción de Inversiones	3.2	-	3.2	1.4	0.7	-	0.7	0.8	47.7	0.1
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	6.2	-	6.2	2.4	-	-	-	2.4	-	-
Universidad Autónoma de Chiquí	94.7	(0.1)	94.5	40.7	20.8	-	20.8	20.0	51.0	16.4
Universidad de Panamá	295.9	(27)	283.2	116.9	74.7	1.1	75.7	42.3	63.6	73.4
Universidad Marítima Internacional de Panamá	10.0	(0.3)	9.7	4.5	1.9	-	1.9	2.6	42.6	0.6
Universidad Especializada de las Américas	30.0	-	30.0	12.7	4.0	-	4.0	8.7	31.3	3.6
Universidad Tecnológica de Panamá	111.8	0.0	111.8	47.4	23.5	0.3	23.8	23.9	49.6	23.2
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.3	0.1	0.0	0.1	0.2	36.7	0.1

Anexo N°247 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En miles de Balboas)
(Continuación)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO ALA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2023	POR EJECUTAR	SALDO DECTOS.	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS											
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	1,283.6	(8.5)	1,275.1	678.8	268.2	71.5	339.7	410.6	651.7	21.38	
Autoridad Marítima de Panamá	240.4	-	240.4	117.1	56.1	12.3	68.4	61.1	47.9	54.4	
Bingos Nacionales	174.7	-	174.7	62.4	34.2	-	34.2	28.1	54.9	24.2	
Autoridad de Aeroáutica Civil	1.0	-	1.0	0.5	0.1	0.0	0.1	0.4	0.4	26.5	0.1
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	43.8	-	43.8	24.4	12.2	0.0	12.2	12.2	50.1	5.2	
Instituto de Mercadeo Agropecuario	148.6	-	148.6	129.6	27.8	5.5	33.4	101.8	21.5	19.7	
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	8.4	(1.3)	7.1	3.3	0.5	-	0.5	0.5	2.7	16.1	0.0
Empresa Nacional de Autopistas	1.8	-	1.8	1.2	0.4	0.0	0.4	0.8	31.7	0.2	
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	3.0	-	3.0	1.4	0.5	0.0	0.6	0.9	39.0	0.4	
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frio	156.8	-	156.8	109.9	31.3	2.3	33.6	78.7	28.4	28.4	
Empresa Metro de Panamá, S.A.	11.1	(0.5)	10.7	5.3	2.8	-	2.8	2.8	2.4	54.1	24
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	57.7	(0.0)	57.7	41.1	14.0	11.3	25.3	27.1	34.1	7.8	
Lotería Nacional de Beneficencia	128.8	-	128.8	58.8	31.7	28.9	60.6	27.1	53.9	21.8	
Zona Libre de Colón	197.7	-	197.7	73.1	35.7	10.1	45.7	37.4	48.8	35.0	
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	5.3	(0.0)	5.3	3.4	2.2	-	2.2	1.1	66.2	1.0	
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	55.8	(6.7)	49.1	25.3	9.4	0.1	9.4	15.9	37.0	6.2	
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS											
Superintendencia de Banos	718.0	1.5	719.5	317.0	170.4	8.2	178.6	146.6	369.6	28.4	
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	21.6	-	21.6	11.7	5.1	0.1	5.2	6.6	43.4	3.7	
Banco de Desarrollo Agropecuario	7.9	-	7.9	3.7	1.3	0.2	1.4	2.4	34.2	0.9	
Banco Hipotecario Nacional	28.8	-	28.8	13.2	5.7	0.2	5.9	7.6	42.8	5.5	
Barco Nacional de Panamá ¹¹	112	-	112	6.0	2.3	0.6	2.9	3.7	38.5	2.3	
Caja de Ahorros ¹¹	355.3	-	355.3	133.7	85.1	7.1	92.2	48.6	63.7	14.9	
Superintendencia del Mercado de Valores	279.2	2.7	281.9	142.2	67.8	-	67.8	74.4	47.7	-	
Instituto de Seguro Agropecuario	7.0	-	7.0	3.7	1.6	0.0	1.6	2.0	44.4	1.0	
	7.1	(12)	5.9	2.8	1.5	0.0	1.5	1.2	55.1	0.3	

¹¹ La información del ejecutado pagado corresponde a la presentada por la entidad.

(:) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo 2-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO

Al 31 DE MARZO DE 2023

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2022	SALDO DECTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL INVERSIONES	7,072.9	375	7,110.4	4,876.8	1,979.5	222.4	2,201.9	2,897.3	0.4	1,061.1
TOTAL INST. DESCENT.	3,256.8	2.7	3,259.5	2,926.0	976.9	131.0	1,107.9	1,949.1	0.3	794.3
Autoridad de la Micro, Pequeña y Media Empresa	7.7	-	7.7	5.8	4.2	0.2	4.4	1.6	0.7	0.2
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	307	-	307	16.2	6.0	6.3	123	102	0.4	2.8
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	3.3	-	3.3	2.2	0.8	-	0.8	1.4	0.4	0.1
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	5.8	-	5.8	3.5	1.2	-	1.2	2.3	0.3	0.5
Autoridad Nacional de Aduanas	15.9	0.0	15.9	11.0	0.2	11.7	11.9	10.8	0.0	0.1
Caja de Seguro Social	2,077.2	-	2,077.2	2,055.0	689.2	57.1	746.3	1,365.8	0.3	682.4
Instituto Comunitario Gorgas de Estudios de la Salud	17.6	-	17.6	12.5	0.9	0.1	1.0	11.6	0.1	0.1
Superintendencia de Sujetos No Financieros	3.5	0.2	3.7	2.4	0.5	0.4	0.9	1.9	0.2	0.0
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	0.2	-	0.2	0.2	0.0	-	0.0	0.1	0.2	0.0
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	401.2	-	401.2	290.6	83.3	41.8	125.1	207.3	0.3	25.2
Secretaría Nacional de Discapacidad	8.0	-	8.0	5.6	1.0	0.6	1.5	4.6	0.2	0.3
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	1.8	-	1.8	0.7	0.0	-	0.0	0.7	0.0	..
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	21.6	0.0	21.6	13.7	1.3	-	1.3	12.4	0.1	0.4
Autoridad de los Recursos Acuáticos	1.2	0.0	1.2	0.9	0.1	-	0.1	0.8	0.2	0.1
Dirección General de Contrataciones Públicas	2.5	-	2.5	1.6	0.2	0.0	0.2	1.4	0.1	0.1
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	1.0	-	1.0	1.0	0.0	-	0.0	0.9	0.0	0.0
Sistema Estatal de Radio y Televisión	3.5	-	3.5	3.5	0.3	-	0.3	3.2	0.1	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	42.7	(0.1)	42.7	36.3	15.1	4.1	19.2	20.2	0.4	2.2
Instituto Nacional de la Mujer	0.4	-	0.4	0.2	0.2	-	0.2	0.0	0.8	0.1
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	3.7	-	3.7	2.3	0.5	-	0.5	1.8	0.2	0.1
Instituto Panameño de Deportes	72.6	-	72.6	51.8	16.4	5.1	21.6	35.4	0.3	12.2
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	47.7	-	47.7	23.4	10.7	0.7	11.3	12.8	0.5	0.8
Instituto Técnico Superior Especializado	2.3	-	2.3	2.3	0.9	-	0.9	1.4	0.4	0.0
Instituto Panameño de Habitación Especial	2.6	-	2.6	1.4	0.6	0.7	1.3	0.8	0.4	0.1
Autoridad de Pasaporte de Panamá	3.3	-	3.3	3.3	1.8	-	1.8	1.5	0.5	1.1
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	0.7	0.0	0.7	0.6	0.2	-	0.2	0.4	-	0.0
Autoridad de Turismo de Panamá	32.3	0.2	32.5	21.6	8.3	0.1	8.4	13.3	0.4	0.3
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	15.2	2.2	17.4	14.4	1.6	-	1.6	12.8	0.1	0.0
Autoridad Nacional de Descentralización	30.9.1	-	30.9.1	261.4	126.7	-	126.7	134.7	0.5	64.5
Registro Público de Panamá	9.5	-	9.5	4.9	0.5	-	0.5	4.4	0.1	0.1
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	0.7	-	0.7	0.5	0.0	-	0.0	0.5	0.0	0.0
Benefenérito Cuerpos de Bomberos de Panamá.	27.9	-	27.9	23.2	1.3	0.3	1.6	21.9	0.1	..
Autoridad para la Atracción de Inversiones	2.1	-	2.1	1.1	0.8	-	0.8	0.2	0.8	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	0.6	-	0.6	0.3	-	-	-	0.3	-	..
Universidad Autónoma de Chiriquí	4.7	0.1	4.8	4.8	0.3	0.6	0.9	4.6	0.1	0.0
Universidad de Panamá	58.9	-	58.9	30.7	1.4	0.8	2.2	29.4	0.0	0.4
Universidad Marítima Internacional de Panamá	6.3	-	6.3	6.1	0.1	-	0.1	6.0	0.0	0.0
Universidad Especializada de las Américas	2.0	-	2.0	1.6	0.1	0.4	0.4	1.5	0.0	0.1
Universidad Tecnológica de Panamá	8.7	-	8.7	8.1	0.2	-	0.2	7.9	0.0	0.0
Zona Franca del Barú	0.1	-	0.1	0.1	-	-	-	0.1	-	..

Anexo 2-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)
(Conclusión)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO ALA FECHA	EJECUTADO AL 31-03-2022	SALDO DECTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS										
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	1,095.6	0.1	1,095.6	625.7	101.8	77.0	178.8	523.9	0.2	42.0
Aeropuerto Marítima de Panamá	24.7	-	24.7	22.3	10.9	4.8	15.7	11.4	0.5	10.7
Autoridad de Aeronáutica Civil	41.0	-	41.0	40.2	26.4	3.6	29.9	13.8	0.7	22.7
Autoridad de Agueductos y Alcantarillados Nacionales	18.8	-	18.8	18.3	9.6	2.6	12.2	8.8	0.5	0.2
Instituto de Mercado Agropecuario	200.1	-	200.1	182.1	24.1	26.3	50.4	158.0	0.1	1.6
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	86.6	-	86.6	81.0	11.1	-	11.1	69.8	0.1	0.0
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	0.3	-	0.3	0.3	0.0	-	0.0	0.3	0.1	0.0
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fijo	185.0	-	185.0	144.1	14.0	29.9	42.9	130.0	0.1	4.5
Empresa Metro de Panamá, S.A.	6.9	-	6.9	6.8	0.3	0.5	0.8	6.4	0.1	0.0
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	473.8	0.0	473.9	88.7	0.2	0.1	0.3	88.5	0.0	0.1
Lotería Nacional de Beneficencia	10.9	-	10.9	5.4	0.4	4.6	5.0	5.0	0.1	0.0
Zona Libre de Colón	5.7	-	5.7	4.2	0.9	0.8	1.7	3.3	0.2	0.6
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	16.7	0.0	16.8	114	15	0.2	1.7	9.9	0.1	1.5
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	5.0	0.0	5.0	2.5	0.2	0.5	0.7	2.2	-	..
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS										
Superintendencia de Bancos	2,720.5	34.8	2,755.3	1,325.2	900.9	14.4	915.2	424.3	0.7	224.7
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	2.8	-	2.8	2.8	0.1	-	0.1	2.6	0.0	0.0
Banco de Desarrollo Agropecuario	1.4	-	1.4	1.0	0.1	0.3	0.4	0.9	0.1	0.0
Banco Hipotecario Nacional	87.9	-	87.9	47.3	6.5	4.0	10.5	40.9	0.1	6.3
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	102	-	102	8.4	1.7	3.3	5.0	6.7	0.2	1.1
Caja de Ahorros ^{1/2}	1,665.8	-	1,665.8	538.0	488.7	6.6	495.3	49.3	0.9	216.1
Comisión de Valores	930.8	34.8	965.6	714.6	402.3	-	402.3	312.4	0.6	..
Instituto de Seguro Agropecuario	0.1	-	0.1	0.1	0.0	-	0.0	0.1	0.3	0.0
	21.5	-	21.5	13.0	1.6	0.1	1.7	11.4	0.1	12

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.
^{2/} El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo N.º 282 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Control-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No. 2-19 INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	PAGADO		DIFERENCIA	
	2023 (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	1,959.6	1,828.9	130.6	7.1
Servicios Personales	930.0	876.7	53.3	6.1
Sueldos y Sobresueldos	754.2	735.5	18.7	2.5
Gastos de Representación	10.5	10.3	0.2	2.3
Décimo Tercer Mes	27.6	26.6	0.9	3.5
Contribuciones a la Seguridad Social	90.2	85.4	4.8	5.6
Otros Servicios Personales	47.5	18.9	28.6	151.5
Servicios No Personales	58.4	35.0	23.4	66.9
Materiales y Suministros	14.8	12.6	2.1	16.9
Maquinaria y Equipo	0.6	0.3	0.3	128.1
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	345.9	235.5	110.5	46.9
Instituciones Descentralizadas	207.5	111.1	96.4	86.8
Empresas Públicas	3.3	2.3	1.0	41.4
Intermediarios Financieros	2.2	0.8	1.4	187.5
Otras Transferencias	133.0	121.3	11.7	9.7
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	602.7	666.5	(63.7)	(9.6)
Amortización	251.7	158.0	93.7	59.3
Intereses	349.8	505.5	(155.7)	(30.8)
Comisiones y Gtos. Bancarios	1.2	2.9	(1.7)	(58.4)
Asignaciones Globales	7.1	2.5	4.7	190.8
TOTAL PAGOS DE INVERSIÓN	477.2	482.5	(5.3)	(1.1)
Servicios Personales	15.2	12.5	2.7	21.6
Servicios No Personales	12.1	12.4	(0.3)	(2.3)
Materiales y Suministros	5.1	7.0	(1.9)	(27.2)
Maquinaria y Equipo	1.5	1.0	0.6	59.3
Inversión Financiera	0.1	-	0.1	..
Construcciones Por Contrato	61.4	42.7	18.8	44.0
Transferencias Corrientes	2.7	2.7	(0.0)	(0.2)
Transferencias de Capital	361.7	314.6	47.1	15.0
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	17.3	89.6	(72.3)	(80.7)
TOTAL PAGOS	2,436.8	2,311.5	125.3	5.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-20 INFORME COMPARATIVO DE PAGOS POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022
(En millones de Balboas)

DETALLE	PAGADO		DIFERENCIA	
	2023 (1)	2022 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,959.6	1,828.9	130.6	7.1
Asamblea Nacional de Diputados	23.8	23.3	0.5	2.0
Contraloría General de la República	25.2	21.5	3.7	17.3
Ministerio de la Presidencia	24.1	25.0	(0.9)	(3.4)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	16.1	10.7	5.4	50.5
Ministerio de Educación	419.6	395.7	23.9	6.0
Ministerio de Comercio e Industrias	8.8	9.0	(0.2)	(2.6)
Ministerio de Obras Públicas	7.3	7.2	0.2	2.5
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	20.8	21.0	(0.2)	(0.9)
Ministerio de Salud	226.8	215.5	11.2	5.2
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	7.7	6.9	0.8	12.3
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento	7.0	6.3	0.7	10.4
Ministerio de Economía y Finanzas	64.6	59.2	5.4	9.1
Ministerio de Gobierno	157.1	56.7	100.5	177.2
Ministerio de Seguridad Pública	187.4	178.1	9.3	5.2
Ministerio de Desarrollo Social	5.6	6.5	(0.9)	(13.9)
Tribunal Administrativo Tributario	0.5	0.5	(0.0)	(2.8)
Ministerio de Ambiente	9.0	9.0	0.0	0.5
Ministerio de Cultura	3.6	4.5	(0.9)	..
Órgano Judicial	59.2	37.7	21.6	57.3
Procuraduría General de la Nación	43.3	40.1	3.2	7.9
Procuraduría de la Administración	1.5	1.4	0.0	3.3
Tribunal Electoral	24.7	15.0	9.7	64.5
Fiscalía General Electoral	1.3	1.1	0.2	16.1
Otros Gastos de la Administración	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	9.0	8.1	0.9	11.8
Fiscalía de Cuentas	0.8	0.8	0.0	5.5
Defensoría del Pueblo	0.9	0.8	0.1	11.2
Deuda del Sector Público	1.2	1.0	0.2	18.6
DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	602.7	666.5	(63.7)	(9.6)
GASTOS DE INVERSIÓN	477.2	482.5	(5.3)	(1.1)
Asamblea Nacional de Diputados	0.0	0.0	0.0	560.9
Contraloría General de la República	0.0	0.0	0.0	6.7
Ministerio de la Presidencia	6.6	4.1	2.6	63.0
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.7	0.7	0.1	7.7
Ministerio de Educación	167.0	123.9	43.1	34.8
Ministerio de Comercio e Industrias	8.6	18.0	(9.4)	(52.3)
Ministerio de Obras Públicas	38.3	43.7	(5.4)	(12.4)
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	7.8	2.2	5.5	251.6
Ministerio de Salud	17.8	11.0	6.8	61.4
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	0.3	0.3	0.0	4.3
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	22.0	37.6	(15.6)	(41.5)
Ministerio de Economía y Finanzas	1.6	0.9	0.8	87.4
Ministerio de Gobierno	133.2	106.5	26.7	25.0
Ministerio de Seguridad Pública	5.2	0.3	4.9	1,907.0
Ministerio de Desarrollo Social	61.1	130.3	(69.2)	(53.1)
Ministerio de Ambiente	1.1	1.3	(0.3)	(19.2)
Ministerio de Cultura	5.7	1.4	4.3	304.3
Órgano Judicial	0.1	0.1	0.0	8.4
Procuraduría General de la Nación	0.0	0.1	(0.1)	(79.9)
Procuraduría de la Administración	0.0	0.0	0.0	..
Tribunal Electoral	0.1	0.1	(0.0)	(1.3)
Fiscalía General Electoral	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	-	0.0	(0.0)	(100.0)
Fiscalía de Cuentas	0.0	0.0	(0.0)	(75.7)
Defensoría del Pueblo	0.0	0.0	0.0	154.7
TOTAL PAGOS	2,436.8	2,311.5	125.3	5.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-21 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En Balboas)

DETALLE	2023		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO *	PAGADO	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3,033.7	1,959.6	1,074.1	54.8
Servicios Personales	989.3	930.0	59.2	0.1
Sueldos y Sobresueldos	759.4	754.2	5.2	0.0
Gastos de Representación	10.7	10.5	0.1	0.0
Décimo Tercer Mes	28.2	27.6	0.6	0.0
Contribuciones a la Seguridad Social	129.9	90.2	39.7	0.4
Otros Servicios Personales	61.1	47.5	13.6	0.3
Servicios No Personales	150.9	58.4	92.5	1.6
Materiales y Suministros	137.8	14.8	123.1	8.3
Maquinaria y Equipo	5.4	0.6	4.8	8.3
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	646.4	345.9	300.5	0.9
Instituciones Descentralizadas	404.8	207.5	197.3	1.0
Empresas Públicas	25.4	3.3	22.2	6.7
Intermediarios Financieros	3.2	2.2	1.0	0.5
Otras Transferencias	213.0	133.0	80.0	0.6
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	1,086.3	602.7	483.6	0.8
Amortización	320.5	251.7	68.8	0.3
Intereses	761.2	349.8	411.4	1.2
Comisiones y Gtos. Bancarios	4.6	1.2	3.4	2.8
Asignaciones Globales	17.6	7.1	10.4	1.5
TOTAL INVERSIÓN	975.7	477.2	498.5	1.0
Servicios Personales	17.4	15.2	2.2	0.1
Servicios No Personales	47.8	12.1	35.7	2.9
Materiales y Suministros	12.9	5.1	7.7	1.5
Maquinaria y Equipo	14.2	1.5	12.7	8.2
Inversión Financiera	0.1	0.1	-	..
Construcciones Por Contrato	154.2	61.4	92.8	1.5
Transferencias Corrientes	8.5	2.7	5.8	2.2
Transferencias de Capital	665.7	361.7	304.0	0.8
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	54.9	17.3	37.6	2.2
TOTAL	4,009.4	2,436.8	1,572.6	0.6

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

* El dato del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-22 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 31 DE MARZO DE 2023
(En Balboas)

DETALLE	2023		DIFERENCIA	
	EJECUTADO * (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,033.7	1,959.6	1,074.1	54.8
Asamblea Nacional de Diputados	29.8	23.8	6.0	25.4
Contraloría General de la República	28.7	25.2	3.5	14.0
Ministerio de la Presidencia	38.1	24.1	14.0	57.9
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	18.9	16.1	2.8	17.3
Ministerio de Educación	570.5	419.6	150.9	36.0
Ministerio de Comercio e Industrias	11.5	8.8	2.7	31.0
Ministerio de Obras Públicas	8.5	7.3	1.1	15.7
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	24.0	20.8	3.2	15.5
Ministerio de Salud	429.3	226.8	202.5	89.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	8.8	7.7	1.1	13.6
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento	7.3	7.0	0.4	5.2
Ministerio de Economía y Finanzas	152.4	64.6	87.8	136.0
Ministerio de Gobierno	196.6	157.1	39.5	25.1
Ministerio de Seguridad Pública	214.3	187.4	26.9	14.4
Ministerio de Desarrollo Social	11.1	5.6	5.4	96.4
Tribunal Administrativo Tributario	0.9	0.5	0.3	64.2
Ministerio de Ambiente	9.7	9.0	0.7	7.7
Ministerio de Cultura	7.5	3.6	3.9	107.9
Órgano Judicial	74.4	59.2	15.2	25.6
Procuraduría General de la Nación	52.2	43.3	9.0	20.7
Procuraduría de la Administración	1.6	1.5	0.2	13.3
Tribunal Electoral	35.3	24.7	10.6	43.1
Fiscalía General Electoral	2.1	1.3	0.8	62.9
Otros Gastos de la Administración	10.3	9.0	1.3	14.4
Tribunal de Cuentas	0.9	0.8	0.1	10.0
Fiscalía de Cuentas	1.0	0.9	0.2	18.2
Defensoría del Pueblo	1.7	1.2	0.5	42.6
Deuda del Sector Público	1,086.3	602.7	483.6	80.2
GASTOS DE INVERSIÓN	975.7	477.2	498.5	104.5
Asamblea Nacional de Diputados	0.7	0.0	0.6	2,867.0
Contraloría General de la República	0.1	0.0	0.1	1,516.2
Ministerio de la Presidencia	17.4	6.6	10.8	163.5
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.9	0.7	0.2	23.4
Ministerio de Educación	237.6	167.0	70.6	42.3
Ministerio de Comercio e Industrias	9.1	8.6	0.6	6.4
Ministerio de Obras Públicas	139.3	38.3	101.0	263.6
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	47.6	7.8	39.9	514.1
Ministerio de Salud	135.5	17.8	117.6	659.7
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	0.7	0.3	0.4	121.7
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	39.3	22.0	17.3	78.6
Ministerio de Economía y Finanzas	10.1	1.6	8.5	525.3
Ministerio de Gobierno	243.6	133.2	110.4	82.9
Ministerio de Seguridad Pública	9.7	5.2	4.5	88.0
Ministerio de Desarrollo Social	64.5	61.1	3.4	5.6
Ministerio de Ambiente	2.2	1.1	1.1	102.4
Ministerio de Cultura	6.4	5.7	0.7	12.1
Órgano Judicial	9.2	0.1	9.1	14,251.4
Procuraduría General de la Nación	0.9	0.0	0.9	4,974.6
Procuraduría de la Administración	0.1	0.0	0.1	..
Tribunal Electoral	0.5	0.1	0.4	276.7
Fiscalía General Electoral	-	-	-	..
Tribunal de Cuentas	0.0	-	0.0	..
Fiscalía de Cuentas	0.3	0.0	0.3	6,315.8
Defensoría del Pueblo	0.1	0.0	0.0	140.4
TOTAL PAGOS	4,009.4	2,436.8	1,572.6	64.5

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 31 DE MARZO DE 2023 (En Balboas)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (1)	SALDO (2)	EJECUCIÓN % (4)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(6)-(8)	% DE EJECUCIÓN (8)=(6)/(2)*100	
TOTAL	591,733,773.8	593,664,652.2	138,160,958.1	455,503,694.1	23.3	103,702,121.7	489,962,530.6	17.5	34,458,836.4
BOCAS DEL TORO	14,976,038.0	15,026,038.0	3,590,763.4	11,435,274.6	23.9	2,912,803.3	12,113,234.7	19.4	677,960.1
BOCAS DEL TORO	2,485,715.0	2,485,715.0	704,140.1	1,781,574.9	28.3	717,686.6	1,768,028.4	28.9	(13,546.5)
CHANGUINOLA	7,534,131.0	7,534,131.0	1,385,865.6	6,148,265.4	18.4	773,328.7	6,760,802.3	10.3	612,536.9
CHIRIQUÍ GRANDE	2,081,183.0	2,131,183.0	1,441,473.1	689,709.9	67.6	1,197,464.7	933,718.3	56.2	244,008.4
ALMIRANTE	2,875,009.0	2,875,009.0	59,284.6	2,815,724.4	2.1	224,323.3	2,650,685.7	7.8	(165,038.7)
COCLÉ	13,538,715.0	13,538,715.0	5,109,071.8	8,429,643.2	37.7	3,240,668.5	10,298,046.6	23.9	1,868,403.3
AGUADULCE	3,467,264.0	3,467,264.0	1,091,839.2	2,375,424.8	31.5	909,196.5	2,558,067.5	26.2	182,642.7
ANTON	2,863,126.0	2,863,126.0	1,512,519.7	1,350,606.3	52.8	590,972.8	2,272,153.2	20.6	921,546.9
LA PINTADA	966,820.0	966,820.0	335,407.3	631,412.8	34.7	219,268.1	747,551.9	22.7	116,139.2
NATÁ	938,188.0	938,188.0	267,236.8	670,951.2	28.5	224,080.1	714,107.9	23.9	43,156.8
OLÁ	308,317.0	308,317.0	170,291.1	138,025.9	55.2	54,793.0	253,524.0	17.8	115,498.2
PENONOMÉ	4,995,000.0	4,995,000.0	1,731,777.7	3,263,222.3	34.7	1,242,358.1	3,752,641.9	24.9	489,419.6
COLÓN	59,255,590.9	59,264,340.9	11,029,397.5	48,234,943.4	18.6	8,470,173.5	50,794,167.4	14.3	2,559,224.0
COLÓN	44,009,420.0	44,009,420.0	6,749,150.1	37,260,269.9	15.3	7,360,080.9	36,649,339.1	16.7	(610,930.7)
CHAGRES	562,219.0	570,969.0	127,539.5	443,429.5	22.3	43,614.4	527,354.6	7.6	83,925.2
DONOSO	5,279,603.9	5,279,603.9	91,118.1	5,188,485.8	1.7	387,097.5	4,892,506.5	7.3	(295,979.4)
PORTOBELO	1,399,414.0	1,399,414.0	71,351.7	1,328,062.3	5.1	183,683.8	1,215,730.2	13.1	(112,332.1)
SANTA ISABEL	1,405,014.0	1,405,014.0	110,839.1	1,294,174.9	7.9	132,586.6	1,272,427.4	9.4	(21,747.6)
OMAR TORRIOS	6,599,920.0	6,599,920.0	3,879,398.9	2,720,521.1	58.8	363,110.4	6,236,809.6	5.5	3,516,288.5
CHIRIQUÍ	59,307,268.7	59,277,371.0	7,516,168.6	51,761,202.4	12.7	4,701,580.1	54,575,790.9	7.9	2,814,588.5
ALANJE	1,494,164.0	1,494,164.0	217,294.8	1,276,869.3	14.5	166,809.9	1,327,354.1	11.2	50,484.8
BARÚ	30,472,419.0	30,472,419.0	881,983.5	29,590,435.6	2.9	365,317.6	30,107,101.5	1.2	516,665.9
BOQUERÓN	2,126,951.0	2,126,951.0	423,540.3	1,703,410.7	19.9	321,268.8	1,805,682.2	15.1	102,271.5
BOQUETE	2,620,332.2	2,620,332.2	1,158,704.8	1,461,627.4	44.2	422,563.7	2,197,768.5	16.1	736,141.1
BUGABA	3,023,871.0	3,023,871.0	416,189.1	2,607,681.9	13.8	377,574.1	2,646,296.8	12.5	38,615.0
DAVID	9,806,116.0	9,806,116.0	2,092,679.6	7,713,436.4	21.3	1,993,948.7	7,812,167.3	20.3	98,730.9
DOLEGA	2,990,351.1	2,990,351.1	740,621.8	2,249,729.3	24.8	432,145.6	2,558,205.5	14.5	308,476.2
GUALACA	945,949.0	945,949.0	193,128.4	752,820.6	20.4	56,967.3	888,981.7	6.0	136,161.1
SAN FÉLIX	800,136.0	800,136.0	207,820.7	592,315.3	26.0	91,137.7	708,998.3	11.4	116,683.0
SAN LORENZO	465,318.0	465,318.0	242,818.0	222,500.0	52.2	91,258.3	374,059.7	19.6	151,559.7
REMEDIOS	347,875.0	377,875.0	155,826.9	222,048.2	41.2	66,150.1	311,725.0	17.5	89,676.8
RENACIMIENTO	2,651,404.0	2,591,506.4	337,015.1	2,254,491.2	13.0	129,238.7	2,462,267.7	5.0	207,776.4
TOLÉ	707,398.0	707,398.0	207,817.0	499,581.0	29.4	68,351.7	639,046.4	9.7	139,465.4
TIERRAS ALTAS	854,984.4	854,984.4	240,728.8	614,255.7	28.2	118,848.1	736,136.3	13.9	121,880.7
DARIÉN	3,339,562.0	3,339,562.0	1,031,897.9	2,307,664.1	30.9	831,626.2	2,507,935.8	24.9	200,271.7
CHEPIGANA	806,974.0	806,974.0	169,837.0	637,137.0	21.0	163,966.0	643,008.0	20.3	5,871.0
PINOGANA	1,810,000.0	1,810,000.0	744,154.0	1,065,846.0	41.1	513,589.0	1,296,411.0	28.4	230,565.0
SANTA FE	722,588.0	722,588.0	117,906.9	604,681.1	16.3	154,071.2	568,516.8	21.3	(36,164.3)
HERRERA	8,083,714.2	8,183,714.2	2,714,475.9	5,469,238.3	33.2	1,743,772.4	6,439,941.7	21.3	970,703.5
CHITRÉ	5,034,544.0	5,034,544.0	1,324,879.6	3,709,664.4	26.3	1,056,853.4	3,977,690.6	21.0	268,026.2
LAS MINAS	324,610.2	324,610.2	73,299.3	251,310.9	22.6	61,547.9	263,062.3	19.0	11,751.4
LOS POZOS	347,052.0	347,052.0	138,578.4	208,473.6	39.9	65,227.3	281,824.7	18.8	73,351.1
OCÚ	602,565.0	702,565.0	403,759.1	298,805.9	57.5	162,010.1	540,555.0	23.1	241,749.0
PARITA	422,807.0	422,807.0	116,851.2	305,955.9	27.6	89,347.2	333,459.8	21.1	27,504.0
PESÉ	600,000.0	600,000.0	197,454.2	402,545.8	32.9	139,121.5	460,878.5	23.2	58,332.8
SANTA MARÍA	752,136.0	752,136.0	459,654.2	292,481.8	61.1	169,665.2	582,470.8	22.6	289,989.0

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 31 DE MARZO DE 2023 (En Balboas) (Conclusión)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % (5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	% DE EJECUCIÓN (8)=(6)/(2)*100	
LOS SANTOS	7,160,502.0	7,413,802.0	3,630,812.8	3,782,989.2	49.0	1,479,515.1	5,934,286.9	20.0	2,151,297.7
GUARARÉ	838,967.0	838,967.0	636,602.3	202,364.7	75.9	174,292.9	664,674.1	20.8	462,309.0
LAS TABLAS	1,904,567.0	1,931,707.0	646,660.7	1,285,046.3	33.5	410,996.2	1,520,710.8	21.3	235,664.5
LOS SANTOS	1,820,707.0	2,046,867.0	1,261,800.3	785,066.7	61.6	496,300.2	1,550,566.8	24.2	765,500.1
MACARACAS	695,354.0	695,354.0	214,742.2	480,611.8	30.9	146,637.3	548,716.7	21.1	68,104.9
PEDASÍ	722,222.0	722,222.0	504,215.1	218,006.9	69.8		722,222.0	0.0	504,215.1
POCRÍ	308,403.0	308,403.0	98,283.1	210,119.9	31.9	73,363.9	235,039.1	23.8	24,919.2
TONOSÍ	870,282.0	870,282.0	268,509.1	601,772.9	30.9	177,924.6	692,357.4	20.4	90,584.5
PANAMÁ	399,529,113.0	400,422,839.1	95,348,316.8	305,074,522.3	23.8	74,432,976.1	325,989,863.0	18.6	20,915,340.7
ARRAÚJAN	25,361,476.0	25,361,476.0	15,028,423.0	10,333,053.0	59.3	4,832,367.0	20,529,109.0	19.1	10,196,056.0
BALBOA	1,368,151.0	1,368,151.0	572,235.4	795,915.6	41.8	148,519.8	1,219,631.2	10.9	423,715.6
CAPIRA	1,548,602.0	1,548,602.0	510,190.2	1,038,411.8	32.9	376,467.7	1,172,134.3	24.3	133,722.5
CHAMÉ	3,224,379.0	3,341,886.6	1,099,997.5	2,241,889.1	32.9	596,816.9	2,745,069.6	17.9	503,180.6
CHEPO	3,755,357.0	4,656,592.0	1,744,879.3	2,911,712.7	37.5	1,332,326.3	3,324,265.7	28.6	412,553.0
CHIMÁN	1,136,235.0	1,136,235.0	122,265.0	1,013,970.0	10.8	76,315.2	1,059,919.9	6.7	45,949.9
LA CHORRERA	15,364,981.0	15,240,624.5	11,309,719.0	3,930,905.5	74.2	11,521,489.1	3,719,135.4	75.6	(211,770.1)
PANAMÁ	310,300,000.0	310,300,000.0	59,240,967.0	251,059,033.0	19.1	52,206,109.3	258,093,890.7	16.8	7,034,857.7
SAN CARLOS	2,016,415.0	2,016,415.0	600,913.1	1,415,501.9	29.8	421,484.4	1,594,930.6	20.9	179,428.7
SAN MIGUELITO	34,640,997.0	34,640,337.0	4,712,775.0	29,927,562.0	13.6	2,742,364.8	31,897,972.2	7.9	1,970,410.0
TABOGA	812,520.0	812,520.0	405,952.2	406,567.8	50.0	178,715.5	633,804.5	22.0	227,237.0
VERAGUAS	20,406,781.0	20,986,781.0	6,039,567.3	14,947,213.7	28.8	4,846,920.9	16,139,860.1	23.1	1,192,646.4
ATALAYA	799,814.0	799,814.0	191,209.1	608,604.9	23.9	175,748.7	624,065.4	22.0	15,460.5
CALOBRE	1,418,560.0	1,568,560.0	405,058.3	1,163,501.8	25.8	222,580.1	1,345,979.9	14.2	182,478.2
CAÑAZAS	1,122,795.0	1,122,795.0	196,912.8	925,882.2	17.5	162,615.0	960,180.0	14.5	34,297.8
LA MESA	987,661.0	987,661.0	262,018.3	725,642.7	26.5	134,810.9	852,850.1	13.6	127,207.4
LAS PALMAS	776,364.0	776,364.0	261,627.6	514,736.4	33.7	132,253.3	644,110.8	17.0	129,374.3
MONTUO	1,939,441.0	1,939,441.0	253,180.7	1,686,260.3	13.1	350,453.3	1,588,987.7	18.1	(97,272.6)
RÍO DE JESÚS	1,042,807.0	1,042,807.0	177,143.9	865,663.1	17.0	112,213.2	930,593.8	10.8	64,930.7
SAN FRANCISCO	1,144,226.0	1,264,226.0	432,747.5	831,478.5	34.2	268,036.5	996,189.5	21.2	164,711.1
SANTA FE	1,398,065.0	1,708,065.0	577,653.1	1,130,411.9	33.8	156,286.5	1,551,778.5	9.1	421,366.6
SANTIAGO	7,256,734.0	7,256,734.0	2,721,682.0	4,535,052.0	37.5	2,721,598.2	4,535,135.8	37.5	83.8
SONÁ	1,462,273.0	1,462,273.0	266,206.0	1,196,067.0	18.2	203,308.0	1,258,965.0	13.9	62,898.0
MARIATO	1,058,041.0	1,058,041.0	294,128.0	763,913.0	27.8	207,017.3	851,023.7	19.6	87,111.0
COMARCA NGOBE BUGLÉ	5,516,824.0	5,541,824.0	1,894,869.2	3,646,954.8	34.2	899,794.7	4,642,029.3	16.2	995,074.6
MIROÑO- Chiriquí	465,905.0	465,905.0	94,042.0	371,863.0	20.2	66,186.1	399,718.9	14.2	27,855.9
MUNA - Chiriquí	924,985.0	924,985.0	431,488.0	493,497.0	46.6	145,094.7	779,890.3	15.7	286,393.3
NOLE DUIMA- Chiriquí	272,806.0	272,806.0	57,424.8	215,381.2	21.0	54,723.1	218,082.9	20.1	2,701.7
BESIKO- Chiriquí	544,948.0	544,948.0	175,700.1	369,247.9	32.2	87,534.3	457,413.7	16.1	88,165.8
ÑURUM- Veraguas	532,860.0	532,860.0	201,670.2	331,189.8	37.8	92,992.5	439,867.6	17.5	108,677.8
KANQUINTÚ- Bocas del Toro	520,441.0	520,441.0	100,533.0	419,908.0	19.3	96,091.0	424,350.0	18.5	4,442.0
KUSAPÍN - Bocas del Toro	491,062.0	491,062.0	151,526.8	339,535.2	30.9	81,048.4	410,013.6	16.5	70,478.4
JIRONDA- Bocas del Toro	931,510.0	956,510.0	254,253.6	702,256.4	26.6	145,651.7	810,858.4	15.2	108,601.9
SANTA CATALINA - Bocas del Toro	832,307.0	832,307.0	428,230.8	404,076.3	51.5	130,472.9	701,834.1	15.7	297,757.8
COMARCA GUNA YALA	389,277.0	389,277.0	122,821.0	266,456.0	31.6	92,594.0	296,683.0	23.8	30,227.0
Guna Yala	389,277.0	389,277.0	122,821.0	266,456.0	31.6	92,594.0	296,683.0	23.8	30,227.0
COMARCA EMBERA-WOUNAAN	230,388.0	280,388.0	132,795.8	147,592.2	47.4	49,696.9	230,691.2	17.7	83,099.0
CÉMACO - Darién	230,388.0	280,388.0	132,795.8	147,592.2	47.4	49,696.9	230,691.2	17.7	83,099.0
SÁMBU (Sin Control Previo) - Darién			0.0	0.0	0.0	..	0.0	0.0	..

Fuente: Dirección nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2023**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
TOTAL NACIONAL	4,217,406.64	23,545,373.35
BOCAS DEL TORO		
Municipio de Bocas Del Toro	31,250.00	92,812.50
Municipio de Changuinola	29,027.37	258,633.86
Municipio de Chiriquí Grande	31,250.00	92,812.50
Municipio de Almirante	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	122,777.37	537,071.36
COCLÉ		
Municipio de Aguadulce	34,863.89	103,545.76
Municipio de Antón	40,395.67	360,531.38
Municipio de La Pintada	31,250.00	92,812.50
Municipio de Natá	31,250.00	92,812.50
Municipio de Olá	31,250.00	92,812.50
Municipio de Penonomé	27,350.17	243,689.99
Sub-Total	196,359.73	986,204.63
COLÓN		
Municipio de Chagres	31,250.00	92,812.50
Municipio Colón	103,309.52	920,487.81
Municipio de Donoso	31,250.00	92,812.50
Municipio de Portobelo	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Isabel	31,250.00	92,812.50
Omar Torrijos Herrera	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	259,559.52	1,384,550.31
CHIRIQUÍ		
Municipio de Alánje	31,250.00	92,812.50
Municipio de Barú	34,896.19	103,641.69
Municipio de Boquerón	31,250.00	92,812.50
Municipio de Boquete	41,747.31	123,989.51
Municipio de Bugaba	70,336.10	208,898.23
Municipio de David	70,312.24	626,482.07
Municipio de Dolega	31,250.00	92,812.50
Municipio de Gualaca	31,250.00	92,812.50
Municipio de Remedios	31,250.00	92,812.50
Municipio de Renacimiento	31,250.00	92,812.50
Municipio de San Félix	31,250.00	92,812.50
Municipio de San Lorenzo	31,250.00	92,812.50
Municipio de Tolé	31,250.00	92,812.50
Tierras Altas	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	529,791.84	1,991,136.50
DARIÉN		
Municipio de Chepigana	31,250.00	92,812.50
Municipio Pinogana	31,250.00	92,812.50
Santa Fe	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	93,750.00	278,437.50

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 (Continuación)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
HERRERA		
Municipio Chitré	20,771.65	185,075.37
Municipio Las Minas	31,250.00	92,812.50
Municipio Los Pozos	31,250.00	92,812.50
Municipio Ocú	31,250.00	92,812.50
Municipio Parita	31,250.00	92,812.50
Municipio Pesé	31,250.00	92,812.50
Municipio Santa María	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	208,271.65	741,950.37
LOS SANTOS		
Municipio de Guararé	31,250.00	92,812.50
Municipio de Las Tablas	31,250.00	92,812.50
Municipio de Los Santos	31,250.00	92,812.50
Municipio de Macaracas	31,250.00	92,812.50
Municipio de Pedasí	31,250.00	92,812.50
Municipio de Pocri	31,250.00	92,812.50
Municipio de Tonosí	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	218,750.00	649,687.50
PANAMÁ		
Municipio de Balboa	31,250.00	92,812.50
Municipio de Chepo	40,712.68	120,916.65
Municipio de Chiriquí	31,250.00	92,812.50
Municipio de Panamá	1,242,175.64	11,067,784.95
Municipio de San Miguelito	133,148.48	1,186,352.96
Municipio de Taboga	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	1,509,786.80	12,653,492.06
PANAMÁ OESTE		
Municipio de Arraiján	86,051.80	766,721.54
Municipio de Capira	31,983.95	94,992.33
Municipio de Chame	80,995.19	240,555.72
Municipio de Chorrera	74,086.99	660,115.07
Municipio de San Carlos	58,059.09	172,435.51
Sub-Total	331,177.02	1,934,820.17
VERAGUAS		
Municipio de Atalaya	31,250.00	92,812.50
Municipio de Calobre	31,250.00	92,812.50
Municipio de Cañazas	31,250.00	92,812.50
Municipio de La Mesa	31,250.00	92,812.50
Municipio de Las Palmas	31,250.00	92,812.50
Municipio de Montijo	31,250.00	92,812.50
Municipio de Río de Jesús	31,250.00	92,812.50
Municipio de San Francisco	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Fé	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santiago	28,432.71	253,335.45
Municipio de Soná	31,250.00	92,812.50
Municipio de Mariato	31,250.00	92,812.50
Municipio de Ñurum	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	403,432.71	1,367,085.45

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 31 DE MARZO DE 2023 (Conclusión)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
GUNA YALA		
Consejo Comarcal Kuna Yala	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	31,250.00	92,812.50
Comarca Embera Wounan		
Municipio De Cémaco	31,250.00	92,812.50
Municipio De Sambú	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	62,500.00	185,625.00
COMARCA NGOBE BUGLE		
Municipio Besiko	31,250.00	92,812.50
Municipio de Muna	31,250.00	92,812.50
Municipio de Mírono	31,250.00	92,812.50
Municipio de Nole Duima	31,250.00	92,812.50
Municipio de Kankintú	31,250.00	92,812.50
Municipio de Kusapin	31,250.00	92,812.50
Municipio de Jirondai	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Catalina	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	250,000.00	742,500.00
Amupa	-	237,219.89

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	239,922	247,726	249,388	245,679
EDUCACIÓN	75,570	78,539	79,356	77,822
Ministerio de Educación	56,346	58,525	59,004	57,958
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	1,960	2,045	2,034	2,013
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,039	2,258	2,261	2,186
Universidad de Panamá	10,115	9,949	9,966	10,010
Universidad Especializada de Las Américas	911	843	1,028	927
Universidad Tecnológica de Panamá	2,502	2,943	3,043	2,829
Universidad Marítima Internacional de Panamá	212	236	257	235
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	530	665	662	619
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	459	576	577	537
Sistema Estatal de Radio y Televisión	319	318	316	318
Instituto Técnico Superior Especializado	177	181	208	189
SALUD	48,924	52,090	51,371	50,795
Ministerio de Salud	17,043	19,918	20,217	19,059
Caja de Seguro Social	31,529	31,821	30,804	31,385
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	352	351	350	351
SEGURIDAD PÚBLICA	33,368	33,385	33,347	33,367
Ministerio de Seguridad Pública	31,419	31,439	31,404	31,421
Servicio de Protección Institucional	1,949	1,946	1,943	1,946
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	82,060	83,712	85,314	83,695
Gobierno Central	45,724	47,444	48,173	47,114
Contraloría General de la República	4,793	4,830	4,839	4,821
Órgano Judicial	5,806	5,847	5,793	5,815
Procuraduría General de la Nación	6,454	6,548	6,519	6,507
Procuraduría de la Administración	223	223	225	224
Tribunal de Cuentas	117	117	117	117
Asamblea Nacional	2,808	3,527	4,253	3,529
Ministerio de la Presidencia	2,120	2,144	2,132	2,132
Ministerio de Gobierno	3,448	3,488	3,499	3,478
Ministerio de Relaciones Exteriores	649	655	650	651
Ministerio de Comercio e Industrias	726	800	793	773
Ministerio de Obras Públicas	1,948	2,025	2,021	1,998
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,653	2,701	2,697	2,684
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	958	1,079	1,086	1,041
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	661	663	664	663
Ministerio de Economía y Finanzas	2,832	2,789	2,752	2,791
Ministerio de Desarrollo Social	1,495	1,488	1,477	1,487
Ministerio de Ambiente	1,736	1,733	1,732	1,734
Ministerio de Cultura	696	700	680	692
Tribunal Electoral	3,660	4,093	4,231	3,995
Fiscalía General Electoral	190	239	262	230
Fiscalía General de Cuentas	138	140	137	138
Defensoría del Pueblo	229	235	234	233
Tribunal Administrativo Tributario	80	81	81	81
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,304	1,299	1,299	1,301

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,336	36,268	37,141	36,582
Instituciones Descentralizadas	12,617	12,839	12,857	12,771
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	954	941	938	944
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	533	507	505	515
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	454	454	453	454
Sistema de Ahorro y Capitalización	29	35	36	33
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	511	511	510	511
Instituto Panameño de Deportes	692	740	737	723
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	106	104	101	104
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	478	480	479	479
Autoridad de Turismo de Panamá	286	283	280	283
Registro Público de Panamá	684	685	685	685
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	111	111	112	111
Dirección General de Contrataciones Públicas	112	111	111	111
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	185	183	183	184
Autoridad de los Recursos Acuáticos	396	395	392	394
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	48	48	48	48
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	228	185	184	199
Zona Franca del Barú	18	24	23	22
Secretaría Nacional de Discapacidad	228	233	233	231
Autoridad Nacional de Aduanas	1,486	1,649	1,665	1,600
Instituto Nacional de la Mujer	164	173	171	169
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	240	243	242	242
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	664	667	673	668
Autoridad de Pasaportes de Panamá	146	146	147	146
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	66	65	63	65
Superintendencia de Sujetos no Financieros	74	85	86	82
Autoridad Nacional de Descentralización	240	247	254	247
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,005	1,993	1,974	1,991
Pro Panamá	38	42	42	41
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,441	1,451	1,465	1,452
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	-	48	65	38
Empresas Públicas	16,006	15,823	16,420	16,083
Autoridad Marítima de Panamá	1,606	1,561	1,593	1,587
Bingos Nacionales	28	28	28	28
Autoridad Aeronáutica Civil	895	886	884	888
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,832	2,642	2,881	2,785
Instituto de Mercadeo Agropecuario	745	765	757	756
Lotería Nacional de Beneficencia	1,547	1,581	1,587	1,572
Zona Libre de Colón	509	567	583	553
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	16	15	16	16
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	101	97	98	99
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,289	2,461	2,496	2,415
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	25	31	29	28
Empresa Metro de Panamá, S.A.	720	624	705	683
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	263	303	301	289
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,926	3,755	3,940	3,874
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	504	507	522	511
Intermediarios Financieros	7,713	7,606	7,864	7,728
Superintendencia de Bancos	415	407	405	409
Banco de Desarrollo Agropecuario	632	670	762	688
Banco Hipotecario Nacional	326	325	349	333
Superintendencia del Mercado de Valores	112	109	108	110
Instituto de Seguro Agropecuario	237	256	256	250
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	74	78	77	76
Banco Nacional de Panamá	3,468	3,511	3,494	3,491
Caja de Ahorros	2,449	2,250	2,413	2,371

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	395,269	406,275	407,850	1,209,394
EDUCACIÓN	134,618	137,957	138,172	410,747
Ministerio de Educación	99,851	101,855	102,006	303,712
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	3,705	3,828	3,782	11,315
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,630	5,679	5,704	17,013
Universidad de Panamá	16,938	16,887	16,965	50,790
Universidad Especializada de Las Américas	1,509	1,482	1,952	4,943
Universidad Tecnológica de Panamá	4,917	5,794	5,360	16,071
Universidad Marítima Internacional de Panamá	367	436	419	1,222
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	535	606	593	1,734
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	469	692	567	1,728
Sistema Estatal de Radio y Televisión	369	368	372	1,109
Instituto Técnico Superior Especializado	328	330	452	1,110
SALUD	106,219	110,369	109,933	326,521
Ministerio de Salud	36,057	40,062	39,791	115,910
Caja de Seguro Social	69,496	69,648	69,481	208,625
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	666	659	661	1,986
SEGURIDAD PÚBLICA	45,032	44,692	44,601	134,325
Ministerio de Seguridad Pública	42,487	42,112	42,018	126,617
Servicio de Protección Institucional	2,545	2,580	2,583	7,708
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	109,400	113,257	115,144	337,801
Gobierno Central	65,292	68,326	69,337	202,955
Contraloría General de la República	6,961	6,637	6,926	20,524
Órgano Judicial	9,976	10,119	10,034	30,129
Procuraduría General de la Nación	10,766	11,058	11,301	33,125
Procuraduría de la Administración	393	387	394	1,174
Tribunal de Cuentas	203	202	204	609
Asamblea Nacional	5,012	7,600	8,014	20,626
Ministerio de la Presidencia	2,925	2,981	2,960	8,866
Ministerio de Gobierno	3,376	3,363	3,388	10,127
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,032	1,013	1,022	3,067
Ministerio de Comercio e Industrias	944	978	963	2,885
Ministerio de Obras Públicas	1,730	1,770	1,770	5,270
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,269	4,219	4,201	12,689
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,141	1,202	1,206	3,549
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	705	708	714	2,127
Ministerio de Economía y Finanzas	4,006	3,944	3,900	11,850
Ministerio de Desarrollo Social	1,423	1,417	1,417	4,257
Ministerio de Ambiente	2,568	2,583	2,589	7,740
Ministerio de Cultura	757	760	739	2,256
Tribunal Electoral	4,213	4,423	4,616	13,252
Fiscalía General Electoral	291	361	386	1,038
Fiscalía General de Cuentas	226	226	220	672
Defensoría del Pueblo	313	312	310	935
Tribunal Administrativo Tributario	132	137	138	407
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,930	1,926	1,925	5,781

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2023 (Conclusión)**
(En miles de Balboas)

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	44,108	44,931	45,807	134,846
Instituciones Descentralizadas	15,240	15,613	15,447	46,300
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	899	889	883	2,671
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	892	841	840	2,573
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	468	458	460	1,386
Sistema de Ahorro y Capitalización	57	56	57	170
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	779	790	796	2,365
Instituto Panameño de Deportes	646	674	665	1,985
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	217	211	207	635
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	568	598	600	1,766
Autoridad de Turismo de Panamá	328	340	340	1,008
Registro Público de Panamá	700	697	701	2,098
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	148	148	152	448
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	193	192	578
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	400	398	398	1,196
Autoridad de los Recursos Acuáticos	485	480	480	1,445
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	99	98	98	295
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	281	230	230	741
Zona Franca del Barú	16	24	23	63
Secretaría Nacional de Discapacidad	294	297	305	896
Autoridad Nacional de Aduanas	1,372	1,660	1,482	4,514
Instituto Nacional de la Mujer	214	213	209	636
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	347	343	347	1,037
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	721	722	730	2,173
Autoridad de Pasaportes de Panamá	152	152	156	460
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	104	103	100	307
Superintendencia de Sujetos no Financieros	168	202	195	565
Autoridad Nacional de Descentralización	292	299	311	902
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,218	2,198	2,181	6,597
Pro Panamá	102	113	114	329
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,080	2,074	2,045	6,199
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	-	112	150	262
Empresas Públicas	17,791	18,189	18,738	54,718
Autoridad Marítima de Panamá	2,018	1,996	2,126	6,140
Bingos Nacionales	26	26	26	78
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440	1,437	1,440	4,317
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,124	3,160	3,161	9,445
Instituto de Mercadeo Agropecuario	669	729	707	2,105
Lotería Nacional de Beneficencia	1,377	1,376	1,862	4,615
Zona Libre de Colón	448	590	637	1,675
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	37	40	119
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	166	166	190	522
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,083	2,396	2,249	6,728
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	85	84	84	253
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,107	1,077	1,064	3,248
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	382	376	381	1,139
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,714	3,700	3,679	11,093
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,110	1,039	1,092	3,241
Intermediarios Financieros	11,077	11,129	11,622	33,828
Superintendencia de Bancos	773	761	756	2,290
Banco de Desarrollo Agropecuario	848	869	1,132	2,849
Banco Hipotecario Nacional	344	354	396	1,094
Superintendencia del Mercado de Valores	227	221	218	666
Instituto de Seguro Agropecuario	325	328	322	975
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	162	169	165	496
Banco Nacional de Panamá	5,150	5,160	5,324	15,634
Caja de Ahorros	3,248	3,267	3,309	9,824

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2022**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	236,222	243,233	246,684	242,046
EDUCACIÓN	73,931	75,655	77,429	75,672
Ministerio de Educación	54,811	55,816	57,255	55,961
Instituto Panameño de Habilitación Especial	2,063	2,060	2,070	2,064
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,026	2,204	2,206	2,145
Universidad de Panamá	9,932	9,754	9,812	9,833
Universidad Especializada de Las Américas	748	854	968	857
Universidad Tecnológica de Panamá	2,785	2,973	3,115	2,958
Universidad Marítima Internacional de Panamá	184	236	248	223
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	447	697	695	613
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	467	591	593	550
Sistema Estatal de Radio y Televisión	345	347	345	346
Instituto Técnico Superior Especializado	123	123	122	123
SALUD	48,904	52,373	52,046	51,108
Ministerio de Salud	16,387	19,648	20,015	18,683
Caja de Seguro Social	32,223	32,367	31,675	32,088
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	294	358	356	336
SEGURIDAD PÚBLICA	32,364	32,326	32,457	32,382
Ministerio de Seguridad Pública	30,376	30,332	1,992	20,900
Servicio de Protección Institucional	1,988	1,994	30,465	11,482
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	81,023	82,879	84,752	82,885
Gobierno Central	44,435	45,514	47,064	45,671
Contraloría General de la República	4,045	4,055	4,080	4,060
Órgano Judicial	5,582	5,566	5,570	5,573
Procuraduría General de la Nación	6,524	6,520	6,489	6,511
Procuraduría de la Administración	222	222	219	221
Tribunal de Cuentas	115	115	117	116
Asamblea Nacional	2,576	2,580	4,058	3,071
Ministerio de la Presidencia	2,191	2,197	2,213	2,200
Ministerio de Gobierno	3,540	3,578	3,573	3,564
Ministerio de Relaciones Exteriores	621	644	656	640
Ministerio de Comercio e Industrias	823	850	852	842
Ministerio de Obras Públicas	2,000	2,183	2,195	2,126
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,525	2,623	2,611	2,586
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,060	1,086	1,083	1,076
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	669	672	676	672
Ministerio de Economía y Finanzas	2,265	2,929	2,976	2,723
Ministerio de Desarrollo Social	1,536	1,539	1,537	1,537
Ministerio de Ambiente	1,780	1,784	1,787	1,784
Ministerio de Cultura	980	986	978	981
Tribunal Electoral	3,450	3,442	3,458	3,450
Fiscalía General Electoral	197	196	196	196
Fiscalía General de Cuentas	128	128	125	127
Defensoría del Pueblo	197	207	208	204
Tribunal Administrativo Tributario	71	72	68	70
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,338	1,340	1,339	1,339

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2022 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,588	37,365	37,688	37,214
Instituciones Descentralizadas	12,504	12,942	13,074	12,840
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	873	901	984	919
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	537	535	537	536
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	459	463	464	462
Sistema de Ahorro y Capitalización	36	37	36	36
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	508	506	508	507
Instituto Panameño de Deportes	687	771	769	742
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	118	118	111	116
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	474	481	487	481
Autoridad de Turismo de Panamá	324	331	333	329
Registro Público de Panamá	653	654	669	659
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	300	296	295	297
Dirección General de Contrataciones Públicas	121	123	124	123
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	179	179	177	178
Autoridad de los Recursos Acuáticos	393	408	408	403
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	47	46	46	46
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	197	199	203	200
Zona Franca del Barú	14	15	19	16
Secretaría Nacional de Discapacidad	228	230	231	230
Autoridad Nacional de Aduanas	1,409	1,648	1,652	1,570
Instituto Nacional de la Mujer	148	158	172	159
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	215	224	227	222
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	706	703	705	705
Autoridad de Pasaportes de Panamá	152	157	159	156
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	70	68	68	69
Superintendencia de Sujetos no Financieros	63	65	66	65
Autoridad Nacional de Descentralización	243	245	247	245
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,035	2,072	2,069	2,059
Pro Panamá	19	22	30	24
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,296	1,287	1,278	1,287
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Empresas Públicas	16,293	16,628	16,824	16,582
Autoridad Marítima de Panamá	1,519	1,539	1,618	1,559
Bingos Nacionales	31	31	31	31
Autoridad Aeronáutica Civil	938	939	940	939
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,816	2,927	2,983	2,909
Instituto de Mercadeo Agropecuario	750	752	757	753
Lotería Nacional de Beneficencia	1,678	1,668	1,667	1,671
Zona Libre de Colón	593	632	640	622
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	16	16	16	16
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	97	99	102	99
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,396	2,549	2,585	2,510
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	30	33	31	31
Empresa Metro de Panamá, S.A.	657	626	628	637
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	240	305	299	281
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,996	3,969	3,980	3,982
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	536	543	547	542
Intermediarios Financieros	7,791	7,795	7,790	7,792
Superintendencia de Bancos	445	439	438	441
Banco de Desarrollo Agropecuario	769	767	767	768
Banco Hipotecario Nacional	308	304	311	308
Superintendencia del Mercado de Valores	114	113	111	113
Instituto de Seguro Agropecuario	263	264	267	265
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	79	79	79	79
Banco Nacional de Panamá	3,605	3,602	3,588	3,598
Caja de Ahorros	2,208	2,227	2,229	2,221

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2022
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	382,289	394,142	399,846	1,176,277
EDUCACIÓN	131,482	133,713	136,345	401,540
Ministerio de Educación	97,330	98,611	100,682	296,623
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	3,806	3,765	3,794	11,365
Universidad Autónoma de Chiriquí	4,981	5,155	5,145	15,281
Universidad de Panamá	17,255	16,866	17,036	51,157
Universidad Especializada de Las Américas	1,104	1,414	1,639	4,157
Universidad Tecnológica de Panamá	5,168	5,479	5,849	16,496
Universidad Marítima Internacional de Panamá	313	418	393	1,124
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	419	665	619	1,703
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	453	687	555	1,695
Sistema Estatal de Radio y Televisión	423	416	407	1,246
Instituto Técnico Superior Especializado	230	237	226	693
SALUD	103,975	109,774	109,595	323,344
Ministerio de Salud	34,407	39,801	38,883	113,091
Caja de Seguro Social	69,006	69,357	70,089	208,452
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	562	616	623	1,801
SEGURIDAD PÚBLICA	43,009	42,715	44,589	130,313
Ministerio de Seguridad Pública	40,459	40,105	42,001	122,565
Servicio de Protección Institucional	2,550	2,610	2,588	7,748
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	103,823	107,940	109,317	321,080
Gobierno Central	61,982	64,915	66,034	192,931
Contraloría General de la República	6,097	6,074	6,100	18,271
Órgano Judicial	9,281	9,292	9,462	28,035
Procuraduría General de la Nación	10,333	11,104	10,849	32,286
Procuraduría de la Administración	375	373	374	1,122
Tribunal de Cuentas	198	199	201	598
Asamblea Nacional	4,565	4,587	6,932	16,084
Ministerio de la Presidencia	2,952	2,938	2,983	8,873
Ministerio de Gobierno	3,442	3,424	3,402	10,268
Ministerio de Relaciones Exteriores	902	969	965	2,836
Ministerio de Comercio e Industrias	1,061	1,038	1,024	3,123
Ministerio de Obras Públicas	1,728	1,904	1,888	5,520
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,040	3,997	3,980	12,017
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,302	1,215	1,195	3,712
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	696	706	715	2,117
Ministerio de Economía y Finanzas	3,206	5,279	4,150	12,635
Ministerio de Desarrollo Social	1,438	1,443	1,444	4,325
Ministerio de Ambiente	2,581	2,603	2,600	7,784
Ministerio de Cultura	1,182	1,195	1,179	3,556
Tribunal Electoral	3,756	3,716	3,742	11,214
Fiscalía General Electoral	293	292	293	878
Fiscalía General de Cuentas	214	210	209	633
Defensoría del Pueblo	261	276	272	809
Tribunal Administrativo Tributario	119	119	114	352
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-
Asamblea de Representantes	1,960	1,962	1,961	5,883

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-MARZO DE 2022 (Conclusión)**
(En miles de Balboas)

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	41,841	43,025	43,283	128,149
Instituciones Descentralizadas	14,738	15,200	15,325	45,263
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	831	928	999	2,758
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	880	880	882	2,642
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	464	462	484	1,410
Sistema de Ahorro y Capitalización	55	60	59	174
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	383	381	386	1,150
Instituto Panameño de Deportes	633	695	690	2,018
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	238	239	225	702
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	575	595	600	1,770
Autoridad de Turismo de Panamá	382	387	395	1,164
Registro Público de Panamá	637	633	652	1,922
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	454	448	446	1,348
Dirección General de Contrataciones Públicas	206	212	212	630
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	356	359	356	1,071
Autoridad de los Recursos Acuáticos	473	489	495	1,457
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	92	89	89	270
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	242	247	256	745
Zona Franca del Barú	12	14	16	42
Secretaría Nacional de Discapacidad	292	294	299	885
Autoridad Nacional de Aduanas	1,295	1,473	1,465	4,233
Instituto Nacional de la Mujer	188	190	203	581
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	299	319	330	948
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	757	752	759	2,268
Autoridad de Pasaportes de Panamá	177	163	165	505
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	116	112	109	337
Superintendencia de Sujetos no Financieros	134	139	144	417
Autoridad Nacional de Descentralización	300	289	292	881
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,278	2,234	2,249	6,761
Pro Panamá	81	65	83	229
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	1,908	2,052	1,985	5,945
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-
Empresas Públicas	16,223	16,916	17,050	50,189
Autoridad Marítima de Panamá	1,904	1,962	2,074	5,940
Bingos Nacionales	28	28	28	84
Autoridad Aeronáutica Civil	1,486	1,492	1,489	4,467
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1,549	1,659	1,728	4,936
Instituto de Mercadeo Agropecuario	666	697	711	2,074
Lotería Nacional de Beneficencia	1,442	1,436	1,455	4,333
Zona Libre de Colón	520	630	577	1,727
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	39	37	37	113
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	168	170	168	506
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,081	2,311	2,294	6,686
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	101	98	97	296
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,068	1,090	1,072	3,230
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	230	351	376	957
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,888	3,864	3,884	11,636
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,053	1,091	1,060	3,204
Intermediarios Financieros	10,880	10,909	10,908	32,697
Superintendencia de Bancos	815	805	803	2,423
Banco de Desarrollo Agropecuario	946	972	950	2,868
Banco Hipotecario Nacional	160	155	161	476
Superintendencia del Mercado de Valores	228	226	221	675
Instituto de Seguro Agropecuario	272	314	327	913
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	170	168	168	506
Banco Nacional de Panamá	5,135	5,102	5,087	15,324
Caja de Ahorros	3,154	3,167	3,191	9,512

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO, MARZO DE 2023

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)				FUNCIONARIOS				SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	407,850		383,602	24,248	249,388		227,729	21,659	1,635	1,684	1,120
Gobierno Central	255,735		242,154	13,581	160,741		148,060	12,681	1,591	1,636	1,071
Asamblea Nacional de Diputados	8,014		5,399	2,615	4,253		2,908	1,345	1,684	1,857	1,944
Contraloría General de la República	6,926		5,785	1,141	4,839		3,578	1,261	1,431	1,617	905
Ministerio de la Presidencia	2,960		2,960	-	2,132		2,132	-	1,388	1,388	..
Servicio de Protección Institucional	2,583		2,583	-	1,943		1,943	-	1,329	1,329	..
Ministerio de Gobierno	3,388		3,260	128	3,499		3,398	101	968	959	1,267
Ministerio de Seguridad Pública	42,018		41,323	695	31,404		30,810	594	1,338	1,341	1,170
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,022		957	65	650		606	44	1,572	1,579	1,477
Ministerio de Educación	102,006		99,443	2,563	59,004		55,523	3,481	1,729	1,791	736
Ministerio de Cultura	739		722	17	680		662	18	1,087	1,091	944
Ministerio de Comercio e Industrias	963		784	179	793		633	160	1,214	1,239	1,119
Ministerio de Obras Públicas	1,770		1,636	134	2,021		1,850	171	876	884	784
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	4,201		3,716	485	2,697		2,119	578	1,558	1,754	839
Ministerio de Salud	39,791		35,938	3,853	20,217		16,901	3,316	1,968	2,126	1,162
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,206		877	329	1,086		786	300	1,110	1,116	1,097
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	714		711	3	664		662	2	1,075	1,074	1,500
Ministerio de Economía y Finanzas	3,900		3,881	19	2,752		2,739	13	1,417	1,417	1,462
Ministerio de Desarrollo Social	1,417		1,417	-	1,477		1,477	-	959	959	..
Ministerio del Ambiente	2,589		2,584	5	1,732		1,729	3	1,495	1,495	1,667
Órgano Judicial	10,034		10,030	4	5,793		5,792	1	1,732	1,732	4,000
Procuraduría General de la Nación	11,301		11,301	-	6,519		6,519	-	1,734	1,734	..
Tribunal Electoral	4,616		3,391	1,225	4,231		3,037	1,194	1,091	1,117	1,026
Procuraduría de la Administración	394		394	-	225		225	-	1,751	1,751	..
Fiscalía General Electoral	386		297	89	262		191	71	1,473	1,555	1,254
Tribunal de Cuentas	204		199	5	117		113	4	1,744	1,761	1,250
Fiscalía de Cuentas	220		220	-	137		137	-	1,606	1,606	..
Defensoría del Pueblo	310		283	27	234		210	24	1,325	1,348	1,125
Tribunal Administrativo Tributario	138		138	-	81		81	-	1,704	1,704	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-		-	-	-		-	-	-	-	..
Representantes de Corregimientos	1,925		1,925	-	1,299		1,299	-	1,482	1,482	..
Sector Descentralizado	152,115		141,448	10,667	88,647		79,669	8,978	1,716	1,775	1,188
Instituciones Descentralizadas	119,710		110,203	9,507	62,898		55,069	7,829	1,903	2,001	1,214
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	883		883	-	938		938	-	941	941	..
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	840		840	-	505		505	-	1,663	1,663	..
Caja de Seguro Social	69,481		66,943	2,538	30,804		29,442	1,362	2,256	2,274	1,863
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	460		437	23	453		438	15	1,015	998	1,533
Sistema de Ahorro y Capitalización	57		51	6	36		29	7	1,583	1,759	857
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	593		444	149	662		462	200	896	961	745
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	796		789	7	510		501	9	1,561	1,575	778
Instituto Panameño de Deportes	665		619	46	737		689	48	902	898	958
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	567		469	98	577		460	117	983	1,020	838
Instituto Técnico Superior Especializado	452		430	22	208		194	14	2,173	2,216	1,571
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	3,782		3,775	7	2,034		2,030	4	1,859	1,860	1,750
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	207		207	-	101		101	-	2,050	2,050	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	600		545	55	479		424	55	1,253	1,285	1,000
Autoridad de Turismo de Panamá	340		330	10	280		265	15	1,214	1,245	667
Instituto Commemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	661		649	12	350		336	14	1,889	1,932	857
Registro Público de Panamá	701		689	12	685		675	10	1,023	1,021	1,200
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,704		5,133	571	2,261		1,640	621	2,523	3,130	919
Universidad de Panamá	16,965		12,305	4,660	9,966		5,506	4,460	1,702	2,235	1,045
Universidad Especializada de Las Américas	1,952		1,236	716	1,028		698	330	1,899	1,771	2,170
Universidad Tecnológica de Panamá	5,360		5,125	235	3,043		2,841	202	1,761	1,804	1,163
Universidad Marítima Internacional de Panamá	419		351	68	257		204	53	1,630	1,721	1,283
Sistema Estatal de Radio y Televisión	372		344	28	316		296	20	1,177	1,162	1,400
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	152		152	-	112		112	-	1,357	1,357	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	192		192	-	111		111	-	1,730	1,730	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	398		398	-	183		183	-	2,175	2,175	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	480		469	11	392		379	13	1,224	1,237	846
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	98		98	-	48		48	-	2,042	2,042	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	230		230	-	184		184	-	1,250	1,250	..
Zona Franca del Barú	23		20	3	23		19	4	1,000	1,053	750
Secretaría Nacional de Discapacidad	305		301	4	233		230	3	1,309	1,309	1,333
Autoridad Nacional de Aduanas	1,482		1,333	149	1,665		1,495	170	890	892	876
Instituto Nacional de la Mujer	209		179	30	171		140	31	1,222	1,279	968
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	347		347	-	242		242	-	1,434	1,434	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	730		730	-	673		673	-	1,085	1,085	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	156		156	-	147		147	-	1,061	1,061	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	100		100	-	63		63	-	1,587	1,587	..
Superintendencia de Sujetos no Financieros	195		195	-	86		86	-	2,267	2,267	..
Autoridad Nacional de Descentralización	311		281	30	254		235	19	1,224	1,196	1,579
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,181		2,164	17	1,974		1,941	33	1,105	1,115	515
Propanamá	114		114	-	42		42	-	2,714	2,714	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-		-	-	-		-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{4/}	150		150	-	65		65	-	2,308	2,308	..

Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO, MARZO DE 2023 (Conclusión)

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)				FUNCIONARIOS				SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	(R)	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	20,783		20,099	684	17,885		17,089	796	1,162	1,176	859
Autoridad Marítima de Panamá	2,126		2,115	11	1,593		1,587	6	1,335	1,333	1,833
Bingos Nacionales	26		26	-	28		28	-	929	929	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,440		1,428	12	884		876	8	1,629	1,630	1,500
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	2,045		2,045	-	1,465		1,465	-	1,396	1,396	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,161		3,121	40	2,881		2,828	53	1,097	1,104	755
Instituto de Mercadeo Agropecuario ^{6/}	707		344	363	757		298	459	934	1,154	791
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ^{7/}	1,092		1,092	-	522		522	-	2,092	2,092	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,862		1,862	-	1,587		1,587	-	1,173	1,173	..
Zona Libre de Colón	637		537	100	583		514	69	1,093	1,045	1,449
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	40		40	-	16		16	-	2,500	2,500	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	190		190	-	98		98	-	1,939	1,939	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,249		2,096	153	2,496		2,298	198	901	912	773
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	84		84	-	29		29	-	2,897	2,897	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,064		1,059	5	705		702	3	1,509	1,509	1,667
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	381		381	-	301		301	-	1,266	1,266	..
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	3,679		3,679	-	3,940		3,940	-	934	934	..
Intermediarios Financieros	11,622		11,146	476	7,864		7,511	353	1,478	1,484	1,348
Superintendencia de Bancos	756		756	-	405		405	-	1,867	1,867	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	1,132		900	232	762		646	116	1,486	1,393	2,000
Banco Hipotecario Nacional	396		308	88	349		283	66	1,135	1,088	1,333
Banco Nacional de Panamá	5,324		5,311	13	3,494		3,483	11	1,524	1,525	1,182
Caja de Ahorros	3,309		3,218	91	2,413		2,315	98	1,371	1,390	929
Superintendencia del Mercado de Valores	218		218	-	108		108	-	2,019	2,019	..
Instituto de Seguro Agropecuario	322		270	52	256		194	62	1,258	1,392	839
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	165		165	-	77		77	-	2,143	2,143	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorológicos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO MARZO DE 2022

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de B.)			FUNCIONARIOS			SUELDO PROMEDIO ^{1/} (En Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	399,846	374,030	25,816	246,684	225,546	21,138	1,621	1,658	1,221
Gobierno Central	250,188	236,295	13,893	156,791	145,541	11,250	1,596	1,624	1,235
Asamblea Nacional de Diputados	6,932	4,583	2,349	4,058	2,588	1,470	1,708	1,771	1,598
Contraloría General de la República	6,100	5,476	624	4,080	3,491	589	1,495	1,569	1,059
Ministerio de la Presidencia	2,983	2,983	-	2,213	2,213	-	1,348	1,348	..
Servicio de Protección Institucional	2,588	2,588	-	1,992	1,992	-	1,299	1,299	..
Ministerio de Gobierno	3,402	3,263	139	3,573	3,467	106	952	941	1,311
Ministerio de Seguridad Pública	42,001	41,341	660	30,465	29,893	572	1,379	1,383	1,154
Ministerio de Relaciones Exteriores	965	850	115	656	587	69	1,471	1,448	1,667
Ministerio de Educación	100,682	97,521	3,161	57,255	54,623	2,632	1,758	1,785	1,201
Ministerio de Cultura	1,179	1,158	21	978	959	19	1,206	1,208	1,105
Ministerio de Comercio e Industrias	1,024	830	194	852	678	174	1,202	1,224	1,115
Ministerio de Obras Públicas	1,888	1,746	142	2,195	2,011	184	860	868	772
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,980	3,548	432	2,611	2,089	522	1,524	1,698	828
Ministerio de Salud	38,883	33,565	5,318	20,015	15,823	4,192	1,943	2,121	1,269
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,195	869	326	1,083	784	299	1,103	1,108	1,090
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	715	704	11	676	674	2	1,058	1,045	5,500
Ministerio de Economía y Finanzas	4,150	4,139	11	2,976	2,973	3	1,394	1,392	3,667
Ministerio de Desarrollo Social	1,444	1,444	-	1,537	1,537	-	939	939	..
Ministerio del Ambiente	2,600	2,595	5	1,787	1,784	3	1,455	1,455	1,667
Órgano Judicial	9,462	9,458	4	5,570	5,569	1	1,699	1,698	4,000
Procuraduría General de la Nación	10,849	10,849	-	6,489	6,489	-	1,672	1,672	..
Tribunal Electoral	3,742	3,379	363	3,458	3,060	398	1,082	1,104	912
Procuraduría de la Administración	374	374	-	219	219	-	1,708	1,708	..
Fiscalía General Electoral	293	293	-	196	196	-	1,495	1,495	..
Tribunal de Cuentas	201	201	-	117	117	-	1,718	1,718	..
Fiscalía de Cuentas	209	206	3	125	122	3	1,672	1,689	1,000
Defensoría del Pueblo	272	257	15	208	196	12	1,308	1,311	1,250
Tribunal Administrativo Tributario	114	114	-	68	68	-	1,676	1,676	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{3/}	-	-	-	-	-	-
Representantes de Corregimientos	1,961	1,961	-	1,339	1,339	-	1,465	1,465	..
Sector Descentralizado	149,658	137,735	11,923	89,893	80,005	9,888	1,665	1,722	1,206
Instituciones Descentralizadas	119,715	108,962	10,753	64,001	55,477	8,524	1,871	1,964	1,261
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	999	999	-	984	984	-	1,015	1,015	..
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	882	870	12	537	530	7	1,642	1,642	1,714
Caja de Seguro Social	70,089	67,235	2,854	31,675	29,902	1,773	2,213	2,249	1,610
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	484	446	38	464	449	15	1,043	993	2,533
Sistema de Ahorro y Capitalización	59	52	7	36	29	7	1,639	1,793	1,000
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	619	419	200	695	447	248	891	937	806
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	386	380	6	508	495	13	760	768	462
Instituto Panameño de Deportes	690	609	81	769	675	94	897	902	862
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	555	457	98	593	474	119	936	964	824
Instituto Técnico Superior Especializado	226	226	-	122	122	-	1,852	1,852	..
Instituto Panameño de Habilidades Especiales	3,794	3,692	102	2,070	1,982	88	1,833	1,863	1,159
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	225	225	-	111	111	-	2,027	2,027	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	600	500	100	487	397	90	1,232	1,259	1,111
Autoridad de Turismo de Panamá	395	357	38	333	307	26	1,186	1,163	1,462
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	623	566	57	356	290	66	1,750	1,952	864
Registro Público de Panamá	652	650	2	669	666	3	975	976	667
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,145	4,676	469	2,206	1,661	545	2,332	2,815	861
Universidad de Panamá	17,036	12,150	4,886	9,812	5,535	4,277	1,736	2,195	1,142
Universidad Especializada de Las Américas	1,639	925	714	968	621	347	1,693	1,490	2,058
Universidad Tecnológica de Panamá	5,849	5,263	586	3,115	2,839	276	1,878	1,854	2,123
Universidad Marítima Internacional de Panamá	393	304	89	248	181	67	1,585	1,680	1,328
Sistema Estatal de Radio y Televisión	407	383	24	345	326	19	1,180	1,175	1,263
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	446	446	-	295	295	-	1,512	1,512	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	212	212	-	124	124	-	1,710	1,710	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	356	356	-	177	177	-	2,011	2,011	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	495	484	11	408	394	14	1,213	1,228	786
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	89	89	-	46	46	-	1,935	1,935	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	256	256	-	203	203	-	1,261	1,261	..
Zona Franca del Barú	16	14	2	19	15	4	842	933	500
Secretaría Nacional de Discapacidad	299	294	5	231	227	4	1,294	1,295	1,250
Autoridad Nacional de Aduanas	1,465	1,214	251	1,652	1,364	288	887	890	872
Instituto Nacional de la Mujer	203	176	27	172	144	28	1,180	1,222	964
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	330	330	-	227	227	-	1,454	1,454	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	759	759	-	705	705	-	1,077	1,077	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	165	165	-	159	159	-	1,038	1,038	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	109	109	-	68	68	-	1,603	1,603	..
Superintendencia de Sujetos no Financieros	144	144	-	66	66	-	2,182	2,182	..
Autoridad Nacional de Descentralización	292	292	-	247	247	-	1,182	1,182	..
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,249	2,155	94	2,069	1,963	106	1,087	1,098	887
Propanamá ^{5/}	83	83	-	30	30	-
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	-	-	-	-

Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO MARZO DE 2022 (Conclusión)

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ¹⁾ (En miles de B/.)			FUNCIONARIOS			SUELDO PROMEDIO ¹⁾ (En Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ²⁾	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ²⁾	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ²⁾
Empresas Públicas	19,035	18,139	896	18,102	17,044	1,058	1,052	1,064	847
Autoridad Marítima de Panamá	2,074	2,074	-	1,618	1,618	-	1,282	1,282	..
Bingos Nacionales	28	28	-	31	31	-	903	903	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,489	1,476	13	940	931	9	1,584	1,585	1,444
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,985	1,985	-	1,278	1,278	-	1,553	1,553	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	1,728	1,600	128	2,983	2,715	268	579	589	478
Instituto de Mercadeo Agropecuario	711	337	374	757	301	456	939	1,120	820
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ³⁾	1,060	1,060	-	547	547	-	1,938	1,938	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,455	1,441	14	1,667	1,662	5	873	867	2,800
Zona Libre de Colón	577	496	81	640	579	61	902	857	1,328
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	37	37	-	16	16	-	2,313	2,313	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	168	168	-	102	102	-	1,647	1,647	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,294	2,084	210	2,585	2,391	194	887	872	1,082
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	97	97	-	31	31	-	3,129	3,129	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,072	1,072	-	628	628	-	1,707	1,707	..
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frio, S.A.	376	300	76	299	234	65	1,258	1,282	1,169
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,884	3,884	-	3,980	3,980	-	976	976	..
Intermediarios Financieros	10,908	10,634	274	7,790	7,484	306	1,400	1,421	895
Superintendencia de Bancos	803	803	-	438	438	-	1,833	1,833	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	950	835	115	767	639	128	1,239	1,307	898
Banco Hipotecario Nacional	161	148	13	311	288	23	518	514	565
Banco Nacional de Panamá	5,087	5,059	28	3,588	3,568	20	1,418	1,418	1,400
Caja de Ahorros	3,191	3,149	42	2,229	2,182	47	1,432	1,443	894
Superintendencia del Mercado de Valores	221	221	-	111	111	-	1,991	1,991	..
Instituto de Seguro Agropecuario	327	251	76	267	179	88	1,225	1,402	864
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	168	168	-	79	79	-	2,127	2,127	..

¹⁾ Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

²⁾ Incluye empleados transitorios y contingentes.

³⁾ No están operando.

⁴⁾ Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

⁵⁾ Creada la Agencia para la Atracción de Inversiones y la Promoción de las Exportaciones (Propanamá), mediante Decreto Ejecutivo No. 181-A del 27 de agosto de 2019.

⁶⁾ No incluye pago por B/.2,841.74 a 94 observadores meteorológicos.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.3-7 LISTADO DE INSTITUCIONES CON LEYES ESPECIALES

No.	Institución Gobierno Central	Descripción del beneficio/beneficiario	Ley
1	Contraloría General de la República	6.5% bienal	Decreto 149 DDRH del 8/5/2013 de la CGR
2	Órgano Judicial	6% bienal, según escala salarial.	Ley 53 del 27 de agosto de 2015, artículo 80.
3	Procuraduría General de la Nación	6% bienal, según escala salarial.	Ley 53 del 27 de agosto de 2015, artículo 80.
4	Procuraduría de la Administración	6% bienal, Que regula la Carrera Judicial. (sobresuelo) Que instruye la carrera del Ministerio Público y deroga y subroga disposiciones del código Fiscal.	Ley 53 de 27 de agosto de 2015 y la Ley 1 de 6 de enero de 2009.
5	Tribunal de Cuenta	Que desarrolla la Jurisdicción de Cuentas	Ley 67 de 14 de noviembre de 2008.
6	Ministerio de Gobierno	Trabajador Social, Psicólogos, Agentes Penitenciarios, Nutricionistas Dietistas, Enfermeros, Técnicos en Urgencias Médicas, Ingenieros Agrónomos.	Ley 15 del 3 de marzo de 2017 (Trabajador Social) Ley 162 del 10 de julio de 2017 (Psicólogos) Ley 42 del 14 de septiembre de 2017 y Artículo 121 del Decreto Ejecutivo No.180 (Agentes Penitenciarios) Ley 12 del 11 de agosto de 1983 (Nutricionistas Dietista) Ley 12 del 11 de agosto de 1983 (Enfermeros) Resolución No.013-15 del 28/12/2015 (Técnicos en Urgencias Médicas) Ley 12 del 1 de febrero de 2019 (Ingenieros Agrónomos).
7	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Profesionales de la medicina y odontólogos	Acuerdo s/n del 3 de diciembre de 2015, Gaceta 27921.
8	Ministerio de Salud	Inspectores Técnicos de Saneamiento Ambiental, Médicos Veterinarios y los profesionales de la Medicina al servicio del Estado agrupados dentro de la Comisión Médica Nacional, Farmacéuticos al servicio del Estado agrupados dentro del colegio Nacional de farmacéuticos, la Asociación de Farmacéuticos al servicio del Estado y la Coordinación Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la salud.	Resolución Administrativa No.1186 de agosto de 2018.
9	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	Para Psicólogos y Trabajadores Sociales	Ley 55 de 3/12/20002 para psicólogos. Ley 16 de 12/12/2009 para Trabajadores Sociales.
10	Ministerio del Ambiente	Para Psicólogos al servicios del Estado. Medicina Veterinaria y su escalafón.	Decreto Ejecutivo 162 de 10 de julio de 2017, "Que modifica el Decreto Ejecutivo 214 de 19 de noviembre de 2007". Decreto Ejecutivo 35 de 5 de febrero de 2019, que modifica la Ley 3 de 1983 y la Ley 5 de 1984. Ley 17 de 23 de julio de 1981 Resolución N° 1 de Lunes 22 septiembre de 2008.
11	Ministerio de la Presidencia	6% bienal a Trabajadores Sociales	Ley 16 de 12 de febrero de 2009
No.	Sector Descentralizado Instituciones Descentralizadas	Descripción del beneficio/beneficiario	Ley
12	Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA)	3% anual pagaderos en abril, según escala salarial.	Ley 6 del 3 de febrero de 1997
13	Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA)	Aumentos anuales del 3% al 5% según cláusula No. 57 de la misma ley.	Ley 23 de 29 de enero de 2003.
14	Caja de Seguro Social	5% pagadero cada tres años, según escala salarial.	Ley 51 de 27 de diciembre de 2005. Resolución 49,895-2016-I.D.
15	Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)	5% de aumento salarial cada dos años a todos los docentes e investigadores.	Ley 4 de 16 de enero de 2006.
16	Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	Nutricionista y Veterinarios.	Ley 12 del 11 de agosto de 1983 (Nutricionistas) Ley 35 de 5/2/19 para Veterinarios.
17	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	El escalafón contará de un sueldo base e incrementos por etapas y se fijara considerando los niveles establecidos con sus respectivas categorías, de acuerdo con los años de experiencia en el ejercicio comprobado de la profesión, su especialidad, y también se tomará en cuenta el tipo de supervisión que se ejerce. Para lo Profesionales de las Ciencias Agrícolas. La escala salarial estará sujeto a revisión cada cinco años, con la finalidad de actualizar el incremento del costo de vida.	Ley 55 del 3 de diciembre de 2002 (para Psicólogos) y Ley 11 de 12 de abril de 1982 (para profesionales de las ciencias agrícolas)

Anexo No.3-7 LISTADO DE INSTITUCIONES CON LEYES ESPECIALES (Conclusión)

No.	Institución	Descripción del beneficio/beneficiario	Ley
18	Instituto Técnico Superior Especializado	Profesionales de la salud, biólogos 6% bianual, dependiendo de la escala salarial.	Adenda Complementaria No.27939 COMENENAL. Adenda Complementaria Biólogos.
19	Instituto Panameño de Habilidades Especiales	Para profesionales de la salud y docentes.	Fonoaudiología Ley 34 de 9 de octubre de 1980. Trabajo Social Ley 16 de 12 de febrero de 2009. Fisioterapia Ley 47 de 22 de noviembre de 1984. Psicología Ley 55 de 3 de diciembre de 2002. Estimulación Temprana Ley 28 de 22 de mayo de 2008. Terapia Ocupacional Ley 36 de 2 de agosto de 2010. Médicos General/Especialista y Odontólogos según Adenda Complementaria de los Agremiados a la Comenenal.
20	Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	Trabajadores Sociales y Agrónomos.	Ley 16 del 12 de septiembre de 2009 y Ley 11 del 12 de abril 1982.
21	Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	6% bienal	Ley 17 del 12 de febrero de 2009 (Biólogos) Adenda Complementaria del 2 de febrero de 2016 Adenda Complementaria a los acuerdos del 31 de diciembre de 2015.
22	Universidad Especializada de Las Américas	11% bienal	Gacetas Oficiales 27939 del 31 de diciembre del 2015 y la 27961 del 2 de febrero del 2016 los gremios que se benefician dentro de la UDELAS son: CONAGREPROTSA, CONALAC Y COMENENAL.
23	Universidad Tecnológica de Panamá	5% bienal y ajustes en el concepto de antigüedad en los sobresueldos de los académicos.	Consejo General Universitario, Acta Resumida No.04-2008.
24	Universidad Marítima Internacional de Panamá	5% bienal y porcentaje de incremento, según años de servicios y que hayan sido acreditados en el sistema de carrera docente universitario.	Resolución de Consejo Académico No.048-2021 del 19 de octubre de 2010.
25	Universidad de Panamá	Pago de ajuste bienal a profesores y administrativos.	Estatuto de la Universidad de Panamá. Reglamento de la Carrera de servidores públicos administrativos, artículo 50 y 56.
26	Sistema Estatal de Radio y Televisión	6% bienal a Trabajadores Sociales.	Ley 16 del 12 de febrero de 2009 y Decreto Ejecutivo No.15 del 3 de marzo de 2017.
27	Agencia Panameña de Alimentos	Para profesionales de: Ciencias Agrícolas, Médicos Veterinarios y Trabajadores Sociales.	Decreto Ejecutivo No.12 de 1 de febrero de 2019 (Ciencias Agrícolas) Decreto Ejec. No.29 de 30 de mayo de 2018 (Veterinarios) y Decreto Ejecutivo No.15 del 3 de marzo de 2017 (Trabajadores Sociales).
28	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	Para profesionales de Ciencias Agrícolas, Psicólogos, Veterinarios y Trabajadores Sociales.	Para los veterinarios Ley 29 del 30 de mayo de 2018. Psicólogos Decreto 162 del 10 de julio de 2015. Ciencias Biológicas Ley 17 de 12 de febrero de 2009. Ciencias Agrícolas Ley 11 de 12 de abril de 1982. Trabajadores Sociales Ley 17 del 23 de julio de 1981.
29	Secretaría Nacional de Discapacidad	6% bienal a Trabajadores Sociales.	Ley 16 del 12 de febrero de 2009
30	Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	6% bienal a Trabajadores Sociales.	Ley 16 del 12 de febrero de 2009
Empresas Públicas			
31	Instituto de Mercadeo Agropecuario	Profesionales de las ciencias agropecuaria (Ingeniero Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, entre otro).	Ley 11 del 12 de abril de 1982.
32	Lotería Nacional de Beneficencia	Trabajadoras Sociales 6% bienal.	Ley No. 15 del 3 de marzo de 2017.
33	Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	5% anual.	Convención Colectiva del (Sitiespa), cláusula No.20
Intermediarios Financieros			
34	Caja de Ahorros	Manejan una escala salarial que se revisa bianualmente contra mercado, sobre la cual definimos una estrategia de compensación que nos asegure competitividad, equidad y reconocimiento justo del desempeño laboral.	Escala salarial revisada bianualmente.
35	Banco de Desarrollo Agropecuario	34% para la Ciencias Agrícolas y médicos Veterinarios. También en el artículo 2º de esta Ley, se reconocerán un subsidio salarial a los profesionales de las ciencias agrícolas que sean destinadas a prestar servicios y residan en las provincias de Bocas del Toro, Darién, Comarca de San Blas y otras áreas que puedan comprobarse que son de difícil acceso o residencia como las zonas indígenas del país.	Ley No.11 del 12 de abril de 1982 y Decreto Ejecutivo No.12 del 1 de febrero de 2019 (Ley de Ciencias Agrícolas). Ley 29 del 30 de mayo de 2018 y Decreto Ejecutivo No. 35 del 5 de febrero de 2019 (Ley de médicos Veterinarios).
36	Instituto de Seguro Agropecuario	Para los agrónomos y agropecuarios.	Ley 11 del 12 de abril de 1982.

**Anexo No.5-1 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2023	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	44,420.6	2,019.7	401.7	4.0	0.8	632.3	3.3	-	46,041.7	(50.4)	45,991.3
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,392.7	24.1	80.8	-	-	58.6	1.1	-	4,336.0	(1.5)	4,334.5
Banco Inter. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,586.8	-	20.5	-	-	22.7	0.3	-	1,566.3	-	1,566.3
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	33.1	120.0	2.3	-	-	0.8	0.3	-	150.8	-	150.8
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,402.6	2.2	33.5	-	-	23.4	0.5	-	2,371.3	-	2,371.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)	513.5	-	-	-	-	-	-	-	513.5	(6.4)	507.1
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	63.7	-	0.4	-	-	0.2	-	-	63.3	-	63.3
Banco Centroamericano de Integ. Económica (BCIE)	399.9	0.1	-	-	-	-	-	-	399.9	-	399.9
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,392.3	146.3	137.6	-	-	105.7	2.2	-	9,401.0	(7.9)	9,393.1
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	13.5	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	-	12.3	(0.4)	12.0
Préstamos Directos de Gobiernos	292.6	0.9	1.5	-	-	0.1	-	-	292.1	(42.1)	250.0
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	2.6	-	(0.1)	0.3	-	-	304.4	(42.4)	262.0
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	181.6	-	33.0	-	-	1.6	0.2	-	148.6	-	148.6
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	33.0	-	-	1.6	0.2	-	148.6	-	148.6
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	-	28,687.6	-	28,687.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	-	28,687.6	-	28,687.6
Total DEUDA EXTERNA	36,906.6	1,947.2	312.2	-	(0.1)	598.1	3.3	-	38,541.6	(50.4)	38,491.2
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	400.9	-	-	-	-	-	-	-	400.9	-	400.9
Letras del Tesoro	298.4	72.5	61.8	4.0	0.9	4.0	-	-	312.2	-	312.2
Notas del Tesoro	2,538.4	-	-	-	-	11.2	-	-	2,538.4	-	2,538.4
Bonos del Tesoro	3,880.8	-	27.7	-	-	19.0	-	-	3,853.1	-	3,853.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	7,118.5	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	-	-	7,104.6	-	7,104.6
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	302.9	-	-	-	-	-	-	-	302.9	-	302.9
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	395.5	-	-	-	-	-	-	-	395.5	-	395.5
Total DEUDA INTERNA	7,514.0	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	-	-	7,500.1	-	7,500.1

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.
^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo N° 5-2 DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023
(En millones de Balboas)

	Saldo Inicial de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2023 (9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ¹ (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	44,310.7	2,019.7	401.7	4.0	0.8	632.3	3.4	-	45,931.7	(48.8)	45,882.9
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,379.2	24.1	80.8	-	-	58.6	1.1	-	4,322.5	-	-
Banco Inter. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,586.8	-	20.5	-	-	22.7	0.3	-	1,566.3	-	1,566.3
Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OIFP para el Desarrollo Internacional (OFID)	33.1	120.0	2.3	-	-	0.8	0.3	-	150.8	-	150.8
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,402.6	2.2	33.5	-	-	23.4	0.5	-	2,371.3	-	2,371.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)	513.5	-	-	-	-	-	-	-	513.5	(6.4)	507.1
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	63.7	-	0.4	-	-	0.2	-	-	63.3	-	63.3
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	389.9	0.1	-	-	-	-	-	-	399.9	-	399.9
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,378.8	146.3	137.6	-	-	105.7	2.2	-	9,387.5	(6.4)	9,381.1
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	13.5	-	1.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos de Gobiernos	292.6	0.9	1.5	-	(0.1)	0.2	-	-	12.3	(0.4)	12.0
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	2.6	-	(0.1)	0.3	-	-	292.1	(42.1)	280.0
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	181.6	-	-	-	-	-	-	-	304.4	(42.4)	262.0
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	33.0	-	-	1.6	0.2	-	148.6	-	148.6
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	-	28,687.6	-	28,687.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	-	28,687.6	-	28,687.6
Total DEUDA EXTERNA	36,883.1	1,947.2	312.2	-	(0.1)	598.1	3.3	-	38,582.1	(48.8)	38,479.2
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	400.0	-	-	-	-	-	-	-	400.0	-	400.0
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	298.4	72.5	61.8	4.0	0.9	4.0	-	-	312.2	-	312.2
Notas del Tesoro	2,538.4	-	-	-	-	-	-	-	2,538.4	-	2,538.4
Bonos del Tesoro	3,880.8	-	27.7	-	-	19.0	-	-	3,883.1	-	3,883.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	7,117.6	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	0.1	-	7,103.7	-	7,103.7
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	300.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total DEUDA INTERNA	7,417.6	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	0.1	-	7,403.7	-	7,403.7

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

¹ Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ¹⁴	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	44,310.7	2,019.7	401.7	4.0	0.8	632.3	3.4	0.0	45,931.7	(48.8)	45,882.9
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)											
949/OC-PN Programa de Vivienda	1.0	-	0.5	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
1013/OC-PN Modernización de la Educación	0.2	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.2	-	0.2
1099/OC-PN Mejoram Admón de Justicia	10.0	-	-	-	-	-	-	-	10.0	-	10.0
1132/OC-PN Desarrollo Turístico	7.7	-	-	-	-	-	-	-	7.7	-	7.7
1226/OC-PN Alivio Pobreza y Des Comunitario	1.0	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.9	-	0.9
1350/OC-PN Transf Institucional de Salud	0.3	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	-	-	-
1403/OC-PN Sistema Capacitación y Empleo	0.5	-	0.5	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0
1410/OC-PN Competitividad Empresarial	1.2	-	-	-	-	-	-	-	1.2	-	1.2
1430/OC-PN Modern Estado Gestión Fiscal II	0.4	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	0.4
1439/OC-PN Des Sostenible Bocas del Toro	3.4	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	2.7	-	2.7
1468/OC-PN Mejoram Vial Corredor Pacífico	1.5	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	1.5
1522/OC-PN Fortalec y Desarrollo Municipal	0.8	-	-	-	-	-	-	-	0.8	-	0.8
1612/OC-PN Cuenca Hidrog del Canal Panamá	9.4	-	-	-	-	-	-	-	9.4	-	9.4
1629/OC-PN Programa de Vivienda Social	20.1	-	-	-	-	-	-	-	20.1	-	20.1
1641/OC-PN Fortalec del Comercio Exterior	20.7	-	3.4	-	-	0.6	-	0.0	17.2	-	17.2
1719/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá	0.2	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	0.2
1719/OC-PN-1 Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	9.5	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	9.0	-	9.0
1722/OC-PN Clima de Invers y Libre Comercio	20.2	-	-	-	-	-	-	-	20.2	-	20.2
1724/OC-PN Fortalecimiento Costero Integrado	42.9	-	-	-	-	-	-	-	42.9	-	42.9
1762/OC-PN Proyecto de Seguridad Integral	9.7	-	-	-	-	-	-	-	9.7	-	9.7
1785/OC-PN Infraestructura Vial PPP - Fase I	10.9	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	10.3	-	10.3
1785/OC-PN-1 Infraestructura Vial PPP - Fase II	10.3	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	9.8	-	9.8
1790/OC-PN Programa de Electrificación Rural	5.0	-	-	-	-	-	-	-	5.0	-	5.0
1867/OC-PN Red de Protección Social - Fase I	7.5	-	-	-	-	-	-	-	7.5	-	7.5
1875/OC-PN Mejoram Admón de Justicia II	1.8	-	0.2	-	-	0.1	-	0.0	1.7	-	1.7
1876/OC-PN Des Sostenible del Darién - II Etapa	11.8	-	-	-	-	-	-	-	11.8	-	11.8
1885/OC-PN-1 Admón Catastral y Tierras Reg Metro	11.3	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	10.8	-	10.8
1912/OC-PN Modern de Gestión Ambiental	14.7	-	-	-	-	-	-	-	14.7	-	14.7
1941/OC-PN Competitividad y Apertura Comercial	20.9	-	-	-	-	-	-	-	20.9	-	20.9
1987/OC-PN Transformación Técnologica - Fase I	6.2	-	0.3	-	-	0.2	-	0.0	5.9	-	5.9
2025/OC-PN-1 Des Sostenible Chiriquí y Bocas	41.4	-	-	-	-	-	-	-	41.4	-	41.4
2025/OC-PN-2 Des Sostenible Centrales y Colón	24.9	-	1.0	-	-	0.6	-	0.0	23.9	-	23.9
2072/OC-PN Mejoram Condiciones Habitacionales	15.8	-	-	-	-	-	-	-	15.8	-	15.8
2124/OC-PN Apoyo a Consolid Sector Energético	106.7	-	-	-	-	-	-	-	106.7	-	106.7
2367/OC-PN Agua Potable y Saneamiento - Fase II	6.3	-	0.6	-	-	0.1	-	0.0	5.8	-	5.8
2462/OC-PN Espac Educat y Calidad Aprendizaje	35.9	-	1.3	-	-	1.0	-	0.0	34.6	-	34.6
2473/OC-PN Política Fiscal y Equidad Tributaria	13.9	-	-	-	-	-	-	-	13.9	-	13.9
2522/OC-PN Emergencia por Inundaciones 2010	50.0	-	-	-	-	-	-	-	50.0	-	50.0
2563/OC-PN Mej Equidad y Fortalec Serv Salud	55.9	-	-	-	-	-	-	-	55.9	-	55.9
2568/OC-PN Fortalecimiento de Gestión Fiscal	51.0	-	1.8	-	-	1.4	-	0.0	49.2	-	49.2
2588/OC-PN Vulnerabilidad por Desast Naturales	125.7	-	5.7	-	-	2.8	-	0.0	120.0	-	120.0
2730/OC-PN Desast Naturales y Cambio Climático	44.8	-	-	-	-	-	-	-	44.8	-	44.8
2734/OC-PN Innovación Infraestructura Escolar	188.6	-	8.6	-	-	3.9	-	0.0	180.0	-	180.0
2942/OC-PN Fort Adm Macrofinanciera y Fiscal II	7.5	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	7.2	-	7.2
3002/OC-PN Inversión en Agua Potable	6.3	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	6.1	-	6.1
3146/OC-PN Estabil y Transpar Financ y Fiscal	80.4	-	5.4	-	-	2.1	-	0.0	75.0	-	75.0
3165/OC-PN Electrificación Rural Sostenible II	80.4	-	5.4	-	-	2.1	-	0.0	75.0	-	75.0
3166/CH-PN Electrificación Rural Sostenible II	43.4	-	-	-	-	-	-	-	43.4	-	43.4
3485/OC-PN Transpa y Eq del Gasto en Prot Social	23.7	-	-	-	-	-	-	-	23.7	-	23.7
3486/OC-PN Ref del Sector Transporte y Logística	32.9	-	-	-	-	-	-	-	32.9	-	32.9
3506/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	108.6	-	-	-	-	-	-	-	108.6	-	108.6
3506/CH-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	150.0	-	5.6	-	-	3.4	-	0.0	144.4	-	144.4
3512/OC-PN Prog de Inclusión y Desarrollo Social	16.0	-	-	-	-	-	-	-	16.0	-	16.0
3615/OC-PN Fort de Redes Integ de Serv de Salud	23.3	-	-	-	-	-	-	-	23.3	-	23.3
3675/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística II	162.3	-	-	-	-	-	-	-	162.3	-	162.3
3683/OC-PN Programa Panamá en Línea	135.6	-	-	-	-	3.5	0.0	0.0	135.6	-	135.6
3692/OC-PN Innov para la Ind Social y Productiva	283.4	-	14.0	-	-	7.4	-	0.0	269.3	-	269.3
3724/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social II	61.3	-	-	-	-	1.4	0.1	0.0	61.3	-	61.3
3799/OC-PN Saneam Dist Arraiján y La Chorrera	24.1	-	-	-	-	-	-	-	24.1	-	24.1
4234/OC-PN Apoyo al Des Sost de Serv Públicos	19.4	-	-	-	-	0.5	0.1	0.0	19.4	-	19.4
4357/OC-PN Mejorar Efic y Calidad Sect Educativo	5.9	-	-	-	-	0.2	0.1	0.0	5.9	-	5.9
4434/OC-PN Mej Gestión Operativa del IDAN Metro	7.5	-	-	-	-	0.2	0.2	0.0	7.5	-	7.5
4450/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	172.2	-	5.6	-	-	4.5	-	0.0	166.7	-	166.7
4451/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	51.8	17.8	-	-	-	-	-	-	69.6	-	69.6
4517/OC-PN Prog de Integración Log Aduanera	177.8	-	10.2	-	-	4.8	-	0.0	167.6	-	167.6
4560/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística III	1.0	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	1.0	-	1.0
4561/OC-PN Conectividad Reg Central y Occidental	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
4594/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social II	133.8	-	-	-	-	-	-	-	133.8	-	133.8
4689/OC-PN Des Product a través Capital Humano	1.0	-	-	-	-	0.0	0.1	0.0	1.0	-	1.0
4704/OC-PN Programa Cuenca Urbana Resiliente	177.8	-	7.4	-	-	4.7	-	0.0	170.4	-	170.4
4777/OC-PN Apoya a Políticas Igualdad de Género	5.6	-	-	-	-	0.1	0.2	0.0	5.6	-	5.6
4790/OC-PN Programa de Acceso Univ, a la Energía	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
4899/OC-PN Prom de Competitividad y Diversif Eco	400.0	-	-	-	-	11.3	-	0.0	400.0	-	400.0
4944/OC-PN Prog de Des Urbano Integral Turístico	1.5	-	-	-	-	-	-	-	1.5	-	1.5
5040/OC-PN Defensa del Tejido Product y el Empleo	2.4	-	-	-	-	-	-	-	2.4	-	2.4
5055/OC-PN Emerg. Sostenible Macroecono y Fiscal	200.0	-	-	-	-	-	-	-	200.0	-	200.0
5126/OC-PN Transf Digital de Administ Tributaria	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5127/OC-PN Inclusión Soc para Personas con Discap	10.6	6.3	-	-	-	0.2	0.0	0.0	16.8	-	16.8
5178/OC-PN Ref Sectores Agua, Saneam y Energía	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5251/OC-PN Prog Glo. Cred. Para Sost. Y Rec. Econom.	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
5299/OC-PN Resp. De Salud para Contr. Coronavirus	-	-	-	-	-	-	0.1	0.0	-	-	-
5319/OC-PN Prog Prom Competi y Diver Economía II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5397/OC-PN Prog Apoy Polit Igualdad de Genero II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5316/OC-PN Prog. de Innovación Agrícola Sostenible e Inc.	150.0	-	-	-	-	-	-	-	150.0	-	150.0
Total Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,379.2	24.1	80.8	-	-	58.6	1.1	0.0	4,322.5	-	4,322.5

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 (Continuación)**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de 2023	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado
				(4)	(5)						
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial											
7408-PA	Reformas Administración Fiscal	5.5	-	-	-	-	-	-	5.5	-	5.5
7477-PA	Aqua Potable y Serv Saneamiento	2.7	-	-	-	-	-	-	2.7	-	2.7
7479-PA	Proyecto de Protección Social	2.4	-	-	-	-	-	-	2.4	-	2.4
7493-PA	Políticas de Competitividad	14.0	-	-	-	-	-	-	14.0	-	14.0
7587-PA	Red de Servicios de Salud	5.2	-	-	-	-	-	-	5.2	-	5.2
7645-PA	Políticas de Competitividad II	47.9	-	-	-	-	-	-	47.9	-	47.9
7685-PA	Prog Social de Prot a los Pobres	26.6	-	-	-	-	-	-	26.6	-	26.6
7877-PA	Aqua Potable y Tratamiento	12.1	-	1.0	-	0.2	-	0.0	11.1	-	11.1
8016-PA	AT - Mejorar Efic Sector Público	34.1	-	-	-	-	-	-	34.1	-	34.1
8040-PA	Política de Administración Fiscal	50.0	-	2.9	-	1.3	-	0.0	47.1	-	47.1
8087-PA	Gestión de Riesgo por Desastres	32.6	-	-	-	-	-	-	32.6	-	32.6
8239-PA	Política de Des para Admón Fiscal	61.8	-	2.9	-	1.2	-	0.0	58.8	-	58.8
8333-PA	Fortal Gestión Fiscal y Efic del Gasto	122.2	-	5.6	-	2.2	-	0.0	116.6	-	116.6
8492-PA	Políticas de Prosperidad Compartida	186.6	-	8.1	-	4.1	0.2	0.0	178.5	-	178.5
8532-PA	Sist de Protección e Inclusión Social	51.5	-	-	-	-	-	-	51.5	-	51.5
8642-PA	Políticas de Prosper Compartida II	264.0	-	-	-	-	-	-	264.0	-	264.0
8834-PA	Prog de Des de Pueblos Indígenas	11.6	-	-	-	0.2	0.1	0.0	11.6	-	11.6
8881-PA	Políticas de Prosper Compartida III	86.1	-	-	-	-	-	-	86.1	-	86.1
9150-PA	Mec. de Respuesta Emerg COVID-19	20.0	-	-	-	-	-	-	20.0	-	20.0
9178-PA	Des Resp a Pandemia y Recup Crecm	300.0	-	-	-	6.7	-	0.0	300.0	-	300.0
9415-PA	Segundo Préstamo de Pol. de Des. de Resp. a una Pandemia y Rec. del Crec. en Prmá	250.0	-	-	-	6.9	-	0.0	250.0	-	250.0
Total Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial											
	1,586.8	-	20.5	-	-	22.7	0.3	0.0	1,566.3	-	1,566.3
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)											
OFID 1434PB	Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	7.1	-	0.7	-	0.2	-	0.0	6.4	-	6.4
OFID 1557PB	Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	26.0	-	1.6	-	0.7	-	0.0	24.4	-	24.4
OFID 15316P	Programa de Apoyo de Panamá a la Pol. Nal. del Cambio	-	120.0	-	-	-	0.3	0.0	120.0	-	120.0
Total Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)											
	33.1	120.0	2.3	-	-	0.8	0.3	0.0	150.8	-	150.8
Corporación Andina de Fomento (CAF)											
CAF 5348	Cuencas Hidrográficas Prioritarias	4.2	-	1.4	-	0.1	-	0.0	2.8	-	2.8
CAF 6987	Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	51.4	-	-	-	-	-	-	51.4	-	51.4
CAF 7485	Línea 1 del Metro de Panamá I	186.7	-	13.3	-	5.4	-	0.0	173.3	-	173.3
CAF 7532	Serv. Agua Potable y Alcantarillado	28.9	-	2.1	-	0.8	-	0.0	26.8	-	26.8
CAF 7656	Catástrofe por Desastres Naturales	1.2	-	0.6	-	0.0	-	0.0	0.6	-	0.6
CAF 8109	Línea 1 del Metro de Panamá II	46.5	-	3.6	-	1.5	-	0.0	42.9	-	42.9
CAF 8468	Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	68.3	-	4.6	-	2.1	-	0.0	63.7	-	63.7
CAF 8507	Línea 1 del Metro de Panamá III	50.0	-	-	-	-	-	-	50.0	-	50.0
CAF 8548	Ampl. y Modern. Estructura Educativa	46.8	-	-	-	-	-	-	46.8	-	46.8
CAF 8686	Prog Acueductos y Sist de Alcant Nales	71.9	2.2	4.5	-	2.2	0.0	0.0	69.6	-	69.6
CAF 9174	Sectorial Enfoque Amplio Transporte	65.7	-	-	-	-	-	-	65.7	-	65.7
CAF 9236	Alicant San Miguelito y Panamá Norte	13.5	-	-	-	-	-	-	13.5	-	13.5
CAF 9238	San Ciudad y Bahía de Prmá - II Módulo	53.9	-	-	-	-	-	-	53.9	-	53.9
CAF 9482	Alicant San Miguelito y Panamá Norte II	28.4	-	1.4	-	0.7	-	0.0	27.0	-	27.0
CAF 9852	Inst Técnico Superior del Este (ITSE)	61.8	-	-	-	-	-	-	61.8	-	61.8
CAF 9854	Aguas Residuales Burunga y Arraiján	31.3	-	-	-	-	-	-	31.3	-	31.3
CAF 10148	Mod y Transp de Gestión Financiera	192.3	-	-	-	-	-	-	192.3	-	192.3
CAF 10449	Aguas Resid Arraiján y La Chorrera I	5.0	-	0.2	-	0.1	0.1	0.0	4.8	-	4.8
CAF 10454	Aguas Resid Arraiján y La Chorrera II	-	-	-	-	-	0.1	0.0	0.0	-	0.0
CAF 10675	Inv Infraestructura de la Red Vial	39.8	-	-	-	0.9	0.1	0.0	39.8	-	39.8
CAF 10713	Programa Panamá Bilingüe	27.3	-	-	-	0.7	0.2	0.0	27.3	-	27.3
CAF 10784	Fac Ciencias Nat, Exactas y Tecn - UP	1.5	-	-	-	-	-	-	1.5	-	1.5
CAF 10793	Pol Des Transp Aéreo y Mov Urbana	265.4	-	-	-	-	-	-	265.4	-	265.4
CAF 11243	Crédito Contingente Apoyo Anticíclico	350.0	-	-	-	-	-	-	350.0	-	350.0
CAF 11307	Crédito Contingente Apoyo COVID-19	35.7	-	1.8	-	0.8	-	0.0	33.9	-	33.9
CAF 11456	Plan de transformación y mejora Integral	5.0	-	-	-	0.1	0.1	0.0	5.0	-	5.0
CAF 11537	Prog para Estrat. de Transp. e Incl. Digital	350.0	-	-	-	7.9	-	0.0	350.0	-	350.0
CAF 11726	Prog de Apoy Polít. Nal de Cambio Climático	320.0	-	-	-	-	-	-	320.0	-	320.0
Total Corporación Andina de Fomento (CAF)											
	2,402.6	2.2	33.5	-	-	23.4	0.5	0.0	2,371.3	-	2,371.3
Fondo Monetario Internacional (FMI)											
Instrumento de Financiamiento Rápido		513.5	-	-	-	-	-	-	513.5	(6.4)	507.1
Línea Precautoria de Liquidez (LPL)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Fondo Monetario Internacional (FMI)											
	513.5	-	-	-	-	-	-	-	513.5	(6.4)	507.1
Banco Europeo de Inversiones (BEI)											
BEI 22499	Puente Centenario	3.4	-	-	-	-	-	-	3.4	-	3.4
BEI 24304	Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	10.3	-	0.4	-	0.2	-	0.0	9.9	-	-
BEI 84465	Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	50.0	-	-	-	-	-	-	50.0	-	3.4
BEI 85669	Saneam de Prmá Oeste - La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.9
Total Banco Europeo de Inversiones (BEI)											
	63.7	-	0.4	-	-	0.2	-	0.0	63.3	-	63.3
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)											
BCIE 2259	MIDES	149.9	0.1	-	-	-	-	-	149.9	-	149.9
BCIE 2260	MINSA	250.0	-	-	-	-	-	-	250.0	-	250.0
Total Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)											
	399.9	0.1	-	-	-	-	-	-	399.9	-	399.9
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales											
	9,378.8	146.3	137.6	-	-	105.7	2.2	0.0	9,387.5	(6.4)	9,381.1

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 (Continuación)**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(10)		
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial											
The Int. Comm. Bank China - 30 MM	10.2	-	0.6	-	-	0.2	-	0.0	9.6	-	9.6
Korea Export Import Bank - MINSA I	3.3	-	0.5	-	(0.1)	-	-	-	2.8	(0.4)	2.4
Total Bancos con Garantía Oficial	13.5	-	1.1	-	(0.1)	0.2	-	0.0	12.3	(0.4)	12.0
Préstamos Directos de Gobiernos											
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA II	115.9	-	-	-	-	-	-	-	115.9	(41.2)	74.7
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	157.4	0.9	-	-	-	-	-	-	158.3	(0.9)	157.3
Banco de España (ICO - HRS I)	2.0	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.7	-	1.7
Banco de España (ICO - HSM)	0.8	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - EDUC I)	2.3	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	2.1	-	2.1
Banco de España (ICO - RTVE I)	2.9	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	2.6	-	2.6
Banco de España (ICO - UTP)	0.7	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - UNIPAN I)	4.5	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	4.2	-	4.2
Banco de España (ICO - INAFORP)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - HRS II)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO-MINSA) - 53A	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO-MINSA) - 25A	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO - UNIPAN II)	0.7	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - RTVE II)	0.5	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
Banco de España (ICO - EDUC II)	2.9	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	2.8	-	2.8
Banco de España (ICO - UNACHI)	0.6	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
Total Préstamos Directos de Gobiernos	292.6	0.9	1.5	-	-	0.1	-	0.0	292.1	(42.1)	250.0
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	306.2	0.9	2.6	-	(0.1)	0.3	-	0.0	304.4	(42.4)	262.0
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado											
Citibank Group (MIGA) I - SMP	40.5	-	6.8	-	-	0.6	0.1	0.0	33.8	-	33.8
Citibank Intern. (COFACE) - SMP	16.1	-	16.1	-	-	0.2	-	0.0	0.0	-	0.0
Natixis, S.A. (CESCE) - SMP	3.4	-	3.4	-	-	0.1	-	0.0	0.0	-	0.0
Citibank Group (MIGA) II - SMP	40.5	-	6.8	-	-	0.6	0.1	0.0	33.8	-	33.8
ING Bank (CESCE - Tasa CIRR) - SMP	60.7	-	-	-	-	-	-	-	60.7	-	60.7
ING Bank (CESCE - Tasa LIBOR) - SMP	20.4	-	-	-	-	-	-	-	20.4	-	20.4
Total Financiamiento Privado	181.6	-	33.0	-	-	1.6	0.2	0.0	148.6	-	148.6
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	181.6	-	33.0	-	-	1.6	0.2	0.0	148.6	-	148.6
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos											
Bonos Globales 8.875% 1997-2027	975.0	-	-	-	-	43.3	-	0.0	975.0	-	975.0
Bonos Globales 9.375% 1999-2029	951.4	-	-	-	-	44.6	-	0.0	951.4	-	951.4
Bonos Globales 9.375% 2003-2023	138.9	-	138.9	-	-	6.5	-	0.0	-	-	-
Bonos Globales 8.125% 2004-2034	172.8	-	-	-	-	-	0.0	0.0	172.8	-	172.8
Bonos Globales 7.125% 2005-2026	980.0	-	-	-	-	34.9	0.0	0.0	980.0	-	980.0
Bonos Globales 6.70% 2006-2036	2,033.9	-	-	-	-	68.1	0.0	0.0	2,033.9	-	2,033.9
Bonos Globales 4.30% 2013-2053	1,750.0	-	-	-	-	-	-	-	1,750.0	-	1,750.0
Bonos Globales 4.00% 2014-2024	352.1	-	-	-	-	7.0	0.0	0.0	352.1	-	352.1
Bonos Globales 3.75% 2015-2025	1,250.0	-	-	-	-	23.4	-	0.0	1,250.0	-	1,250.0
Bonos Globales 3.875% 2016-2028	1,254.0	-	-	-	-	24.3	-	0.0	1,254.0	-	1,254.0
Bonos Globales 4.50% 2017-2047	1,168.3	-	-	-	-	-	-	-	1,168.3	-	1,168.3
Bonos Globales 4.50% 2018-2050	2,500.0	-	-	-	-	-	-	-	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.16% 2019-2030	1,550.0	-	-	-	-	24.5	-	0.0	1,550.0	-	1,550.0
Bonos Globales 3.875% 2019-2060	2,950.0	-	-	-	-	57.1	-	0.0	2,950.0	-	2,950.0
Bonos Globales 4.50% 2020-2056	2,500.0	-	-	-	-	56.3	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 2.25% 2020-2032	2,500.0	-	-	0.0	-	28.2	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.29% 2022-2033	1,000.0	-	-	-	-	16.5	-	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 4.5% 2022-2063	1,500.0	-	-	-	-	33.8	0.0	0.0	1,500.0	-	1,500.0
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	1,500.0	800.0	-	-	-	22.1	0.4	0.0	2,300.0	-	2,300.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2054	-	1,000.0	-	-	-	-	0.5	0.0	1,000.0	-	1,000.0
SEC - Registro de Tabilla 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bonos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	0.0	28,687.6	-	28,687.6
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	27,026.5	1,800.0	138.9	-	-	490.5	0.9	0.0	28,687.6	-	28,687.6
TOTAL DEUDA EXTERNA	36,893.1	1,947.2	312.2	-	(0.1)	598.1	3.3	0.0	38,528.1	(48.8)	38,479.2
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado											
Banistimo, S.A.	400.0	-	-	-	-	-	-	-	400.0	-	400.0
Total Financiamiento Privado	400.0	-	-	-	-	-	-	-	400.0	-	400.0

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 (Conclusión)**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2022	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 31 de marzo de (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
Letras del Tesoro											
Letras del Tesoro 2022 D12 - 1 (D-01)	36.2	-	35.7	-	0.4	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 2 (D-02)	26.5	-	26.1	-	0.4	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2022 D12 - 3 (D-03)	36.6	-	-	-	-	-	-	-	36.6	-	36.6
Letras del Tesoro 2022 D12 - 4 (D-04)	33.0	-	-	-	-	-	-	-	33.0	-	33.0
Letras del Tesoro 2022 D12 - 5 (D-05)	55.0	-	-	-	-	-	-	-	55.0	-	55.0
Letras del Tesoro 2022 D9 - 1 (D-01)	30.0	-	-	-	-	-	-	-	30.0	-	30.0
Letras del Tesoro 2022 D12 - 6 (D-01)	30.0	-	-	-	-	-	-	-	30.0	-	30.0
Letras del Tesoro 2022 D9 - 2 (D-02)	20.0	-	-	-	-	-	-	-	20.0	-	20.0
Letras del Tesoro 2022 D9 - 3 (D-03)	31.2	-	-	-	-	-	-	-	31.2	-	31.2
Letras del Tesoro 2023 D12-1 (D-01)	-	41.0	-	2.3	-	2.3	0.0	-	43.3	-	43.3
Letras del Tesoro 2023 D12-2 (D-02)	-	31.5	-	1.7	-	1.7	0.0	-	33.2	-	33.2
Total Letras del Tesoro	298.4	72.5	61.8	4.0	0.9	4.0	0.0	-	312.2	-	312.2
Notas del Tesoro											
Notas del Tesoro 3.00% 2017-2023	748.5	-	-	-	-	11.2	-	-	2,538.4	-	2,538.4
Notas del Tesoro 3.75% 2019-2026	1,325.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro 2.85% 2019-2027	464.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Notas del Tesoro	2,538.4	-	-	-	-	11.2	-	-	2,538.4	-	2,538.4
Bonos del Tesoro											
Bonos del Tesoro 4.95% 2013-2024	1,498.0	-	27.7	-	-	0.5	0.0	-	1,468.3	-	1,468.3
Bonos del Tesoro 3.00% 2019-2029	421.4	-	-	-	-	-	-	-	421.4	-	421.4
Bonos del Tesoro 3.362% 2021-2031	1,250.0	-	-	-	-	-	-	-	1,250.0	-	1,250.0
Bonos del Tesoro 5.20% 2022- 2034	713.4	-	-	-	-	18.5	-	-	713.4	-	713.4
Total Bonos del Tesoro	3,880.8	-	27.7	-	-	19.0	0.0	-	3,853.1	-	3,853.1
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	7,117.6	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	0.1	-	7,103.7	-	7,103.7
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales											
Banco Nacional de Panamá - 2021 - 500 MM	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Banco Nacional de Panamá - 2022 - 500 MM L/C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Financiamiento de Bancos Oficiales	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	300.0	-	-	-	-	-	-	-	300.0	-	300.0
TOTAL DEUDA INTERNA	7,417.6	72.5	89.5	4.0	0.9	34.2	0.1	-	7,403.7	-	7,403.7

Nota: Incluye la deuda por financiamiento inter institucional, es decir deuda entre entidades del Sector Público.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección de métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-4 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

(En millones de Balboas)										Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)	
Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento		Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2022 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 31 de marzo de 2023 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5) (10)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (11)=(9)+(10) (1.5)
TOTAL DEUDA PÚBLICA		109.9	-	-	-	-	-	-	109.9	(1.5)	
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		13.5	-	-	-	-	-	-	-	13.5	
Banco Inter. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)		-	-	-	-	-	-	-	-	(1.5)	
Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Corporación Andina de Fomento (CAF)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Fondo Monetario Internacional (FMI)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Banco Europeo de Inversiones (BEI)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales		13.5	-	-	-	-	-	-	-	-	
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Grupo de Apoyo		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bancos con Garantía Oficial		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Proveedores Bilaterales Oficiales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Prestamos Directos de Gobiernos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos Externos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total DEUDA EXTERNA		13.5	-	-	-	-	-	-	-	-	
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiamiento Privado		0.9	-	-	-	-	-	-	0.9	0.9	
Letras del Tesoro		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Notas del Tesoro		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos del Tesoro		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna		0.9	-	-	-	-	-	-	0.9	0.9	
Empréstitos de Organismos del Sector Público		-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Financiamiento de Bancos Oficiales		2.9	-	-	-	-	-	-	2.9	2.9	
Financiamiento Interinstitucional		92.6	-	-	-	-	-	-	92.6	92.6	
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público		95.5	-	-	-	-	-	-	95.5	95.5	
Total DEUDA INTERNA		96.4	-	-	-	-	-	-	96.4	96.4	

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.
^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

ANEXO N° 55: PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN
 PERÍODO: ENERO DE 2020 A JULIO DE 2023
 (En millones de Balboas)

Nombre de Emisión	Año Inicial	Años																				Total Emisión					
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043					
Bono Global 9.375% 2023	2003	1389	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1389				
Bono Global 4.00% 2024	2014	-	3522	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3522				
Bono Global 3.75% 2025	2015	-	12500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12500				
Bono Global 7.25% 2026	2006	-	-	9800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9800				
Bono Global 8.075% 2027	1997	-	-	-	9730	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9730				
Bono Global 3.875% 2028	2016	-	-	-	-	12540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12540				
Bono Global 9.375% 2029	1999	-	-	-	-	-	9514	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9514				
Bono Global 3.16% 2030	2019	-	-	-	-	-	-	15500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15500				
Bono Global 2.25% 2032	2020	-	-	-	-	-	-	-	25000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25000				
Bono Global 3.238% 2033	2022	-	-	-	-	-	-	-	-	10000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10000				
Bono Global 8.125% 2034	2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1728	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1728				
Bono Global 6.40% 2035	2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23000				
Bono Global 6.70% 2036	2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6779	6780	6780	-	-	-	-	-	-	-	20339				
Bono Global 4.35% 2047	2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	389.4	389.4	389.5	-	-	-	-	-	-	-	1,6863			
Bono Global 4.50% 2051	2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	833.3	833.3	833.3	-	-	-	-	-	-	-	2,5000		
Bono Global 4.30% 2053	2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	583.3	583.3	583.4	-	-	-	-	-	-	-	1,7500	
Bono Global 6.60% 2054	2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	1,0000
Bono Global 4.50% 2056	2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5000			
Bono Global 3.87% 2061	2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,5000			
Bono Global 4.50% 2063	2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5000			
Total Redención Anual		1389	3522	12500	9800	9750	12540	9514	15500	25000	10,000	8517	2,9780	6780	389.4	389.5	833.3	833.3	583.3	583.4	833.3	833.4	5000				

Fuente: Contraloría General de la República; Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2023**

Provincias, Distritos y Comarcas	Monto total (en miles de Balboas)
Total de Subsidio	4,472
Chiriquí	909
Barú	193
Dolega	89
Renacimiento	81
Tolé	79
Gualaca	75
Boquete	66
Alanje	65
Boquerón	61
San Félix	57
Tierras Altas	50
Remedios	48
San Lorenzo	44
Veraguas	760
Montijo	157
Calobre	91
Santa Fé	76
La Mesa	74
Río de Jesús	70
San Francisco	70
Cañazas	67
Las Palmas	58
Mariato	57
Atalaya	41

Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2023 (Continuación)

Provincias Distritos y Comarcas	Monto total (en miles de Balboas)
Comarca Ngäbe-Buglé	758
Santa Catalina	119
Jirondai	116
Muná	101
Kankintú	100
Ñurúm	80
Mironó	64
Besiko	64
Kusapín	63
Nole Duima	52
Bocas del Toro	451
Changuinola	218
Bocas del Toro	132
Chiriquí Grande	50
Almirante	50
Los Santos	343
Los Santos	96
Tonosí	59
Macaracas	57
Guararé	52
Pedasí	39
Pocrí	39
Coclé	255
La Pintada	81
Aguadulce	76
Natá	58
Olá	40

Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
PRIMER TRIMESTRE 2023 (Conclusión)

Provincias Distritos y Comarcas	Monto total (en miles de Balboas)
Darién	241
Chepigana	111
Pinogana	80
Santa Fé	50
Herrera	240
Ocú	47
Los Pozos	45
Las Minas	43
Pesé	40
Santa María	35
Parita	30
Colón	230
Chagres	111
Donoso	80
Santa Isabel	50
Omar Torrijos Herrera	43
Panamá	162
Balboa	64
Chimán	46
Taboga	52
Comarca Emberá-Wounaan	70
Cémaco	35
Sambú	35
Panamá Oeste	53
San Carlos	53

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.



“Nuestro compromiso es Panamá”